

Universidad Autónoma de Barcelona  
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas

**NUEVOS PARADIGMAS EN  
LA GESTIÓN DEL AGUA EN ESPAÑA**  
*Crisis de Gobernabilidad del Agua en Aragón*  
**LOS CONFLICTOS DE YESA Y MATARRAÑA**  
TESIS DOCTORAL

Lourdes Casajús Murillo

Directores:

Joan Subirats i Humet  
Pedro Arrojo Agudo

Octubre 2009

**Tesis Doctoral realizada con el apoyo de:**



Beca de Investigación para la  
Formación de Profesorado  
Universitario (FPU) 2002-2005



La Fundación SIP en el marco de su  
Convenio con las Cortes de Aragón,  
Proyecto Agua y Conflictos 2007-2008





*“Gobernar es saber administrar; es  
saber ponderar lo inmediato y lo  
coyuntural frente a lo trascendente y  
saber discernir entre valores e intereses  
ponderando los derechos de las  
generaciones venideras”.*

*(J.Martinez-Gil)*



## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo de investigación ha sido posible gracias al apoyo y aportaciones de aquellas personas, cuya sabiduría y experiencia han sido determinantes para el desarrollo de la misma. Agradecer esta contribución no es una de las tareas más fáciles, puesto que los sentimientos de gratitud resultan difíciles de expresar. Sin ánimo de hacer un listado exhaustivo y a sabiendas de que alguien se me quedará en el tintero, quiero agradecer:

En primer lugar, a mis directores, Joan Subirats y Pedro Arrojo quienes constantemente me han acompañado en esta andadura intelectual. Sin su implicación, apoyo y ánimo me hubiera resultado muy difícil emprender y llevar a cabo esta empresa. Para mí ha sido un honor contar con la dirección de profesionales tan prestigiosos.

Gracias a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, cuyo apoyo técnico, humano y financiero, me ha permitido una mayor y mejor dedicación. Asistir como investigadora a los seminarios y debates que desde esta Fundación se organizan, ha contribuido de forma especial a mi enriquecimiento profesional e intelectual. Especialmente, debo gratitud a su directora Carmen Magallón, por todo su ánimo y atención; también a Felix Medina que tan amablemente ha atendido siempre a mis requerimientos.

Al Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona por haberme acogido como doctoranda. También estoy especialmente agradecida al Departamento de Sociología de la Universidad de Zaragoza, por todo el apoyo que

siempre he recibido, y en especial a Carlos Gómez Bahillo, su director, por su constante atención y ánimo.

Gracias a todos los técnicos y cargos políticos que tan amablemente han contribuido a la realización de este trabajo con su información, en especial a Manuel Omedas, y Charo Gurruchegui que siempre han atendido mis requerimientos de forma solícita y pacientemente. Y al resto de personas, profesionales, científicos y expertos, que me han dedicado parte de su tiempo, para poder trabajar con el rigor requerido en una investigación doctoral. Gracias a J.J. (José Javier Gracia), José A. Bergua....., a Eloy Fernández por facilitarme el acceso a su biblioteca...

Al centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, por toda la información y recursos facilitados.

Por último quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas entrevistadas, cuya sabiduría, experiencia de vida e información aportada ha resultado especialmente relevante para el desarrollo de la investigación. A las gentes del Matarraña, de la Canal de la Berdún, y de las Bardenas y Cinco Villas por abrirme sus puertas y hacerme ver la realidad desde diferentes perspectivas. En especial a Juan José Latorre y José Murillo, ejemplo de vigor y espíritu de lucha.

Y de forma muy especial a mi familia, Moisés, Loreto, Belén y Alfonso, de quienes en todo momento he recibido cariño, ánimo y apoyo para continuar en esta, aunque interesante y bonita, difícil y a veces ardua tarea. Y especialmente doy las gracias a mi padre, cuyo ejemplo humano y de vida me sirven de guía.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO 1. ANÁLISIS TEÓRICO-CONCEPTUAL.

### METODOLOGÍA ..... 17

#### 1.1 INTRODUCCIÓN ..... 17

#### 1.2 EL CAMBIO DE PARADIGMA EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS ..... 18

##### 1.2.1 Motivación de la tesis

##### 1.2.2 Antecedentes en el contexto internacional

##### 1.2.3 El modelo Regeneracionista

1.2.3.1 El paradigma de “dominación de la naturaleza”

1.2.3.2 Los enfoques de “gestión de recurso”

1.2.3.3 La mitificación productivista del agua

1.2.3.4 Las estrategias “de oferta”

1.2.3.5 El sentido social del regeneracionismo a través del concepto de “interés general”

1.2.3.6 La prevalencia de enfoques tecnocráticos en la gestión de aguas

##### 1.2.4 Nuevos criterios de gestión desde el *paradigma de sostenibilidad*

1.2.4.1 De “dominar la naturaleza” a promover la “sostenibilidad”

1.2.4.2 De los enfoques de gestión de recurso a la gestión ecosistémica

1.2.4.3 De la mitificación productivista a la racionalidad económica.

1.2.4.4 De los modelos “de oferta” a la prioridad de estrategias de “gestión de la demanda”.

1.2.4.5 Del enfoque tecnocrático a nuevos enfoques participativos.

1.2.4.6 Nuevos enfoques del interés general

1.2.4.7 De la gobernabilidad tecnocrática a la nueva gobernanza

**1.3 ENFOQUE METODOLÓGICO ..... 52**

**1.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO ..... 61**

## **CAPÍTULO 2. DESARROLLO HISTÓRICO Y ANÁLISIS HISTÓRICO INSTITUCIONAL DE LA MODERNIDAD HIDRÁULICA (SIGLOS XIX Y XX)..... 65**

**2.1 INTRODUCCIÓN ..... 65**

**2.1.1 Antecedentes Históricos**

**2.2 LA MODERNIDAD HIDRÁULICA (SIGLOS XIX Y XX) ..... 68**

**2.2.1 EL REGENERACIONISMO: el Liberalismo Heterodoxo en materia de aguas**

2.2.1.1 *Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de Cuenca.*

**2.3 LA POLÍTICA HIDRÁULICA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA.. 88**

**2.4 LA NUEVA LEY DE AGUAS DE 1985, EL APHN Y EL PACTO DEL AGUA ..... 99**

**2.5 LA OPOSICIÓN A LAS GRANDES PRESAS Y TRASVASES 102**

**2.6 LA REFORMA DE LA LEY DE AGUAS, EL LIBRO BLANCO Y EL PHN ..... 106**

**2.7 EL MARCO INSTITUCIONAL Y COMPETENCIAL EN MATERIA DE AGUAS ..... 110**

**2.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO ..... 115**



<b>CAPÍTULO 3. EL CONFLICTO DEL MATARRAÑA</b> .....	117
<b>3.1 INTRODUCCIÓN</b> .....	117
<b>3.1.1 Características hidrológicas del Matarraña y sus sistemas de regulación.</b>	
3.1.1.1 Los problemas de regulación de caudales en la Cuenca	
<b>3.1.2 El interés económico y social del regadío en el Bajo Matarraña</b>	
<b>3.1.3 Antecedentes del Conflicto: El Embalse de Pena</b>	
<b>3.2 HISTORIA DEL CONFLICTO</b> .....	123
<b>3.3 ANÁLISIS DEL <i>CONFLICTO DEL MATARRAÑA</i></b> .....	142
<b>3.3.1 Los Actores en conflicto</b>	
3.3.1.1 El papel de los actores públicos	
3.3.1.2 La organización de los actores privados	
<b>3.3.2 Valores en juego y argumentos</b>	
<b>3.3.3 Estrategias, argumentos y alianzas en el Alto Matarraña</b>	
3.3.3.1 El punto de partida del conflicto: el Decreto de la Metasequía.	
3.3.3.2 Las claves que desencadenan el conflicto en el Alto Matarraña	
3.3.3.3 La quiebra del tradicional consenso hidráulico	
3.3.3.4 La crisis del modelo tecnocrático-autoritario.	
3.3.3.5 El giro hacia los argumentos del desarrollo sostenible.	
3.3.3.6 El papel de los expertos universitarios	
3.3.3.7 La estrategia ciudadana en torno al lema "Nueva Cultura del Agua"	
3.3.3.8 La No-Violencia en la estrategia de movilización de COAGRET.	
3.3.3.9 Una estrategia de movilización integradora	

### **3.3.4 Estrategias, argumentos y alianzas en el Bajo Matarraña.**

3.3.4.1 Contradicciones y diferencias de intereses

3.3.4.2 El papel del Gobierno Central, de la CHE y de la DGA.

## **3.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y FASES DEL CONFLICTO 169**

**3.4.1 FASE I: autoritarismo, confrontación y conflicto abierto.**

**3.4.2 FASE II: el camino del dialogo bajo una acción de mediación.**

## **3.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO .....176**

# **CAPÍTULO 4. EL CONFLICTO DE YESA .....179**

## **4.1. INTRODUCCIÓN ..... 179**

**4.1.1 Características hidrológicas de Yesa y de los sistemas de regulación:** Claves del debate técnico en torno a las posibles alternativas al Recrecimiento de Yesa

**4.1.2 Antecedentes del Conflicto: La construcción del Embalse de Yesa**

4.1.2.1 Antecedentes históricos: el regadío en Bardenas

4.1.2.2 El proyecto del Embalse de Yesa y los grandes regadíos de Bardenas

4.1.2.3 El proceso de colonización en el nuevo regadío

4.1.2.4 Bardenas II y el Recrecimiento de Yesa

4.1.2.5 El trauma social y territorial del embalse de Yesa

4.1.2.6. La reestructuración socio-económica de la zona

## **4.2 HISTORIA DEL CONFLICTO ..... 206**

## **4.3 ANALISIS DEL CONFLICTO DE YESA ..... 222**

**4.3.1 Los Actores en conflicto**

4.3.1.1 El papel de los Actores Públicos

4.3.1.2 La organización de los Actores Privados

#### **4.3.2 Estrategias, argumentos y alianzas a favor del Recrecimiento**

4.3.2.1. La estrategia global en pro del Recrecimiento: una estrategia con doble discurso.

4.3.2.2. Economía Agraria en Bardenas: Evolución de las expectativas en el regadío desde la entrada en el Mercado Común

4.3.2.3 SIGLO XXI: Bardenas y el Regadío

4.3.2.4 Bardenas y el agua para Zaragoza como eje estratégico

#### **4.3.3 Estrategias y Alianzas frente al Recrecimiento**

4.3.3.1 La quiebra del tradicional consenso hidráulico

4.3.3.2 El giro hacia los argumentos de Desarrollo Sostenible

4.3.3.3 La crisis del modelo tecnocrático-autoritario

4.3.3.4 El apoyo de expertos universitarios en torno a la Nueva Cultura del Agua

4.3.3.5 Movilización ciudadana en confrontación con la Política Trasvasista

4.3.3.6 Claves de la estrategia ciudadana en torno al lema "Nueva Cultura del Agua"

4.3.3.7 Estrategia Europea contra el trasvase

#### **4.4 ANÁLISIS DE LAS FASES DEL CONFLICTO .....269**

**4.4.1 FASE I: autoritarismo, confrontación y conflicto abierto.**

**4.4.2 FASE II: el diálogo social desde la Comisión del Agua**

4.4.2.1 Un cierre en falso del conflicto

#### **4.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO ..... 279**

<b>CAPITULO 5. ELEMENTOS DE CONCLUSIONES .....</b>	<b>283</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>315</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>347</b>
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>349</b>
<b>Cuadros de relación de informantes y medios informativos</b>	
<b>ANEXO 2 .....</b>	<b>353</b>
<b>Desarrollo cronológico del conflicto de Matarraña</b>	
<b>ANEXO 3 .....</b>	<b>385</b>
<b>Desarrollo cronológico del conflicto de Yesa</b>	
<b>ANEXO 4 .....</b>	<b>427</b>
<b>Iniciativa Social de Mediación</b>	

# INTRODUCCIÓN

La presente tesis analiza los conflictos del agua en Aragón en un contexto de crisis y tránsito entre dos paradigmas: el paradigma renacentista de *“dominación de la naturaleza”*, en su visión moderna del *estructuralismo hidráulico regeneracionista* del XIX-XX; y el nuevo paradigma de *“sostenibilidad”* que emerge a finales del siglo XX y tiende definitivamente a imponerse a principios del presente siglo XXI.

Los casos de estudio, ubicados en Aragón, permiten identificar y estudiar las claves del citado cambio de paradigma como fenómeno global.

La crisis de gobernabilidad en materia de grandes obras hidráulicas, suscitada a finales del siglo XX, con la reivindicación de un nuevo modelo de gestión de aguas basado en principios de equidad y sostenibilidad eco-social, despertaron mi interés. Contribuir al conocimiento y análisis de los conflictos y sus correspondientes procesos de resolución, ha constituido el hilo conductor de esta tesis. Se ha tratado de desvelar los diferentes factores que concurren en la emergencia de los conflictos y su evolución. Y a través de dicho análisis se ha buscado identificar las claves del cambio de paradigma en curso.

Por otra parte, y más allá del interés personal que supone acercarme al estudio de estos conflictos de la región en la que nací y vivo, se suma el interés social por superarlos desde nuevas perspectivas de gobernanza propias de una sociedad democrática del siglo XXI.

Los conflictos del agua son *conflictos sociales* que inciden fuertemente no sólo en la calidad de vida de las personas (en un sentido amplio), sino también en valores culturales, identitarios y ambientales sumamente relevantes.

Los conflictos provocados por la construcción de grandes presas, hunden sus raíces en agravios interterritoriales, fruto de una política hidráulica productivista, sustentada en un modelo de gestión tecnocrático de corte autoritario. Asumiremos una perspectiva positiva del conflicto, en la medida que ofrece la oportunidad de mejora y cambio hacia nuevas formas de pensar y actuar, en sintonía con nuevos valores, propios de sociedades complejas. Por otro lado, se trata de buscar nuevos enfoques de gobernanza que permitan satisfacer los intereses legítimos de todas las partes desde el diálogo y la cooperación.

La investigación se estructura en cuatro partes:

- 1- Primera parte, correspondiente al *Capítulo I*. Se divide en dos apartados: el primero, de *análisis teórico- conceptual*, analiza el paradigma y fundamentos que han regido la política hidráulica desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. En él se caracterizan los valores dominantes, conceptos y objetivos que han venido presidiendo los enfoques de gestión de aguas de la modernidad hidráulica, en contraste con los conceptos, valores y objetivos que se imponen en el mundo, y en particular en Europa y en España, desde finales del siglo XX. El segundo apartado, de carácter *metodológico*, explica el proceso analítico, las técnicas y herramientas empleadas para conseguir los objetivos pretendidos.

- 2- Segunda parte. En el *Capítulo II* se desarrolla un ***análisis histórico-institucional*** de la *Modernidad Hidráulica en España (siglos XIX y XX,)*. Mediante un análisis detallado de la evolución histórica del pensamiento *regeneracionista* a lo largo del siglo XX, se contextualiza el origen de los conflictos y se identifican las fuerzas conductoras que han guiado la evolución histórica del modelo de gestión de aguas, y de las correspondientes políticas públicas.
- 3- En la Tercera parte se integran los *Capítulos III y IV* en los que se procede al estudio y análisis de los conflictos seleccionados: *Matarraña* (cap. III) y *Yesa* (cap. IV). Estos casos nos permiten estudiar e identificar las claves del citado cambio de paradigma como fenómeno global, mediante el correspondiente *análisis de políticas públicas*.

Finalmente, en el *Capítulo V* se ofrecen los *Elementos de Conclusión* que permiten explicar la crisis del *paradigma de dominación de la naturaleza* y la emergencia del nuevo *paradigma de sostenibilidad eco-social* de la mano del movimiento por una Nueva Cultura del Agua





# CAPÍTULO 1. ANÁLISIS TEÓRICO-CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA.

## 1.1 INTRODUCCIÓN

Partiendo de los antecedentes internacionales en materia de política hidráulica, pasamos a contextualizar y caracterizar los conceptos, valores y estrategias que han guiado los modelos de gestión de aguas vigentes a lo largo del siglo XX. A continuación, hacemos lo propio con los conceptos, valores y estrategias que se perfilan desde la coherencia del nuevo paradigma emergente de *sostenibilidad* para, finalmente explicar el enfoque metodológico con el que se ha abordado el estudio.

Tal y como veremos, del contraste de los correspondientes modelos de gestión de aguas se derivan las siguientes claves de crisis y cambio, a nivel global:

- problemas de racionalidad económica y de eficiencia
- problemas de sostenibilidad ambiental
- problemas de aceptabilidad social

En definitiva, a lo largo de la tesis, y en los sucesivos capítulos, daremos respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué problemas explican la aparición del llamado "modelo costista" y en qué consiste?

- ¿Qué problemas ambientales han ido colapsando ese modelo?
- ¿Qué otros elementos han degradado la aceptabilidad social de dicho modelo?
- ¿Por qué y como se desencadenaron los conflictos objeto de análisis y qué relación tienen con el debate general planteado en la tesis?
- ¿Qué propuestas de solución han aflorado en la perspectiva de un nueva Gobernanza del agua?

Todo ello con el objetivo de detectar las claves ó elementos que han provocado el cambio de paradigma en las políticas de gestión del agua, y ver cómo este cambio de paradigma está afectando al gobierno y gestión del agua en España.

## **1.2 EL CAMBIO DE PARADIGMA EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS**

### **1.2.1 Motivación de la tesis**

Tal y como se ha dicho anteriormente, los casos de estudio están ubicados en Aragón. Sin embargo su elevada significación en el movimiento por la Nueva Cultura del Agua a nivel de España nos permiten identificar y estudiar las claves del citado cambio de paradigma en nuestro país, en clara vinculación con un fenómeno de crisis global del modelo de gestión de aguas.

Más allá de que el *"Iber"* romano, acabara dando nombre a toda la *Península Ibérica*, la *Cuenca del Ebro* ha sido pieza clave de referencia en las políticas de aguas en España a lo largo del último siglo. De hecho, se puede decir que el movimiento *Regeneracionista*, como expresión de la modernidad hidrológica en nuestro país, nace y

desarrolla sus primeros grandes proyectos en la *Cuenca del Ebro* y muy particularmente en *Aragón*. No fue ajeno a ello el hecho de que Joaquín Costa fuera aragonés. Como consecuencia de todo ello, la *Cuenca del Ebro* fue la primera en el mundo en la que se constituyó la primera institución pública de gestión de aguas a nivel de cuenca, la *Confederación Hidrográfica del Ebro*, y en ella se desarrollaron los dos primeros grandes proyectos de riego, el del *Canal de Aragón y Cataluña*, con el embalse de *Joaquín Costa*, en *Barasona*, y el de *Riegos del Alto Aragón*, alimentado desde las cuencas del *Gállego* y del *Cinca* mediante el *Canal de Monegros*.

Tal y como más adelante veremos con más detalle, los primeros proyectos de planificación hidrológica a nivel nacional, de la mano de ingenieros regeneracionistas como Lorenzo Pardo, tomaron el Ebro como clave; y no sólo con grandes proyectos dentro de la Cuenca, sino también con posibles grandes trasvases hacia el litoral mediterráneo.

El *Regeneracionismo*, bajo el liderazgo de Joaquín Costa, dio expresión de modernidad al paradigma renacentista de “*dominación de la naturaleza*” en materia de aguas, mediante el *Estructuralismo Hidráulico*, basado en la acción dominante del Estado desde las llamadas “*estrategias de oferta*”. El *Costismo*, expresión usada para referirse de manera genérica al modelo de gestión y gobierno del agua impulsada por Joaquín Costa y que resultó hegemónico en España durante muchas décadas, lideró de hecho la definición de este modelo y su proyección legal e institucional más allá de nuestras fronteras. J.W.Powell, al otro lado del Atlántico, fue la figura homóloga a *Costa* que lideró procesos similares en EEUU.

La *Cuenca del Ebro*, y dentro de ella *Aragón*, han sido por todo ello, a lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI, referencia obligada en

política de aguas, tanto en España como incluso a nivel Europeo e internacional.

A finales del siglo XX, los primeros grandes conflictos que marcan el declive del modelo *Costista* surgen de nuevo en el *Valle del Ebro*, y más en concreto en *Aragón*. El nacimiento del movimiento por una *Nueva Cultura del Agua* tuvo en efecto su epicentro en el *Ebro*. Entre los muchos y agudos conflictos que vieron la luz en la década de los 90, los dos que analizamos permiten desarrollar un análisis sobre las claves de la crisis del *Estructuralismo Hidráulico* y la emergencia de nuevos modelos de gestión. Nuevos modelos que emergen al calor del movimiento ciudadano por una *Nueva Cultura del Agua* y en coherencia con el paradigma emergente de *sostenibilidad*. En suma, la selección de casos que hemos hecho, aún teniendo una ubicación regional muy concreta, nos ofrece la posibilidad de analizar un fenómeno de carácter y de trascendencia global.

### **1.2.2 Antecedentes en el contexto internacional**

Tal y como se ha reseñado, el *Regeneracionismo Costista* puede perfectamente considerarse como un movimiento que lideró la implantación del *Estructuralismo Hidráulico*, como expresión de la modernidad en materia de aguas, no sólo en España sino incluso a nivel mundial, en mérito compartido con el movimiento liderado en EEUU por J.W. Powell.

La modernidad hidráulica en EEUU está fuertemente vinculada a la colonización mormona de determinadas zonas del Oeste Norteamericano. La convicción mormona de ser el pueblo elegido para reverdecer la nueva tierra prometida, en los desiertos comprendidos entre el "Green River" y el "Snake River", en una especie de nueva Mesopotamia Americana, acabó siendo algo más

que un sueño mítico. A finales del XIX los mormones disponían de unas 2.500 hectáreas de regadíos en mitad del desierto (M.Reisner, 1993). En 1902 el Gobierno Federal de EEUU lanzó su primer programa público de grandes regadíos, basado en la experiencia mormona y dirigido por mormones. Fue de hecho el nacimiento del *Bureau of Reclamation*, la institución pública más importante, no sólo de EEUU, sino del mundo entero, en materia de gestión y planificación hidráulica (Espeland, 1998). El "mesianismo" mormón pasó así a integrarse como uno de los pilares más significativos del mito norteamericano de *"conquistar, redimir y civilizar el desierto"*.

Sin embargo el tránsito desde una visión puramente individualista, propia del liberalismo de la época, a una nueva concepción del esfuerzo colectivo a través de la iniciativa pública no fue fácil. El *"...todo es posible en América desde la iniciativa individual, el trabajo y la valentía de cada cual..."*, pesaba demasiado, y muchos vieron en las ideas de J.W.Powell, allá por 1876, el desembarco, en materia de aguas, de las ideologías socialistas revolucionarias. Powell lideró un movimiento y un nuevo modelo de gestión de aguas similar al que promovieron en España Costa y los regeneracionistas españoles. Los reiterados fracasos que se habían producido al abordar proyectos de envergadura desde la iniciativa privada y las posibilidades que la ingeniería civil ofrecía ya, dieron fundamento a las propuestas de Powell que superaban el mito del individualismo, tan arraigado en EEUU. Powell encontró valiosos antecedentes en las tradiciones europeas de gestión colectiva de propiedades y bienes comunales (Arrojo y Naredo, 1997). Se trataba de combinar las posibilidades de la técnica con la capacidad financiera y de gestión que un estado moderno y bien organizado podía ofrecer. Powell murió en 1902 sin ver triunfar sus proyectos, pero las ideas habían sido sembradas y no tardaron en germinar.

En efecto, ese mismo 1902, con el nacimiento del *Bureau of Reclamation* se abría una trepidante historia de 50 años en los que se construyeron miles de presas y decenas de miles de kilómetros de canales a través de las más abruptas orografías, transformándose millones de hectáreas de regadío...., y todo ello desde la iniciativa pública.

La producción hidroeléctrica de las grandes presas, más allá de su valor económico, llegó a ser considerada de alto interés militar, en relación sobre todo con la obtención de aluminio para la industria aeronáutica. La gestión de aguas llegó a tener un sentido estratégico de interés nacional de tal envergadura que la responsabilidad del fomento de obra hidráulica acabaría siendo compartida entre el *Bureau of Reclamation* y una institución militar, el *Corp of Engineers*.

Ya en los años 60, sin embargo, se empiezan a escuchar voces en el Capitolio demandando cuentas económicas claras y resultados de los multimillonarios proyectos hidráulicos del medio y lejano oeste. Las leyes federales empezaron a exigir mayor rigor económico en la planificación hidráulica, imponiendo la realización de estudios coste-beneficio positivos que justificaran la racionalidad económica de las correspondientes obras, al tiempo que demandaban la reversión de las inversiones, en plazos razonables, a las arcas federales. No obstante, el reiterado incumplimiento de tales compromisos acabarían por abrir fuertes críticas al modelo mismo de planificación y gestión que había imperado durante medio siglo. Los grandes negocios de construcción, hidroelectricidad y especulación de tierras agrícolas y urbanas que se movieron en torno a estos grandes proyectos públicos generaron serios problemas de corrupción que llevaron a acuñar el término "*Pork Barrel*" ("*Barril de los Puercos*")

para referirse al sistema de financiación pública de las grandes obras hidráulicas en EEUU.

A finales de los 50 surgió en California una organización ecologista, "*Sierra Club*", que jugaría un papel determinante en la evolución de los acontecimientos. Ya en los 60 la sensibilidad ecologista de la ciudadanía, tanto en California como en el conjunto de EEUU, empezaba a ser significativa. La pérdida irreversible de los grandes ríos salmoneros de la costa pacífica y la inundación de parajes naturales de valor incalculable, algunos incluso dentro de parques naturales, empezaron a pesar sobre buena parte de la opinión pública norteamericana. En este contexto, los descomunales embalses del *Gran Cañón del Colorado* acabaron colmando el vaso. A principios de los 60 el forcejeo en torno a determinados proyectos hidráulicos llevó a una alternancia de éxitos y fracasos del naciente movimiento ecologista norteamericano. En concreto consiguió parar "*Echo Dam*", en el *Alto Colorado*, que amenazaba un parque natural, pero sin embargo acabó construyéndose "*Glen Canyon Dam*". La imagen de 320 km del emblemático *Gran Cañón del Colorado* (incluyendo sus cañones afluentes) inundados para producir electricidad cayó como una losa sobre millones de norteamericanos (Reissner, 1993).

La tenaza crítica de la racionalidad económica, por un lado, y de la creciente sensibilidad ecologista por el otro, acabaron poniendo contra las cuerdas al modelo de gestión de aguas. Finalmente fue el Presidente J. Carter quien asumió la responsabilidad del cambio histórico, en la medida que el debate social y científico-técnico había madurado. En 1978 *Carter*, enfrentándose a los lobbys parlamentarios que dominaban el *Capitolio*, impuso su famoso veto de la "*Hit List*", que no era sino un listado de grandes proyectos hidráulicos que debían ser abandonados. Se explicitaba así un cambio

anunciado hacia nuevas formas de enfocar la gestión de aguas. Se enterraron en los archivos decenas de proyectos de descomunales presas y faraónicos trasvases hacia *Los Angeles*, como el del río *Klamath*, con 100 km de túneles, o el trasvase del *Columbia*, con 2000 km de grandes canales y 450 km de túneles (Arrojo, 2003).

Ciertamente comparar la historia hidráulica de EEUU con la española puede resultar pretencioso. Sin embargo, tal y como reseña Pedro Arrojo, es interesante constatar que, especialmente en el primer tercio del siglo XX, se generaron realmente procesos paralelos con profundas similitudes. La aparición del *Movimiento Regeneracionista en España*, salvadas múltiples diferencias contextuales, culturales y políticas, reproduce en materia hidráulica lo esencial de las teorías y proyectos que en EEUU defendió Powell. Al igual que él, Costa defendió la entrada de la iniciativa pública como clave para impulsar las grandes obras de regulación y puesta en regadío. Y al igual que en EEUU no faltaron voces que criticaron como revolucionarias y socialistas semejantes propuestas. En 1902, el mismísimo año que en EEUU nacía el primer plan público de grandes regadíos, en España se aprobaba el "*Plan Nacional de Aprovechamientos Hidráulicos*". El hecho no era casual. En nuestro nivel y dimensión, el Regeneracionismo español en materia hidráulica se situó claramente, como ya se ha dicho, en puestos de liderazgo mundial, en sintonía con las tendencias y dinámicas que se desarrollaban simultáneamente en el oeste norteamericano, con obras tan espectaculares para la época como el sistema de riego del *Canal de Aragón y Cataluña*, que acabó transformando en regadío casi 100.000 hectáreas de estepa en el *Valle del Ebro*.

La larga dictadura fascista del *General Franco* colapsó, no sólo las libertades políticas sino los debates sociales e incluso técnicos, con lo que España, al tiempo que desarrollaba muchos de los proyectos Regeneracionistas desde nuevos formatos de corte autocrático-



populista, se descolgó de ese liderazgo que había ejercido en materia de aguas en el primer tercio de siglo.

A lo largo del último tercio del siglo XX, los crecientes impactos ambientales y las graves afecciones a la salud pública en los países industrializados de la Europa Central y Nórdica, con el Reino Unido a la cabeza, sobre todo al principio, hicieron que los valores ambientales empezaran a entrar en juego en la gestión de aguas. El saneamiento de retornos urbanos e industriales pasaría a ser, progresivamente, una de las claves a gestionar.

Esa tensión por recuperar la calidad de las aguas, desde una prioridad de salud pública, pronto dominó la elaboración de la naciente legislación ambiental europea. En los años 70 se aprobaron un conjunto de *Directivas* en relación al establecimiento de objetivos y estándares de calidad. A finales de los años 80, se desarrollaron un segundo grupo de disposiciones comunitarias (IV Programa de acción 1987-1992; V Programa de acción 1992-2000), con las que se pretendía cubrir las lagunas normativas existentes y mejorar las directivas que se habían mostrado ineficaces (La Calle, 2004). Pronto, a esa vigilancia en torno a la salubridad de las aguas se añadiría una creciente sensibilidad ambientalista y ecologista de carácter más general, que acabaría integrando los valores de salubridad en el contexto de la salud ecológica de los ecosistemas acuáticos.

Es de notar por otro lado que en la Europa Central y Nórdica, los problemas de agua casi nunca han sido de carácter cuantitativo. En ellos, el regadío, como gran consumidor de agua de los países mediterráneos, nunca fue la preocupación. El desarrollo de grandes obras de regulación se vinculó por tanto de forma casi exclusiva a la producción hidroeléctrica. En este sentido la presión social y política

en pro de subvencionar tales obras fue mucho menor. A esto debemos unir las tradiciones centroeuropeas de fuerte responsabilización ciudadana en la gestión de los servicios públicos. Unos servicios públicos, desde el ámbito urbano, que han llevado a hablar del *"municipal welfare state"* europeo, no ajeno en sus raíces, probablemente, al celo originario de las burguesías municipalistas centroeuropeas de cuidar sus respectivos "feudos" locales... Todos estos factores han llevado, en suma, a modelos tarifarios, en general (aunque hay excepciones), más responsables y rigurosos que los que se han tendido a imponer en ámbitos mediterráneos.

En estas condiciones, la integración de los países mediterráneos, junto de los de la *Europa Central y Nórdica*, ha llevado a la necesidad de rediseñar las políticas públicas de agua en el marco de la UE. Ello ha supuesto reproducir en poco tiempo problemas que se habían producido en EEUU entre los estados del Este (más industriales y húmedos) y los del Oeste, donde la presión en pro de grandes obras hidráulicas bajo financiación (e incluso subvención) del Estado era intensa. La demanda de grandes inversiones públicas en grandes obras hidráulicas, desde el modelo Estructuralista, tuvo en la UE su expresión más clara en los fondos solicitados por el *Gobierno Español* para financiar y subvencionar el PHN y su política trasvasista. Sin embargo, para entonces, tal y como analizaremos, la UE ya presionaba claramente sobre el principio de *"recuperación de costes"* en materia de servicios de agua.

A mediados de los 90, dadas las insuficiencias y contradicciones en materia de Política de Aguas, desde la Comunidad Europea, previa audiencia de expertos, y debate sobre las orientaciones al respecto, se confirmó la necesidad de elaborar un marco jurídico global y coherente en materia de protección de aguas. Fruto de este primer debate, frente a los problemas ambientales y jurídicos

diagnosticados, la Comisión con el consenso del resto de las instituciones y órganos consultados emprendió el proceso de elaboración de la Directiva Marco para establecer las bases de la política comunitaria de aguas (La Calle, 2004).

Nos encontramos de esta manera que, dos largas décadas después que en EEUU, en la UE se reproducen tendencias similares que llevan a explicitar dos claras líneas de fuerza que ponen en cuestión el tradicional estructuralismo *hidráulico* y sus estrategias “*de oferta*”: la de la *racionalidad económica* y la de la *sostenibilidad ambiental*.

Trataremos a continuación de caracterizar los conceptos, valores y estrategias de gestión que han caracterizado y caracterizan los modelos de gestión que han estado vigentes a lo largo del siglo XX, para, de la misma forma, continuar con los conceptos, valores y estrategias que se perfilan desde la coherencia del nuevo paradigma emergente de la *sostenibilidad*.

### **1.2.3 El Modelo Regeneracionista**

A finales del siglo XIX el *Regeneracionismo Costista* introdujo en España lo que podría caracterizarse como la “*modernidad hidrológica*” presidida por la acción dominante del Estado en el fomento de grandes obras hidráulicas.

El regeneracionismo, aunque surge en un contexto político de ideología liberal, promueve la regeneración de la función pública y defiende un fuerte protagonismo del Estado allí donde la iniciativa privada se demuestra impotente e ineficaz. En este sentido, se puede decir que el Regeneracionismo promueve enfoques liberales heterodoxos que tuvieron su más genuina expresión en la política de aguas.

El movimiento regeneracionista se personaliza en la figura del aragonés Joaquín Costa, quien, bajo el lema *Escuela y Despensa*, promovió una estrategia de desarrollo basada fundamentalmente en el desarrollo del regadío como forma de asegurar las cosechas y aumentar la renta agraria. Una estrategia de modernización del país en la que la acción del Estado era central, dado el elevado coste de las obras hidráulicas y los largos plazos de amortización de tales inversiones que debían asumirse.

El pensamiento y las propuestas regeneracionistas, no sólo generaron en España cambios profundos en materia de agua y a nivel político general sino que ganaron una posición de liderazgo mundial en la materia.

En el capítulo II de la presente tesis se hará un análisis más detallado de la evolución histórica del pensamiento regeneracionista a lo largo del siglo XX. En este capítulo introductorio, centraremos nuestra atención en caracterizar los fundamentos, los valores dominantes, conceptos y objetivos que presidieron los nuevos enfoques de gestión de aguas propuestos por los Regeneracionistas, en contraste con los valores, conceptos y objetivos que se imponen en el mundo, y en particular en Europa y en España, desde finales del siglo XX.

### **1.2.3.1 El paradigma de “dominación de la naturaleza”**

Ante todo, el Regeneracionismo Costista desarrolló el paradigma renacentista de **“dominación de la naturaleza”** en materia de gestión de aguas. Ya a finales del XIX y principios del XX, se disponía de los conocimientos y de las capacidades tecnológicas, no sólo para construir grandes canales (como los que se hicieron bajo el impulso

de la Ilustración Francesa), sino también grandes presas. De hecho, puede decirse que España era de los países mejor preparados al respecto, gracias a las generaciones de nuevos ingenieros civiles formados en la Universidad bajo la influencia francesa. El reto de dominar los ríos para ponerlos al servicio de las diversas actividades económicas, más allá de los servicios de abastecimiento urbano, era una aspiración de la ciencia y de la técnica que el Regeneracionismo puso en el primer plano de sus prioridades.

El Costismo, no obstante, introdujo un factor esencial a la hora de aplicar este paradigma de **“dominación de los ríos”** a través de la ingeniería hidráulica: el del protagonismo del Estado. En una España rural, agraria y con altas cotas de analfabetismo, los Regeneracionistas colocaron ese reto técnico como un reto político del que tenía que responsabilizarse el Estado, siempre que se tratara de aguas superficiales. Eso llevó a promover una visión de la gestión del agua como simple **recurso**, desde un **“enfoque productivista”** basado en **“estrategias de oferta”**, justificadas desde el principio del **“interés general”**.

### **1.2.3.2 Los enfoques de “gestión de recurso”**

Los ríos definitivamente pasaron a ser considerados como simples **“canales de agua”**, agua dulce-recurso, que debe ser captada y aprovechada, a ser posible, antes de **“perderla en el mar”**. En este contexto, otros muchos valores y funciones del agua y de los ríos reconocidos y apreciados en nuestras tradiciones mediterráneas, quedaron relegados. Los aspectos emocionales y lúdicos, vinculados al agua en la naturaleza o en la arquitectura y el urbanismo, el valor de los ríos como espacios de encuentro y como referencia de la identidad de pueblos y territorios etc... pasaron a ser valores residuales, más propios de la **“sensiblería romántica”**, que quedaban

fuera del pragmatismo productivista de la *modernidad hidráulica*. Los ríos pasaron en este contexto a valorarse, y con el tiempo incluso a mitificarse, como simples fuentes de recursos hídricos para la producción y para promover el desarrollo económico y social, con el necesario concurso de las grandes obras hidráulicas que el Estado debía promover y financiar.

### **1.2.3.3 La mitificación productivista del agua**

Desde estos enfoques, el objetivo de regular los ríos y de derivar sus aguas mediante grandes obras hidráulicas tuvo siempre un objetivo esencialmente **productivo**, vinculado en gran medida al regadío y a la producción hidroeléctrica. España, en su frustrada revolución burguesa había quedado rezagada en su despegue industrial y económico respecto a sus vecinos del norte. El Regeneracionismo, como movimiento liberal que era, aspiraba a romper las inercias más conservadoras mediante la dinamización social y económica del país. La bandera "*Despensa y Escuela*" de Costa, que tanto éxito tuvo, tomó el regadío como referencia esencial de ese reto de desarrollo. Costa contaba para ello con fortalecer y dinamizar la capacidad productiva de un campesinado (pequeño y mediano) empobrecido, en un país cuya economía se basaba, en lo fundamental, en el sector primario. Un sector, por otro lado, no lo olvidemos, en un país que, en su mayor parte, era de clima mediterráneo y en el que cada ciclo de sequía quebraba la columna vertebral de la maltrecha economía nacional. El regadío pasaba a ser así la clave de esa estabilidad mínima que cualquier desarrollo capitalista requiere. El problema no era tanto producir más, sino producir seguro.

El agua para el regadío era en definitiva la clave para fundamentar la modernización del sector agrario, como base del desarrollo social. En un segundo plano, en lo que se refiere a la justificación del interés

general de las grandes obras, siempre estuvo, desde un principio, la necesidad de suministrar la energía necesaria para la incipiente industria de los primeros polos fabriles del país. En la práctica, el uso hidroeléctrico fue ocupando rápidamente la prioridad en los esfuerzos públicos, pero en ningún momento se perdería el argumento del regadío como justificación social de los esfuerzos públicos. En cualquier caso, el agua, adecuadamente regulada y gestionada, fue para los regeneracionistas la clave de todo su programa de desarrollo económico y social.

Esa ***visión economicista*** del agua y de los ecosistemas acuáticos, llevó a los Regeneracionistas a realizar esfuerzos significativos para justificar la racionalidad y rentabilidad económica de las grandes obras públicas. Aún no siendo economistas, en la mayoría de los casos, trabajaron el análisis coste-beneficio de grandes proyectos, sobre la base de proponer largos periodos de amortización y bajos costes de capital, justificados desde objetivos de cambio económico y social de carácter estructural que se argumentaban como de interés general. Desde ese enfoque financiero, los estudios que hicieron justificaban, en efecto, la racionalidad Económica de esas inversiones a largo plazo.

Sin embargo, con el tiempo, una vez que triunfaron las tesis regeneracionistas, esos esfuerzos de justificación de la racionalidad económica de las ingentes inversiones públicas en grandes obras hidráulicas se fue perdiendo. El propio éxito político y social del costismo hizo que la clase política, por encima de ideologías de un signo u otro, valorara como de interés general, por definición, cualquier inversión en obras hidráulicas, con el telón de fondo del regadío y de la hidroelectricidad. La obra hidráulica, que en principio era un medio para alcanzar fines económicos, se transformó en poco tiempo en un fin en si misma. Es en este contexto en el que la

racionalidad económica del enfoque costista, en sus orígenes, fue derivando en "**mitificación productivista**" del agua (Arrojo, 2003).

#### 1.2.3.4 Las estrategias "de oferta"

Este **enfoque economicista**, degradado con el tiempo en **mitificación productivista**, llevó a promover lo que se conoce como **modelos de oferta** en la gestión de aguas. El fracaso de los intentos liberales ortodoxos de privatizar el agua, centrando la responsabilidad del fomento de obras hidráulicas en la iniciativa privada, llevó a justificar la intervención masiva del Estado, en nombre del **interés general**. Sin embargo, lo que en principio era un enfoque de racionalidad de la economía pública, con dinámicas de amortización a largo plazo, fue derivando rápidamente en una progresiva y generalizada des-responsabilización económica de los usuarios. Las llamadas **demandas** de agua pasaron a ser más propiamente **requerimientos** bajo la expectativa de masiva subvención pública. En estas condiciones, lo que en principio se presentaba como un proceso de amortización de largo plazo, en el que los beneficios globales generados a largo plazo, eran claramente superiores a los costes e inversiones realizadas, se fue transformando en dinámicas de subvención masiva realizadas en nombre del interés general de la nación. Un interés general, que estando en principio vinculado al desarrollo y por tanto a una racionalidad económica de largo plazo, dejó de hecho de contrastarse siquiera desde estudios coste-beneficio que certificaran tal racionalidad.

El concepto de escasez natural o de disponibilidad limitada de recursos se diluye. Ante una "demanda" de caudales, para cualquier fin, es el Estado el que debe proveer los medios necesarios para que



haya disponibilidad; cueste lo que cueste, o impacte lo que impacte. El hecho de que, ni siquiera los costes marquen límites de racionalidad económica, ha llevado a espirales de crecimiento en esas mal llamadas "demandas". De hecho cada oleada de obras hidráulicas, lejos de resolver los mal llamados "déficits", los han multiplicado al alimentar y generar nuevas expectativas. Es lo que se ha dado en llamar ***estrategias de oferta***.

#### **1.2.3.5 El sentido social del regeneracionismo a través del concepto de "interés general"**

El éxito popular del *Regeneracionismo*, en el conjunto de la sociedad, se debió en buena medida al conjunto de valores sociales y emocionales que supo suscitar en su discurso. En un país mediterráneo, empobrecido y profundamente desigual e injusto socialmente, el lema de "*agua para todos*", rompía privilegios y realidades injustas, como la existencia de "*aguatenientes*", especialmente en regiones como Murcia y Andalucía. La idea de un *Estado benefactor* que promoviera políticas públicas en materia de aguas, desde criterios de *interés general*, fue verdaderamente revolucionaria en su época, hasta el punto de llegarse a vincular a la *reforma agraria*... En este contexto, el éxito social y político de Costa y su progresiva mitificación, incluso desde la posterior perspectiva de la izquierda, hizo nacer la visión, fuertemente arraigada con el tiempo, del *agua como clave de redención de los pobres*, tanto a nivel de personas y familias como de territorios. Aragón, sin duda, fue una de las regiones donde la mitificación de ese concepto fue más fuerte, y sigue siéndolo, de hecho, hasta el punto de haber vertebrado buena parte del discurso aragonésista.

Todo este entramado conceptual se ha venido apoyando en todo momento, tal y como se ha reseñado con anterioridad, en el

concepto costista de "*interés general*". Frente al paradigma liberal ortodoxo, a finales del XIX y principios del XX, de reducir la acción del Estado para dar espacio a la iniciativa privada, Costa presenta un liberalismo heterodoxo que recupera la función pública y el Estado como claves para sustanciar los fundamentos del desarrollo capitalista. Este enfoque emerge, de hecho, en materia de aguas, como respuesta al fracaso del modelo liberal. Costa, promueve recuperar el derecho romano, y especialmente el concepto aristotélico de "*Res Pública*", en materia de aguas superficiales. La idea de un estado moderno y eficaz, con una poderosa capacidad fiscal que permite desarrollar ingentes esfuerzos financieros, asumiendo largos plazos de amortización, subyace en el discurso costista. Desde esa visión, el *interés general* de la sociedad queda bajo la responsabilidad del Estado, y no bajo la iniciativa de la "*mano invisible*" de Adam Smith. Costa, en definitiva, reivindica la "*regeneración*" del Estado como responsable de promover adecuadas políticas públicas, desde esa perspectiva del *interés general*.

En el largo y oscuro periodo franquista se degradaría esa visión republicana del *interés general* para desembocar en formatos "*hidropopulistas*" que dieron continuidad a los proyectos costistas, pero desde nuevos enfoques políticos. El Régimen usó con éxito, de hecho, el concepto del *interés nacional*, desde una visión pretendidamente "*patriótica*", de corte fascista, especialmente en el periodo de la llamada *autarquía*. Lógicamente, en este contexto, el concepto de *interés nacional* acabaría por identificarse con los intereses de las familias del Régimen. Las enormes inversiones públicas en materia de obras hidráulicas fueron alimentando, cada vez de forma más clara, los negocios de los grandes grupos de poder.

Sin embargo, sería injusto asignar esta degradación y perversión del concepto de *interés general*, exclusivamente al régimen dictatorial de Franco. De hecho, en un país democrático como EEUU, se produjeron, tal y como hemos explicado, fenómenos similares que llevaron a popularizar el término "*pork barrell*" ("*barril de los puercos*"), como la forma en que se administraban los fondos públicos federales para grandes obras hidráulicas. En definitiva, tanto en España, como en EEUU y en el resto del mundo, las grandes burocracias estatales, moviendo ingentes cantidades de dinero público sin la pertinente transparencia, han derivado no sólo hacia un uso ineficiente de esos fondos públicos, sino incluso hacia problemas de corrupción. En el caso de España, la dictadura y la imposibilidad siquiera de debatir o demandar cuentas, contribuyeron a profundizar ese proceso de degradación y perversión del concepto de *interés general*.

#### **1.2.3.6 La prevalencia de enfoques tecnocráticos en la gestión de aguas**

En el primer tercio del siglo XX, el costismo inspira un orden institucional en materia de gestión de aguas que dominaría todo el siglo XX. Tal orden institucional se caracteriza, tal y como se ha explicado, por establecer la responsabilidad pública en materia de aguas superficiales sobre la base de un sistema concesional, por establecer el marco de la cuenca hidrográfica como espacio territorial de la gestión de aguas y por primar el carácter tecnocrático de esta responsabilidad pública, como un reto de ingeniería civil. Se crean desde esta coherencia las Confederaciones Hidrográficas de Cuenca (empezando por la del Ebro, como primera institución de gestión de cuenca en todo el mundo), coordinadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas, formando un impresionante aparato público que, en esencia, acaba trascendiendo no sólo el color partidista de los

sucesivos gobiernos, sino incluso el régimen político, ya fuera la República, el Franquismo o el sistema democrático en el que vivimos actualmente. En definitiva, la gestión de aguas es considerada como una cuestión esencialmente "técnica" y "política", en la medida en que es el Estado el que asume la responsabilidad de la financiación y de la gestión.

Aunque en sus orígenes regeneracionistas, las Confederaciones Hidrográficas nacen con una fuerte componente participativa de los usuarios (fundamentalmente regantes...), y de ahí el nombre inicial de Confederaciones Hidrográficas Sindicales, pronto, todavía en tiempos de la República, en nombre de la eficiencia, y más tarde por razones complementarias de tipo político, esas Confederaciones pierden su carácter participativo primigenio para pasar a ser un cuerpo tecnocrático del Estado.

#### **1.2.4 Nuevos criterios de gestión desde el *Paradigma de Sostenibilidad***

A lo largo del último tercio del siglo XX y en el inicio del XXI no ha parado de crecer la conciencia ambientalista que inspira el nuevo *paradigma de sostenibilidad* que se impone ante la evidencia de la *crisis ambiental global* que el modelo de desarrollo imperante ha provocado. Tal y como ya se ha explicado, tanto en EEUU, como en Europa y en el resto del mundo, durante las últimas décadas, la valorización del medio ambiente, en general, y de los ecosistemas acuáticos, en particular, está llevando a construir una visión de los ríos, lagos y humedales bien diferente a la que presidió, a finales del XIX y principios del XX, el diseño de las políticas públicas de agua por entonces. Cada vez más, se toma conciencia del valor de los ríos como referencia identitaria del territorio, de la importancia de sus funciones ecológicas y del valor socioeconómico de los servicios

ambientales que nos brindan. Desde una perspectiva de carácter holístico, estos nuevos valores en juego han pasado, en suma, a competir con las funciones y valores productivos del agua como recurso.

En el marco de la Unión Europea, la proyección del *paradigma de sostenibilidad* en materia de gestión de aguas tiene su expresión más concreta en la Directiva Marco de Aguas, aprobada en el año 2000. Pasaremos a continuación a caracterizar los conceptos, valores y criterios de gestión claves que la citada Directiva introduce, en contraste con los apartados en los que hemos caracterizado el modelo Regeneracionista.

#### **1.2.4.1 De “dominar la naturaleza” a promover la “sostenibilidad”**

En la DMA, los ríos dejan de ser considerados como simples canales de H<sub>2</sub>O para pasar a ser conceptualizados como ecosistemas vivos, al igual que lagos y humedales. Los acuíferos dejan de ser almacenes de agua para pasar a valorarse en su íntima relación con los ecosistemas acuáticos en superficie, en el marco del ciclo natural del agua en islas y continentes. Los ríos dejan de “perderse en el mar”, en la medida que se consideran los flujos, no sólo de agua, sino de sedimentos y nutrientes, que aportan en su desembocadura, y se valora su enorme importancia para preservar los ecosistemas estuarinos, deltáicos y costeros. El valor del agua como recurso, se había enfatizado tradicionalmente en su aspecto cuantitativo; sin embargo en las últimas décadas, en la medida que los procesos de contaminación afectaban la propia utilidad de los caudales, se habían empezado a priorizar los aspectos cualitativos. La DMA sin embargo, va mucho más allá, en la medida que, no sólo recoge los parámetros físico-químicos como referentes de calidad, sino que introduce los

parámetros biológicos. El énfasis no se centra ya tanto en la calidad del recurso en sí mismo, sino en el estado del hábitat. No es que no importe la calidad del recurso agua, sino que se asume un concepto más global en el que la buena salud del hábitat, no sólo garantiza la buena calidad del recurso, sino también sus capacidades de regeneración natural de esa calidad (como un servicio ambiental de autodepuración).

Las tradicionales estrategias de dominación de las crecidas fluviales sobre la base de más y mayores embalses de regulación y más y más altas motas y diques de ribera, dejan paso a las nuevas concepciones y estrategias de la eco-hidrología que, bajo el lema de “dejar espacio al agua” (“give space to the water”) propugna renegociar con el ríos sus espacios naturales de inundación en la cuenca media, como forma más eficiente de ablandar las crecidas aguas abajo. Recuperar meandros, sotos y riberas pasan a ser parte de esas nuevas estrategias.

Las nuevas estrategias de sequía reducen su énfasis sobre la megainfraestructuras hidráulicas para dar prioridad al concepto de resiliencia de los ecosistemas acuáticos. Preservar y conservar las capacidades inerciales del ciclo hidrológico natural, gracias a las funciones de regulación y de regeneración de la calidad de los humedales y de los acuíferos pasan a ser claves esenciales de esos nuevos enfoques, que se vinculan a la necesidad de nuevas estrategias de gestión ante las perspectivas y realidades de cambio climático.

En suma, el *paradigma de sostenibilidad* subyace como la nueva clave de la gestión de aguas.

#### 1.2.4.2 De los enfoques de gestión de recurso a la gestión ecosistémica

Desde el **paradigma de sostenibilidad**, resulta lógico que la gestión de aguas pase a abrirse a una nueva lógica de carácter **ecosistémico** que desborda los enfoques de gestión de recurso que han estado vigentes. De hecho, el objetivo de la citada Directiva Marco pasa a ser restaurar y conservar el **buen estado ecológico** de los ecosistemas acuáticos y de los ecosistemas dependientes conectados a las masas de agua.

Desde esta nueva perspectiva, en contra de lo que algunos piensan, no se pierde la visión *humanocéntrica* que presidía la gestión de aguas costista; simplemente se amplía y se complejiza, integrando valores y funciones ambientales que afectan al ser humano y que acaban teniendo una gran trascendencia económica y social.

Al igual que se entiende hoy que un bosque es mucho más que madera, y por ello se enfocan políticas forestales, por encima de las políticas madereras, la DMA exige diseñar políticas que permitan gestionar los ríos, lagos, humedales y acuíferos, desde una perspectiva ecosistémica, con la vista puesta en el objetivo central de garantizar la **sostenibilidad de esos ecosistemas**.

Desde esta perspectiva, los caudales ambientales requeridos, tanto en cantidad como en calidad, para conseguir esa sostenibilidad, no se consideran siquiera como una "demanda ambiental", sino como una *restricción a la disponibilidad* de agua para usos económicos.

La responsabilidad de los usuarios y de los gestores en cada lugar no se limita a disponibilizar el recurso o a hacer un uso eficiente del recurso, sino que se extiende a preservar y conservar el buen estado

de los ecosistemas de los que se toma el agua y a los que se vierten los retornos, desde una perspectiva de cuenca hidrográfica que desborda incluso las fronteras de los estados en el caso de las cuencas internacionales compartidas.

#### **1.2.4.3 De la mitificación productivista a la racionalidad económica.**

Desde el marco *ecosistémico* ya explicado, y sobre la base de perseguir el objetivo del *buen estado* de los ecosistemas, la DMA exige aplicar criterios de *racionalidad económica* que incentiven la eficiencia en el uso. Desde esta nueva perspectiva la Directiva promueve la aplicación del *principio de recuperación de costes* a cargo de los correspondientes usuarios. En suma, cualquier nueva demanda de caudales para usos productivos no es razonable ni debe ser forzosamente atendida por el Estado, sino que debe estar condicionada a la racionalidad económica que se derive del balance de costes y beneficios esperados de los correspondientes proyectos. Se trata, en definitiva, de que tal racionalidad emerja en la medida que los usuarios sean responsables de lo que piden y de lo que esperan.

A la hora de concretar el concepto de *"recuperación de costes"*, la DMA especifica la necesidad de considerar, tanto los *costes financieros*, rigurosamente calculados (amortización de inversiones, costes de gestión,...), como los *costes ambientales* (en la medida que sean consistentemente monetizables) e incluso el *coste del recurso* en sí mismo, que no puede entenderse sino como el llamado *"coste de oportunidad"* del agua, en caso de que se desborde la disponibilidad sostenible de recursos. No entramos aquí a valorar las contradicciones de las que adolece la propia Directiva a la hora de prever la aplicación eficaz de este *principio de recuperación de*



*costes*. Lo que nos interesa es reseñar y caracterizar adecuadamente los principios, valores y objetivos que traman los nuevos enfoques de gestión que perfila la DMA, a fin de entender las tendencias y realidades que emergen en esta primera década del siglo XXI.

#### **1.2.4.4 De los modelos “de oferta” a la prioridad de estrategias de “gestión de la demanda”.**

Las tradicionales *estrategias “de oferta”*, no sólo desincentivan el ahorro y la eficiencia en el uso, sino que animan a un crecimiento ilimitado de la demanda. En realidad, el concepto mismo de “*demanda*” se deforma transformándose en *requerimientos desde expectativas de masiva subvención pública*. En los modelos “*de oferta*” el concepto de “*escasez*” no tiene un sentido económico, ni físico (vinculado a las limitaciones del ciclo hídrico y de los ecosistemas) sino político. Si esas pretendidas “*demandas*” desbordan la disponibilidad de recurso, en un momento determinado o en la planificación prevista, el Estado debe ajustar ese llamado “*déficit*” construyendo las infraestructuras que sea preciso.

Desde los nuevos enfoques de *racionalidad económica* que promueve la DMA, la escasez deja de considerarse como una *tragedia a evitar*, a toda costa (cueste lo que cueste e impacte lo que impacte), para pasar a entenderse como una realidad inexorable a gestionar desde las limitaciones que imponen los límites de sostenibilidad de los ecosistemas y del propio ciclo hídrico natural en cada lugar. Por ello, el *principio de recuperación de costes* que promueve la DMA incluye, tal y como hemos reseñado anteriormente, el *coste de oportunidad* del recurso.

Se trata en definitiva de dar prioridad a estrategias de “*gestión de la demanda*” que permitan ajustar dicha demanda a la disponibilidad sostenible de recursos.

#### **1.2.4.5 Del enfoque tecnocrático a nuevos enfoques participativos.**

En cuanto al modelo institucional a promover, la DMA establece también cambios profundos. En concreto se establece la necesidad de transitar de los tradicionales modelos institucionales de corte esencialmente ***tecnocráticos*** a nuevos modelos abiertos a la ***participación ciudadana pro-activa***. Este concepto, establecido por la *Convención de Aarhus*, exige que los temas ambientales, y en particular la gestión de aguas, deben de dejar de ser considerados como espacios esencialmente técnicos para pasar a ser entendidos como del interés de la ciudadanía, lo que exige, ante todo, hacerlos asequibles al entendimiento del conjunto de la sociedad. Pero además, exige preparar las instituciones abiertas a esa participación ciudadana. Exige no sólo diseñar los procesos de planificación y de seguimiento de las políticas públicas en materia de aguas abiertos a la ciudadanía, sino que se doten los medios para incentivar la participación de quienes estén interesados en la materia.

La participación no puede restringirse a los tradicionales procedimientos de información pública, de carácter puramente formal y a posteriori, cuando ya las decisiones están, de hecho, tomadas. Antes de poner en marcha los trabajos de preparación de cualquier proyecto o proceso de planificación, es necesario promover la información pública y el llamamiento a la participación ciudadana, reservando fondos para permitir que tal participación sea efectiva.

Los agentes que tradicionalmente se han considerado susceptibles de ser convocados a cualquier consulta eran tan sólo los usuarios masivos de agua, fundamentalmente comunidades de regantes y compañías eléctricas. Sin embargo desde la perspectiva actual el conjunto de la sociedad es considerado como parte interesada en las políticas públicas del agua, y por tanto el modelo de participación debe abrirse a nuevos sectores que manifiesten su interés. Los conflictos analizados en la presente tesis hacen emerger de hecho nuevos agentes interesados que piden ser tenidos en cuenta.

#### **1.2.4.6 Nuevos enfoques del interés general**

Tal y como se ha explicado, el *Costismo* desarrolló un sentido social del uso del agua muy potente que se basaba en priorizar el papel del Estado en la promoción del desarrollo económico, como clave de desarrollo social, con especial atención al campesinado. Sin embargo, a principios del XXI la situación no es la misma que un siglo atrás. España hoy no es un país subdesarrollado, su estructura económica no gravita de forma dominante sobre el sector agrario, ni la realidad social de los agricultores es la que fue (sin que ello signifique que no haya graves problemas estructurales en el sector). La realidad, no sólo de España, sino de nuestro entorno europeo, es mucho más compleja y hace injustificable considerar el uso del agua en la agricultura o en la producción de electricidad como una actividad que merezca ser protegida bajo el manto de la declaración de *interés general*.

A nivel global, el modelo neoliberal imperante ha expandido la *lógica de mercado*, adelgazando las funciones del Estado y disolviendo el concepto de *interés general*. Desde dicho modelo, en todo caso, el *interés general* se consigue a través de la "*mano invisible*" de Adam Smith, promoviendo *políticas de desregulación y privatización*.

Sin embargo, frente a este enfoque neoliberal, emergen propuestas alternativas que defienden el espacio del *interés general*, pero promoviendo nuevos criterios de *gestión pública participativa* y nuevos objetivos que exigen redefinir lo que se debe entender por *interés general* en materia de aguas en el siglo XXI.

Este choque entre estos dos enfoques, desde perspectivas y fundamentos ideológicos distintos, ha llevado, no obstante, a “desalmar socialmente” Directivas, como la DMA, como única forma de conseguir el necesario consenso requerido en la UE. La DMA, de hecho, no aborda siquiera conceptos como el *derecho humano* al agua potable, o el *derecho ciudadano* a servicios domiciliarios de agua y saneamiento, como derechos de *acceso universal* (para ricos y pobres). Todo queda abierto a la interpretación y la voluntad de cada Gobierno. El concepto de *interés público superior* no es definido por la DMA, y su interpretación será un elemento clave de discusión en el control del cumplimiento de la Directiva (La Calle, 2006)

En esta ambigüedad legal, y frente al enfoque mercantil del neoliberalismo, desde la *Nueva Cultura del Agua* se viene propugnando la necesidad de distinguir diferentes categorías éticas vinculadas al *agua-vida* (en el ámbito de los *derechos humanos*), al *agua-ciudadanía* (en la esfera de los *derechos ciudadanos*) y al *agua-economía* (vinculada a usos productivos) (Arrojo, 2006).

En cierta forma, se podría decir que tales propuestas toman en cierta forma el relevo de la sensibilidad social de Costa, para promover un concepto de interés general adecuado al marco de una España muy diferente a la de Costa.

En este sentido, no parece razonable seguir considerando la producción eléctrica como de *interés general*, de forma que se justifique la subvención de las correspondientes infraestructuras hidráulicas, o la aplicación de leyes que permitan expropiaciones e intervenciones drásticas en el medio ambiente; y más cuando las compañías que se benefician de ese trato son empresas privadas.

De forma análoga, resulta inaceptable considerar de *interés general* el regadío, sin discernir el modelo de explotación agraria (agro-negocio, explotación familiar o como actividad secundaria...), o los impactos ambientales que produce (contaminación por nitratos y pesticidas, sobreexplotación de acuíferos...).

Se trata de asumir los nuevos valores y retos que emergen en la sociedad del siglo XXI y que la DMA centra en la recuperación del *buen estado ecológico* de las masas de agua y de los ecosistemas asociados. Habrá que redefinir nuevos criterios para establecer el *interés general*, de actividades económicas, como el regadío, combinando condiciones sociales y ambientales.

Por otro lado, en lo que se refiere a los servicios de agua, desde el nuevo marco ético que se propugna, se deben ordenar prioridades y establecer criterios de gestión especialmente vinculados al *interés general* de la sociedad cuando se trata de servicios públicos que se sitúan en el ámbito de los *derechos humanos* y de los *derechos ciudadanos*, como servicios de *acceso universal*.

#### **1.2.4.7 De la gobernabilidad tecnocrática a la nueva gobernanza**

En la década de los 70 se inician las presiones neoliberales por reducir las funciones reguladoras del Estado y dejar más espacio a la lógica del *libre mercado*. Se cuestiona en definitiva la legitimidad del Estado para desarrollar sus tradicionales funciones como proveedor de servicios de *interés general*, para que sea el mercado el que lo haga.

Sin embargo, en materia de aguas, las presiones que cuestionan el modelo tradicional de gobernabilidad, se han producido de forma contradictoria. Si analizamos las políticas del *Banco Mundial*, podemos apreciar una doble coherencia. Por un lado, en materia de servicios urbanos de agua y saneamiento, el BM ha promovido fuertes presiones *desreguladoras y de privatización*, coherentes con el modelo *neoliberal* dominante. Sin embargo, en materia de grandes obras hidráulicas ha mantenido su apoyo a los modelos *"de oferta"*, basados en la financiación y subvención públicas, bajo el tradicional argumento del *"interés general"*. (Arrojo, 2006)

Esta evidente contradicción tiene su explicación en el juego específico de intereses que ha dominado, y en buena medida sigue dominando, el ámbito de la gestión de aguas. La iniciativa privada ha tenido y tiene escaso interés en privatizar las grandes infraestructuras hidráulicas y la gestión de los masivos caudales superficiales de riego, tradicionalmente subvencionados y servidos por el Estado. Las enormes inversiones requeridas en este tipo de infraestructuras y las dificultades sociales y políticas que supondría imponer a los usuarios (particularmente a los regantes) el pago íntegro de costes, han disuadido la imposición de la coherencia neoliberal en este campo. Por el contrario, las grandes empresas transnacionales de la

construcción han optado por reforzar la coherencia de la *gestión hidráulica tradicional*, basada en cargar costes e inversiones masivas, dudosamente rentables, sobre el Estado, para centrar su actividad en el negocio constructivo y en gestión de los correspondientes derechos concesionales de las aguas reguladas. Por el contrario, la gestión de los *servicios urbanos de agua y saneamiento*, sí se ha valorado como un espacio de negocio viable para la iniciativa privada, concentrando allí los esfuerzos desreguladores y de privatización.

A pesar de esta especie de *hidroesquizofrenia* del BM, la vigencia del modelo de *governabilidad tecnocrática*, basado en estrategias “*de oferta*”, ha sufrido un notable desgaste, al quedar en evidencia, sus graves problemas de ineficiencia e irracionalidad económica, por un lado, y emerger con fuerza, por otro lado, problemas de *insostenibilidad* y graves conflictos que demuestran una creciente falta de *aceptabilidad social*.

Tal y como se ha explicado, los problemas de *insostenibilidad ambiental* han puesto en cuestión los enfoques de “*gestión de recurso*”. Por otro lado, los graves impactos sociales de las grandes infraestructuras y de los vertidos contaminantes, han generado crecientes conflictos que han puesto en evidencia el carácter autoritario de enfoques *tecnocráticos*.

En este contexto, una de las claves de la crisis del tradicional modelo de *governabilidad tecnocrática*, está en la emergencia de nuevos valores a gobernar:

- Las tradicionales funciones productivas, sin dejar de ser importantes, pasan a valorarse desde criterios de racionalidad económica que ponen en cuestión la tradicional *mitificación productivista* del agua que ha regido las políticas “*de oferta*”.

- Pasan a un primer plano funciones, valores y servicios ambientales, más allá de los simples valores productivos del recurso hídrico.
- Los valores sociales, éticos y culturales en juego, desbordan igualmente el valor de las utilidades productivas del agua.
- Se impone la necesidad de gestionar riesgos desde una creciente erosión de las certezas cognitivas.

Otra de las claves está en la emergencia de nuevos actores sociales, que ponen en juego nuevos intereses legítimos que deben compatibilizarse con los preexistentes; al tiempo que quedan en cuestión derechos que en su momento fueron entendidos como razonables y que hoy se consideran privilegios a extinguir, o al menos a regular de manera distinta.

En la medida que se transita de la *"gestión de recurso"* a la *"gestión ecosistémica"*, el "interés" en la gestión de aguas no se restringe a los grandes usuarios (hidroeléctricos, regantes y grandes empresas) para extenderse al conjunto de la sociedad.

Esta compleja realidad desborda los enfoques de gestión y las instituciones de la tradicional *"governabilidad tecnocrática"*, que ha imperado a lo largo del siglo XX, e impone la necesidad de una nueva *governanza*, basada en el *Paradigma del Nuevo Gobierno Relacional* (Subirats...). Dicho paradigma demanda nuevas formas de participación ciudadana y de regulación que permitan integrar la cooperación de múltiples actores en la gestión de valores, funciones y servicios complejos.

"La clave no está tanto en proponer soluciones, como en ser capaces de compartir la definición del problema para aumentar la legitimidad del camino a tomar en base a opciones consideradas por todos como



las más favorables. De esta manera, los diferentes actores implicados, son capaces de aceptar y compartir decisiones y riesgos, que incluso aunque afecten negativamente a sus intereses, consideran legítima la vía por la que se ha tomado esa decisión” (Subirats 2006)

Este cambio de paradigma exige cambios legales e institucionales profundos. La propia transposición de la DMA, tal y como reconocía la ex-ministra *Cristina Narbona*, exige cambios serios en la actual *Ley de Aguas*, al igual que una profunda reforma institucional que debería reforzar, al tiempo que renovar, las veteranas *Confederaciones Hidrográficas*.

La complejidad de las funciones, valores y problemas a gestionar exige un nuevo enfoque *interdisciplinar*, en el que, junto a los ingenieros civiles, deben integrarse limnólogos, hidrogeólogos, sociólogos, economistas, juristas, geógrafos...

Pero sin duda el gran reto en la *crisis de la gobernabilidad* actual está en abrir las instituciones de gestión de agua a la *participación ciudadana*. La transparencia pasa a ser clave. La cuestión no está sólo en publicar lo que se hace, o lo que se quiere hacer, sino en hacer esa información accesible al gran público. El lenguaje empleado, la adecuada organización y presentación de la información, los soportes y medios que se usen para su divulgación son cuestiones esenciales.

Por otro lado, se deben institucionalizar formas flexibles de participación que permitan integrar en cada momento a los actores que se sientan interesados. Pero sobre todo se trata de desarrollar dinámicas participativas en las que quede claro lo que se pretende y lo que los ciudadanos y ciudadanas pueden y deben esperar de ellas.

La participación activa implica involucrar, de forma efectiva, en las decisiones de planificación y gestión de aguas, no solamente a los actores tradicionalmente interesados, sino a los nuevos actores emergentes y al conjunto de la sociedad (Espluga, 2008).

En estas dinámicas de participación, pasa a ser fundamental *la calidad del proceso participativo* en sus distintos niveles. En el informe sobre la *Participación Ciudadana en las Políticas de Agua en España* (Parés, 2006), relativo al desarrollo de la *Directiva Marco del Agua*, se distinguen tres niveles:

- Información- Comunicación
- Consulta-Deliberación
- Decisión-Gestión

Asumir procesos de *participación* que recojan estos tres niveles implica a menudo retrasar la toma de decisiones con el fin de aumentar su *aceptabilidad social*. Se trata en suma de dar respuestas más adecuadas a la complejidad de los problemas (Subirats, 1997), reforzando la *legitimidad* de las acciones públicas consensuadas, y por tanto su viabilidad en marcos que suelen comportar *fuertes niveles de incertidumbre*.

En este nuevo marco de *participación ciudadana*, una de las cuestiones que debe cambiar, y de hecho está cambiando, es la forma de abordar y resolver los conflictos, pasando de los tradicionales enfoques de corte autoritario, a nuevos enfoques basados en el diálogo social.

Tradicionalmente, la resolución de conflictos y problemas ha pasado esencialmente por la aplicación de leyes, normas y procedimientos "habituales". En una sociedad cada vez más compleja, se valora más

la *eficacia* y la *aceptabilidad social* de las políticas a desarrollar que no simplemente su *legalidad*.

En este sentido, resulta pertinente distinguir entre:

- El enfoque *gerencialista*: el *decisor público* tiene amplia libertad para escoger el camino a seguir. Los objetivos suelen estar previamente fijados y se asume que representan el *interés colectivo*. El poder se distribuye entre las distintas estructuras organizativas del Estado y se aplica desde una visión *estructural-funcional* de la política, propia del *formalismo jurídico* del *Estado Liberal*, dando prioridad al marco normativo y competencial antes que a la eficacia de las soluciones.
- El enfoque *pluralista*: la legitimidad del Estado no se sustenta tanto en la legalidad y en la racionalidad de sus actuaciones. Se trata integrar los intereses de grupos antagónicos en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas públicas (*policy-making*) como base de legitimación de esas políticas. En lugar de fundamentarse en la superioridad del poder impersonal (legal, racional), la legitimación de las políticas públicas pasa a basarse en la confianza de la relación personal (personas, grupos, clanes, asociaciones...), lo que aporta una mayor aceptabilidad y capacidad de resolución de los problemas. En definitiva, cuenta más el resultado que la legalidad ó conformidad con los procedimientos establecidos (Subirats, 1992).

El Estado debe promover un constante fluir de cooperación y competencia entre múltiples grupos e individuos, con distintos niveles de poder, recursos y protagonismo, y por tanto, diferentes grados de influencia sobre las decisiones.

Tal y como Delclós y Ayats señalan (2009): Tenemos que tener en cuenta que el núcleo principal de este nuevo *paradigma conceptual de la Gobernanza*: Implica el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad como un elemento intrínseco al proceso político; implica un sistema de gobierno a través de participación de actores diversos en el marco de redes plurales, implica una nueva posición de los poderes públicos en los procesos de gobierno, la opción de nuevos roles y la utilización de nuevos instrumentos de gobierno (Blanco y Gomá, 2002).

En los casos analizados en la presente tesis, pueden apreciarse diversas fases en las que la forma de abordar los conflictos ha evolucionado de manera más que notoria. De hecho, se ha pasado de las dinámicas propias del formalismo jurídico y competencial, fuertemente autoritarias y represivas, que recordaban los métodos empleados durante el franquismo, a un proceso de diálogo social, propio de una visión pluralista del poder, reforzado por una efectiva intermediación social. El propio proceso de diálogo con intermediación ha tenido enfoques diferentes con resultados distintos. Todo ello será motivo de estudio y análisis para obtener finalmente las conclusiones pertinentes.

Pasamos a continuación a desarrollar el enfoque metodológico utilizado para desarrollar nuestra tesis

### **1.3 ENFOQUE METODOLÓGICO**

El análisis sobre la *crisis* del modelo *Costista* y sobre el *cambio de paradigma* que aporta el movimiento ciudadano por la *Nueva Cultura del Agua*, se hace sobre la base de dos estudios de caso en Aragón: los conflictos del *Recrecimiento de Yesa* y del *Río Matarraña*.

La elección de ambos casos no es aleatoria. Tal y como se ha explicado anteriormente, la *Cuenca del Ebro* ha sido a lo largo del último siglo la referencia central de la política de aguas en España. Lo fue con el nacimiento del *Regeneracionismo de Costa* y lo ha vuelto a ser al final del siglo XX con el nacimiento del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua*. De hecho, ya a principios de los 90, surgen los primeros conflictos en la Cuenca, que dieron nacimiento a COAPE (Coordinadora de Afectados por los embalses), para luego dar lugar a COAGRET, que se extendería a nivel estatal e incluso a nivel Ibérico.

De los diversos conflictos que dieron lugar al movimiento por la *Nueva Cultura del Agua*, la mayor parte surgieron en la *Cuenca del Ebro*. Cabe destacar los del Pirineo, en oposición a las grandes presas de *Itóiz*, *Yesa*, *Biscarrués*, *Jánovas*, *Santaliestra* y *Rialp*; y en los afluentes de la margen derecha los de *Mularroya*, *Lechago*, *el Val* y *Matarraña*. De todos ellos, *Itóiz* y sobre todo el Recrecimiento de *Yesa*, por su envergadura, eran piezas importantes para regular los caudales precisos para hacer viable la estrategia trasvasista de la *Planificación Hidrológica Nacional*. *Biscarrués*, *Jánovas*, *Santaliestra* y *Rialp*, cumpliendo funciones también de regulación general a nivel de cuenca, se vinculaban a grandes sistemas de riego específicos. En la margen derecha, sin embargo, la envergadura de los proyectos es muy inferior y su proyección es de carácter comarcal.

Escoger *Yesa* nos permite analizar uno de los proyectos de mayor envergadura, con toda su complejidad política, económica y social. Un proyecto, al tiempo clave en la planificación nacional y en la política autonómica. Elegir por otro lado el conflicto del *Matarraña* nos permite analizar un caso cuyas claves se mueven fundamentalmente a nivel comarcal.

La otra razón por la que se han escogido estos dos casos se refiere a la dinámica de tratamiento de los diversos conflictos. Todos ellos tuvieron una génesis y una evolución marcadas por líneas de fuerza, contradicciones y ritmos similares. Sin embargo, en los procesos de diálogo social que se abrieron en Aragón, entre 2003 y 2004, con la *Comisión del Agua* y la *Iniciativa Social de Mediación*, *Yesa* y *Matarraña* representan los casos extremos del abanico. En el *Matarraña*, a pesar de ser uno de los conflictos que llegó a levantar niveles más altos de crispación y confrontación, se acabó construyendo un proceso ejemplar de diálogo y negociación que no sólo permitió resolver el conflicto, sino que ha generado dinámicas comarcales de colaboración sumamente interesantes. En el caso del *Recrecimiento de Yesa*, sin embargo, el proceso de diálogo se frustró en gran medida, con la consiguiente prolongación del conflicto, que aún hoy sigue activo.

En este abanico, las dinámicas de resolución de otros conflictos, como los de *Santaliestra* y *Biscarrués*, quedaron en espacios intermedios, en cuanto a la eficacia del diálogo social. El proceso en *Santaliestra*, que también podría calificarse de exitoso, tuvo no obstante su clave en una sentencia judicial previa que anuló el proyecto y en un proceso penal que amenazaba llevar a la cárcel a altos cargos de la Administración a nivel regional y nacional. Sobre esta base, que en cierta forma equilibraba el poder de una y otra parte en conflicto, hubo poderosas razones por parte de todo el mundo para aprovechar la *mediación social*, que sin duda trabajó con diligencia y acierto hasta llegar a acuerdos por consenso. El caso de *Biscarrués*, por su parte, permitió desarrollar un proceso de diálogo bien enfocado, a diferencia del de *Yesa*. Sin embargo, las presiones políticas, en vísperas electorales, acabaron frustrando un acuerdo que se prometía cercano.

Antes de entrar a analizar los casos de *Yesa* y *Matarraña*, se desarrolla un ***análisis histórico-institucional*** que contextualiza el origen de los conflictos y su evolución en el tiempo.

Desde el *Análisis Histórico Institucional* se asume que:

- Los resultados de cada etapa influyen y condicionan las etapas siguientes.
- El marco jurídico-institucional en cada momento depende de las realidades de poder y de las expectativas dominantes en la sociedad.
- Los diversos actores se apoyan en cada momento en las capacidades que les confiere el orden jurídico-institucional vigente.

Aplicando esta herramienta analítica se trata, en suma, de:

- a) estudiar y clarificar las claves que han motivado estos conflictos, así como los diversos valores e intereses en juego (económicos, sociales, ideológicos, emocionales, identitarios, éticos, ...) desde una perspectiva histórica;
- b) comprender el contexto institucional en que se han conformado las expectativas de los diversos actores sociales en torno a sus respectivos intereses;
- c) analizar las fuerzas conductoras que han guiado la evolución de esas expectativas y las correspondientes políticas públicas a lo largo del tiempo;
- d) estudiar las bases argumentales, idearios e imaginarios colectivos que han conformado en cada momento las respectivas posiciones.

Clarificar esa dinámica compleja, permite explicar y entender mejor el contexto de la década de los 90 en el que afloran y estallan los conflictos analizados. Identificar las *fuerzas conductoras* que han guiado la evolución histórica del modelo de gestión de aguas, y de las correspondientes políticas públicas, nos permitirá, en suma, entender mejor la dinámica en curso, la crisis de antiguas lógicas y la aparición de nuevos enfoques y tendencias.

Para identificar las raíces del problema, es importante comprender bien los perfiles del paradigma de *"dominación de la naturaleza"* que inspiraron el *Regeneracionismo* en el contexto histórico de finales del XIX. Ello nos ayudará a entender el marco jurídico-institucional, los objetivos y las correspondientes políticas públicas que promovería el modelo costista de gestión de aguas y que han venido imperando a lo largo del siglo XX.

Estudiar la evolución de los intereses en juego a lo largo del siglo XX y la emergencia de nuevos valores y prioridades económicas, sociales, éticas y culturales a lo largo de las últimas décadas permite explicar la crisis de ese *paradigma de dominación de la naturaleza* y la emergencia del nuevo *paradigma de sostenibilidad eco-social*.

Pero será el estudio de los conflictos seleccionados, mediante el correspondiente *análisis de políticas públicas*, el que nos ofrecerá las claves de esa crisis y de sus perspectivas de futuro, en la medida que tales conflictos han sido y son expresión y motor de la crisis en cuestión.

Se trata de *analizar las políticas públicas* de aguas a finales del siglo XX, asumiendo, tanto la complejidad de valores e intereses en juego, como las incertidumbres derivadas de la citada crisis. Una complejidad de valores que desborda el marco de los puros intereses



económicos en juego, incorporando valores éticos, emocionales e identitarios que se reflejan en los imaginarios colectivos de las partes en conflicto y que desembocan en los correspondientes discursos de justificación y de racionalización.

Siguiendo los enfoques analíticos que desarrolla Subirats (Subirats: 1992), se trata de:

- Identificar a los actores individuales, colectivos e institucionales involucrados.
- Caracterizar el contexto legal, institucional y social (poderes y capacidades)
- Identificar intereses y expectativas en juego
- Identificar y caracterizar argumentos y enfoques de racionalidad de las partes.
- Estudiar las estrategias de los diversos actores y sus propuestas, con especial atención a las movilizaciones sociales y sus impactos.
- Estudiar los cambios legales e institucionales, con sus consecuencias sobre las políticas públicas, tanto en sus objetivos y contenidos, como en la forma de elaborarse y aplicarse (quien decide, cómo se decide y como se aplica la decisión).
- Seguimiento y evolución de la aplicación de esas políticas (accountability) y valoración de la aceptabilidad social y de la solidez de las pretendidas soluciones.

En definitiva aplicaremos un enfoque analítico de *políticas públicas* en el que se concede *centralidad a los actores implicados* y se abre espacio a las *aportaciones empíricas*, de carácter descriptivo, a las que seguirá un análisis que tendrá en cuenta, no sólo los *factores objetivos*, vinculados a *intereses y cuestiones estructurales*, sino

también los *factores subjetivos* vinculados a *motivaciones ideológicas y emocionales* (Subirats, 2008)

El esquema analítico aplicado a los estudios de caso *Yesa y Matarraña* es el siguiente:

1- Marco hidrológico, problemática y antecedentes históricos del conflicto.

2- Desarrollo cronológico del conflicto

3- Análisis del conflicto:

- Identificación de actores públicos y privados
- El papel de las instituciones en la aplicación de las políticas públicas
- Intereses económicos y valores en juego entre los diversos actores privados
- La organización de los actores privados: argumentos y discursos
- Alianzas y estrategias en las diversas fases del conflicto
- El diálogo social y sus resultados

4- Elementos de Conclusión

El análisis del contexto hidrológico, de la problemática de aguas y de los proyectos hidráulicos que han motivado los correspondientes conflictos se ha basado en los estudios e informes sobre las *Cuencas del Matarraña* y del *Aragón* publicadas por la *Confederación Hidrográfica del Ebro*, las *Comunidades de Regantes* y la *Fundación Nueva Cultura del Agua*.

La recopilación de datos históricos se ha hecho sobre la base de:

- la información publicada por los principales medios de comunicación;
- la revisión de actas y documentos de las diversas instituciones implicadas;
- el testimonio de expertos y de actores protagonistas de los conflictos.

La cronología descriptiva de los hechos, en uno y otro caso, permite visibilizar la incorporación, en los conflictos, de nuevos actores al ámbito de la gestión de aguas. Con ello, tanto a nivel institucional y profesional, como a nivel social, la problemática en torno a la gestión de aguas se complejiza, incorporando nuevos valores e intereses.

Las *entrevistas directas a protagonistas* de los diferentes actores involucrados (privados y público-administrativos), han permitido obtener datos, no sólo sobre los acontecimientos, sino sobre las expectativas, valores y derechos que han orientado y estructurado argumentos, discursos y lógicas de actuación. Es decir, más allá de buscar la *información factual*, se ha desarrollado un *análisis fenomenológico*, que trata de desvelar cómo el entrevistado ha sentido y vivido el conflicto.

Las *entrevistas en profundidad, semiestructuradas*, se han diseñado de forma diferenciada, según el foco de interés de cada informante<sup>1</sup>. En este sentido, cabe destacar que las entrevistas realizadas a los jóvenes de Artieda (Afectados de Yesa), las mujeres de la Cuenca Alta del Matarraña (actores afectados), a diferencia del resto de las

---

<sup>1</sup> En este sentido, cabe diferenciar, por ejemplo, entre la información que queremos recabar de un joven agricultor, cuya información se considera significativa, entre otras cosas, en relación a las expectativas en torno al regadío, a la de una persona mayor que vivió el desalojo de su pueblo, ó la información de un funcionario de Confederación....., de un experto universitario.....y así sucesivamente.

entrevistas, que han ido dirigidas a cada individuo en particular. Esto ha venido determinado, por su destacada implicación y repercusión en los hechos como grupo, desde el sentido de colectividad. El número de entrevistas realizadas han sido 38. Cabe mencionar, que dada la diferente amplitud y complejidad de los casos, el número de informantes ha sido menor en el caso del Matarraña, que en el de Yesa. Las entrevistas se han seleccionado siguiendo criterios de idoneidad por el conocimiento de los hechos, el nivel de protagonismo y participación, por razón del cargo político ó por la implicación profesional en la materia. Por otro lado, se ha buscado que todos los grupos de actores estén representados en esta selección. La técnica de *"bola de nieve"* ha servido para multiplicar progresivamente los contactos con actores relevantes e interesantes a la hora de aportar información y valoraciones (Ver anexo 1).

En la medida en que mi vida transcurre en un territorio implicado en uno de los conflictos, como beneficiario de nuevos regadíos, he podido aplicar la técnica de *Observación Participante*. He tomado nota, en cada ocasión que se brindaba en la vida diaria, y he tratado de integrar la riqueza de vivencias y comentarios de todo tipo en el análisis y valoración de los hechos. Por otro lado, con la colaboración de mi co-director de tesis, el Profesor Pedro Arrojo, he desarrollado un activo esfuerzo para conocer, de forma directa y sobre el terreno, los puntos de vista, las vivencias y los sentimientos de las comunidades y pueblos afectados por los proyectos hidráulicos.

El análisis y valoración del proceso de *diálogo social* en la *Comisión del Agua*, se ha basado en las actas existentes y en el testimonio, tanto de los actores directos que participaron en el proceso, como de quienes coordinaron la *Iniciativa Social de Mediación*.

El análisis de ambos casos, nos ha permitido realizar contrastes significativos, tanto al analizar las claves de los conflictos y sus pautas evolutivas, como al valorar los diferentes enfoques usados para tratar cada conflicto. La elaboración de este contraste crítico nos permite valorar la evolución del discurso y de las políticas públicas a lo largo del proceso, así como la calidad y consistencia de los diversos caminos y enfoques asumidos para tratar y eventualmente resolver los conflictos.

Por último, los elementos finales de conclusión aportan las claves significativas que permiten explicar la crisis del *paradigma de dominación de la naturaleza* y la emergencia del nuevo *paradigma de sostenibilidad ecosocial* de la mano del movimiento por una Nueva Cultura del Agua

## **1.4 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

La tabla 1.1 caracteriza, a modo de conclusión sintética, los conceptos, objetivos y criterios de gestión del viejo paradigma de *dominación de la naturaleza* en contraste con el del nuevo paradigma emergente de la *sostenibilidad*.

**Tabla 1.1: Caracterización de los paradigmas de dominación de la naturaleza y de sostenibilidad**



Fuente: elaboración propia

En síntesis, la metodología presentada se basa en:

- Elaborar un análisis histórico institucional de la gestión de aguas a lo largo del siglo XX
- Estudiar los dos casos de conflictos identificando los actores involucrados, el contexto legal e institucional y los intereses y expectativas en juego.
- Identificar y caracterizar argumentos, enfoques de racionalidad y estrategias de los diversos actores, con especial atención a las movilizaciones sociales y sus impactos.
- Estudiar los cambios legales, institucionales y de las políticas públicas, así como la evolución de la aceptabilidad social.
- Valorar la solidez de las pretendidas soluciones desde los diversos enfoques de gobernabilidad para desembocar en el análisis del diálogo social como forma de nueva Gobernanza participativa.

A continuación, pasamos al capítulo II, en el que, aplicando este enfoque metodológico, vamos a proceder al análisis histórico institucional de la gestión de aguas a lo largo del siglo XX, en España.





# CAPÍTULO 2. ANÁLISIS HISTÓRICO INSTITUCIONAL DE LA MODERNIDAD HIDRÁULICA EN ESPAÑA

## 2.1 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se desarrolla un *análisis histórico-institucional* que contextualiza el nacimiento e implantación del modelo regeneracionista de gestión de aguas, que bien se puede considerar como la expresión de la modernidad hidráulica en España. El análisis se extiende por tanto desde finales del XIX a finales del siglo XX, momento en el que emergen los conflictos que serán motivo de análisis en capítulos posteriores.

Este Análisis nos permitirá identificar los valores, objetivos y retos que primaron en el contexto de finales del XIX y principios del XX y que llevaron al diseño del modelo costista de gestión de aguas. Ello nos permitirá entender por qué tal modelo tuvo tanta aceptación social y por qué ha contado a lo largo del siglo XX con tanto consenso social y político.

Por otro lado, este análisis nos permitirá identificar las *fuerzas conductoras* que han guiado la evolución histórica de dicho modelo y de las correspondientes políticas públicas en materia de aguas.

Las preguntas clave que el Análisis Histórico Institucional debe ayudarnos a dilucidar será ¿por qué dicho modelo entró en crisis a finales de los 90?

¿Qué factores fueron degradando el consenso social y político existente en un principio? ¿Qué expectativas se empezaron a ver frustradas y qué nuevas contradicciones surgieron?

El capítulo no aborda propiamente el análisis de la década de los 90 en la que estallan los conflictos en cuestión, en la medida que tales conflictos serán estudiados más adelante.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

*"La preocupación por el regadío siempre ha existido en España. El clima caluroso y seco y la irregularidad de las lluvias en la mayor parte de su territorio dio lugar en diversas etapas de su historia a planes de aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas con la finalidad de asegurar sus cosechas amenazadas por la sequía para evitar la hambruna y sacar mayor rentabilidad a la tierra, en un país eminentemente agrícola, y que por consiguiente su economía y desarrollo dependían de esta fuente primaria de riqueza"* (Díaz-Marta, 1969).

La historia hidráulica en la *Península Ibérica* hunde sus raíces en el mestizaje de culturas mediterráneas. Antecedentes griegos y romanos que nos sitúan en la importancia que el agua tuvo en el mundo islámico, con el referente central de *Al Andalus* como centro de la cultura mediterránea. Cultura en la que el agua no solamente tenía un valor productivo, sino también social, simbólico y lúdico.

Al igual que en otras regiones y continentes, el paradigma de la *Madre Naturaleza* subyace tras esos enfoques culturales. Desde esa mitificación como madre, emergen actitudes de respeto, que llevan, a lo sumo, a emular los valores de vida generados por la naturaleza, trayendo el agua al entorno humano. Se trata de extender la

influencia benéfica del río a espacios humanizados, desde una envergadura limitada, que tradicionalmente se ha integrado en los paisajes y costumbres tradicionales del mundo mediterráneo. De hecho, los romanos llevaron el agua a las ciudades, no únicamente para atender necesidades, sino también como medio de gozo y disfrute. Desde este tipo de enfoque, en un principio, no se plantea tanto *dominar la naturaleza*, como reproducirla en el entorno humano (jardines, fuentes, baños...). El regadío, por su parte, ocupa, sin duda, también un espacio notable, pero desde ese mismo enfoque extensivo de la naturaleza. Se trata de una cosmovisión en la que el hombre asume una visión de *emulación*, más que de *apropiación* y *dominación* de la naturaleza.

El paradigma de la "*madre naturaleza*" suele estar vinculado a mitificaciones religiosas del orden natural en las que abundan valores metafísicos y simbólicos (agua como saludo de bienvenida, símbolo de pureza, clave del bautismo y ritos litúrgicos en las religiones judía y cristiana e islámica).

España es un país con una gran tradición en la construcción de obras hidráulicas. Esta actividad ha ocupado un lugar prominente en su política en varias épocas de la historia. De la época Romana y Visigoda se conservan vestigios singulares. A diferencia de lo que ocurrió en otros países, las obras hidráulicas no se abandonaron durante la Edad Media, reforzándose su uso y mantenimiento durante el Renacimiento. Un cierto olvido se produjo, no obstante, durante los reinados de los últimos Austrias.

A mediados del siglo XVIII, bajo la influencia de la *Ilustración Francesa*, se producen importantes esfuerzos en el fomento de grandes obras hidráulicas. Podríamos decir que la modernidad hidráulica en España se abre en este periodo. Fueron años de

ambiciosos propósitos en el que se desarrollaron obras de notable envergadura.

El *Canal Imperial de Aragón*, abandonado desde la época de Felipe II, fue terminado entonces, y se promovieron otras obras, como el Canal de Castilla en la Cuenca del Duero, y construcciones de abastecimientos de agua así como pequeños canales de riego. La ilustración inspiró grandes sueños en materia hidráulica y se alcanzó un notable nivel tecnológico y organizativo; aún así y con todo se adoleció de una planificación sólida y de la necesaria madurez tecnológica (Fernandez-Comuñas, 2000).

## **2.2 LA MODERNIDAD HIDRÁULICA (SIGLOS XIX Y XX)**

*Si en otros países basta con que el hombre ayude a la Naturaleza, aquí tiene que hacer más: tiene que crearla.*

Joaquín Costa

Paraninfo de la Universidad, 28 de Mayo de 1880

Con los antecedentes citados del siglo XVIII, el desarrollo definitivo de lo que podríamos llamar la *modernidad hidráulica* en España toma impulso y forma definitiva desde finales del siglo XIX. A principios del siglo XX el *movimiento regeneracionista* acabaría imponiendo sus tesis y proyectos, para extender definitivamente su influencia dominante hasta nuestros días. En definitiva se trata de un periodo que viene marcado por la emergencia de poderosas tecnologías y por

el reforzamiento del papel del Estado en materia hidráulica. La proyección legal y normativa de esta influencia dominante del *regeneracionismo* será analizada sucintamente, a fin de entender la larga y consistente vigencia de la *Ley de Aguas* de 1.879, que finalmente se vería sustituida por la *Ley de Aguas* en 1.985, con una posterior Reforma en 1999 (Ley 46/1999, de 13 de diciembre). Finalmente, ya a final de siglo, surgirán nuevas coherencias con la *Directiva Marco del Agua* (DMA) aprobada en el 2000.

### **2.2.1 EL REGENERACIONISMO: el liberalismo heterodoxo en materia de aguas**

*“Si la revolución burguesa pareció consolidar en un primer momento, un papel dominante de la iniciativa privada en materia de gestión de aguas, como lo indicaban las disposiciones emitidas por las Cortes de Cádiz en 1811 y 1813, acordando la despatrimonialización y la abolición del dominio eminente de los señores sobre el agua; las leyes de 1866 y 1879 no continuaron por esta senda, sino todo lo contrario, dejando bajo dominio público la gestión de las aguas superficiales.”* (Barciela, 2000).

Ya desde mediados del siglo XIX, bajo una creciente influencia liberal, se aprueba una legislación sobre el aprovechamiento de aguas públicas para regadío que retiraba obstáculos e incentivaba la iniciativa privada a la hora de promover obras hidráulicas y transformación de regadío. Se trataba en suma de conceder facilidades y apoyos al capital privado para que invirtiera en este tipo de proyectos.

De hecho, para entonces existían capacidades y formación en materia de ingeniería civil para abordar obras de envergadura, tanto en lo que se refiere a la regulación de grandes caudales (presas) como al

transporte de los mismos (canales). La primera escuela de ingeniería civil en nuestro país vería la luz en 1802 en vistas a superar las limitaciones técnicas sufridas en el siglo XVIII.

Una vez disponible la capacidad y la viabilidad técnica que permitía desarrollar esos proyectos hidráulicos, estaba por ver quien debía lanzar la iniciativa y tomar responsabilidades financieras al respecto. En el contexto liberal dominante, la ley 1866, enmendada en 1879, desarrolló un marco legal moderno “que ha sido considerado como uno de los bloques de legislación más consistente en materia de aguas a nivel internacional”. Esta Ley, además de consolidar la propiedad pública de los recursos superficiales, constituyó un cuerpo legislativo de corte esencialmente liberal al servicio de la pujante burguesía del momento. La realización de canales y embalses se abría a la iniciativa privada. Por estas fechas, a mitad del siglo XIX se imponía el tono liberal de la Escuela de Ingenieros, creada por Betancourt.

Los enormes requerimientos financieros y sus dilatados periodos de amortización fueron llevando al fracaso a la mayoría de estos grandes proyectos. Un claro ejemplo de ello se refleja en la construcción del Canal de Tamarite de Litera. Su construcción, concedida en 1831 a una empresa catalana, transcurridos 58 años, los concesionarios sólo habían construído 20 Km de los 50 que constituían el troncal.

La envergadura y alto coste de las inversiones necesarias favorecieron una interpretación específica de los principios liberales en esta materia. De hecho, al menos en parte, *Jovellanos* había previsto los obstáculos que emergerían en el *Informe sobre la Ley Agraria*. En él se hablaba sobre las dificultades de construir grandes obras con destino al riego, salvo en casos en que el desvío de las aguas fuera accesible a la acción de los propietarios y colonos. Se

alertaba, en definitiva, sobre los elevados costes de estas obras, que desbordaban las capacidades de la iniciativa privada y de los particulares directamente interesados, reclamándose la necesaria acción del Estado.

*“Las pocas obras construidas por la iniciativa particular y el fracaso económico de algunas empresas que no pudieron obtener un interés aceptable para el capital invertido en la construcción, determinaron que a finales de los años sesenta y primeros de los setenta se produjeran las primeras críticas al planteamiento liberal de no intervención del Estado” (Villanueva, 1991).*

En las últimas décadas del siglo XIX surge el *Movimiento Regeneracionista* en torno a la figura emblemática de *Joaquín Costa*. Un movimiento intelectual que promueve un nuevo enfoque heterodoxo dentro del *liberalismo* en voga, que reivindica un Estado moderno y *“regenerado”* al servicio del reto del desarrollo. En materia de aguas ese Estado debía asumir el objetivo de *“dominar los ríos”* para ponerlos al servicio del desarrollo socioeconómico del país. El reto financiero y gestor que implicaba fomentar las grandes obras hidráulicas, que las capacidades tecnológicas e ingenieriles del momento permitían, pasaría así a ser un reto de las políticas públicas.

De este modo, se acabarían impulsando, ambiciosas obras hidráulicas desde un enfoque de *“gestión de recurso”*, en el que los ríos eran considerados como puros *canales de H<sub>2</sub>O*, que era preciso aprovechar para el desarrollo económico y social.

Sobre la base de este enfoque *“de recurso”*, se construyeron los llamados modelos *“de oferta”* que han mantenido su vigencia dominante a lo largo del siglo XX, haciendo gravitar la responsabilidad de la *financiación* de las grandes obras hidráulicas y

gestión de las *aguas superficiales* sobre el Estado, en nombre del *interés general*.

En este marco surge el concepto de "*Obra de Interés General o Público*", centrado en buena medida sobre el regadío. Un regadío que era valorado como una necesidad socioeconómica básica, lo que justificaba la financiación estatal de las correspondientes obras hidráulicas, desde fórmulas generosas que acabarían significando una masiva subvención pública de las mismas.

Se trataba en suma de superar las insuficiencias e incapacidades de la iniciativa privada en materia de aguas. Para ello se rescató la lógica del *derecho romano* y el correspondiente *dominio público* sobre las *aguas superficiales*, mientras las *aguas subterráneas* quedaban en el ámbito del *dominio privado*. Este hecho demuestra que las propuestas *Regeneracionistas*, interpretadas en ocasiones como de corte "*socialista*", nunca abandonaron su raíz liberal, aunque ciertamente ofrecieron perfiles heterodoxos para la época. En el fondo, la intervención del Estado que se promovió, buscaba resolver los problemas e incapacidades de la iniciativa privada, pero garantizaba sus intereses a través de sólidos *derechos concesionales*. El modelo regeneracionista promovió, en suma, un *sistema concesional* que generó derechos de "*cuasi-propiedad*" privada sobre *la utilidad del agua (valor añadido)*, a través de los correspondientes "*derechos privativos de uso*" de esas aguas "*dominadas*" y "*reguladas*" por el Estado. Tal y como han argumentado autores como *Moreu* (Moreu, 1998), la solidez de tales *derechos concesionales* tienen poco que envidiar a los derechos de propiedad privada. De hecho, ningún gobierno, ni durante la República, ni en el Franquismo, ni en la presente democracia, se ha atrevido siquiera a plantear proceso alguno de revisión concesional.



En la España de finales del siglo XIX, que culmina con la pérdida de las últimas colonias en América, convergen diversos factores de crisis. En un país escasamente industrializado, con un campesinado empobrecido, la crisis agraria tiene efectos devastadores. Con una población en su mayoría analfabeta y una agricultura de secano dependiente de un clima mediterráneo, bajo fuertes incertidumbres pluviométricas, esa crisis agraria tomaría perfiles dramáticos. La corrupción administrativa completaba un escenario caracterizado por un considerable deterioro económico y social en el que la frustración e indignación popular eran generalizadas.

De los treinta y tres puntos en los que *Mallada* (1890, reed.1990) resume los males que aquejaban al país, destaca el referente a la deplorable administración, cuya *"exagerada y ruinoso centralización"* se sumaba a la *"inmoralidad pública y la impotencia e incapacidad de los gobiernos"*, el *"desbarajuste administrativo"*, la *"torpe y larga tramitación de expedientes"* y la *"lentitud y desorden de las obras públicas"*. Otros se referían al defectuoso sistema de propiedad y explotación, agravado por el caciquismo y el absentismo, las tributaciones e impuestos, la falta de espíritu de asociación, las malas prácticas agrarias y el mal uso del suelo, la escasez de capitales y créditos ... Finalmente, *Mallada* hace expresa referencia a la falta de riego, que hace más dura la *"inclemencia del cielo"*.

Para acabar subrayando: *"es muy posible que jamás se nos hubiera ocurrido pensar en la pobreza de nuestro suelo si en vez de un millón de hectáreas regadas hubiese siquiera tres o cuatro"*, pues *"entre todos los remedios aplicables a la curación de los males mencionados, ninguno puede ofrecer tanta seguridad de mejorar la suerte de los pueblos como la construcción de los canales y pantanos.."* (Frutos, 1995)

No fue solamente *Mallada* quien planteó el estado de la cuestión en estos términos. Muchos otros hicieron las mismas propuestas, especialmente en la *Cuenca del Ebro*, como *Canalejas*, *Gasset* y otros, que en 1899 presentaron un documento al Gobierno en el que se pedía que el Estado acometiera con urgencia la construcción de canales y pantanos.

Bajo la coherencia de estos enfoques la influencia ideológica del *Regeneracionismo* crece a finales del XIX y principios del XX para acabar imponiendo la convicción de que sólo la capacidad financiera de un Estado moderno podía abordar el reto hidráulico. Como veremos más adelante, el primer hito importante bajo esta coherencia fue el *Plan de 1902*. Sin embargo, será a partir de la creación de las *Confederaciones Hidrográficas* en 1926, cuando los fondos públicos invertidos se incrementen de manera sustancial.

*Joaquín Costa* supo conectar los problemas sociales y políticos de España con las potencialidades que ofrecían las políticas hidráulicas (Ortí, 1984:82). Con su lema "*Despensa y Escuela*" supo dinamizar el despertar de la conciencia social en España, y en particular en Aragón, ejerciendo una notable influencia política en el país.

Vicente Pinilla (1999) explica la importancia que tuvo Aragón en la implantación del *Costismo* de la siguiente manera:

*"El cambio en las condiciones internacionales en las que se desarrollaba la agricultura, el giro en la política agraria y la potencialidad agrícola de algunas zonas una vez transformadas en regadío, y su adecuación, en general, para esta transformación (pendientes, suelos...) harían que el Valle del Ebro en general, y Aragón en particular, se convirtieran muy rápidamente en zonas*

*pioneras para la nueva política hidráulica y también en un espacio clave para el regadío español” .*

Luisa M<sup>a</sup> Frutos (1995) profundiza y expresa muy bien las bases de ese pensamiento *Costista*:

*“... Bajo la influencia de Henry George concibe las fórmulas para la reconstrucción de la agricultura española, que vierte en algunas de sus obras más conocidas, dejando patente además de la importancia del agua, ya citada, la del colectivismo y cualquier modalidad de solidaridad y acción conjunta, contraponiendo su política agraria a la que se estaba llevando a cabo en el país (Costa, reed. 1983), contraposición que queda patente en una de sus últimas obras cuando propone una “política quirúrgica” como la forma de acabar con la oligarquía y el caciquismo como forma de gobierno, pues en su opinión es esa la clave del retraso y mal gobierno de la nación que en muchas cuestiones está todavía en el siglo XV...*

*En lo que a la agricultura se refiere ... el riego natural por las nubes, cuando a las nubes les agrada, no cuando al labrador le conviene [...], agricultura de gañán analfabeto [.....], del dinero al 12% [...], siervo de la hipoteca y del cacique...” (Costa , reed. 1982)...*

*Pero yendo más allá de la agricultura ... considera imprescindibles la creación de escuelas de cultura básica y de prácticas agrarias y la reforma o perfeccionamiento de la red de comunicaciones, de forma que todos los pueblos puedan disfrutar el beneficio del transporte por ruedas y la nueva agricultura intensiva disponga de un instrumento tan potente como el que representan 175.000 ó 200.000 kilómetros de caminos vecinales (citado por Ortega, 1979)”.*

Una clave del pensamiento costista estuvo en su insistencia sobre el papel del Estado como motor financiero de la política hidráulica y específicamente de regadío, dada la incapacidad del campesinado

empobrecido. En un mitin celebrado en *Tamarite de Litera* para promover la terminación del *Canal de Tamarite*, Costa señalaba:

*"... En caso de no acceder a esta petición, se sirva mantener el proyecto en su actual estado sin concederlo a ninguna persona o entidad privada; pues consideramos preferible que sigan las tierras en secano a regarlas en las condiciones onerosísimas que se impusieron en las condiciones anteriores..."* (Nadal, 1998).

Costa se enfrentaba así a las posturas oficiales, partidarias de dejar al Estado al margen en materia de obras públicas. Entró en polémica con *Cánovas*, quien opinaba que *"ante una gran sequía los riegos apenas resuelven nada y que el regadío no es negocio y solo interesa a los particulares"* (Fernández Clemente, 2000).

Desde su estrategia de desarrollo de infraestructuras hidráulicas, Costa propuso poner en riego, entre otras superficies, 300.000 ha de la estepa aragonesa. Pronto las propuestas regeneracionistas tendrían el apoyo de la población agraria oscense y leridana, escépticas ante la incapacidad de la iniciativa privada para afrontar las elevadísimas inversiones y los largos periodos de amortización correspondientes.

Con la Ley 5 de Septiembre de 1896 el Estado asumiría terminar el *Canal de Tamarite*, lo cual supuso un primer éxito. Poco después *Gasset*, director de *"El Imparcial"*, emprendería una intensa propaganda en favor de la Política Hidráulica Costista. El propio *Gasset* acabaría siendo nombrado *Ministro de Fomento*.

Convocada la *Asamblea Nacional de Productores*, con vistas a crear un nuevo partido, la *Unión Nacional*, el 10 de Abril de 1899 se proponen las siguientes líneas:

- a) Un aumento, en cuanto sea posible de la superficie regada de la península que conlleva un *Plan General* de canales de riego construidos por el Estado y un cambio del derecho perpetuo al agua por una parte alícuota del suelo regable.
- b) La colonización de las tierras adquiridas por ese título y repoblación forestal;
- c) El perfeccionamiento de los canales existentes y ampliación de las respectivas zonas regables.
- d) La construcción de pantanos y establecimiento de máquinas elevadoras de aguas para riego, por los Ayuntamientos, sindicatos o comunidades de propietarios y labradores.

Poco después de este manifiesto, Costa redacta un texto, junto con Gasset y otros, pidiendo que el gobierno se declare *"dispuesto a tomar a su cargo como función propia del Estado, la construcción de canales y caminos"* y que apruebe una ley en este sentido antes de un año (Fernández Clemente, 2000).

El *Regeneracionismo* no sólo promovió el protagonismo del Estado, sino también la activa participación de los usuarios (particularmente de los regantes). Se trataba de conseguir *"...una ordenación de los aprovechamientos colectivos de las aguas superficiales y de una gestión desconcentrada y participativa"* (Pérez, 1992)<sup>2</sup>.

En la exposición de motivos de la *Ley de Regadíos* de 1883, se dejaba claro que la intervención estatal sería esencialmente orientadora, ya que entendía que el problema de los regadíos seguía siendo asunto de particulares, por lo que el Estado debía limitarse a *"remover obstáculos, difundir la ilustración y estimular la producción"* (Melgarejo, 2000).

---

<sup>2</sup> En Fernández Clemente (2000)

Dicha Ley, conocida como *Ley Gamazo*, dio no obstante pasos para que el Estado abandonara su actitud pasiva en la construcción de obras hidráulicas. En este sentido, afirmaba *Martín Retortillo* (1960):

*“La Ley Gamazo tuvo el mérito de reincorporar la acción del Poder a las obras de riego, fijando además el esquema sobre el que se desarrollará toda la legislación posterior”*<sup>3</sup>.

La Ley planteaba la necesidad de que las obras hidráulicas fuesen subvencionadas por el Estado, estableciendo un marco especial preferente para las comunidades de regantes. Poco a poco, junto al protagonismo del Estado aparecía la participación de las comunidades de regantes, combinación que emergería varias décadas después en ocasión del nacimiento de las *Confederaciones Hidrográficas*, tal y como analizaremos más adelante.

Aunque la *Ley Gamazo* estaba centrada en el regadío, preveía la concesión de aguas para aprovechamientos industriales, haciendo referencia a *“molinos y otras fábricas”*. La posterior expansión industrial desbordaría estas previsiones. Más adelante, con la finalidad de promover la instalación de centrales eléctricas, se promulgó la *Ley de julio de 1911*, en la que se establecían ayudas para asociaciones y empresas y se fijaban las normas y cuantías de las aportaciones recíprocas en las contribuciones.

Esta ampliación de miras hacia los usos industriales en ningún momento puso en cuestión las prioridades en torno al regadío que el Regeneracionismo siempre defendió. El enfoque *productivista* seguía marcando, en suma, la pauta de las políticas hidráulicas.

---

<sup>3</sup> En Barciela (2000)

El *Regeneracionismo Costista* acabaría imponiendo un modelo en el que las aguas de los ríos debían aprovecharse antes de “perderlos en el mar”. Mendizábal llegó a afirmar: “España no será rica mientras los ríos desemboquen en el mar” (Maluquer, 1983)<sup>4</sup>. Mientras *Manuel Lorenzo Pardo*, apasionado costista, consideraba un escándalo que el *Ebro* vertiera anualmente al mar unos 20.000 millones de metros cúbicos.

Bastante más adelante, a finales del siglo XX, *Benet* afirmaría que la *Ley de Aguas de 1879* “sentó los principios básicos de la utilización racional del agua gracias, en esencia, a la declaración de las corrientes naturales como constituyentes de un bien público del Estado” (Fernández-Clemente, 2000).

En 1902 se aprueba por las Cortes el *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*. Este Plan, aunque es poco más que un inventario de obras posibles, debe entenderse como el punto inicial de una larga etapa de fomento de obras hidráulicas. Conocido como el *Plan Gasset*; preveía 296 obras con el propósito de regar cerca de millón y medio de hectáreas, de las que 327.000 correspondían a la *Cuenca del Ebro*.

El Plan suscitó intensos debates que no hicieron sino consolidar el consenso sobre la necesidad de promover el regadío como clave de transformación socioeconómica del país. En 1907 se aprobó la *Ley sobre colonización y repoblación interior*.

Las fuertes discusiones en torno a la conveniencia o no de declarar las obras como de *interés y utilidad pública* generaron un desfase entre el diseño de los proyectos y su realización. *Lorenzo Pardo*, en sus “*Enseñanzas del Pasado*”, en 1933, señalaba que, por entonces,

---

<sup>4</sup> En Fernández-Clemente, 2000

apenas sí se había ejecutado un 12% de lo planeado en 1902 (73% de lo ejecutado se había realizado en el Ebro), insistiendo en que se habían hecho azudes derivadores de caudales, pero no embalses reguladores, que era lo realmente importante.

Más eficaces fueron, sin embargo los esfuerzos de las compañías privadas en la construcción de embalses para producción hidroeléctrica, que pronto desbordaron las previsiones de 1902. Aparecieron muchas compañías, tanto españolas como extranjeras, como la "*Canadiense*" (en 1911), que explotaron saltos en el *Segre*, *Noguera Pallaresa* y otros afluentes del *Ebro*, abasteciendo de energía a la pujante industria catalana.

Las propuestas *regeneracionistas* se concretan en la *Ley del 7 de Julio de 1911* sobre "*Construcciones Hidráulicas con destino a Riegos*", en la que el Gobierno se comprometía a redactar y desarrollar los proyectos de embalses y canales por cuenta del Estado. El *7 de Enero de 1915* el Gobierno decide, por Ley, asumir la ejecución del *Proyecto de Riegos del Alto Aragón* en un plazo de 25 años. Este proyecto surge en el I<sup>er</sup> Congreso de Riegos, celebrado en Zaragoza en 1913. Congreso que ejercería notable influencia sobre la política hidráulica de la *Dictadura de Primo de Rivera*, de la *II República* e incluso del *Franquismo*.

En 1919, el *Plan de Fomento de la Riqueza Nacional* impulsó los *Riegos del Alto Aragón*, del *Canal de Castilla* y del *Canal de Aragón y Cataluña*, aunque desechó los de *Bardenas*. El sistema de *Riegos del Canal de Aragón y Cataluña*, con una ambición de 100.000 ha de regadío en la Litera y posteriormente, el sistema de *Riegos del Alto Aragón (RRAA)* (aprobado por R.O. de 1 de Marzo de 1913), que acabaría ensamblando las cuencas del Gállego y Cinca, fueron los dos proyectos más emblemáticos. *RRAA*, que suponían el 25% de la



superficie regada en España en 1915, fue de hecho la obra estrella de la *II República*, que en 1936 conseguiría concluir la primera fase, llamada de *la Sotonera*.

En síntesis, según señala Villanueva (19991) podríamos distinguir tres etapas significativas en este final del XIX y primer tercio del siglo XX :

#### 1ª ETAPA

En el último tercio del siglo XIX, caracterizada por la acción subsidiaria del Estado en la construcción de embalses y canales de riego, en un contexto de política liberal en la que el capital privado debía asumir la inversión que exigían las obras, mientras que el Estado se limitaba a conceder subvenciones limitadas. Un ejemplo de ello es la *Ley de Subvención de 1883*. En la década de los noventa, ante las dificultades financieras de la iniciativa privada, particularmente en la construcción del *Canal de Aragón y Cataluña*, se produce un debate que llevaría a cambios significativos.

#### 2ª ETAPA

Marcada por la coyuntura del 98, con la *Guerra de Cuba* y la crisis de la agricultura (principal motor de la economía española). En este contexto las propuestas *regeneracionistas* ganaron espacio y popularidad, y de forma especial su política hidráulica que promovía la intervención estatal en la construcción de grandes obras, como la mejor estrategia para salir de la crisis y lograr la modernización del país. Cabe destacar el programa y la actuación del Ministro de Agricultura D.Rafael Gasset, artífice del *Plan Nacional de Obras Hidráulicas* (1902).

### 3ª ETAPA.

En el primer cuarto del siglo XX, la realización del *Plan de Obras Hidráulicas*, condicionada por la austeridad presupuestaria, supone la petición de créditos extraordinarios para obras públicas e hidráulicas y explicita el liderazgo de las orientaciones doctrinales y programáticas del *Regeneracionismo Costista*.

En suma, el *Regeneracionismo* sembró las ideas y promovió la redacción de proyectos que, más adelante, con la *Dictadura de Primo de Rivera* y la *II República*, verían la luz práctica. Aunque la guerra bloqueó este proceso, más tarde, el propio *Régimen Franquista*, acabaría haciendo suyos muchos de esos proyectos inspirados por *Costa*.

Tres factores fueron clave en el éxito y en la viabilidad de las ideas *Regeneracionistas*:

1) El protagonismo de los regantes, tras la celebración del *Primer Congreso Nacional de Riegos* organizado en Zaragoza por la *Federación Agraria Aragonesa* en 1913.

2) El protagonismo del Estado, con la referencia de proyectos como el de *Riegos del Alto Aragón* donde se creó una *Dirección Facultativa* y una *Junta de Obras*, en la que participaron representantes de distintas instituciones, asociaciones y usuarios que asumió la dirección de la obra y colonización de la zona.

3) El papel de la ingeniería hidráulica, gracias al notable y activo contingente de ingenieros civiles que se habían formado en nuestro país (Nadal et al, 1998).

El consenso y el entusiasmo de la población a favor de las grandes obras hidráulicas como motor de desarrollo proyectaría la vigencia del *Costismo* a lo largo de todo el siglo XX, por encima de regímenes políticos y colores partidarios, consolidando un enfoque "*productivista*" de la política hidráulica como eje vertebrador del desarrollo. Un modelo de "*gestión de recurso*" basado en el paradigma de "*dominación de la naturaleza*", que se ha venido apoyando desde entonces en poderosas políticas públicas "*de oferta*", justificadas desde el concepto de "*interés general*" promovido por el *Regeneracionismo*.

#### 2.2.1.1 **Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de Cuenca.**

*Manuel Lorenzo Pardo* fue el artífice de las *Confederaciones Sindicales Hidrográficas (CSH)*, que acabarían dando lugar a las actuales *Confederaciones Hidrográficas de Cuenca*, como instituciones pioneras a nivel mundial de la gestión de aguas en el marco de cuenca. Con el antecedente de las propuestas de *Martínez Lacuesta* en el *I Congreso de Riegos* sobre la *Mancomunidad de Intereses Económicos*, *Manuel Lorenzo Pardo* promueve el nacimiento de las *Confederaciones Sindicales Hidrográficas (CSH)* (Nadal et al, 1998:172). Dentro del clima descentralizador y regionalista del primer tercio del siglo, surge la necesidad de apoyar a las regiones más deprimidas, entre las que destacaba el *Valle del Ebro* y en particular *Aragón*. Siguiendo el "*modelo italiano*" en la búsqueda de soluciones para regiones deprimidas, nace la ambiciosa idea de gestionar los recursos hídricos en el espacio geográfico natural de la cuenca, integrando en un organismo democrático a todos los usuarios del recurso en ese marco territorial (Nadal et al, 1998).

Finalmente, el R.D. de 5 de Marzo de 1926 establece la creación de las *Confederaciones Sindicales Hidrográficas*, al tiempo que otro R.D. específico constituye la del Ebro. El espíritu integrador de la participación de los interesados presidió el nacimiento de estas instituciones:

*"...entendiendo que no debe ser función exclusiva del estado la ejecución y desarrollo de las obras que afectan a la economía nacional, siendo preciso que su labor vaya acompañada de la cooperación ciudadana..."* .

La constitución de la *Confederación del Ebro* en el año 1926 marcaría la pauta del fomento de obras hidráulicas en España. Como ya se ha explicado, existían ya en esta cuenca importantes zonas de riego, como las de los Canales *Imperial*, de *Tauste*, de *Urgel*, de *Aragón y Cataluña*, de la Acequia de Piñana o del Delta del Ebro, además de otros regadíos de menor extensión en las vegas inmediatas a los ríos. También había importantes obras de riego en curso, como los *Riegos del Alto Aragón*, además de embalses pioneros, como el de *La Peña* (sobre el *Gállego*). Existían también importantes saltos en el *Pirineo* que abastecían a *Cataluña, País Vasco, Navarra y Zaragoza*.

Cuando se crea la *Confederación del Ebro*, como la primera institución de gestión de cuenca en el mundo, estaban en proyecto o ejecución obras que preveían regar en *Aragón* 691.842 ha: el *pantano del Ebro* en *Reinosa*, los riegos de *Lodosa y Bardenas*, la presa de *Mediano* (Cinca), la ampliación *del Canal de Aragón y Cataluña* y del *Canal de Urgell*, la terminación de los *RRAA* y otras obras menores...

La concepción de la cuenca como la unidad territorial de la gestión hidrológica, por encima de divisiones administrativas ó políticas, marcó pauta a nivel internacional. Se trataba de desarrollar un

aprovechamiento integral, que no sólo abarcaba el aspecto hidráulico, sino también otros aspectos territoriales y sociales en estrecha relación con los factores hidráulicos: desarrollo agrario, repoblación forestal, abastecimiento de poblaciones, hidroelectricidad, colonización de tierras, transportes.

Eloy Fernández Clemente (2000) reseña la importancia que tuvo, en particular para Aragón, la creación de la *Confederación del Ebro*:

*“ En Enero de 1.926, vísperas de la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se calcula que al terminar las obras puedan estar en riego en Aragón 691.842 ha. El sueño de Costa parece estar al alcance de la mano: Zaragoza pasaría de 150.000 a 500.000 habitantes, y la región de muy poco más del millón a tres millones... Por supuesto, un ambicioso plan agronómico había de contribuir a la conversión del secano en regadío, a la vez que un plan forestal repoblaría medio millón de hectáreas (un 50% de lo ya arbolado), sin olvidar la perspectiva industrial que, aunque tardía, contempla en 1931 la posibilidad de doblar la potencia hidroeléctrica de la cuenca (medio millón de HP), además de compatibilizar un viejo sueño aragonésista: la salida desde Caspe al mar navegando” .*

Durante los tres primeros años se mejoraron y consolidaron 109.135 ha de regadío y se transformaron 72.163 ha de nuevos regadíos. Las obras de RRAA, aunque avanzaron, no fueron consideradas como prioritarias desde el punto de vista económico. *Lorenzo Pardo* siempre dio prioridad al *Embalse del Ebro*.

No obstante, la *Confederación* encontró oposición por parte de aquellos grupos que detentaban ancestrales privilegios. La reforma de la estructura agraria, chocó con la movilización de los grandes latifundistas, reacios a la expropiación y transformación de sus tierras

en regadío. Por su parte el sector eléctrico, acostumbrado a adquirir la energía barata abriría otro frente de desacuerdo. Estos movimientos de oposición, junto a la delicada situación económica de la *Confederación*, abriría una crisis que desembocaría en la pérdida de autonomía de la institución.

La *República* disolvió la estructura y organización de la *CSH del Ebro*, censurándose su enfoque participativo así como la proliferación de consejos y asambleas que le daban la apariencia de un estado en sí mismo, que reducía o al menos condicionaba la acción del Estado (Díaz-Marta, 1969). Posteriormente, por *Decreto de 19 de febrero de 1934*, se mantendría el nombre de *Confederaciones*, aunque no se restauraría su carácter autónomo y participativo.

A pesar de estos problemas, en pocos años se triplicó la capacidad de embalse, pasando de 1.321 hm<sup>3</sup> a principios de 1931 a 3.843 hm<sup>3</sup> a finales de 1935; al tiempo que se extendió la política hidráulica a todo el territorio nacional, fomentándose importantes presas, instalaciones hidroeléctricas y sistemas de riego más allá de la *Cuenca del Ebro*.

Fue en esta época cuando se creó el *Centro de Estudios Hidrológicos* que elaboraría un nuevo *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*. Es de notar que ya por entonces, su principal autor, Lorenzo Pardo, concibe la idea de trasvasar caudales desde la cabecera del *Tajo* al embalse de *Alarcón* en el *Júcar*, y de allí, a través de *la Mancha*, a *Murcia* y *Almería*. Este trasvase, considerado de momento más como una posibilidad que como un proyecto, se reactivaría a finales de los 60.

Pocos años más tarde, en plena *guerra civil* (año 1937), *Félix de los Ríos*, colaborador de *Lorenzo Pardo*, propondría otro posible y ambicioso proyecto de trasvase que tomaría aguas del *Ebro*, cerca de

*Tortosa*, para llevarlas a las *Cuencas Internas de Cataluña* y a lo largo del litoral valenciano, apoyándose en las diversas cuencas levantinas, para llegar en última instancia hasta el sureste peninsular. Esta idea matriz se retomaría a finales de los 60 para acabar inspirando el PHN del 2000.

El *Decreto de 13 de junio de 1936*, con el *Frente Popular* en el Gobierno, quiebra la idea de gestión integral de Cuenca. *La Generalitat* pasa a tomar el control de la parte de cuenca que corresponde a Cataluña abriéndose una fuerte polémica que se refleja especialmente en medios de prensa aragoneses de la época como *El Noticiero* y *El Diario de Aragón*. Este incipiente conflicto hidráulico interterritorial inspira de hecho las tentativas autonomistas aragonesas de 1936. En el párrafo II del *Anteproyecto del Estatuto de Aragón* se especifica que:

*"El Gobierno de Aragón, de acuerdo con las demás regiones interesadas, ejercerá por delegación del Estado la inspección que a éste corresponde en las Mancomunidades Hidrográficas, cuyo radio de acción se extiende a territorios situados fuera de Aragón. Estas Mancomunidades se organizarán autónomamente"* (Nadal et al, 1998).

El comienzo de la *Guerra Civil*, puso fin a esta polémica, aunque el conflicto permaneció latente.

## 2.3 LA POLÍTICA HIDRÁULICA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

En los años de la *Dictadura Franquista*, podríamos distinguir dos épocas: los años de la "*Autarquía*", entre 1939 y 1959, y el periodo entre 1960 y 1975 con los llamados "*Planes de Desarrollo*".

De 1939 a 1959 los devastadores efectos de la guerra lo presiden todo. De hecho hasta 1954 no se alcanzan los niveles de renta de 1936. El nuevo régimen, más allá de intervenir los productos agrícolas (en especial los cereales desde el Servicio Nacional del Trigo), pronto retomó los proyectos hidráulicos costistas conformando una especie de "*hidropopulismo*" que ocuparía un espacio central del discurso del régimen.

En 1939, se aprueba un *Plan General de Obras Públicas* que recoge los planteamientos fundamentales del *Plan de Lorenzo Pardo* (1933), complementado por la *Ley sobre Auxilios para Riegos* y por la *Ley de Bases de Colonización de Grandes Zonas*.

Los planes de colonización basados en el desarrollo del regadío retoman los argumentos regeneracionistas, pero bajo nuevos formatos de corte fascista. Tales proyectos quedan amparados bajo la declaración de *alto interés nacional*, al tiempo que se reseña "*...exigen para su ejecución obras y trabajos complejos que, superando la capacidad privada, hacen necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado*" (Fernández Clemente, 2000). La *Ley de Colonización* de 1949, cuya ejecución queda a cargo del *Instituto de Colonización*, marcaría las pautas del proceso colonizador con planes, como el Plan Badajoz, iniciado por la República en 1932.



Las *Confederaciones*, que habían recuperado su primitiva denominación (sin el adjetivo de "*Sindicales*"), se reorganizarían en 1942, aunque desde fórmulas autoritarias bien lejanas de los enfoques participativos fundacionales.

La escasez de cemento y hierro, en una primera etapa, obligó a centrar los esfuerzos en la redacción de proyectos. Los trabajos de construcción se relanzarían en la década de los 50, especialmente tras recibir el Régimen apoyo económico y político de EEUU, a cambio de la implantación de bases militares en España.

El *Plan de Estabilización* de 1959 marcó el fin del periodo de *autarquía económica*. Se produjo de hecho un fuerte impulso industrial. Los llamados *Polos de Desarrollo* conllevaron un activo y acelerado desarrollo urbano. De esta forma, más allá de las demandas de agua para el regadío, emergieron crecientes requerimientos para usos urbanos e industriales, al tiempo que crecieron los problemas de contaminación.

En estos años se dispara la construcción de embalses hidroeléctricos. Sin embargo, la lenta transformación de nuevos regadío apenas si consigue mejorar la escasa productividad agrícola. Autores como Carlos Barciela (1986), caracterizan la política de regadíos y colonización como de "*fracaso absoluto*":

*"...Los proyectos no fueron los adecuados para las circunstancias que vivió el campo durante estos años. Esta inadecuación se concreta en falta de insumos complementarios a la puesta en riego; falta de sistemas de apoyo para la difusión de la nueva tecnología de regadío; la existencia de alternativas tradicionales menos costosas y mucho menos arriesgadas que permitían maximizar el rendimiento de las inversiones ya existentes minimizando los riesgos" .*

A pesar de tales deficiencias, la construcción de grandes presas contó con un buen nivel técnico. La gran demanda de esos años, basada en la masiva financiación pública, contribuyó al desarrollo y auge de las empresas de construcción. La apertura del *Régimen* a los impulsos desarrollistas indujo nuevos enfoques de corte *tecnocrático*, con el fomento de obras hidráulicas como una de sus claves más emblemáticas.

No obstante, a lo largo de las siguientes décadas, el autoritarismo imperante impediría el debate y el contraste de opciones, siquiera en el ámbito técnico. Con ello se perdería la oportunidad de evolucionar, como lo harían políticas hidráulicas semejantes en las décadas de los 70 y 80, en países como EEUU en los que se desarrollaron en principio políticas hidráulicas semejantes.

Entre la segunda mitad de los años 50 y finales de los 60 se produce un gran impulso en la construcción de grandes embalses. Son años también, en que la necesidad para el abastecimiento industrial hace despertar una pujante industria hidroeléctrica. Concretamente en *Aragón*, tal y como señalan *Nadal, Lacasa y Barrera (1998)*, hasta los años 60 se construyen una serie de embalses en la *Cuenca del Ebro*.

En concreto, el *Embalse del Ebro* ve cerradas sus compuertas en 1952; en 1945 se saca a concurso el proyecto de *Yesa* que se finaliza en 1959; en la margen derecha del Ebro se acaba la *Estanca de Alcañiz* en 1.944 y se trabaja en los riegos de Valmuel, en los que el *INC (Instituto Nacional de Colonización)* construiría varios pueblos de colonización; se inaugura la primera parte del *Canal de las Bardenas* (Planes Coordinados de 1955 y de Urgencia de 1958), con 44.000 ha, de las 52.600 ha dominadas, y 6.000 ha niveladas por el INC, que

también construye 8 pueblos de colonización en *Aragón* y 3 en *Navarra*.

En 1956, *RRAA* vería reducidas sus 300.000 ha, previstas en 1915, a 170.900 ha, por dificultades en el embalse de Mediano, y se acaba proyectando el *Embalse del Grado*. Por entonces estaban concluidas la *Presa de Ardisa* y el *Canal de Enlace con La Sotonera* (que vería terminada sus obras en 1961), así como el *Canal de Monegros* (construido su tramo I, con los canales de *La Violada* y *Flumen*, dominando 55.000 ha útiles. Por último el *Acueducto de Tardienta*, se inauguraría en 1941.

El primer contraste de este tipo de estrategias con el análisis económico se produce en 1962, con ocasión del *Informe del Banco Mundial* sobre las prácticas hidráulicas en España, que acabaría siendo rotundamente negativo. Cuatro eran las líneas críticas:

1. Los grandes planes de transformación en regadío no se consideraban económicamente razonables.
2. La coordinación entre el *Instituto Nacional de Colonización* y la *Dirección General de Obras Hidráulicas* era deficiente.
3. Más allá de carecerse de estudios económicos serios, los estudios técnicos eran insatisfactorios.
4. La legislación vigente no permitía a la iniciativa privada jugar un papel relevante en la financiación de los costes.

Estas críticas reforzaron la posición de quienes empezaban tímidamente a mostrar cierto desacuerdo con la primacía del regadío frente al sector industrial en la política de aguas, al tiempo que frenaron 61 proyectos hidráulicos en construcción y 79 en fase de planificación, reduciéndose el ritmo de crecimiento del regadío.

Con el *1<sup>er</sup> Plan de Desarrollo Económico y Social*, en el periodo 1964-1967 (Nadal et al, 1998), se disparó el desarrollo industrial en España, y en particular en Zaragoza capital, produciéndose un fuerte fenómeno de migración desde el medio rural. Aún así, el citado Plan buscaba incrementar la producción agraria, diversificar cultivos, aumentar la productividad por trabajador, eliminar el paro estacional y fomentar la exportación, vinculando tales objetivos con el desarrollo del regadío. En concreto, el Plan preveía la terminación de *Bardenas I* y de *Monegros I*, así como el avance de los regadíos del *Cinca*. Por estas fechas, en la *Cuenca del Ebro* se concentraba el 27% del regadío en España, siendo que su superficie es sólo el 17% del territorio nacional.

El crecimiento del regadío fue acompañado hasta mediados de los años sesenta por la política de colonización, puesta en marcha por el *Instituto Nacional de Colonización*. Aunque el programa de colonización es criticado por autores como Barciela que lo considera una "*caricatura de reforma agraria*" (Barciela, 1.996), lo cierto es que fue popular y dio una buena imagen al Régimen, al hacer realidad otro de los valores mitificados por el Regeneracionismo: el de fortalecer el tejido rural, como clave del desarrollo del país.

Se llegaron a construir en Aragón 31 nuevos pueblos, en los que a principios de los 80 se alojaron 5.507 colonos con sus familias, a los que se adjudicó 43.000 ha de regadío y 28.000 de secano (un 25% y un 16,5% del total de España).

Entre 1960 y 1965 se produce un notable crecimiento de la superficie regada, especialmente en las provincias de Huesca y Zaragoza gracias al aumento masivo de la capacidad de regulación. Destacan en este sentido, la puesta en servicio de *Yesa*, que regula los caudales del sistema de *Bardenas*, y la construcción del *Canal de*

*Bardenas*. A finales de los ochenta, tanto Huesca como Zaragoza superaban las 180.000 ha de regadío, mientras que la provincia de Teruel se situaba en 35.000 ha.

Aunque el regadío alcanza ya enormes dimensiones, afloran importantes problemas. La evolución desde los tradicionales cultivos herbáceos extensivos hacia cultivos más intensivos y rentables apenas se produce. La extensión del regadío no se vio acompañada del previsto desarrollo industrial agroalimentario, ni de iniciativas de comercialización y transformación de la producción que dinamizaran el desarrollo de las zonas regadas.

En este tiempo la presión de las grandes empresas eléctricas llevará a que en los años 70 el 40% de la capacidad total de regulación corresponda a fines hidroeléctricos (Vera Rebollo, 1.995)<sup>5</sup>. Esta presión de demanda eléctrica llevaría a promover proyectos muy conflictivos, como el de la presa de Jánovas (Huesca), concedida a Iberduero.

En este contexto, el gran desarrollo industrial de *Barcelona*, no sólo requeriría recursos energéticos, sino que acabaría generando inquietud sobre la necesidad de nuevos caudales urbano-industriales.

A finales de los 60 se pone en marcha el *2º Plan de Desarrollo* (1968-1971)

que supuso un nuevo frenazo a la expansión de los regadíos previstos (Nadal et al, 1998) A la pujanza industrial se unió la emergencia del sector turístico. Fueron años de fuerte desarrollo urbanístico, alimentado por un masivo éxodo rural.

---

<sup>5</sup> En Fernandez- Clemente, 2000

En *Aragón*, no obstante, las expectativas de nuevos regadíos siguieron activas, con el apoyo de un amplio consenso social. En 1967, se levanta una potente campaña de prensa y radio en defensa de los regadíos en *Bardenas* y *Monegros*. El periódico *Heraldo de Aragón* en su editorial del 2 de Mayo de 1971 proclama: "*Aragón apenas cuenta hoy como realidad comarcal. Hemos de reconocerlo con dolor. Faltan hombres de empuje, con vocación de portadores, de representantes que lleven nuestras preocupaciones o exigencias allí donde deben ser oídas...*". Era el inicio de una campaña en favor de nuevos regadíos, a la que se uniría *Radio Zaragoza* y otros poderosos medios, que culminaría con la convocatoria de una *Asamblea el 9 de Junio*, que recibiría la adhesión y participación de los tres presidentes de las diputaciones provinciales aragonesas.

Fue una reacción en el seno del propio Régimen, secundada por representantes de las instituciones y de la burguesía regional que hizo emerger las primeras posiciones de corte aragonesista, en vísperas de lo que se ya vislumbraba como tiempos de cambio político. Se empezaba a perfilar un discurso crítico hacia los poderes centralistas que ponen los recursos de Aragón, en materia de política de aguas, en manos foráneas, especialmente empresas hidroeléctricas, mientras se frenan los esperados regadíos. Se empieza así a gestar un discurso político de corte "*victimista*" que busca capitalizar el histórico protagonismo aragonés del *Costismo*.

En esos años se volvería a hablar de trasvases, lo que reforzó ese tipo de discursos. En concreto se empezó a hablar del trasvase *Ebro-Pirineo Oriental*, hacia el área metropolitana de *Barcelona*, y del *Trasvase Xerta-Sagunto*, hacia *Castellón* y *Valencia*, para abastecer a los altos hornos de *Sagunto*.

Pero sobre todo, el 2º Plan de Desarrollo centró sus esfuerzos hidráulicos en el *Trasvase Tajo- Segura*. En 1971 se aprobó la *Ley del Aprovechamiento Conjunto Tajo-Segura* y en 1979 llegaban las aguas a la Cuenca del Segura. El objetivo de “*reequilibrar hidráulicamente*” la Península, trasvasando caudales de las llamadas “*cuencas excedentarias*” a las caracterizadas como “*deficitarias*”, hacía realidad el sueño de *Lorenzo Pardo* (Nadal et al, 1998).

El *Trasvase Tajo-Segura* se justificó en aplicación del principio de “*solidaridad interterritorial*”, desde el paradigma de “*dominación de la naturaleza*”. Tal y como teorizaba el *Regeneracionismo Costista*, la ingeniería hidráulica, en combinación con la financiación pública, se demostraba capaz, incluso de cambiar el orden hidrológico básico del país, en nombre del “*interés general*”.

Los pretendidos excedentes de la cabecera del *Tajo* se estimaron en 1000 hm<sup>3</sup>/año, razón por la que el proyecto de trasvase se diseñó con el objetivo de trasvasar tales caudales; aunque en una primera fase se proyectaba trasvasar 600 hm<sup>3</sup>/año. La realidad se quedó muy por debajo, trasvasándose una media de 330 hm<sup>3</sup>/año a lo largo de las dos primeras décadas. Paradójicamente de las 50.880 ha de nuevos regadíos que se pretendía regar (además de redotar regadíos existentes) se pasaría en 20 años a aceptar legalmente 87.825 ha, quedando sin dotar decenas de miles de nuevas hectáreas que se pusieron de hecho en riego a base de sobreexplotar los acuíferos. En suma, trasvasando tan sólo un 70% de los caudales de los previstos, se acabó legalizando un 70% más de superficie de la proyectada (sin contar con la superficie transformada al margen de la ley). Se produjo en suma un proceso desbocado de creación de nuevos regadíos, al margen de las previsiones, e incluso al margen de la ley, que multiplicó el “déficit” que pretendía resolver el *Trasvase* (Martínez y Esteve, 2001).

Por otro lado, como no podía ser de otra forma, se ignoraron los impactos ecológicos y se marginó cualquier crítica a los problemas de *inequidad interterritorial* suscitados. Por último, al igual que en el resto de grandes proyectos hidráulicos, se eludió cualquier contraste de *racionalidad económica*.

En el periodo del *3<sup>er</sup> Plan de Desarrollo* (1972-1975) En este periodo surge el *Anteproyecto del Acueducto Ebro-Pirineo Oriental*. En concreto, el 13 de febrero de 1974 aparece publicado, en el Boletín Oficial de la provincia de Tarragona, dicho Anteproyecto, lo que provocó fuertes reacciones en Aragón. El acueducto en cuestión preveía trasvasar 1.400 hm<sup>3</sup>/año desde el *Bajo Ebro* hasta las *Cuencas Internas de Cataluña*, a fin de abastecer necesidades urbano-industriales del entorno de Barcelona. En aquellos momentos, se justificó argumentando que, de no estar en servicio a principios de los 80, se produciría un colapso en la industria catalana y por tanto una grave quiebra de la economía española. El proyecto retomaba en suma otro de 1957, cuando la "*Comisión del Bajo Ebro*", formada por las *Confederaciones del Ebro, Júcar y Pirineo Oriental*, elaboró el *Plan de Aguas de Cataluña* que contemplaba aportaciones del Ebro a Tarragona y Barcelona.

Tal y como destaca Eloy Fernández Clemente (2000), este proyecto de *Trasvase* fue un auténtico revulsivo para el incipiente aragonesismo de finales del Franquismo, motivando notables campañas de sensibilización y movilización ciudadana, a pesar de no haber todavía democracia. *Radio Zaragoza* recogió 200.000 firmas y se publicaron numerosos artículos, tanto en Heraldo de Aragón (luego reunidos en un libro) como en Aragón/Exprés. El entonces *Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza*, D. Hipólito Gómez de las Rocas, encabezaría institucionalmente esa reacción, lo que a la postre



le daría las bases fundacionales del aragonesismo de derechas que representaría el *Partido Aragonés Regionalista* (PAR). La aún clandestina agrupación agraria UAGA, recién formada, se fortalecería tomando parte activa en esa movilización, en la que el periódico *Andalán*, como expresión de las fuerzas democráticas en la clandestinidad, sería también clave.

Muchas voces se alzaron con argumentos como los siguientes:

*"...Es cantidad muy importante, es una riqueza que se nos va y debemos apresurarnos en utilizarla, ya que de no hacerlo así corremos el riesgo de que sean otros quienes lo hagan..."* Francisco de los Ríos

*"... Permanecíamos indiferentes ante la realidad de que nos puedan quitar las aguas. Ahora, sin embargo, y afortunadamente, parece que el problema ha tomado nuevas vivencias. Ya empezamos a vibrar..".* José Joaquín Sancho Dronda.

*"¿Cuál debe ser la obra preferente, el trasvase del agua del Ebro a Cataluña y Castellón, o la terminación de los Riegos del Alto Aragón? Parece lógico que se terminen las obras empezadas....".* Manuel García Atance.

El *Trasvase Ebro-Pirineo Oriental* nunca vio la luz y, sin embargo, la industria catalana jamás se resintió. En cuanto al *Trasvase Xerta-Sagunto*, se iniciaron las obras del canal, del que se llegaron a construir varias decenas de kilómetros. Sin embargo, el cierre de la siderurgia de *Sagunto* colapsó el proyecto. En la actualidad se pretende aprovechar la obra realizada para dotar regadíos en el tramo *Xerta-Xenia*.

Este 3<sup>er</sup> *Plan de Desarrollo* planteó no obstante la terminación de los regadíos en curso en Aragón, intensificando el ritmo de las obras. Se asumió transformar 27.000 nuevas hectáreas. Este incremento en la superficie prevista fue reclamado como prioritario desde la asamblea del 9 de Junio de 1973, convocada por *la Económica* .

En 1972 se aprobó la *Ley de Reforma y Desarrollo Agrario*, y se encomendó al *IRYDA (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario)* su ejecución. El objetivo central era garantizar la utilidad de las grandes obras hidráulicas para los nuevos regadíos, promoviendo nuevas técnicas y conocimientos entre los agricultores a fin de optimizar la transición del secano al regadío.

A partir de los 70, la construcción de obras hidráulicas se desliga progresivamente de la política de riego, para dirigirse hacia otros aprovechamientos, fundamentalmente hidroeléctricos, industriales, urbanos y turísticos, como consecuencia de los profundos cambios que se estaban produciendo en la estructura económica del país. Así, de los embalses construidos entre 1964 y 1977, sólo el 38,2% tenían como destino el riego, en tanto que la finalidad hidroeléctrica supuso el 57,6% (Melgarejo, 2000). Sin embargo, ante la sociedad, el argumento del *interés general* siguió basándose formalmente en el regadío.

A partir de la segunda mitad de los años setenta, la infraestructura hidráulica vio frenada su etapa expansiva, como consecuencia de la crisis económica. A finales de los años ochenta, coincidiendo con la recuperación económica, la construcción hidráulica volvería a retomar su actividad, pero esta vez sus objetivos prioritarios eran la corrección de los desequilibrios hidrográficos y la corrección de avenidas (Melgarejo, 2000).

## **2.4 LA NUEVA LEY DE AGUAS DE 1985, EL APHN Y EL PACTO DEL AGUA**

Durante la *Transición Democrática*, no se cuestionó el modelo *Costista* de gestión de aguas que había estado vigente hasta entonces. Mientras, en EEUU, por ejemplo, ya a finales de los 60, se abrió un duro debate que pondría en crisis los modelos “*de oferta*” basados en el fomento de grandes obras hidráulicas, bajo masiva subvención pública. En España, durante la *transición*, la atención política y social se centró en la necesidad de superar la dictadura y abrir nuevas perspectivas democráticas.

En 1985, el Gobierno, bajo la presidencia de Felipe González, elaboró una nueva *Ley de Aguas* que buscaba modernizar el marco legal vigente desde 1879. La nueva Ley reconocía por fin la *unicidad del ciclo hidrológico* y establecía el *dominio público* no sólo sobre las *aguas superficiales* sino sobre las *subterráneas* también. Los problemas de calidad del recurso pasaron a ser considerados como importantes. Por otro lado, aunque se empezaron a reconocer los valores ambientales en juego, estableciéndose la necesidad de respetar ciertos caudales ambientales, la Ley, lejos de promover un *modelo ecosistémico*, se mantuvo en la coherencia de la *gestión de recurso* y el dominio de los enfoques “*de oferta*” bajo masiva subvención pública. Desde esta línea de continuidad, la Ley no obstante reforzó definitivamente el papel de la *planificación*. La elaboración de *Planes de Cuenca* y de un *Plan Hidrológico Nacional*, pasó a ser obligación legal del Gobierno de turno.

Tras ocho años de vigencia de la Ley, en 1993, el *Gobierno del PSOE*, bajo la iniciativa del Ministro D. José Borrell presentó el *Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional* (APHN). Surgió entonces el debate sobre

el orden en que debería elaborarse la planificación a nivel nacional y a nivel de cuencas. El propio Borrell argumentó:

*"...El Plan Nacional, no sólo es indispensable, sino que no puede elaborarse más que de forma dialéctica e interactiva con los Planes de Cuenca... Tienen que hacerse al mismo tiempo, porque los resultados de los Planes de Cuenca condicionan al Nacional y el Nacional a los de Cuenca..."* (Borrell, 1993)

En Febrero de ese mismo año 1993, salió a información pública un *Proyecto Básico de Directrices* que iniciaría el proceso de planificación por cuencas.

En la exposición de motivos de la memoria del APHN se establecía en todo caso, ya por delante, el objetivo central de este esfuerzo planificador: *"... acabar de una vez por todas con la siempre notada desequilibrada distribución de recursos hidráulicos en nuestro país..."*

El diagnóstico del APHN fue expresión del modelo *"de oferta"* que estuvo vigente a lo largo del siglo XX:

*"El agua es un bien escaso... El territorio español está hidráulicamente desequilibrado... Hay cuencas a las que les sobra el agua que a otras les falta, y que sin provecho tiran al mar... Somos uno de los países más ricos en recursos de agua per cápita de toda la CEE; nuestro problema es que esa agua está mal repartida... Somos un país marcado por profundas desigualdades hidrológicas y pluviométricas..."*

El *Anteproyecto* preveía una ambicioso *"peinado hidráulico Norte-Sur y Oeste-Este"*, mediante dos grandes *Trasvases*, desde el *Ebro* y desde el *Duero*, mediante un complejo sistema de obras integrado en

el *SIEHNA, Sistema Integrado de Explotación Hidrológica Nacional*. Se trataba de transferir 2800 hm<sup>3</sup>/año de aguas pretendidamente "sobrantes" de las llamadas "cuencas excedentarias" hacia las "cuencas deficitarias", mediante un "peinado hidráulico" Norte-Sur y Oeste-Este, en dos periodos con horizontes teóricos del 2002 y el 2010. El primer periodo suponía en lo esencial trasvasar 1075 hm<sup>3</sup> desde el *Ebro* y 400 hm<sup>3</sup> desde el *Duero y Norte*.

El segundo periodo preveía en esencia el *Gran Trasvase del Duero*, con 980 hm<sup>3</sup>/año, complementado con otro trasvase del *Ebro* de 380 hm<sup>3</sup>. Sin embargo, el carácter internacional del *Duero*, y las obras a realizar, con un canal que remontaba el *Duero* desde Galicia hasta su cabecera, situaban su viabilidad en el terreno de la entelequia.

El Plan en suma no era sino la culminación de los sueños regeneracionistas más ambiciosos de principios del siglo XX.

El APHN, lloviendo sobre mojado en materia de trasvases, motivaría fuertes reacciones de oposición, especialmente en *Aragón*. Sin embargo, el propio Borrell contaba con ello y promovió a través de su hombre de confianza en la *Cuenca del Ebro*, Antonio Aragón, una hábil estrategia. El propio Antonio Aragón, por entonces *Presidente de la CHE*, indujo, con antelación incluso a que se presentara oficialmente el APHN, el llamado *Pacto del Agua de Aragón*, que en principio se supone debía ser la respuesta de los partidos aragoneses a la política trasvasista de dicho Plan.

El 30 de Junio de 1992 se aprobó en las *Cortes de Aragón*, por unanimidad, el llamado *Pacto del Agua*. La habilidad, no obstante, de *Aragón* consistió en llevar la cuestión al campo de la *regulación de caudales* mediante la construcción de grandes presas. Se trataba, en suma, de almacenar todos los caudales que se drenaran en territorio

aragonés, bajo la expectativa (infundada, Constitución en mano) de que Aragón "*controlaría la tajadera*". Se valoró que la demanda agraria era por entonces de 3600 hm<sup>3</sup>/año; por otro lado, sin estudio alguno que lo avalara, se estimó que los futuros regadíos y demandas urbano-industriales supondrían otros 2100 hm<sup>3</sup>/año: para acabar exigiendo, además, unas reservas estratégicas (sin "estrategia" alguna que lo justificara) de otros 850 hm<sup>3</sup>.

Al poco tiempo, el propio Ministro Borrell se congratulaba del Pacto del Agua de Aragón y le daba apoyo entusiasta. De esta forma, sobre la base del *Pacto del Agua* se organizó un doble discurso. Por un lado, a nivel nacional, con una regulación tan descomunal, se garantizaba la posibilidad de trasvasar caudales regulados. Por otro lado, a nivel regional, se suponía que tales regulaciones tendrían como destino el desarrollo de nuevos regadíos. De hecho, con 2000 hm<sup>3</sup> podrían transformarse unas 300.000 ha. Tales transformaciones, sin embargo, en ningún momento quedaron comprometidas en el calendario del *Pacto*, ni presupuestadas.

## **2.5 LA OPOSICIÓN A LAS GRANDES PRESAS Y TRASVASES**

La aparición del APHN suscitó en muchos lugares de España la alarma y preocupación de muchos pequeños pueblos, en su mayoría en comarcas de montaña, en la medida que se veían amenazados de inundación por los grandes embalses previstos por dicho *Anteproyecto*. Igualmente emergieron activos movimientos organizados en contra de los trasvases existentes, especialmente contra el *Tajo-Segura* en *Castilla-La Mancha*, y contra los previstos, en particular el del *Ebro* y en menor medida el del *Duero* (sobre todo desde *Portugal*).

Por primera vez, ya en democracia, las poblaciones afectadas por este tipo de grandes obras dieron el paso de organizarse para oponerse a estos proyectos, dando nacimiento a *COAGRET* (la *Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases*). De esta forma, a mediados de los 90 surge en España un movimiento crítico contra las grandes presas y trasvases. Este movimiento pronto articuló un discurso crítico hacia las tradicionales estrategias “*de oferta*”, basadas en la masiva subvención pública. La activa participación de una amplia red de expertos en aguas, que daría nacimiento a la *Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)*, generó un discurso potente y bien fundamentado que planteó la necesidad de superar el modelo *Costista* desde nuevas estrategias de *gestión de la demanda* y de *conservación* de los ecosistemas acuáticos, en sintonía con los enfoques vigentes en países más avanzados.

En EEUU, en concreto, tal y como se ha explicado en el capítulo anterior, ya desde finales de los 60, empezó a actuar una fuerte tenaza crítica: por un lado con una creciente exigencia de *racionalidad y responsabilidad económica*; y por otro lado, con una creciente *sensibilidad ambiental* que llevó a asumir *objetivos de sostenibilidad*. Ambas líneas de presión llevaron a poner contra las cuerdas a los *modelos de oferta* que, al igual que en España, habían estado vigentes a lo largo del siglo XX. Tras largos y duros debates, los debates, tanto en el ámbito social como en el científico-técnico, que sin duda habían hecho madurar la cuestión durante toda una década, sería finalmente el Presidente Carter quien asumiría la responsabilidad de un cambio histórico. En efecto, en 1978, Carter, enfrentándose al lobby parlamentario de presión que dominaba el *Capitolio*, impuso su famoso *Veto de la “Hit List”*, que recogía una amplia lista de grandes obras hidráulicas que debían ser definitivamente abandonadas. Se explicitaba así un cambio, tan

anunciado como radical, hacia una nueva forma de enfocar la planificación y la gestión de aguas. Se enterraron decenas de proyectos de descomunales presas y faraónicos trasvases hacia *Los Ángeles*, como el del río *Klamath*, con un túnel de 100 km, o el trasvase del *Columbia*, con 2000 km de grandes canales y 450 km de túneles. Cuando llegó a la *Casa Blanca* el relevo con una *Administración Republicana*, el veto se mantuvo (Arrojo, 2003).

Tal y como se analiza de forma detallada en posteriores capítulos, el movimiento de oposición, tanto al *APHN* propuesto por el Ministro Borrell, como al *PHN* que se acabaría aprobando en el 2000 bajo la responsabilidad del Gobierno del Sr. Aznar, se vertebró en buena medida desde la *Cuenca del Ebro* y en particular desde *Aragón*. Los conflictos del *Recrecimiento de Yesa*, sobre el *Río Aragón*; *Biscarrués*, sobre el *Río Gállego*; *Jánovas*, que ya venía de atrás, sobre el *Río Ara*; *Campo*, *Comunet* y finalmente *Santaliestra*, sobre el *Río Ésera*; *el Val*, *Lechago* y especialmente el *Matarraña*, sobre los afluentes de la margen derecha....; generaron un abanico de agudas controversias en *Aragón*. Junto a esos conflictos, el del *Embalse de Itoiz*, en *Navarra*, el del *Embalse de Rialp*, en *Cataluña*, y sobre todo el del *Trasvase del Ebro*, tanto en *Aragón* como en las *Tierras del Bajo Ebro* y del *Delta*, completarían un amplio frente de conflictos en toda la Cuenca.

Puede decirse, en suma que desde mediados de la década de los 90, se abre un movimiento de oposición a la construcción de nuevos embalses y trasvases, tanto desde el ámbito ciudadano, como desde los entornos científico-técnicos. Este movimiento de oposición puso de relieve las contradicciones y el agotamiento del modelo de gestión de aguas que había estado vigente durante el siglo XX, abriendo nuevos enfoques, criterios y objetivos de *sostenibilidad*, *racionalidad económica*, *eficiencia* y *gobernanza*.



La aprobación en *Bruselas* de la *Directiva Marco de Aguas*, en el 2000, ratificó la necesidad del cambio y supuso un punto de inflexión en materia de aguas. El nuevo siglo se abrió de esta forma bajo el signo de un triple reto:

- 1- Pasar de los tradicionales enfoques de *gestión de recurso* a nuevos enfoques de *gestión ecosistémica*, asumiéndose como objetivo central la recuperación del *buen estado* de ríos, lagos, humedales y acuíferos.
- 2- Pasar de los modelos "*de oferta*" a nuevas estrategias de "*gestión de la demanda*" basadas en criterios de *racionalidad económica* presididos por los principios de "*recuperación de costes*" y "*quien contamina paga*".
- 3- Pasar de los tradicionales enfoques de gestión de corte *tecnocrático* a nuevos enfoques *participativos* basados en el principio de *participación ciudadana pro-activa* que establece la *Convención de Aarhus*.

Del objetivo de transformar 466.000 nuevas hectáreas de regadío, tan sólo en Aragón, fijado en 1970, se había pasado a 450.000 nuevas hectáreas en toda la Cuenca, en el *Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro (PHCE)*. Sin embargo, aunque ya en los 90 resultaba evidente la inconsistencia económica y social de tales proyectos, las presiones e intereses en pro de realizar los grandes *Trasvases del Ebro* alimentaron la pervivencia del modelo *Costista*, con el regadío como bandera social. El mito de la *red hidráulica estatal*, gestada en base a enormes trasvases, emulando a la *red eléctrica*, tal y como defendía Juan Benet (Benet, 1984), fue la expresión del sueño *regeneracionista* más ambicioso. Pero ya para entonces, los

argumentos económicos, ambientales y sociales de la *Directiva Marco de Aguas* apuntaban en otra dirección bien distinta.

El choque de la coherencia que emerge con la llamada *Nueva Cultura del Agua* (y que la DMA refuerza y ratifica), por un lado, y las políticas oficiales que cristalizan en el PHN aprobado en el 2000, por otro lado, subyace en todos los conflictos del agua que afloran en Aragón, en la *Cuenca del Ebro* y en el conjunto de España a finales del siglo XX y principios del XXI.

## **2.6 LA REFORMA DE LA LEY DE AGUAS, EL LIBRO BLANCO Y EL PHN**

Tras las elecciones de 1996, el triunfo del *Partido Popular (PP)*, abrió un impás en el proceso de *planificación hidrológica*. La dura oposición contra el *APHN* que había mantenido el PP, abrió expectativas de cambios significativos. La *Reforma de la Ley de Aguas* y la elaboración de un *Libro Blanco*, que sirviera de base a una nueva planificación de aguas, fueron los compromisos del nuevo Gobierno.

La *Reforma de la Ley de Aguas*, presidida por la *liberalización de mercados* en materia de *derechos concesionales*, fue más una reacción política, guiada por pulsiones ideológicas, que la expresión de una nueva *estrategia de gestión de aguas* que tuviera una cierta coherencia.

Para entonces, la celebración en 1998 del *I Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas* había generado un potente bagaje de argumentos y alternativas, desde un amplio y prestigioso sector de la *comunidad científica* que más adelante daría lugar a la

*Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)*. Pero fue sobre todo, la decisión de la *Comisión Europea* de elaborar una nueva Directiva, la *Directiva Marco de Aguas (DMA)*, en clara sintonía con esos argumentos críticos, la que marcó inexorablemente tiempos de cambio.

*El Gobierno*, poco después publicaría el *Libro Blanco del Agua en España*, como antesala del relanzamiento de la planificación hidrológica. A la postre este *Libro* acabaría generando un espacio positivo de reflexión y de elaboración, propio de *tiempos de transición*. Supuso un esfuerzo, sin precedentes en España, de recopilación y publicación de datos y estudios que ofrecían una riqueza de información suficiente para elaborar un diagnóstico relevante en el complejo escenario hidrológico español. Y ello a pesar de que la información, resultaba parcelaria y dispersa, conduciendo en ocasiones a contradicciones.

Sin embargo, por encima de esa riqueza argumental y de datos, el diagnóstico final acabó siendo "cuestión política", en la medida que debía ser la antesala de un PHN, cuyas líneas esenciales, por entonces a finales del 99, estaban más que decididas.

El análisis que desarrolla el *Libro Blanco* sobre la política financiera, uno de los temas más importantes y al tiempo más vidriosos de la política de aguas en España, puede servir de ejemplo (MIMAM-98). A pesar de reconocerse que el canon de vertido era ineficaz, que había un 40% de morosidad, que la mayoría de los vertidos carecían de autorización, que el cobro de *cánones* y la *tarifas* apenas si suponía una reversión del 2% de las inversiones en obras de regulación y un 5% en obras de transporte...; a pesar de que sólo el 50% del regadío, el 25% del uso urbano-industrial y el 5% del uso

hidroeléctrico están sometidos al pago de canon y tarifa; a pesar de éstos y otros argumentos, *el Libro Blanco* acababa concluyendo:

*“ No obstante, la justificada crítica de nuestro sistema administrativo en la consideración económica de los recursos hídricos, no ha de conducir necesariamente, como si fuese una consecuencia inevitable, a la necesidad de profundas reformas legislativas...”*

El fiasco entre datos y análisis, por un lado, y diagnóstico y conclusiones por otro, se produjo en la generalidad de los temas clave. Al final, el diagnóstico global establecía que el problema esencial estaba en los *“desequilibrios hidrológicos”* entre unas y otras cuencas, lo que exigía grandes obras para llevar los *“caudales excedentarios”* a las cuencas *“estructuralmente deficitarias”*.

El nuevo PHN propuesto en 1998 acabaría reeditando las estrategias y soluciones del APHN del anterior Gobierno. La espina dorsal volvía a ser la *política trasvasista*. No obstante se optó por descartar el Trasvase del Duero, a fin de evitar conflictos con Portugal. Se redujo el número de grandes presas a construir y los volúmenes a trasvasar. En un esfuerzo por suavizar las esencias del Plan, se incorporaron proyectos de *modernización* y de *mejora de la eficiencia*. El término *desarrollo sostenible*, que no aparecía prácticamente, en principio, pasó a estar omnipresente en los documentos justificativos del *Plan* ante *Bruselas* de cara a conseguir la financiación europea. El PHN acabó convirtiéndose en un auténtico *cajón de sastre*, en donde todo cabía, siempre que se mantuviera la prioridad de los proyectados Trasvases del Ebro.

El Plan fue aprobado con rango de ley en el 2000. El *Anexo II*, que preveía más de 100 nuevas grandes presas, junto a los *Trasvases del Ebro*, constituían la columna vertebral del Plan. Esta nueva oleada de

grandes presas se justificaba, en su mayor parte, bajo el objetivo de transformar 1.200.000 nuevas hectáreas de regadío, prevista en los *Planes de Cuenca*.

En lo referente a la modernización de regadíos y mejoras en los abastecimientos, saneamiento y depuración, el PHN acabó previendo notables inversiones. Sin embargo, a diferencia de los trasvases y de los grandes embalses previstos, nunca se concretaron compromisos de ejecución, lo que refleja el escaso nivel de prioridad que el Gobierno concedía a este tipo de proyectos. Todo ello reflejaba en todo caso que los argumentos en pro de un cambio en el modelo se iban abriendo paso.

Tras las elecciones del 2000, el PP amplió sus márgenes políticos de maniobra con la mayoría absoluta en las Cortes. Para entonces, el proceso de negociación de la Directiva Marco en Bruselas entraba en su recta final. En este contexto, había dos opciones: reconducir la tramitación del PHN para adecuarlo a la coherencia de la nueva Directiva, o acelerarla aplicando una política de *hechos consumados*. El Gobierno, apoyándose en su mayoría absoluta, eligió esta segunda opción.

El llamado *trasvase del Ebro*, previsto en el PHN, constaba propiamente de dos trasvases: el *Trasvase Norte*, de 180 km de largo, que preveía transportar 189 hm<sup>3</sup>/año al área metropolitana de Barcelona para usos urbano-industriales; y el *Trasvase Sur* que proyectaba transportar 861 hm<sup>3</sup>/año a lo largo de 850 km a lo largo del litoral mediterráneo, sirviendo caudales a Castellón, Valencia, Alicante y Murcia hasta llegar a Almería. De esos caudales, 275 hm<sup>3</sup> estarían destinados a usos urbano-industriales y 586 hm<sup>3</sup> al regadío. Ambos trasvases sumaban un total de 1.050 hm<sup>3</sup>/año que se proyectaba derivar del Bajo Ebro.

La política de hechos consumados del Gobierno y sus rasgos autoritarios, lejos de neutralizar las críticas, avivó un debate ciudadano y técnico, incrementó la movilización ciudadana y predispuso a Bruselas en su contra.

La aprobación en el 2000 de la DMA abrió definitivamente un nuevo marco legal en sintonía con los enfoques del movimiento ciudadano por la Nueva Cultura del Agua y con las propuestas alternativas por entonces claramente definidas por la FNCA.

El cambio de Gobierno, tras las elecciones generales, y la nueva política de aguas promovida por la Ministra D<sup>a</sup> Cristina Narbona marcaron, con la derogación del *Trasvase del Ebro*, el punto de inflexión hacia esas nuevas coherencias que venían pugnando por abrirse paso.

## **2.7 EL MARCO INSTITUCIONAL Y COMPETENCIAL EN MATERIA DE AGUAS**

La *Ley de Aguas* de 1985, con su posterior *Reforma*, por un lado, y la estructura legal y competencial que se deriva de la *Constitución*, son las referencias clave que determinan el marco institucional que hoy está vigente en materia de gestión de aguas en España.

En este marco, las competencias y funciones de las diversas instituciones públicas implicadas en materia de aguas han sido determinantes en la evolución de los conflictos analizados.

El Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente (MOPTMA), en un principio, y posteriormente el Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM), han sido los ministerios que han gestionado las competencias de gestión de aguas que corresponden al *Gobierno Central*. Tales competencias están centradas, por mandato constitucional, en la gestión de las *cuencas intercomunitarias*. Al cargo de ellas ha estado tradicionalmente la *Dirección General de Obras Hidráulicas*, que en los últimos años ha pasado a denominarse *Dirección General de Aguas*, dependiente a su vez en las últimas décadas de una *Secretaría de Estado*. Esta *Dirección General* ha venido organizando estas competencias a través de las *Confederaciones Hidrográficas* en las diversas *Cuencas*. En el caso de los conflictos analizados, por tanto, estas competencias del Estado han venido siendo ejercidas por la *Confederación Hidrográfica del Ebro*.

Tal y como se ha explicado, la *Ley de Aguas de 1985* colocó en un plano primordial la figura de la *Planificación Hidrológica*, tanto a nivel de cuenca, como a nivel nacional. La elaboración de esta planificación, con el *APHN* del Sr. *Borrell*, el *PHCE* y el *PHN*, constituyen pues el marco legal y técnico en el que acabarían por emerger los grandes conflictos del agua en *Aragón*. Las responsabilidades esenciales, por tanto, han correspondido en todo momento al *Gobierno Central* a través de la *CHE*.

Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), como institución pública dependiente del MOPMA y del MIMAM, a nivel de la *Cuenca del Ebro*, ha sido en todo momento, y sigue siendo, la institución responsable del diseño, aprobación y construcción de proyectos hidráulicos en toda la Cuenca. Es, por otro lado, la institución encargada de gestionar el *sistema concesional* y de *licencias de vertido*, los caudales regulados, mediante las correspondientes *comisiones de*

*desembalse*, así como, desde un plano más general, la gestión del *dominio público hidráulico* y de los *ecosistemas fluviales y ribereños* de dicho dominio.

Tal y como se ha explicado, esas competencias se verían reforzadas a raíz de la *Ley de Aguas del 1985*, con las competencias de planificación de cuenca, controladas y guiadas desde el Ministerio por las correspondientes *Directrices de Planificación*.

Todas estas competencias y funciones de las Confederaciones son gestionadas por sus diversos *órganos de Gobierno* y de *Gestión*: *Asamblea de Usuarios*, *Comisión de Desembalse*, *Juntas de Explotación* y *Juntas de Obras*, por un lado; y los órganos de planificación, con la *Oficina de Planificación*, clave en el trabajo técnico, y el *Consejo del Agua*, como órgano de participación.

En suma, la *CHE* ha sido y es la institución que administra los recursos, las competencias ("recurso jurídico") y la legitimación de la acción pública del Estado en materia de Política de Aguas en toda la *Cuenca del Ebro*. La red de contactos formales e informales con instituciones públicas autonómicas y locales, por un lado, y con los principales usuarios de aguas (especialmente comunidades de regantes y empresas hidroeléctricas) han conferido en todo momento un papel dominante a la *CHE* en los diversos conflictos analizados.

Dentro del *modelo tecnocrático* que ha caracterizado la gestión de aguas en España (y en el mundo) a lo largo del siglo XX, la *CHE* ha tenido en su *Oficina de Planificación* y en la *Comisaría de Aguas*, los núcleos motores y de control técnico de las políticas a desarrollar, marcadas por el *Ministerio* desde *Madrid*, a través del *Presidente*, nombrado por el *Ministro* o *Ministra* de turno, como un cargo de su confianza



El Ministerio de Agricultura, a pesar de no tener competencias directas en materia hidráulica, sí administraba, sobre todo a principios de los 90, las competencias en materia de planificación del regadío, actividad en la que se producen en torno al 80 % de las demandas de la Cuenca. En este sentido, se supone que dicho *Ministerio* debería tener un peso notable en la *planificación hidrológica*, estableciendo cuando menos la previsión de *demandas agrarias*. A pesar de ello, las notables diferencias entre las demandas agrarias planificadas en el *Plan Nacional de Regadíos* y las previstas desde la *Planificación Hidrológica Nacional* de los diversos Gobierno revelan importantes contradicciones que merecerán un análisis específico.

La Diputación General de Aragón (DGA), como *Gobierno Autónomo*, ha tenido en los diversos conflictos un papel político clave. A pesar de no tener asignadas competencias centrales en la gestión de los ríos de la Cuenca, si tiene competencias en materia de *política medioambiental, territorial y de salud pública* (con fuertes vínculos en materia de servicios de agua y saneamiento) a nivel autonómico. Pero sobre todo, ha sido su capacidad de presión política la que ha tenido mayor trascendencia en los diversos conflictos. El marco socio-político generado por el *Pacto del Agua*, a nivel de la Comunidad Autónoma, ha venido suponiendo de hecho un factor clave en los diversos conflictos, siendo la DGA el actor de mayor relevancia política que ha ejercido funciones activas de valedor de dicho *Pacto*.

Las Cortes de Aragón, como institución básica articuladora del orden democrático en la Comunidad Autónoma, ha dispuesto por un lado de las capacidades y funciones legislativas en todo lo referente a las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma, pero más allá de esas funciones legislativas y de control del Ejecutivo (DGA), las

Cortes ha sido la institución que ha dado legitimidad a los movimientos políticos de los diversos partidos en materia de aguas. El *Pacto del Agua* es sin duda la referencia clave de tales movimientos. Pero además, en la última fase del conflicto, la DGA daría un papel clave a las *Cortes de Aragón*, al constituir la llamada *Comisión del Agua de Aragón*, con el objetivo de abrir el diálogo social sobre los diversos conflictos de grandes presas en Aragón. Por último, como órgano por excelencia de la soberanía popular, las Cortes han sido también usadas por los movimientos y colectivos sociales para dar mayor resonancia a sus propuestas y reivindicaciones.

Los Gobiernos Locales y Entidades Comarcales, han jugado un papel importante en los conflictos. Los Ayuntamientos tienen competencias muy limitadas en cuestiones con relevancia en los diversos conflictos. Las principales competencias municipales en materia de aguas se centran en los *servicios de agua y saneamiento*. Tales competencias han llevado a acentuar el papel de los ayuntamientos en circunstancias de sequía. Pero el papel de los Ayuntamientos, de las Mancomunidades y, en los últimos años, de las Comarcas, acabarían jugando un papel clave, tanto en los momentos de confrontación, como en las fases de diálogo y negociación, al ser las instituciones públicas más cercanas a los habitantes y colectivos implicados. Su acción se ha centrado en el campo de la política local y comarcal, extendida luego en muchos casos al nivel provincial, a través de las Diputaciones Provinciales, y por supuesto al nivel Autonómico.

## 2.8 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El *Regeneracionismo*, bajo el liderazgo de *Joaquín Costa*, dio expresión de modernidad al paradigma renacentista de “*dominación de la naturaleza*” en materia de aguas, mediante el *Estructuralismo Hidráulico*, basado en la acción dominante del Estado desde las llamadas “*estrategias de oferta*”.

El modelo costista permitió superar el bloqueo de las opciones liberales hortodoxas que promovían la preponderancia de la iniciativa privada en materia grandes obras hidráulicas. Pero además Costa fue capaz de identificar las claves de la dramática situación socio-económica de gran parte del campesinado, introduciendo desde su lema “*despensa y escuela*” una fuerte componente social que le dio una elevada popularidad.

El modelo costista ha tenido, desde esas bases, una indiscutible vigencia a lo largo del siglo XX que ha trascendido regímenes políticos y colores partidarios de los Gobiernos de turno.

Desgraciadamente la falta de libertades durante el Franquismo, no sólo agudizó los perfiles autoritarios del modelo tecnocrático que se impondría en todo el mundo, sino que paralizó todo debate crítico, incluso en el plano técnico. Por ello, la crítica a la ineficiencia económica que surgió en EEUU en los 60 tendría en España tan sólo una tímida réplica en los informes del Banco Mundial en el año 72. En todo caso, las contradicciones económicas ya empezaban a aflorar.

Con la transición democrática empezarían a emerger nuevos enfoques y valores, vinculados al medio ambiente y a los problemas

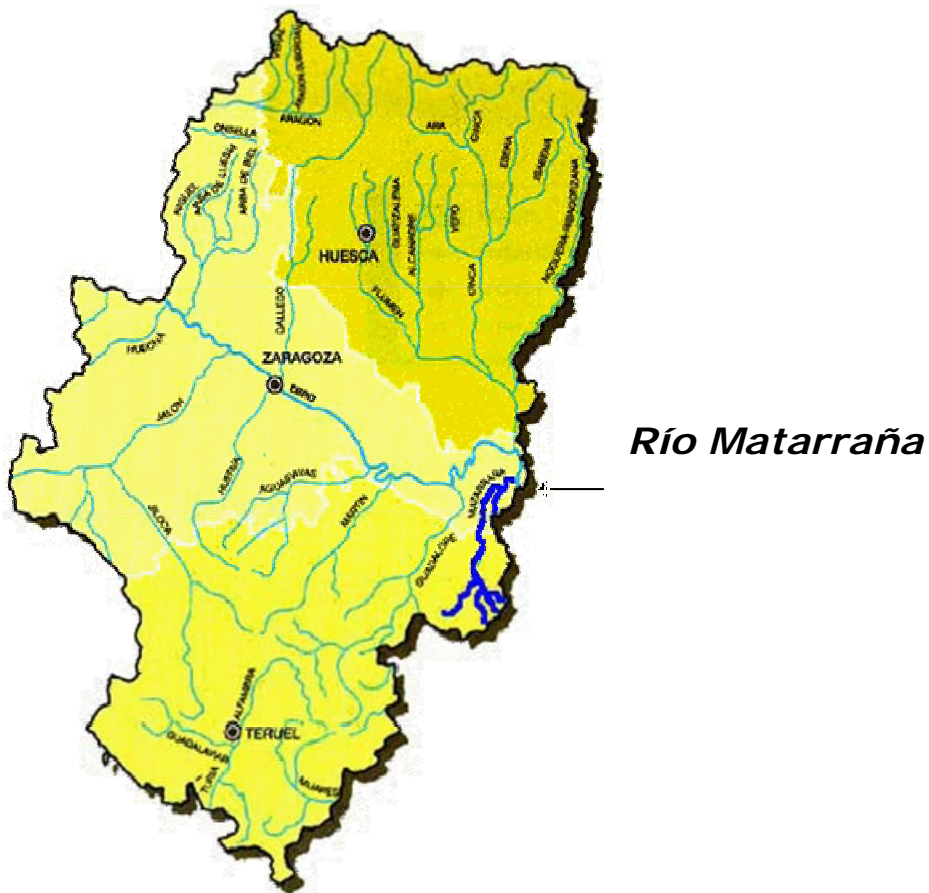
de desequilibrio interterritorial. La relajación represiva de los últimos años del franquismo (al menos en ciertos periodos) permitió la emergencia tímida, pero explícita, de los primeros conflictos en torno a grandes obras hidráulicas. Posteriormente, la irrupción de las libertades políticas, con la transición democrática, llevaría primero a una notable reforma legal, con la nueva Ley de Aguas de 1985; y posteriormente permitiría la organización embrionaria de los primeros núcleos de oposición social a grandes presas y trasvases que tendrían su expresión más significativa en los años 90.

En los siguientes capítulos se pasa a analizar los dos conflictos elegidos, Yesa y Matarraña, que al igual que otros muchos surgen y se desarrollan en la década de los 90 y en el principio del presente siglo.

## CAPÍTULO 3. EL CONFLICTO DEL MATARRAÑA

*Conjugar voluntades es crear  
oportunidades*

Lema "Comarca del Matarraña"



### 3.1 INTRODUCCIÓN

Tal y como se ha explicado con anterioridad, la elección del conflicto del Matarraña no es aleatoria. Se trata de uno de los conflictos en los que se puede hablar de resolución exitosa a través de dinámicas de diálogo social. En el Matarraña se combinan los enfrentamientos más duros con el desarrollo de una estrategia no-violenta ejemplar que

culmina con un proceso de diálogo, con intermediación social, igualmente ejemplar.

En el capítulo se analizarán las claves que permiten explicar el por qué de este éxito. ¿Por qué en el Matarraña hubo disposición al diálogo entre los vecinos confrontados? ¿Por qué la Administración se avino a permitir e incluso favorecer estas opciones de diálogo a diferencia de otros casos? ¿Qué papel tuvo la lucha no-violenta en la evolución de los acontecimientos? ¿Por qué la mediación social fue importante y cuales fueron sus claves?

### 3.1.1 Características hidrológicas de la cuenca y los usos del agua.

La Cuenca del Matarraña es una pequeña cuenca mediterránea que alimenta el último afluente del Ebro por su margen derecha. La climatología en la zona es claramente mediterránea y en este sentido se combina una fuerte estacionalidad anual, con una fuerte variabilidad interanual. A pesar del carácter extremo de los estiajes y de las relativamente frecuentes



sequías interanuales, el Matarraña dispone de caudales permanentes

gracias al potente sistema Kárstico de regulación natural que alimenta sus fuentes.

### **3.1.1.1 Los problemas de regulación de caudales en la cuenca**

Una de las claves, no obstante, de este sistema natural de regulación, radica en que no se dispone de paquetes nivales en invierno, que complementen dicho sistema, a diferencia de los afluentes de la margen izquierda que nacen en el Pirineo. En este sentido, las fuentes alimentan los cauces de forma progresiva, según va bajando la cota. Ello hace que en cotas altas los caudales sean muy limitados.

En este contexto hidrológico, la estrategia reguladora que en su momento se asumió fue desafortunada y errónea. Desde los enfoques clásicos del estructuralismo hidráulico, se encontró una buena cerrada, con un amplio vaso que permitió, con un esfuerzo constructor limitado una notable capacidad de almacenamiento, y se construyó el embalse de Pena. Desgraciadamente no se estudió adecuadamente el régimen de caudales que alimentaría ese embalse. Al estar situado en una cota relativamente alta tales aportaciones resultaron, en la mayor parte de los años, insuficientes. Por otro lado, la geología Kárstica de la zona ofrece un vaso con notables pérdidas.

Dado que las principales demandas se producen en el regadío de las zonas media y baja de la cuenca, el propio cauce del río hace el papel de canal principal del sistema de riego, con un sistema de azudes sucesivos y las correspondientes acequias en forma de espina de pescado. Este modelo de distribución ofrece serios problemas de control de caudales en el transporte desde el *embalse de Pena* hasta los campos de cultivo (y otros usos). De hecho, los desembalses en estiaje, cuando el aluvial del río está sediento, lo que hacen, ante todo, es rellenar dicho acuífero aluvial, con lo que el control y la

eficiencia del transporte es muy deficiente. Sin embargo, por otro lado, la estructura en espina de pescado de las sucesivas comunidades de regantes, hace que el nivel de reutilización de caudales a lo largo del río sea elevado. En este sentido la ineficiencia del riego en parcela, por inundación, no tiene tanta importancia, pues los retornos de esos riegos serán en buena medida reutilizados valle abajo, ofreciendo niveles razonables de eficiencia en el conjunto del sistema.

El hecho de que los regadíos del *Bajo y Medio Matarraña* sean por inundación genera serios problemas, pero no tanto en la eficiencia global, sino en las condiciones de trabajo que impone, con el forzado riego "por turno". En este sentido, el cambio de estrategia reguladora que supuso la construcción de balsas laterales en las zonas de riego, no sólo permitió y permite captar y regular caudales que era imposible regular en el embalse de Pena, sino que abre la posibilidad (aún no desarrollada) de transitar al riego "a la demanda" si se introduce la distribución mediante redes presurizadas desde los citados embalses o balsas de regulación en tránsito.

### **3.1.2 El interés económico y social del regadío en el Bajo Matarraña**

Las diferencias territoriales y de intereses entre la *Cuenca Alta y Baja* han generado a lo largo de las últimas décadas agravios y conflictos que acabarían por motivar en los 90 graves enfrentamientos en torno a la gestión de aguas en la comarca.

Las características orográficas de la cuenca han ofrecido siempre las mejores oportunidades para la agricultura (como en tantas cuencas) en la zona baja, donde el valle se ensancha, ofreciendo terrazas



aluviales de tierras fértiles y buen drenaje, propicias para el desarrollo de cultivos de huerta.

En la zona alta, sin embargo, la estrechez de los cauces apenas sí dejan espacio más que para pequeñas huertas que, aún siendo muy apreciadas, dan poca capacidad productiva.

Esta realidad geomorfológica de los cauces llevó a que la demanda de agua para el regadío se viviera como una necesidad más intensa en la zona media y baja. El carácter mediterráneo del Matarraña, con los fuertes estiajes y los periodos interanuales de sequía, hicieron demandar obras de regulación que permitieran disponibilizar caudales regulados para esos regadíos, como un reivindicación de los pueblos situados en la cuenca media y baja.

En este contexto, la construcción del *Embalse de Pena*, durante el *primer tercio del siglo XX*, constituye, por un lado, el inicio de los correspondientes esfuerzos por dar respuesta a esta demanda, y por otro lado, la raíz del conflicto que estallaría en los 90.

### **3.1.3 Antecedentes del Conflicto: El Embalse de Pena**

Tal y como hemos reseñado, el conflicto del *Río Matarraña* tiene su principal antecedente en la construcción del *Embalse de Pena*, vivido en la cuenca alta como un agravio interterritorial.

La construcción de esta obra de regulación en cabecera del *Río Pena* (afluente del Matarraña), suscitó la controversia entre los pueblos afectados en la parte alta de la cuenca, principalmente *Beceite* y

*Valderrobres*, y aquellos situados en la parte media y baja, que resultaron beneficiados en sus regadíos.

La obra fue autorizada en 1907, acometida veintitrés años después, y concluida en 1930, tras largos trabajos y diversas interrupciones por huelgas.

Este embalse, con una capacidad de 18 hm<sup>3</sup>, anegó 129 hectáreas de huerta en los términos municipales de *Beceite y Valderrobres*. Las gentes del lugar vivieron las expropiaciones como injustas.

Tal y como se explica en el apartado hidrológico el diseño hidráulico de la obra fue erróneo, al aplicarse una estrategia reguladora de cabecera, típicamente alpina, en una cuenca mediterránea, alimentada por un acuífero *kárstico*, lo que llevó a construir un embalse sobredimensionado respecto a los caudales del Río Pena en una cota tan elevada.

Durante las últimas décadas, la alta rentabilidad del melocotón tardío motivó el crecimiento del regadío en la Cuenca Baja. Pero sobre todo, favoreció el cambio de cultivos hacia este tipo de producción frutícola, con lo que han aumentado las demandas de agua. Actualmente, el regadío se extiende en toda la cuenca a un total de 2.347 ha, pertenecientes en un 70% a los municipios de la zona baja (Mazaleón, Maella, Fabara y Nonaspe). A partir de los años 90, aumentó también la cabaña ganadera (85.000 cabezas de ganado porcino), ubicada principalmente en la Cuenca Alta. Por último, en la Cuenca Alta, vienen creciendo las demandas urbanas en época estival, por el desarrollo del turismo. En concreto, en verano, la población pasa de 10.099 habitantes a unos 20.000. Aún así, la demanda agraria continúa siendo la principal en la Cuenca, oscilando entre 12 y 18 hm<sup>3</sup>/año (Gracia, 1997).

Al margen del regadío tradicional existente, la superficie regada ha ido creciendo a base de elevar agua mediante pequeños bombeos desde el cauce del río. Tales transformaciones, a menudo se dotan de sistemas eficientes de riego por goteo. Sin embargo, las captaciones son con frecuencia ilegales. También se han ido construyendo pozos ilegales a lo largo de la Cuenca para el abastecimiento de granjas. El propio *Sindicato Central de Riegos* reconoce la existencia de muchas tomas sin la correspondiente autorización administrativa.

La elevada irregularidad interanual de caudales y la ineficiencia del *Embalse de Pena*, han llevado a que el nivel de garantía de riego en años de sequía sea baja, motivando en la Cuenca Baja, desde los años 70, el incremento de regulación. En los años 70 el trasvase desde la cabecera del Matarraña hasta el embalse de Pena fracasó, por la misma razón: la falta de caudales en cotas altas.

Por todo ello, se acabaría diseñando un proyecto de trasvase desde una cota más baja, a la altura de *Beceite*, con el correspondiente bombeo hasta el *Embalse de Pena*. La expropiación de buena parte de los olivares de *Beceite*, que exigía este trasvase, acabó motivando la explosión del conflicto en los años 90.

### **3.2 HISTORIA DEL CONFLICTO**

A comienzos de los años 90, el *Sindicato Central de Riegos* abrió un proceso de búsqueda de alternativas. Entre las alternativas consideradas se pensó en la posibilidad de bombear caudales desde Beceite al embalse de Pena. Sin embargo, la opción fue desechada por antieconómica en una *Asamblea General Extraordinaria* celebrada el 3 de octubre de 1994. El alto coste que suponía para los regantes,

llevó a desestimar la obra, quedando como una pura especulación sin perspectivas de ejecución alguna" (Belanche, 1998).

Ya en aquellos momentos, se empezaron a considerar otras opciones basadas en regular más abajo, donde los caudales superficiales eran y son más abundantes y seguros. Surgirían así dos propuestas: el *Embalse de Pontet* y el de *Torre del Compte*, que se recogerían más tarde en el *Pacto del Agua de Aragón* (1992).

A raíz de la sequía de 1992-95, el *Gobierno Central* aprobó el llamado "*Decreto de la Metasequía*" (Real Decreto de Ley 4/1995 de 12 de Mayo). La petición urgente por parte del Gobierno a las correspondientes Confederaciones Hidrográficas, de proyectos para alimentar la lista de *obras de emergencia*, llevó a desenterrar el "*Proyecto de Bombeo de Beceite*", que pasaría a aprobarse como "*obra de interés general*" por *procedimiento de urgencia* en el marco del citado *Decreto* en *Junio de 1999*. De esta forma, aunque no se trataba realmente de una obra de emergencia para paliar la sequía, el bombeo se aprobó sin someterse a información previa ni a debate alguno con los afectados. Al tramitarse de esta forma, quedó exento de *Evaluación Ambiental* y la ocupación de bienes afectados se hizo con arreglo a la *Ley de Expropiación Forzosa*.

El día **13 de Julio de 1995**, en *Asamblea General del Sindicato de Riegos*, el Presidente presentó el *Decreto de la Sequía* reseñando que el Estado asumiría el coste total del bombeo, dándose por buena la decisión del Gobierno.

En Septiembre, los vecinos de *Beceite* se enteraron del proyecto de "bombeo". Los afectados por las correspondientes expropiaciones reaccionaron recogiendo 458 firmas contra del proyecto, sobre un censo de 590 vecinos, que entregaron al Ayuntamiento.

Constituyeron la "*Asociación de Afectados por las expropiaciones para el proyecto del Bombeo*" y, con el asesoramiento de abogados, plantearon las correspondientes alegaciones y litigios ante el *Tribunal Superior de Justicia de Aragón* (TSJA). Bajo el liderazgo de una mujer, *Pilar Blanc*, se iniciarían las protestas, no sólo de los afectados directos, sino también de muchos otros vecinos en solidaridad con los primeros.

*"BECEITE, pueblo sacrificado por el incontrolable poder de la CHE. Como es sabido dicha institución es arbitraria de los poderes sin límites... Los pueblos de cabecera que sufren siempre el expolio de sus bienes, estudian rebelarse ante tan gran injusticia. Beceite siempre es el pagano, y los pueblos de la parte baja siempre son los que tienen los beneficios sin pagar nada...".* (Agricultor jubilado. Beceite)

Emergía así la frustración larvada en la conciencia social desde la expropiación de tierras y la construcción del embalse de Pena. Lo que en su día no pudo manifestarse en forma de conflicto abierto, por las condiciones políticas de la Dictadura, se manifestaban ahora en Democracia. El liderazgo de *Pilar Blanc*, junto a otras mujeres, y la indignación por el autoritarismo de la Administración permitió romper el miedo a la protesta y a la movilización.

*"...Un nutrido grupo de Sras. Y Srtas. Que son dignas de admirar por los días que trabajaron y con tal devoción que es admirable su trabajo...".* (Agricultor jubilado. Beceite)

Los afectados pronto lanzaron una campaña de información en toda la comarca sobre el proyecto y las posibles afecciones. Fruto de esa campaña, aunque el Ayuntamiento de Beceite eludió pronunciarse de momento, otros Ayuntamientos, encabezados por el de *Valderrobres* (cabecera de comarca), acabarían votando mociones críticas al bombeo. De esta forma, se abría un frente social mucho más amplio, de carácter territorial.

Una vez recibida en el Ayuntamiento la oferta de expropiación, los afectados la rechazaron, abandonando la reunión en un ambiente cargado de hostilidad.

*"...Sobre todo, la nuestra, era una respuesta a la prepotencia del poder de los políticos...".* (Mujer. Valderrobres)

En la *Cuenca Alta*, también las *Comunidades de Regantes* se involucraron. En *Valderrobres*, el *Ayuntamiento* y las *Juntas de las Acequias* tramitaron una denuncia contra la CHE en defensa de sus caudales aguas abajo del bombeo.

El hecho de que este proyecto fuera seleccionado por la CHE para el *Decreto de la Sequía* produjo polémicas en la Comarca, al marginarse la presa del *Pontet*, cuyo convenio financiero estaba ya aprobado. Sin embargo, desde las instituciones Autonómica y Central se argumentaría el bombeo como una solución de emergencia, que se complementaría con el embalse de *Torre del Compte* como solución definitiva.

En el mes de febrero (1996) se iniciaron las obras en el río, aunque los vecinos de Beceite consiguieron pararlas, por falta de *permiso municipal*, a base de presionar al Alcalde. Una vez paradas las obras, se realiza la primera manifestación con asistencia de unas mil personas al grito unánime de *¡no al bombeo!*.

*"...Al principio mucha gente no sabía de que iba. Poco a poco nos fuimos dando cuenta de que era algo más que de unos pocos que les iban a expropiar, que era un problema colectivo...".* (Mujer. Beceite)

Transcurridos dos meses, el TSJA, a instancias del Gobierno Central, anularía la paralización del proyecto. La actuación favorable e incuestionable al cumplimiento de esta orden, por parte del

Ayuntamiento, dejaba manifiestamente clara la división entre vecinos y ayuntamiento.

A raíz de esa primera manifestación en Beceite, COAGRET contactó con los vecinos de la zona, iniciándose un proceso de intensa colaboración que llevó a la organización de la *Plataforma Matarraña*, integrada en COAGRET. De esta forma, no sólo abría una nueva perspectiva de ámbito regional (con los afectados por otros embalses, especialmente en el Pirineo), sino que COAGRET ofreció la posibilidad de elaborar estudios técnicos desde la Universidad de Zaragoza. Científicos y expertos en materia de aguas, pasaron así a colaborar activamente con los vecinos del *Alto Matarraña*. Pocos meses después eran publicados los primeros estudios. Así mismo, el movimiento ecologista pasó a manifestarse contra el proyecto de bombeo, en línea con COAGRET, y en favor de una *reserva ecológica* en el *Alto Matarraña*.

Por otro lado, al mismo tiempo, en la zona baja, el *Sindicato de Riegos* lanzó una campaña, con charlas informativas para informar de la situación. De forma análoga a lo ocurrido en la Cuenca Alta, en la Baja, la causa de los regantes trascendió a nivel comarcal gracias al apoyo de sus municipios, consiguiendo que unas dos mil personas se manifestaran en Maella a favor del bombeo. Aún con ciertas dudas, el *Sindicato de Riegos* veía en el bombeo un compromiso concreto como parte de compromisos más ambiciosos. Su presidente declaraba al *Diario de Teruel*:

*“Teníamos una solución de urgencia en nuestras manos, que vimos cómo se desvanecía por la insolidaridad de algunos de nuestros pueblos y la incomprensión de personas que se dicen defensoras de la naturaleza”.*

Posteriormente, en represalia por la oposición al bombeo, la asamblea del *Sindicato Central de Regantes*, celebrada en Maella,

acordó denunciar ante los Tribunales unas 600 tomas ilegales para instalaciones ganaderas en el Alto Matarraña y sus afluentes.

Ante la falta de acuerdo, la *Plataforma Matarraña Vivo* promueve reuniones discretas con la dirección del *Sindicato de Riegos*, ofreciendo apoyar conjuntamente soluciones alternativas en base a balsas en barrancos laterales. Sin embargo, tales intentos se verían frustrados ante la presión de las instituciones en contra de cualquier opción de diálogo.

Finalmente, ante negativa de los vecinos afectados a firmar el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas, la CHE aplicó el artículo 52 de la *Ley de Expropiación* que permite hacer una ocupación rápida. Haciendo gala de una política de hechos consumados, el *Presidente de la CHE* y el *Consejero de Medioambiente*, presentaron el *proyecto del bombeo* en el *Ayuntamiento de Valderrobres*. De esta forma, tras ciertas dudas y contradicciones, *Sindicato Central de Riegos*, *CHE* y *DGA*, pasarían a trabajar de forma coordinada en pro del bombeo.

*"...El río era como algo asumido en mi vida, pero me dí cuenta cuando ví que lo íbamos a perder...."*(Mujer. Beceite)

El 7 de Octubre del 97, se reinician las obras, en un ambiente de enorme tensión con los vecinos, que denuncian la entrada de las máquinas para arrancar olivos y almendros en sus fincas. La tensión alcanza su punto álgido cuando la Guardia Civil detiene, esposa y trasladada al cuartelillo de Alcañiz a dos hermanos que iban a recoger almendras a su finca. El pueblo se siente humillado y los acontecimientos se aceleran.



*"...Mandaron 90 antidisturbios. Nos sentimos humillados. Era una fuerza desmesurada para una gente que luchaban pacíficos, queriendo defender el no dejar hacer una obra que no serviría para nada....la gente estaba con miedo, aquellas horas y días fueron un calvario....aquella actitud con que se comportaban los caciques contra las gentes de Beceite, dio ánimo a nuestro favor...". (Agricultor jubilado. Beceite)*

A partir de este momento, la *Plataforma por un Matarraña Vivo*, en coordinación con COAGRET, pone en marcha una estrategia de movilización no violenta, que consigue llegar hasta las máquinas y pararlas. En estas condiciones, el Gobierno envía una compañía "especial" de "antidisturbios" que toma literalmente el pueblo. De nuevo, la gente se siente avasallada. Desde entonces, diariamente varios cientos de vecinos presionan sobre la barrera de guardias, de forma no violenta, con las mujeres por delante, poniendo en evidencia la violencia institucional desde la no violencia de su movilización, y suscitando la simpatía y la solidaridad generalizada en la comarca, especialmente en *Valderrobres*, con su alcalde a la cabeza, a pesar de ser del PP (Partido que estaba por entonces tanto en el Gobierno de Madrid como en la DGA).

*"....Era muy bonito, porque estaba por encima de los partidos. El Alcalde de Valderrobres era del PP. Era muy bonito que no era nada político, íbamos porque estábamos convencidos de que había que ir...." (Mujer. Valderrobres)*

El estudio económico presentado por *Pedro Arrojo*, del *Dpto. de Análisis Económico* de la *Universidad de Zaragoza*, aportaba alternativas a la construcción del bombeo y revelaba la rentabilidad negativa del mismo (ver anexo 2). Esto reforzó la convicción de los afectados y su posición ante los medios de comunicación.

*"... Sabíamos que no tenían derecho a hacernos el daño que nos hacían, pero cuando vino la Universidad e hicieron los informes, nos dimos cuenta que además teníamos razón... Eso nos dio mucha fuerza..." (Vecino de Beceite)*

La manifestación que tuvo lugar a finales de año en Beceite, constituyó un hito importante al congregarse a 2500 personas, bajo el lema de *“Por un Matarraña vivo, soluciones para todos”*.

*“...Se nos anima a luchar por una causa justa y que la lucha teníamos que hacerla pacífica, sin violencia, pero constante, sin perder la paciencia ni rendirnos. Lo cual los vecinos de los dos pueblos comprendemos el sentido y así se demuestra durante la lucha que se mantuvo...”* (vecino de Beceite)

Una mesa redonda realizada en *Valderrobres* por científicos y profesores bajo el lema *“Las Aguas del Matarraña a Debate”*, decantó definitivamente el apoyo de esta localidad, con su alcalde a la cabeza, *D. Javier Lacuesta*, que pasaría a declararse en rebeldía frente a las órdenes de su Partido, el *Partido Popular*. A partir de este momento, el *Ayuntamiento de Valderrobres* encabezó la oposición institucional contra el bombeo.

*“...Lo cual en Valderrobres, durante tres días dieron unas conferencias estos señores, que todo el público quedando admirado por la sabiduría de los temas que cada uno explicaba... nunca en Valderrobres se habían juntado tantos sabios y será muy difícil volver a tener unos talentos tan grandes...”* (Agricultor jubilado. Beceite)

Poco a poco, se extendería una rebelión generalizada en la comarca de representantes municipales respecto a la posición oficial de sus respectivos partidos. Este apoyo comarcal alcanzaría su máxima expresión con la huelga de hambre realizada durante una semana por veinte vecinos de *Beceite* y *Valderrobres*. La huelga de hambre simultánea del Profesor Arrojo ante la sede de la CHE, en Zaragoza, reforzó la proyección mediática de la protesta, que terminaría a finales de noviembre con un *paro general* en la comarca y una gran manifestación de 3000 personas, en *Valderrobres*.

La cadena humana que COAGRET organizó en *Zaragoza*, desde la sede de la DGA hasta la CHE, bajo el lema de *“Beceite, la gota que colma el vaso”*, con asistencia de 2.500 personas, situó el conflicto a

nivel regional. Más adelante, a finales de año, la *Marcha Verde*, como último esfuerzo por parar las obras, supuso caminar desde Beceite hasta Zaragoza, sumando progresivamente simpatizantes a su paso por los diferentes municipios.

Las *Asociaciones Ecologistas* (*AEDENAT, COAGRET, SEO, Ecofontaneros, AEMS, OTUS-ATENEO, ACTE...*), abrieron campañas de solidaridad, mientras algunos partidos, como *Izquierda Unida (IU)* y *Chunta Aragonesista (CHA)*, apoyaron la causa en las Cortes de Aragón y de Madrid. Con estos apoyos, se abrió una oleada de iniciativas sociales y políticas, que tuvieron un impacto mediático notable: denuncias y visitas al *Justicia de Aragón*; visita al *Presidente de las Cortes de Aragón*; denuncia ante la *Comisión de Derechos Humanos* por la acción de las unidades de *operaciones especiales de la Guardia Civil*, con la consiguiente comparecencia pública; demandas ante el *Presidente de la DGA*; denuncias ante el *Defensor del Pueblo*, la *Casa Real* y la *Ministra de Medioambiente...* En este contexto, incluso las posiciones del *Partido Aragonés Regionalista (PAR)*, a través de su Presidente, *D. Emilio Eiroa*, y del *PSOE*, empezaron a girar en contra del bombeo.

*"...El hecho de que hubiera gente tan variopinta nos animaba. También nos sentíamos apoyados por líderes. Todo esto nos animaba, porque era agotador...."*  
(Mujer. Beceite)

Los vecinos de la *Cuenca Baja* por su parte reaccionaron con sus propias movilizaciones en pro del bombeo y exigiendo otras obras de regulación. Convocada por el *Alcalde de Maella*, con el apoyo del resto de municipios de la *Cuenca Media y Baja*, tuvo lugar una manifestación en *Maella* en la que participaron 2.000 personas.

De esta forma, progresivamente se había fraguado un movimiento ciudadano, que más allá de la afección local, se imbricaría en un

conjunto homogéneo con otros afectados en las mismas circunstancias, trasladando sus protestas del nivel local-regional al nacional. Llegado el momento, PLADEMA también tomaría parte en la lucha contra el trasvase del Ebro de forma activa junto a COAGRET, para finalmente, participar en la marcha azul a Bruselas en contra del PHN.

El *Sindicato Central de Riegos del Matarraña* lanzó una serie de iniciativas ante las instituciones. En una comparecencia ante las *Cortes de Aragón* su Presidente, el Sr. Puyol defendería el bombeo: *"... si no se hace efectivo el bombeo de agua del río Matarraña al pantano de Pena pelagra la supervivencia de los habitantes de la zona..."*. Pero al tiempo marcaría un punto de inflexión al afirmar: *"... El Sindicato aboga por encontrar una solución pactada al problema teniendo el diálogo y la negociación como arma necesaria e imprescindible para resolver el conflicto..."*.

COAGRET, por su parte, asumiendo las alternativas propuestas por el equipo de expertos de la Universidad de Zaragoza, insistía en la necesidad de modernizar el regadío de la zona baja, reforzando la regulación en tránsito mediante balsas en barrancos laterales, en la propia zona de riego. La *Comunidad de Regantes de Maella* acabaría reconociendo que ella misma había encargado un proyecto en este sentido, tiempo atrás. Sin embargo, las presiones políticas de la CHE y de la DGA en el sentido de ni siquiera considerar esta alternativa, impidió que, en aquellos momentos, progresara opción alguna de negociación.

*"....Sabíamos que no era la solución, pero estábamos muy apurados,.... las obras consensuadas por el Pacto del Agua no llegaban a efecto.... Fue una medida, que en un momento determinado, nos salvaría los árboles.... "* (Agricultor de Maella)

Sin embargo, al finalizar el año, se produjo un encuentro en *Valderrobres* entre representantes de la *Cuenca Alta* y de la *Baja*, en el que el *Presidente del Sindicato Central de Riegos*, intenta abrir un cierto diálogo.

*"...Vino la gran labor de la gente del Matarraña: sentarnos, escuchar, dialogar.... Ví que era un conflicto que se nos había planteado desde las administraciones..."* (Presidente del Sindicato Central).

Por su parte, la Fundación Ecología y *Desarrollo* solicitó la suspensión cautelar de los trabajos y el estudio de las alternativas que venía proponiendo COAGRET, y abogó por trabajar en pro de un posible *"Pacto por el Matarraña"*.

El 98, con la obra ya acabada, fue un año seco, lo que puso a prueba el bombeo, demostrando su ineficacia. A pesar de que el bombeo estaba ya realizado, el conflicto siguió activo. Prueba de ello fue que en el mes de Julio se formalizó y constituyó legalmente, la *Plataforma en Defensa del Matarraña* (PLADEMA), como organización integrada en COAGRET.

*"...Afectaba a nuestras huertas, olivares, pero también al turismo. Se empezaba a vivir en gran medida de actividades turísticas, y en ese sentido había una cierta sensibilidad ambiental... Veíamos que era un mal proyecto...., que iba a suministrar muy poca agua al regante, y muy cara, entre otras críticas,.... más allá del impacto social que producía en Beceite..... Apostábamos por preservar como río escénico el río Matarraña y sus afluentes, porque son ríos muy bien conservados..."*. (Hombre joven. Valderrobres-Beceite)

La escasez de recursos hídricos en la cuenca generó un ambiente de fuerte tensión. El río apenas sí aportaba los caudales asumidos como *"caudales ambientales mínimos"*, de forma que el bombeo apenas sí pudo trasvasar caudales, tal y como habían pronosticado los estudios de la Universidad de Zaragoza. Muchos municipios sufrieron incluso restricciones de agua. El *Presidente del Sindicato Central de Riegos* anunció medidas muy duras en contra de las tomas ilegales, al tiempo auguró difícil la supervivencia de la agricultura del *Matarraña*

a pesar de que el bombeo se había llevado a cabo.<sup>6</sup> Esta situación llevó incluso a duros enfrentamientos entre los regantes de *Maella*, aguas arriba, y los regantes de *Fabara* y *Nonaspe* en la *Cuenca Media y Baja*.

En este contexto, el *Presidente de la CHE* anunció nuevos estudios para optar, bien por el *Embalse del Pontet*, bien por el de *Torre del Compte*, o incluso por un bombeo desde el Ebro, para finalmente comprometer *Torre del Compte* para antes del 2000.

El *Boletín Oficial del Estado* del 16 de Octubre de 1998 publicó la convocatoria del concurso para la redacción del proyecto del *Embalse de Torre del Compte* y de un estudio de alternativas para regular el *Río Matarraña*. A pesar de ello, en aquellos momentos, *Maella* apostaba por *Pontet* (salía más barato), *Fabara* y *Nonaspe* se inclinaban por bombear agua del *Ebro*, y desde la *Cuenca Alta* PLADEMA anunció su rotunda oposición a *Torre del Compte*, al tiempo que insistía en su plan de modernización con balsas reguladoras en barrancos laterales.

La situación de estrés hídrico se hacía cada vez más insostenible. El *Ayuntamiento de Maella*, con el apoyo de cooperativas y comunidades de regantes, pidió a la CHE que agilizará sus estudios sobre el *Matarraña*, mientras el PSOE pidió actuaciones urgentes en la zona, acusando al Presidente de la DGA, el Sr.Lanzuela, de pasividad ante los graves problemas derivados de la sequía. Aunque a mediados el mes de marzo (1999) llovió algo y se pudo activar el bombeo, se pudo bombear menos del 10% de lo previsto en el proyecto. De esta forma, la campaña de riegos, nuevamente arrancaba sin recursos, a pesar de que el bombeo estaba en servicio.

---

<sup>6</sup> *Las reservas de agua para los frutales*. Heraldo de Aragón, 19 de julio de 1.998

*“Fue una medida, que en un momento determinado, nos salvaría los árboles... Vinieron unas lluvias y gracias al bombeo se salvaron y pudieron aguantar mientras llegaban otras soluciones.....”* (Agricultor. Maella)

En este contexto, y tras el fracaso en su momento de los intentos de diálogo, COAGRET propuso a la *Fundación Ecología y Desarrollo* intentar una acción mediadora entre las partes.

Finalmente, ante la escasez de agua, se acabaría creando un comité de emergencia, con representantes de la DGA, *Sindicato Central de Riegos*, Alcaldes (*La Fresneda, Mazaleón, Maella, Fabara y Nonaspe*), *Plataforma en Defensa del Río Matarraña* y *Fundación Ecología y Desarrollo*, cuya misión era estudiar las diferentes opciones posibles en la *Cuenca del Matarraña*.

Por otro lado, fruto de las gestiones de los Profesores *Arrojo y Martínez Gil*, tuvo lugar un encuentro entre la *Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio*, y los *Alcaldes de Maella y Valderrobres*. *Loyola de Palacio* dió pleno apoyo a la primera de las balsas propuestas por la *“Plataforma en Defensa del Matarraña”*. Con ello se reabría el camino del diálogo, si bien el escepticismo de los regantes respecto a la modernización de su sistema de riego, auguraba dificultades. En efecto, la reunión celebrada el día 21 de Abril, para tratar la oferta de balsa del *Ministerio de Agricultura* terminó sin acuerdo. Sin embargo, en pocas semanas, la alternativa ganaría credibilidad.

*“...La clave, cuando los dos, yo y el del Maella, pasando por encima de todas las direcciones de partido, conseguimos una entrevista con Loyola de Palacio. Nos vinimos de allí con dos millones de pesetas, para paliar en lo posible lo que no había conseguido el bombeo, que eran las balsas...”* (Alcalde de Valderrobres)

En reunión celebrada en *Torre del Compte* el 22 de Julio de 1999 se analizaron las soluciones de los distintos estudios realizados hasta entonces por la *CHE, DGA y Sindicato Central de Regantes* sobre la regulación del *Matarraña*. En esta reunión se llega a la conclusión de

la necesidad de analizar las siguientes alternativas: la derivación de caudales del río Matarraña a balsas laterales, la elevación de caudales desde el Ebro y la investigación de los recursos subterráneos en la cuenca del Matarraña. Por primera vez, la construcción de nuevas presas en el río, quedaba relegada a un segundo plano.

El hecho era singular, pues sin desdecirse del *Pacto del Agua*, se abría prioridad a las alternativas propuestas por COAGRET.

El 3 de Noviembre de 1999, en reunión de la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de los Recursos Hídricos del río Matarraña*, celebrada en Fabara, se firmaron los llamados *Acuerdos de Fabara*. Se había apostado por aprobar por unanimidad la definición de la solución de emergencia (ver anexo 2)

La solicitud enviada por PLADEMA al *Departamento de medioambiente de la DGA* para la inclusión de toda la *Cuenca del Matarraña* en la *RED NATURA 2000* fue aceptada, exceptuando un tramo entre *Valderrobres y Torre del Compte*, justo donde estaba proyectado el pantano de *Torre del Compte*. En respuesta a ello PLADEMA tramitó sus quejas a Bruselas.

A pesar de haberse logrado acuerdos por unanimidad, la situación de sequía extrema en la que comenzaba el año 2000, llevaba a la búsqueda de soluciones de urgencia. En este nuevo año de sequía, con PLADEMA vigilante sobre los *caudales ecológicos* acordados (325 l/s a su paso por Beceite), el bombeo volvió a demostrar su ineficacia.

La CHE, con el apoyo de los regantes, apuesta por las aguas subterráneas como solución de urgencia, en base a la perforación de pozos en el nacimiento de los ríos *Ulldemó y Matarraña* (término de



*Beceite*). El *Presidente de la DGA, D. Marcelino Iglesias*, apoya también esta actuación, pero insiste, en reunión con la *Ministra Isabel Tocino*, en la necesidad de construir el embalse de *Torre del Compte*, en cumplimiento del *Pacto del Agua*, y se inicia la tramitación de *evaluación impacto ambiental*. El *Consejero de Agricultura Gonzalo Arguilé*, no obstante, manifestó entonces su preferencia por la construcción del *Embalse del Pontet. Beceite y Valderrobres*, junto a *PLADEMA* se opusieron con firmeza a promover captaciones subterráneas en espacios de cabecera e insistieron en la prioridad de hacer balsas en barrancos laterales. La *Cuenca Alta* se volvía a movilizar contra los planes de CHE. En palabras del *Alcalde de Valderrobres* al *Diario de Teruel* (20 de Febrero del 2000): *“la culpa de la situación del Matarraña la tienen la CHE y la Administración Central”*. La CHE reaccionó adoptando medidas de presión contra las tomas ilegales de los ganaderos en la Cuenca Alta, comunicándoles que podrían cerrarse sus captaciones.

Vistas las contradicciones y que ninguna de las opciones propuestas y consensuadas en los *Acuerdos de Fabara* se llevaba a término, el *Presidente del Sindicato Central de Riegos* retoma la iniciativa en torno al diálogo comarcal: *“los acuerdos de emergencia de Fabara tienen que ser condicionante para que la Administración Autonómica y Central deje de escurrir el bulto. Cuanto más tiempo pase más unidos vamos a estar en el Matarraña”*.<sup>7</sup>

La *Fundación Ecología y Desarrollo* reactiva su trabajo de mediación consiguiendo que nueve de los doce municipios de la cuenca, junto al *Sindicato Central de Riegos* y *PLADEMA*, acuerden dinamizar la construcción de las balsas laterales, al tiempo que rechazaron la construcción de pozos en la *Cuenca Alta*. En esta ocasión, con la

---

<sup>7</sup> M.P./G.G.A. *“Exigimos la puesta en marcha de los acuerdos de Fabara”*. La Comarca TIERRA BAJA, 3 de marzo de 2.000

experiencia de las luchas y conflictos anteriores, se fue capaz de consensuar una propuesta basada en los estudios de la *Universidad de Zaragoza*. A pesar de ello, los regantes mantuvieron su expectativa de *Torre del Compte*.

El 28 de Abril del 2000, la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de Recursos Hídricos del Matarraña*, reunida en las oficinas de la *CHE* en *Zaragoza*, ratifica los *Acuerdos de Fabara*, comprometiéndose a impulsar lo acordado proyectos (ver anexo 2)

Finalmente, en junio, llegaron las tan ansiadas lluvias, con precipitaciones de una intensidad inusual (113 l./m<sup>2</sup> en dos días). El polémico bombeo solo pudo funcionar unas horas, al obstruirse la captación por arrastres del río. La crecida del *Matarraña* acabaría rompiendo la estación de bombeo y averiando gravemente la maquinaria. Esta fue la puntilla, una vez reconocido de facto por todos, la inutilidad del proyecto ejecutado. Nadie arregló la maquinaria y el bombeo quedó definitivamente abandonado.

Por otro lado, la Red NATURA 2.000 pasaría a un primer plano para la DGA en sus esfuerzos por captar fondos comunitarios, en la medida que las zonas incluidas en esta RED eran preferentes a la hora de repartir fondos en proyectos que hicieran compatible el desarrollo rural y la conservación ambiental. Europa estaba en pleno proceso de transformación de las ayudas de la PAC, bajo *criterios de ecocondicionalidad*. Sin embargo, cualquier proyecto a desarrollar en estas zonas, debía pasar un riguroso estudio de impacto ambiental. Entre los lugares previstos para incluir en esta RED 2000, se encontraban los *Puertos de Beceite y el Río Matarraña*.

El *Ministerio de Medioambiente* autorizó las obras de elevación de aguas desde el *Ebro* a la cuenca del *Matarraña*, así como la derivación de las aguas del propio *Matarraña*, para almacenarlas en uno de los *embalses laterales de regulación en tránsito*, el de *la Trapa*. La *Dirección General del Medio Natural* formuló una resolución por la que consideraba asumible el impacto de dicho embalse, a pesar de haber en la zona especies vegetales protegidas. Autorizó por tanto a la CHE a ejecutar las obras. El embalse en un barranco lateral tenía como finalidad garantizar el riego de 2.102 ha en los términos municipales de *Maella*, *Nonaspe* y *Fabara* y el abastecimiento urbano de la *Cuenca Baja*. En una segunda parte del proyecto, estaba previsto construir otro embalse en el barranco de *Val Comuna*, que no tenía afecciones significativas a espacio natural protegido alguno.

La DGA daba así un impulso a los acuerdos de *Fabara*, al tiempo que anunciaba que en Octubre modificaría el *Decreto del Plan Estratégico del Bajo Ebro en Aragón (PBEA)*, así como el de *Modernización de Regadíos y Explotaciones Agrarias*.

El 23 de Octubre del 2000, se aprueba definitivamente la *Directiva Marco del Agua* de la U.E.; un nuevo marco legal europeo, en materia de aguas, que estaba en sintonía con las propuestas del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua*.

Por otro lado, en medio de una sinfonía de contradicciones, se conoce la memoria del proyecto de *Torre del Compte* (documento previo al *proyecto de obras* en redacción), que descarta el *Pantano del Pontet*, por “no cumplir el mínimo requerido para lograr una regulación efectiva del río *Matarraña*”. La CHE estima que la Cuenca necesita incrementar su regulación en 10 hm<sup>3</sup> para las demandas existentes. Los *Ayuntamientos de la Cuenca Baja* se pronuncian a favor, *Maella* prefiere el *Embalse del Pontet* como solución más viable y rápida y

los *Ayuntamientos de la Cuenca Alta y PLADEMA* insisten en la regulación en tránsito en barrancos laterales y en la modernización del regadío.

Aunque la memoria del pantano de *Torre del Compte* reconoce que la afección medioambiental es el principal inconveniente de esta obra, la DGA sigue optando por no incluir el tramo del Matarraña afectado por el embalse en su propuesta de *Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)* de la *RED NATURA 2000*. *PLADEMA*, *COAGRET* y el *Movimiento Ciudadano por una Nueva Cultura del Agua*, ya por entonces fuertemente desarrollado, denuncian esta inconsistencia ante la *Comisión Europea*.

El 17 de mayo del 2001 se aprueba la *Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón* que prevé un sistema de participación con la creación de la *Comisión del Agua de Aragón*, como órgano colegiado de participación social que pretende recoger los planteamientos de la Directiva Marco del Agua. en materia de planificación y participación. Este órgano, de participación de funciones consultivas, dependería del Instituto Aragonés del Agua (Aranda, 2007), aunque no se activaría hasta el 2004.

Sobre la base de la experiencia positiva de diálogo desarrollada en el Matarraña, en enero del 2002 la *Fundación Ecología y Desarrollo* promueve la *Iniciativa Social de Mediación* para los conflictos del agua en Aragón, con el objetivo de *“facilitar una dinámica de acuerdos que ayudara a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión del agua en Aragón”*, optando por el *Diálogo* y la *Mediación* como Método para la Resolución de los Conflictos. (Celaya, ISM). Se trataba, en suma, de un primer esfuerzo por extender el diálogo a los otros casos de conflicto. Las sesiones de trabajo concluyeron con la elaboración de un documento, el del *Compromiso de los Aragoneses*

*sobre el Agua* que recogía los acuerdos conseguidos. Aceptado en su totalidad por la montaña y los sindicatos, finalmente, las Comunidades de Regantes decidieron no firmarlo. Ello bloquearía de facto los esfuerzos iniciados, que no se reactivarían hasta 2004.

A principios de 2004, y fruto de la tensa situación preelectoral, tal y como explicaremos y analizaremos más adelante, el Gobierno de Aragón decide crear la *Comisión del Agua*, prevista en la *Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón*, al tiempo que asume la reiterada sugerencia del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua* en el sentido de dinamizar el diálogo mediante un proceso de intermediación social para el que se propone a la *Fundación Ecología y Desarrollo*. El 3 de mayo del 2004, la citada *Fundación* firma un convenio con el *Instituto Aragonés del Agua*, en el que se inscribe el proyecto de *Iniciativa Social de Mediación para los Conflictos del Agua en Aragón*, cuyo trabajo se incardinaría en el marco de la *Comisión del Agua*.

En Marzo del 2004, se celebran elecciones generales, que serían ganadas por el PSOE. La entrada al Gobierno de *Cristina Narbona*, al frente del *Ministerio de Medioambiente*, supone un giro en materia de gestión de aguas.

Al año siguiente, en Julio, el MIMAM, con el visto bueno de la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de los Recursos Hídricos del Matarraña*, decide acabar con las dudas y polémicas en torno a *Torre del Compte*, firmando y publicando en el BOE una *Evaluación de Impacto Ambiental* negativa para el proyecto. A pesar del golpe, que tal valoración negativa suponía para el *Pacto del Agua*, y de no disponer del apoyo de la *Consejería de Medioambiente de la DGA*, la *Comarca*, tanto en la *Cuenca Alta* como en la *Baja*, asumió positivamente la decisión.

Posteriormente, bajo la *Iniciativa Social de Mediación*, se celebra una reunión en el *Ayuntamiento de la Fresneda*, con la presencia de los *Alcaldes de Monroyo, Peñarroya, Torre del Compte y la Fresneda*, un concejal de *Ráfales*, el *presidente y vicepresidente de la Junta del Sindicato Central de Riegos del Matarraña* y tres representantes de la *Plataforma en Defensa del Matarraña* en la que se acordó una propuesta de *Dictamen* para la *Comisión del Agua* del Gobierno de Aragón, sobre el *Matarraña* que ratificaba los *Acuerdos de Fabara*. (Ver anexo 2)

*En la Cuenca nunca había habido el respeto, y sentarse y escuchar a las partes implicadas....Hemos conseguido una gran cordialidad y esquemas de actuación...".*  
(Presidente del Sindicato Central de Riegos. Maella)

El 4 de Abril del 2006, el *Dictamen de la Fresneda* fue finalmente aprobada en el pleno de la *Comisión del Agua de Aragón*, en sesión extraordinaria. No obstante, una vez más, y tras recibirse fuertes presiones de última hora, la *Junta del Sindicato Central de Riegos del Matarraña*, añadiría, de forma testimonial, el consabido voto particular en el que se explicitaba una vez su no renuncia a las obras del *Pacto del Agua*.

### **3.3 ANÁLISIS DEL CONFLICTO DEL MATARRAÑA**

Para analizar el conflicto hemos aplicado el esquema analítico explicado en el primer capítulo :

- Se han analizado los antecedentes; en este caso la experiencia frustrante que supuso para el Alto Matarraña la construcción del Embalse de Pena

- Se ha hecho un esfuerzo por identificar los actores involucrados y los intereses y expectativas en juego.
- Se han analizado los argumentos, discursos y estrategias de esos actores.
- Se ha analizado el impacto progresivo que tuvo la movilización social.
- Se ha valorado el impacto de los cambios legales e institucionales; particularmente la importancia de los nuevos enfoques de la Directiva Marco y la evolución en la actitud de los sucesivos Gobiernos .
- Se ha valorado la eficacia de los diversos enfoques de gobernabilidad que han operado a lo largo del tiempo, para desembocar en el análisis del diálogo social como expresión de una nueva Gobernanza participativa.

### **3.3.1 Los Actores en conflicto**

En torno al conflicto del *Matarraña* aparece una constelación de actores que operan en diferentes niveles territoriales e institucionales. Desde un punto de vista territorial el conflicto en cuestión acabó por generar dos coaliciones principales, en base a intereses, valores y derechos en juego: la de la *Cuenca Alta* y la de la *Cuenca Baja*. Los proyectos de regulación y gestión de aguas en la cuenca han vertebrado el eje principal del conflicto, perfilando afecciones y beneficios repartidos de forma desigual entre la *Cuenca Alta* y la *Cuenca Baja*.

Desde el punto de vista institucional distinguiremos *actores públicos* y *privados*. Entre los primeros, destacan el *Gobierno Central*, a través de la CHE, el *Gobierno Regional* (DGA), y desde el plano local los Ayuntamientos de los territorios implicados. Entre los *actores privados*, destaca en la *Cuenca Alta* la implicación organizada de los

*afectados directos* por expropiaciones (*Beceite*), la *Plataforma en Defensa del Matarraña*, vinculada a nivel Ibérico en COAGRET, los ganaderos, organizados en torno a la *Cooperativa Arco Iris*. En la *Cuenca Baja*, los actores privados y sus intereses han sido representados a lo largo del conflicto por el *Sindicato Central de Riegos del Matarraña* y las cooperativas. Desde un marco más amplio, de carácter regional (Aragón) e incluso nacional, destaca la implicación del *movimiento ecologista*, la amplia red de expertos y académicos, que posteriormente daría nacimiento a la *Fundación Nueva Cultura del Agua*, la *Fundación Ecología y Desarrollo* y otros movimientos ciudadanos que acabarían jugando papeles relevantes en la evolución de los acontecimientos.

### **3.3.1.1 El papel de los actores públicos**

Al inicio del conflicto, el Ministerio competente en materia de aguas era el de *Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (MOPTMA)*. Posteriormente, con el primer Gobierno presidido por el Sr. Aznar, tales competencias serían asumidas por el nuevo *Ministerio de Medio Ambiente*.

En el conflicto del *Matarraña* resultó decisivo el Decreto aprobado en Mayo de 1995 por el MOPTMA para adoptar medidas urgentes contra la sequía. Tal decreto incluyó, tal y como ha quedado explicado con anterioridad, el bombeo desde el *Matarraña* en *Beceite* al *Pantano de Pena*. Esta medida, adoptada por el sistema de urgencia y amparada por la declaración automática de *interés general*, permitiría eludir las tramitaciones parlamentarias habituales, precipitando de forma más abrupta el conflicto.

En este caso, el objetivo político desde el *Gobierno de Madrid* de ofrecer una imagen de reacción contundente ante la alarma



ciudadana generada por la sequía, llevó a precipitar la aprobación de un proyecto que había sido desestimada previamente por los propios destinatarios de la misma, los regantes de la *Cuenca Baja*.

Este papel preponderante del Gobierno Central, llevó a que fuera la CHE la que apareciera en el conflicto como el principal actor público con responsabilidades directas en las decisiones tomadas y por tomar.

A pesar de que, con el tiempo, el proyecto se demostraría ineficaz e ineficiente, la alarma social generada, especialmente entre los regantes, y la vigencia social y política del modelo “*de oferta*” heredado del *Regeneracionismo*, hizo que la CHE y el Gobierno Central contaran, en principio, con un amplio apoyo político y social (“recurso de mayoría”) lo que les confería una fuerte legitimidad primaria.

Por otro lado, el modelo de gestión vigente por entonces, de corte tecnocrático, llevó a que desde un principio la CHE (bajo las directrices del MOPTMA) ejerciera su papel, como actor dominante, imponiendo una estructura jerárquica y una aplicación autoritaria y rígida de las decisiones tomadas. La pretendida urgencia acabó generando precipitación, así como una notable falta de transparencia, consulta y participación de los afectados.

Ante la reacción de éstos, el modelo por entonces vigente llevó simplemente al uso de la coacción y de la fuerza para imponer las decisiones ya tomadas desde las altas esferas. En este contexto, la Administración, a través de la CHE, impuso una relación asimétrica de poder, en favor de los beneficiarios del proyecto en cuestión, los regantes, en detrimento de los afectados en la *Cuenca Alta*.

El hecho de que, en un principio, el PSOE gobernara en Madrid y que la DGA estuviera dominada por el PP, llevó a que el Gobierno Autónomo empezara jugando un papel de oposición al proyectado bombeo. En cualquier caso, tanto en esta fase primera, como en otras posteriores en las que la DGA pasaría a apoyar activamente el bombeo, la referencia central fue siempre el *Pacto del Agua*. En la medida que el bombeo no estaba previsto en el citado *Pacto*, el Gobierno Autónomo alentó el argumento de quienes pensaban que construir el bombeo supondría un simple "parche" que relegaría a un segundo plano la construcción de las presas previstas en el *Pacto del Agua: Torre del Compte y Pontet*.

Las Cortes de Aragón jugarían en las diversas fases del conflicto el papel de amplificar y dar proyección pública a los argumentos de la DGA y de los diversos partidos. En este sentido, y aunque no hay competencias autonómicas en materia de planificación y gestión del Matarraña, como río de la Cuenca del Ebro, el *Pacto del Agua* fue desde el primer momento el marco político de referencia para los juegos de los partidos mayoritarios. No obstante, en la medida que IU y CHA se desmarcaron del proyecto de bombeo, las Cortes ofrecieron también un espacio de debate que amplificó la audiencia social y política hacia los argumentos del movimiento de oposición al bombeo y posteriormente al embalse de Torre del Compte.

Desde el nivel local y comarcal, los Ayuntamientos jugaron en el conflicto un papel sumamente relevante. La *Cuenca del Matarraña* cuenta con 12 Ayuntamientos, cuyos intereses, objetivos y recursos difieren, dependiendo de su ubicación en la Cuenca. Cada Ayuntamiento, a lo largo del conflicto, se alineó en función de esos intereses. Los municipios situados en la *Cuenca Alta* centran su actividad productiva en la ganadería y un creciente turismo; mientras

los de la *Cuenca Media y Baja* concentran su actividad en la fruticultura de regadío.

A pesar de ello, las posiciones de las diferentes instituciones municipales no fueron homogéneas, existiendo notables contradicciones entre ellas a lo largo del conflicto. Entre los Ayuntamientos de la *Cuenca Alta*, el de Beceite, controlado por el PP, mantuvo una posición disciplinada de no oposición, a pesar de la presión vecinal. El de *Valderrobres* no obstante, aún estando igualmente controlado por el PP, rompió, como otros, la disciplina de partido y encabezó institucionalmente la oposición, tanto al bombeo como posteriormente al embalse de *Torre del Compte*. Otra serie de Ayuntamientos, como el del *Algars* y el *Tastavins*, aunque dieron apoyo a la lucha matizaron reivindicaciones específicas.

En la *Cuenca Media y Baja*, las contradicciones emergieron de forma explícita en muchas ocasiones, reproduciendo las confrontaciones y desconfianzas entre las comunidades de regantes aguas abajo (*Fabara, Nonaspe y Fallón*) y la de *Maella*, de mayor entidad y situada aguas arriba. El reparto de caudales disponibles en años de sequía entre unos y otros estuvo siempre en la base de esas contradicciones.

En una fase avanzada del conflicto fue importante el posicionamiento de Ayuntamientos importantes de comarcas vecinas, como el de *Alcañiz*, en apoyo de las reivindicaciones del movimiento vecinal contrario al bombeo. Tales apoyos, en suma, contribuyeron a extender desde ámbitos institucionales la creciente simpatía que generó la lucha de los vecinos de *Beceite*.

### 3.3.1.2 La organización de los actores privados

El Sindicato Central de Riegos, creado en 1950 agrupa y representa a 39 Comunidades de Regantes localizadas a lo largo de la Cuenca. Este organismo es reconocido como portavoz y gestor de los intereses de las diversas *Comunidades de Regantes* del sistema ante la Administración y especialmente ante la CHE.

El *Sindicato Central* recoge en definitiva la larga y rica tradición de las organizaciones de regantes que tomaron un peso y una proyección muy poderosa con el *Costismo*. El peso de este tipo de instituciones, no sólo en el Matarraña sino en todo el país, suele ir más allá de los aspectos profesionales, en la medida que articulan grupos de presión corporativa con una notable influencia social y política. Aunque su misión se centra en administrar la distribución del agua disponible para el riego, lo que implica participar de forma decisiva en la política de regulación y desembalses que dirige la CHE, lo cierto es que este tipo de Sindicatos y Comunidades Generales de Riego han jugado y juegan un importante papel como grupo de presión, en alianza con otros. En el caso del Matarraña, el Sindicato Central de Riegos fue de hecho, en todo momento, interlocutor privilegiado de la CHE, del Ministerio y de la DGA. Ese poder de influencia de este tipo de instituciones, más allá de los intereses profesionales que representan, sólo se explica desde el elevado nivel de vigencia que siguen teniendo los enfoques costistas en el conjunto de la sociedad.

De todas las comunidades de riegos, la que más influencia y dominio ejercía y ejerce en el *Sindicato Central* es la de *Maella*, en la medida que es la que mayor número de regantes y de hectáreas de riego tiene. De hecho, su oficina está ubicada en esta localidad y su presidente normalmente es un vecino de la misma. Esto es percibido

por el resto de las comunidades como un factor que favorece los intereses de esta comunidad en detrimento del resto.

Las siguientes tablas: *Acequias del Río Matarraña*: B), C), y D) nos muestran las Comunidades de regantes que forman el Sindicato Central de riegos, en relación a los municipios a que pertenecen y la cantidad de ha que riegan.

B) Acequias del río Matarraña desde su nacimiento hasta la confluencia con el río Tastavins

Acequias río Matarraña hasta confluencia río Tastavins	COMUNIDADES DE REGANTES	ACEQUIA	MUNICIPIO	Has
		Mas de Borres	Beceite	1,07
		Catalanet	Beceite	1,9
		Fessols	Beceite	4,56
		Val del Prat	Beceite	6,89
	C. R. Ac. Mayor, Prat y Bassona			74,79
		Mayor	Beceite	48,14
		Prat	Beceite	2,54
		Bassona	Beceite	24,11
	C. R. Acequia Mayor	Mayor	Valderrobres	21,16
C. R. Acequia Regadío	Regadío	Valderrobres	34,29	
	Mas de Berenguer	Valderrobres	39,25	
<b>Superficie ac. Tramo Matarraña – confluencia río Tastavins:</b>				<b>183,91</b>

Tabla 5.3.13: Comunidades de regantes del río Matarraña hasta la confluencia con el río Tastavins.

C) Acequias del río Matarraña desde la confluencia con el Tastavins hasta el límite provincial entre Teruel y Zaragoza

Ac. río Matarraña confluencia Tastavins hasta prov. Zaragoza	COMUNIDADES DE REGANTES	ACEQUIA	MUNICIPIO	Has
	C. R. Torre del Compte			84,09
		Principal o Torre del Compte	Torre del Compte	71,76
		Acequieta	Torre del Compte	
		De las Grajas	Torre del Compte	12,33
	C. R. La Fresneda	La Fresneda	La Fresneda	59,91
	C. R. Mas de los Casos	Molino de Arnal	Torre del Compte	47,81
	C. R. Molino de Encastres	De las Torcas	La Fresneda	53,52
	C. R. Ac. Mas de Enrius	Mas de Enrius	La Fresneda	(-)
	C. R. Vilanova	Vilanova	Mazaleón	16,02
	C. R. Huerta de Salvime	Huerta de Salvime	Mazaleón	16,49
	C. R. Mazaleón			237,47
		Vilanova	Mazaleón (seg.)	
		Molinar	Mazaleón	66,97
		Pas de Servelles	Mazaleón	43,36
		Huerta Nueva	Mazaleón	31,45
		Nueva de Mazaleón	Mazaleón	12,26
	Huerta Baja	Mazaleón	42,59	
	Vieja del Sot o Sort	Mazaleón	40,84	
<b>Superficie ac. Confluencia río Tastavins - prov. Zaragoza:</b>				<b>515,31</b>

Tabla 5.3.14: Comunidades de regantes del río Matarraña desde la confluencia con el río Tastavins hasta el límite provincial.

D) Acequias del río Matarraña en la provincia de Zaragoza

Acequias del río Matarraña en la provincia de Zaragoza	COMUNIDADES DE REGANTES	ACEQUIA	MUNICIPIO	Has
	C. R. Huerta Nueva	Huerta Nueva	Maella	38,65
	C. R. Ac. Derecha del Matarraña	Derecha del Matarraña	Mazaleón y Maella	
	C. R. Anzuda Baja	Anzuda Baja	Maella	296,35
	C. R. Sta. María, Molinar, Dellario y Cataluña			481,98
		Santa María	Maella	253,3
		Molinar	Maella	93,97
		Dellario	Maella	54,83
		Cataluña	Maella	79,88
	C. R. Santa Susana o Noguera	Noguera	Maella	
	C. R. Acequia Noguera	Noguera	Maella	84,31
	C. R. Rabinad y Mesulls			347,9
		Rabinad	Fabara	227,92
		Mesulls	Fabara	119,98
	C. R. De la acequia Munfalla	Munfalla	Fabara	81,39
	C. R. De las acequias Matarraña y Algás			110,09
		Matarraña	Nonaspe	110,09
		Algás	Nonaspe	S/D
	C. R. Acequias Monfalla, Llentic y Sot, Pla de Matalla y Rives			204,98
		Monfalla o Fabara	Nonaspe	66,49
		Llentic y Sot	Nonaspe	106,94
		Pla de Matalla	Nonaspe	12,96
		Rives o Rivet	Nonaspe	18,59
Elevación		Nonaspe	11,82	
C. R. Huertas de Rives y Molino de Fayón			78,44	
	Mas de Rivet	Fayón	59,07	
	Molino de Fayón	Fayón	19,37	
<b>Superficie ac. Río Matarraña en la prov. De Zaragoza:</b>				<b>1735,91</b>

Tabla 5.3.15: Comunidades de regantes del río Matarraña en la provincia de Zaragoza

Fuente: estudio de demandas. Memoria Presa Torre del Compte

Las diversas Comunidades corresponden a municipios y acequias de riego, y administran los intereses y caudales disponibles en cada una de ellas. Sin embargo es de notar que tales intereses tienen notables diferencias según vamos bajando en la Cuenca.

En la *Cuenca Alta*, la mayoría de los regantes no son agricultores a tiempo completo. La escasez de tierra en los valles más cerrados, ha hecho que buena parte de la actividad agraria se concentre en el olivar y el almendro en seco, al tiempo que ha motivado el desarrollo de la ganadería y el turismo. Tales actividades, que en principio eran complementarias a la agricultura, han pasado de hecho a ser dominantes. En todo caso, los regantes de la parte alta nunca han tenido problemas de acceso a sus necesidades de riego, aún en años de sequía. Por ello, su motivación por desarrollar nuevas regulaciones, que a la postre implican asumir nuevos costes, fueron siempre escasas o nulas. Por otro lado, en su memoria siempre pesó y pesa sentirse como afectados injustamente tratados en su día por la expropiación de sus huertas en el vaso del *Embalse de Pena*.

A partir de la *Cuenca Media*, el regadío gana peso como actividad económica, hasta llegar a *Maella* y *Fabara* que disponen de las mayores superficies de huerta. Su ubicación en la *Cuenca* y su dominio en superficie de riego dieron a estas Comunidades, y especialmente a *Maella*, el control tradicional del *Sindicato* como gestor de la distribución general de los caudales. Las *Comunidades* situadas al final de la Cuenca, *Nonaspe* y *Fayón* siempre tuvieron problemas para acceder a caudales en años de sequía, lo que abonó la desconfianza, no sólo hacia el *Sindicato Central*, sino también hacia las posibles regulaciones en cabecera. Por ello, estas *Comunidades* dirigieron sus preferencias a bombear caudales desde el Ebro, como fuente más viable y cercana.

A pesar de la escasez de recursos en la zona, es de notar que las experiencias de modernización han sido escasas y nunca presidieron los planes y prioridades de las respectivas *Comunidades*.

La Asociación de Afectados por las expropiaciones del Proyecto de Bombeo fue creada, tal y como ya se ha explicado, por las personas afectadas por las expropiaciones de las tierras para la construcción del bombeo en el término municipal de Beceite. Esta asociación, sería el núcleo que abrió la confrontación en un primer momento, suscitando el apoyo de la mayoría de los vecinos de *Beceite*. Más adelante, y en la medida que se produjeron apoyos más amplios y complejos, la asociación promovería, junto a un amplio abanico comarcal de fuerzas, una plataforma más amplia, PLADEMA, integrada a nivel ibérico en COAGRET.

La Plataforma para la Defensa del Río Matarraña- PLADEMA fue creada en 1998. La asociación estaba formada por el núcleo de afectados en *Beceite*, *Ayuntamientos* y vecinos en general de *Beceite*, *Valderrobres* y del resto de la *Cuenca Alta*, el *movimiento ecologista e intelectuales y científicos expertos* en materia de aguas que más tarde acabarían constituyendo la *Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)*. Con PLADEMA se amplía el abanico de intereses en juego al conjunto de la *Cuenca Alta*. Ya no sólo se considera la afección directa a los olivares de *Beceite*, sino que pasan a un primer plano las afecciones ambientales al río que se consideran una agresión a los intereses socio-económicos derivados del turismo en la zona. Por otro lado, la incorporación de la *Cooperativa Ganadera Arco Iris*, cerraría un marco de alianzas con fuerte implantación económica y social en el *Alto Matarraña*.

Más allá de la protesta en contra de las obras del bombeo, PLADEMA acabaría implicándose en el conjunto de posibles obras de regulación



de la Cuenca, impulsando un nuevo enfoque basado en los intereses globales del territorio, generando propuestas basadas en criterios de *desarrollo sostenible*. Su integración en COAGRET acabaría llevando a asumir el perfil global del amplio movimiento ciudadano que bajo el lema de la *Nueva Cultura del Agua* ganaría una creciente influencia social y política, tanto en Aragón como en España e incluso a nivel internacional.

### **3.3.2 Valores en juego y argumentos**

Tal y como se deduce de los datos expuestos, a lo largo del conflicto del *Matarraña* los valores en juego han sido fundamentalmente:

*En la zona baja*

- El *valor económico y social* del regadío y sus expectativas de *crecimiento*.
- El valor económico derivado de aumentar la *garantía de riego* en sequía.

En la zona alta

- Sentimientos de *inequidad* en el *desarrollo interterritorial*.
- *Valores simbólicos e identitarios* ligados al territorio.
- El *valor económico y social* de conservar el río en buen estado, en relación al sector turístico y a los intereses de las generaciones futuras.

En el conflicto acabarían emergiendo valores y afecciones que van más allá del territorio en la medida que se afectaban patrimonios y espacios de naturaleza de creciente valor para la sociedad en su conjunto. Así mismo fue creciendo la conciencia sobre las

inconsistencias económicas y la eficiencia de las soluciones proyectadas en base a la financiación pública.

Desde un principio los actores en conflicto generaron sendas *coherencias argumentales* en torno a sus intereses y percepciones. Por un lado, los regantes asumieron íntegramente la coherencia tradicional que promovía la Administración, representada en primera instancia por la CHE, y desde un plano más político por la DGA y por el Gobierno Central. Tal coherencia no era sino la tradicional, basada en la gestión del agua como puro *recurso*, desde estrategias “*de oferta*”. Desde este *enfoque productivista*, toda nueva demanda (en este caso de regadío) debía ser atendida y entendida como de *interés general*, lo que justificaba financiar y subvencionar cuantas grandes obras hidráulicas fueran necesarias.

Por su parte, los vecinos de *Beceite* pasaron en poco tiempo de la simple defensa de sus olivares (con más valor simbólico que económico) a promover un enfoque de lucha más amplio basado en *defender la dignidad del territorio*, recuperando la memoria histórica de anteriores agravios. Tal enfoque, ampliaría la referencia de afección territorial al conjunto del *Alto Matarraña*. Cuando el Gobierno optó por acallar la protesta de forma violenta, ese sentimiento de injusticia y atropello de la dignidad colectiva se disparó.

En todo caso, esa coherencia básica, puramente defensiva, pronto encontró en las propuestas de *COAGRET*, en las *Universidades* y en el *Movimiento Ecologista* y en el *Movimiento Ciudadano* por la *Nueva Cultura del Agua*, un enfoque mucho más ambicioso y consistente. Desde este discurso, la ciudadanía en su conjunto pasaba a quedar afectada y convocada a la movilización. Por otro lado, se promovió una nueva coherencia en materia de aguas de carácter *ecosistémico*, en la que se priorizaba un uso más racional y eficiente del agua

(modernización de regadíos,...), no sólo por razones *económicas*, sino también de *sostenibilidad*. De los tradicionales modelos “*de oferta*” se pasaba en suma a priorizar nuevos enfoques de *gestión de la demanda y conservación*.

De esta forma, el sector en principio más débil, pasó a asumir coherencias y valores emergentes en la sociedad actual. La creciente influencia social y política de tales valores acabaría teniendo un reflejo evidente en la nueva *Directiva Marco de Aguas* que vio la luz en el año 2000.

### **3.3.3 Estrategias, argumentos y alianzas en el Alto Matarraña**

Para entender la dinámica del conflicto del *Matarraña* es preciso tener en cuenta los antecedentes explicados en el capítulo de *análisis histórico-institucional*, en lo que se refiere a las líneas de fuerza y expectativas suscitadas con anterioridad. Tal y como se deriva del citado análisis, el objetivo central en materia de gestión de aguas, tanto en el *Matarraña* como en otros lugares, venía siendo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la regulación exhaustiva de los caudales circulantes para ponerlos a disposición del regadío. El enfoque dominante, como no podía ser de otra forma, era un enfoque de *gestión de recurso*, desde estrategias “*de oferta*”, bajo la responsabilidad del Estado, a través en este caso de la CHE. Por ello, responsabilidades, culpas y expectativas apuntaron siempre, de forma casi exclusiva, a la *Confederación*.

En el caso del *Matarraña*, tal y como se ha explicado al describir la historia de la Cuenca, se habían acumulado fracasos reiterados en obras anteriores. Sin embargo, tales fracasos y la tradicional fama de

lentitud y burocratismo de la CHE, no quitaban fuerza ni protagonismo a dicha institución a la hora de esperar soluciones a los problemas de escasez y de garantía de caudales. Por otro lado, la rentabilidad del melocotón tardío, había impulsado, no sólo un crecimiento del regadío en la Cuenca, sino expectativas ambiciosas de crecimiento de cara al futuro. En este contexto, se podría decir que, en un principio, existía un amplio nivel de consenso social sobre el *interés general* de promover obras de regulación que permitieran aumentar la disponibilidad de recursos para las diversas actividades económicas, y en particular para el regadío.

### **3.3.3.1 El punto de partida del conflicto: el Decreto de la Metasequía.**

Tal y como se ha reseñado con anterioridad, la prolongada sequía de principios de los 90 suscitó en el Gobierno la necesidad de promover una oleada de nuevas obras en todo el país, como respuesta a la situación de emergencia creada. Este tipo de respuesta no era nueva. Tradicionalmente, las sequías se han tratado como accidentes o desgracias que hay que paliar con obras de emergencia en lugar de considerarlas como eventos cíclicos que hay que prevenir desde una adecuada planificación. Muchos autores (Martínez Gil, 1997) (Arrojo, 1999) han considerado que, desde la lógica de las *estrategias "de oferta"*, los ciclos de sequía han sido usados por la Administración como incentivos cíclicos al fomento de obras públicas. En todo caso, lo cierto en este caso es que, estando en pleno proceso de planificación, la sequía de principios de los 90 fue usada como argumento para aprobar de un plumazo buena parte del ingente paquete de obras hidráulicas previstas en el APHN. Una aprobación por *procedimiento de urgencia*, justificado para apaciguar la alarma social existente, que permitió aprobar tales obras como de *interés*

*general* sin pasar por los debates y procedimientos previstos en principio.

En el caso del *Matarraña*, el *bombeo de Beceite*, desechado por el propio *Sindicato Central de Riegos* por caro e ineficiente, fue incorporado a última hora por la CHE al listado de obras de emergencia solicitado por la *Dirección General de Obras Hidráulicas*. De hecho, tal y como la realidad acabaría demostrando años más tarde, este proyecto, al igual que la mayoría de los aprobados en el llamado *Decreto de la Metasequía*, siendo discutibles en su utilidad general, eran a todas luces herramientas inadecuadas para gestionar ciclos de sequía. Primó en definitiva la necesidad de generar una imagen política de contundencia frente al rigor, la eficacia y la eficiencia. Sin duda la falta de maduración técnica del proyecto, inducida por este procedimiento de urgencia, acabaría siendo una de las claves del conflicto.

### **3.3.3.2 Las claves que desencadenan el conflicto en el Alto Matarraña**

Si se estudian los textos, discursos y manifestaciones de los afectados por el bombeo cuando inician su lucha, las claves no están en la defensa del medio ambiente o del río. El epicentro de la protesta se sitúa, en principio, en la expropiación de buena parte de los olivares de *Beceite*. Aunque es cierto que en el pueblo y en toda la comarca, el olivar ha venido siendo el cultivo más noble y apreciado por tradición, lo cierto es que, cuando emerge el problema, pocas familias dependían como actividad principal de esas fincas. Sin embargo, el peso emocional y afectivo del olivar ha sido y es grande en el *Bajo Aragón*. Este peso emocional, junto a las formas autoritarias con las que la Administración irrumpe en la localidad, son

clave para comprender la fuerza con la surgió el movimiento de oposición al *bombeo en Beceite*.

Otro factor que emerge con claridad al analizar declaraciones y documentos de la *Asociación de Afectados*, es el de la memoria histórica. Las heridas y agravios comparativos que dejó la construcción del *Embalse de Pena*, tanto en *Beceite* como en *Valderrobres*, salieron a flor de piel con la expropiación del olivar. De nuevo nos encontramos con sentimientos heredados del pasado vinculados a la percepción social de *injusticia e inequidad interterritorial*.

### **3.3.3.3 La quiebra del tradicional consenso hidráulico**

Tanto el análisis del inicio del conflicto del *Matarraña*, como el de otros muchos otros en zonas de montaña relacionados con la construcción de grandes presas, nos permiten identificar la percepción social de *injusticia interterritorial* como uno de los elementos clave que motivan la quiebra del tradicional consenso hidráulico en torno a los enfoques *costistas* y que sustentan argumentos para la rebeldía y la protesta en las comarcas afectadas.

La consideración de que las *comarcas de montaña* han sido tradicionalmente sacrificadas en beneficio de las *comarcas del llano* y de las *ciudades*, aguas abajo, ha ido degradando el consenso sobre el pretendido "*interés general*" de muchas obras hidráulicas, cuando menos en amplios sectores de opinión de los territorios afectados por esas obras.

En el *Matarraña*, como en otros casos, se demuestra hasta qué punto los modelos de *gestión autoritaria*, aún contando con amplios niveles

de apoyo social, pueden dejar conflictos soterrados sin resolver que, tarde o temprano, acaban por emerger.

#### **3.3.3.4 La crisis del modelo tecnocrático-autoritario.**

Tal y como hemos explicado, el consenso social a lo largo de gran parte del siglo XX no sólo se extendía al concepto de *“gestión de recurso”*, como clave de progreso, y a las correspondientes estrategias *“de oferta”*, vinculadas al desarrollo de grandes obras hidráulicas, sino también al *modelo tecnocrático* imperante, con fuertes dosis de *autoritarismo*. Carácter autoritario que sin duda se vio agravado por la falta de libertad que impuso el *régimen franquista*. Pero sería un error asignar al carácter *fascista* del régimen las *raíces tecnocráticas* del modelo.

La concepción de que la gestión de aguas era cosa de ingenieros civiles, en este caso desde el entramado político-administrativo de la CHE, y de los grupos de presión tradicionales con fuerza en el sector (regantes, empresas hidroeléctricas, etc...) ha formado parte de un amplio consenso social y político vigente, no sólo en España sino en todo el mundo, a lo largo del siglo XX.

Obviamente la reinstauración de la democracia abriría opciones de protesta que durante décadas fueron impensables. En *Beceite*, la imposición autoritaria del proyecto de bombeo, con las correspondientes expropiaciones, sin espacio al debate y ni siquiera a la negociación, suscitó un nivel de indignación generalizado. El sentimiento de atropello a la democracia y a la autonomía local, en lo que se refiere a la gestión de derechos básicos de la comunidad, fue clave en el inicio de la movilización. Tales sentimientos llevaron a que los afectados, con amplio soporte vecinal, recurrieran a presionar al Ayuntamiento, como referencia de institucionalidad local, para

oponerse a lo que se entendía como un atropello de instituciones más alejadas como la CHE, que empezarían a verse como ajenas, burocráticas y antidemocráticas.

El estrecho margen de negociación ofrecido por la CHE, de entrada, y la política de hechos consumados, bajo el argumento de la necesaria urgencia, por ser una obra de emergencia, acabarían llevando a una confrontación abierta en la que el envío de las *fuerzas especiales antidisturbio de la Guardia Civil* supuso un detonante definitivo de indignación colectiva en toda la comarca.

### **3.3.3.5 El giro hacia los argumentos del desarrollo sostenible.**

El argumento de la *afección al olivar* que motivó el inicio de las protestas, unido al argumento de la *inequidad interterritorial*, pronto encontró un espacio argumental complementario en los valores ambientales. El hecho de que la economía comarcal en el *Alto Matarranya* estuviera basada en buena medida, ya por entonces, en el turismo rural y de naturaleza hizo que las afecciones al medio ambiente, y particularmente al río, pasaran a ser incorporadas a las razones de la movilización social.

El contacto de los afectados con el *movimiento ecologista* y sobre todo con *COAGRET* generó un giro notable en este sentido. El hecho de que otros colectivos de afectados por grandes presas, con una experiencia de lucha más dilatada, entraran en contacto con los vecinos de *Beceite*, aceleró la incorporación de esa nueva perspectivas ambientalista que abrió potentes líneas de sintonía y convergencia a nivel comarcal. El sentimiento de *injusticia interterritorial*, mirando al pasado, pasaba así a tener una proyección de futuro mucho más movilizadora en torno a propuestas viables de *desarrollo sostenible*.



### 3.3.3.6 El papel de los expertos universitarios

El contacto con *COAGRET* y la entrada de la movilización del *Matarraña* en esta coordinadora supuso, entre otras cosas, el contacto con *expertos universitarios* en materia de gestión de aguas. Al igual que en otros conflictos, la entrada de estos expertos, no sólo enriqueció los argumentos de los afectados, sino que generó reacciones sinérgicas muy potentes, tanto a nivel local y comarcal como a nivel ciudadano en el ámbito regional. El hecho de disponer de estudios económicos e hidrológicos que ponían en cuestión la racionalidad del *proyecto de bombeo* supuso un reforzamiento argumental con una proyección social y política muy importante, tal y como se deriva de declaraciones recogidas entre los propios protagonistas como la siguiente:

*"... Sabíamos que no tenían derecho a hacernos el daño que nos hacían, pero cuando vino la Universidad e hicieron los informes, nos dimos cuenta que además teníamos razón... Eso nos dio mucha fuerza..."*

Argumentos similares los encontramos en otros conflictos de grandes presas en el Pirineo. Los informes elaborados en el caso del *Matarraña* por profesores e investigadores, como *Pedro Arrojo, Javier Martínez Gil, Adolfo Sostoa* o *José Javier Gracia*, con el apoyo explícito del entonces *Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Juan José Badiola*, generaron efectos multiplicativos en la confianza en sí mismos de los dirigentes y de las gentes en general que participaban o se identificaban con la protesta.

Es de notar la identificación institucional, como *"apoyo de la Universidad"*, que se hizo del trabajo de estos expertos, especialmente en las zonas afectadas (en este caso en el Alto

Matarraña), cuestión que, en rigor, no era correcta. De hecho, tanto la participación de los citados investigadores como el apoyo del *Rector* fueron siempre explícitamente de carácter personal. Esta identificación, manifiesta en textos de pancartas como "*Gobierno haz lo que dice nuestra Universidad*" y otros similares, dan cuenta del ansia de apoyo institucional entre los afectados, proporcional al sentimiento de desamparo que suele embargarles.

Sin lugar a dudas, en suma, la entrada de los expertos en el conflicto supuso un factor muy importante de *empoderamiento* de los movimientos de protesta.

### **3.3.3.7 La estrategia ciudadana en torno al lema "Nueva Cultura del Agua".**

El desarrollo de la movilización desde las estrategias promovidas por *COAGRET* en torno al lema de la *Nueva Cultura del Agua*, abrió la ambición de la movilización a todo el espacio ciudadano. Los *argumentos ambientales*, vinculados al *principio de la sostenibilidad* de los ríos, como ecosistemas que son patrimonio de toda la sociedad, junto a los *argumentos económicos*, vinculados a la necesidad de establecer estrategias eficientes para las inversiones públicas en materia de aguas, abrieron la perspectiva de involucrar a amplios sectores sociales, no sólo a nivel local y comarcal, sino a nivel regional e incluso a nivel nacional. La elaboración de alternativas más avanzadas y sostenibles frente a los proyectos que vertebraban las políticas oficiales, acabarían favoreciendo esa expansión ciudadana del conflicto.

Sobre la base de esas alternativas, centradas en la *modernización del regadío* y en la *regulación en tránsito* mediante balsas y embalses en los barrancos laterales de la *Cuenca Baja*, se abrieron ofertas y

opciones de negociación que objetivamente eran interesantes para los regantes. Más allá de la viabilidad en momentos concretos de ese diálogo, la oferta de alternativas, en sí misma, fortaleció social y políticamente ante la opinión pública la posición de *PLADEMA-COAGRET*.

Esta evolución estratégica, guiada desde *COAGRET*, se refleja y constata si analizamos la hemeroteca. Podríamos caracterizar dicha evolución como sigue:

1. Defensa, por parte de los afectados por las expropiaciones, de sus intereses directos, con el apoyo solidario de vecinos a nivel local;
2. Extensión solidaria del movimiento a nivel comarcal desde el sentimiento de inequidad territorial y como reacción a la represión policial;
3. Ampliación de objetivos y argumentos a nivel comarcal desde la lógica de un desarrollo sostenible de la zona;
4. Generalización de la afección e implicación a nivel ciudadano desde los objetivos y argumentos de la *Nueva Cultura del Agua*;
5. Elaboración de alternativas avanzadas interesantes para las partes en conflicto.
6. Oferta de diálogo en torno a esas alternativas.

### **3.3.3.8 La No-Violencia en la estrategia de movilización de COAGRET.**

Dentro de la estrategia de movilización promovida por *COAGRET* en el *Matarraña* (y en otros conflictos) destaca el carácter *No-Violento* de las iniciativas desarrolladas. Destacaron al respecto las sistemáticas manifestaciones diarias confrontando los cordones policiales durante semanas, con las *mujeres por delante*; la *huelga de hambre*, seguida

por un amplio número de personas en la comarca, que culminaría en un paro general de toda la comarca; o la marcha andando hasta *Zaragoza* en la última fase.

El hecho de que, aún en los momentos más tensos, y en la condiciones de represión más intensas, se mantuviera en todo momento una actitud no violenta, encabezada en buena medida por un liderazgo muy especial de *mujeres* como "*Pilarín*", *Pilar Blanc*, hizo crecer el prestigio de la protesta, extendiendo y profundizando su influencia social y mediática.

En todo momento *PLADEMA* combatió la tradicional demonización del adversario, buscando siempre fórmulas que animaran al diálogo y a la convergencia social, evitando consignas ofensivas y promoviendo lemas como "*Maella SI, Bombeo NO*" o "*Por un Matarraña Vivo, soluciones para Todos*", entre otros muchos. Por otro lado, la permanente convocatoria a la reflexión y al debate suscitó coloquios y encuentros técnicos que acabaron generando soluciones y propuestas más interesantes para los propios regantes que las que promovía la CHE y la DGA.

### **3.3.3.9 Una estrategia de movilización integradora**

Ésta fue otra característica fundamental de la movilización promovida en la *Cuenca Alta*: la permanente preocupación por evitar sesgos o predominio de intereses partidistas. Desde el principio, se tendieron puentes de liderazgo compartido con muy diversos actores sociales que abarcaban todo el abanico ideológico en la comarca. Igualmente el trabajo de explicación fue dirigido a todos los Ayuntamientos, independientemente de su color político. El carácter territorial de las argumentaciones y objetivos, reforzado por ese sentido ciudadano que *COAGRET* promovía, tuvieron resultados evidentes. Quizás el más

claro exponente de éxito de este enfoque fue la fuerte implicación de diversos Alcaldes de distintos partidos, encabezados por el del *Valderrobres*, *D. Javier Lacuesta*, a la sazón militante del PP. Este sentido territorial de carácter ciudadano acabaría generando una importante crisis política, en particular en el PP, al desobedecerse las órdenes y directrices de la dirección regional del Partido.

Por otro lado, *PLADEMA* desarrollaría una activa estrategia de diálogo y negociación en torno a diversos puntos e intereses en conflicto entre los diversos pueblos de la *Cuenca Alta*. Desde su núcleo, basado sobre todo en *Beceite* y *Valderrobres*, se plantearían múltiples conversaciones para integrar en alianza las expectativas y reivindicaciones del resto de pueblos, no directamente afectados por el bombeo o por el embalse de *Torre del Compte*. La consideración de reivindicaciones del sector ganadero o de futuras posibles balsas en algunas subcuencas altas permitieron cerrar un frente amplio de acuerdo por encima de que el color partidario de las respectivas alcaldías fuera uno u otro (a excepción del *Ayuntamiento de Beceite*, en manos del PP que siempre se mantuvo al margen de la movilización y bajo la disciplina de partido).

En este sentido fue clave en todo momento la directriz de no excluir ni atacar las tibiezas o indecisiones de nadie, ofreciendo espacios de colaboración en uno u otro nivel a cuantos ciudadanos, colectivos e instituciones locales y comarcales tuvieran la mínima simpatía con la movilización en curso.

Por último en la estrategia de alianzas diseñada por *PLADEMA* fue fundamental ganar el apoyo de la *Cooperativa Ganadera Arco Iris*, sin duda la organización empresarial más potente del *Matarraña*. Un bien elaborado equilibrio de liderazgos permitió dejar en un segundo plano las contradicciones entre el *sector ganadero* y el creciente *sector*

*turístico*, en sintonía con los defensores del medioambiente, en el espinoso y conflictivo problema de los *purines*.

### **3.3.4 Estrategias, argumentos y alianzas en el Bajo Matarraña.**

En el *Bajo Matarraña* el punto de partida en el conflicto fue muy diferente. De entrada, los actores centrales, los regantes, con sus respectivas *Comunidades* y con el *Sindicato Central* contaban con el apoyo a sus expectativas y reivindicaciones por parte de las instituciones regionales (DGA) y de la CHE (Gobierno Central). Los consensos sociales vigentes hasta el momento favorecían las aspiraciones de maximizar la regulación de la Cuenca, costara lo que costara, de forma que se garantizaran adecuados niveles de garantía a los regadíos e incluso una notable expansión de los mismos. Tales previsiones figuraban de hecho explícitamente tanto en el *Pacto del Agua de Aragón*, como en el posterior PHCE.

El *bombeo de Beceite*, no obstante, no constaba entre las obras previstas en la planificación, sino que apareció, tal y como anteriormente se ha mencionado, como obra de emergencia en el *Plan contra la Metasequía*.

#### **3.3.4.1 Contradicciones y diferencias de intereses.**

El hecho de que se priorizara el proyecto de bombeo sobre otros proyectos de regulación de mayor envergadura (como *Torre del Compte*) suscitó reacciones escépticas alentadas en buena medida por el PP desde la DGA, en un juego de desgaste del *Gobierno Central*, en manos de PSOE en aquellos momentos. Tal reacción crítica, aunque compartida por sectores de regantes, nunca supuso

escisiones significativas en la *Cuenca Baja* que, en última instancia, aceptaba el bombeo como un apoyo urgente a sus necesidades, sin que ello supusiera renunciar a obras de regulación como *Torre del Compte* y *Pontet*.

Sin embargo, desde el primer momento se explicitaron dos fallas entre los regantes: la que hacía desconfiar a las comunidades de la zona baja (Fallón, Nonaspe, e incluso Fabara) respecto a las de la zona media (en particular Maella); y por otro lado la falla entre las comunidades de regantes de la cabecera y las del resto de la cuenca. Las comunidades que fueron más activas en favor del bombeo y de obras de regulación, como el embalse de *Torre del Compte*, fueron las comunidades de la Cuenca Media encabezadas por *Maella*. Las *Comunidades de la Cuenca Baja* siempre defendieron como prioridad bombear aguas desde el *Embalse de Mequinenza* en el *Ebro*. Y finalmente las *Comunidades de la Cuenca Alta* se alinearon con la protesta contra el *Bombeo* y contra el *Embalse de Torre del Compte*.

#### **3.3.4.2 El papel del Gobierno Central, de la CHE y de la DGA.**

A este respecto deben distinguirse tres periodos. En el primero, con *Gobierno Socialista* en *Madrid*, el *Gobierno Popular* de la *DGA* abrió todo tipo de dudas sobre la eficacia del bombeo.

Sin embargo, una vez que el PP ganó las elecciones generales, tales contradicciones desaparecieron, con lo que ambas instituciones, *DGA* y *CHE*, pasarían a plantear con firmeza y sin fisuras su compromiso de construir el polémico *bombeo*, además de comprometer de cara al futuro la construcción de *Torre del Compte*. En esta segunda fase, las presiones políticas contra los alcaldes del PP y del PAR contrarios al bombeo fueron fuertes. Por otro lado, los primeros intentos de

diálogo promovidos por *COAGRET* serían abortados desde estas instituciones.

Surge no obstante un elemento nuevo significativo, a raíz de la intervención de la *Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio*, quien, a instancias de los *Profesores Arrojo y Martínez Gil* ofreció financiación para realizar la primera de las balsas de regulación en tránsito propuestas por *COAGRET*. Con ello, la opción de diálogo ganaba posibilidades con el apoyo de los *Alcaldes de Valderrobres y Maella*, ambos del PP, a despecho de la dirección regional del propio partido.

Fue determinante, a nuestro entender, la insistente actitud de diálogo y de oferta de alternativas promovida por *COAGRET*, con el apoyo de los *expertos universitarios*. Esa determinación llevó de hecho a múltiples reuniones “*en la sombra*”, aún en los momentos de máxima tensión.

Con el triunfo finalmente del PSOE en las elecciones de 2004, las opciones de diálogo se verían reforzadas por varias razones. Por un lado, la ineficacia e ineficiencia del bombeo había quedado demostrada de forma empírica; por otro lado, tanto el *Gobierno de Madrid* como el de la *DGA*, quedaban bajo el control del PSOE, lo que facilitó establecer una dinámica de diálogo con la *Fundación Ecología y Desarrollo* en funciones de *mediación*. De esta forma, el boicot al diálogo se vio sustituido por un apoyo activo al mismo, haciendo posible un proceso que acabaría en negociación.



### 3.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN Y FASES DEL CONFLICTO.

El discurrir de los acontecimientos, con el cambio de Gobierno y de las políticas públicas promovidas desde Madrid, junto al cambio social en la correlación de fuerzas y la progresiva modificación de valores simbólicos en la sociedad, llevarían a producir nuevos equilibrios de poder entre las coaliciones de actores, abriendo oportunidades al diálogo. Podríamos caracterizar la evolución del contexto como sigue:

- 1- Sobre todo al principio, la tremenda desigualdad de fuerzas situaba la cuestión del diálogo como algo irrelevante, planteado por minorías radicales y sin peso, en la medida que ni tan siquiera se reconocía el conflicto social.
- 2- Según avanzaron los acontecimientos, CHE, DGA y Sindicato Central acabarían reconociendo el conflicto como tal, lo que supuso un avance notable.
- 3- En cualquier caso, la desigualdad de fuerzas seguía siendo lo suficientemente importante como para que cualquier opción de diálogo fuera entendida por los más fuertes como una dilación innecesaria.
- 4- El fracaso técnico del bombeo, la creciente influencia social y mediática de PLADEMA-COAGRET y por fin los cambios políticos en los Gobiernos Central y Autonómico, acabaron generando un marco en donde el poder de unos y otros se equilibró lo suficiente para que las *opciones de diálogo* pasaran a un primer plano.

Se abrieron paso así las teorías defendidas por los dirigentes de COAGRET a lo largo del conflicto: se hizo necesaria una larga y paciente *estrategia no-violenta*, con el diálogo como opción final, para que, tras conseguir equilibrar relativamente la balanza de poderes e

influencias esa opción pasara a ser viable. Es de notar que las propuestas de los *expertos universitarios*, promovidas por PLADEMA-COAGRET, sobre las que se podía construir un *acuerdo paretiano* (bueno para todos), estuvieron sobre la mesa a lo largo del conflicto.

Aunque los desequilibrios de poder marcaron la evolución del conflicto en sus diversas fases, se puede constatar que la forma de gestionar los recursos de los que disponen los actores públicos, en este caso, la CHE y la DGA fueron clave a la hora de configurar esas opciones de diálogo. En las primeras fases, el enfoque de *corte tecnocrático y autoritario* de la CHE, con el apoyo de la DGA, impuso un modelo represivo que no resolvió el conflicto, aunque consiguiera construir el bombeo. En esta fase, los intentos de diálogo fueron explícitamente colapsados por la CHE y la DGA. Sin embargo, el hecho de que la *Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona*, anunciara públicamente que priorizaría las inversiones públicas en aquellos proyectos que fueran propuestos bajo el consenso de las partes dinamizó y motivó enormemente el diálogo.

En resumen: el progresivo equilibrio de poder entre las coaliciones de actores, acabaría situando el diálogo como posible y deseable. Sin embargo, tal opción no acabó de cristalizar hasta que los actores públicos centrales, encabezados en este caso por el *Gobierno Central y la DGA* no la respaldaron e incentivaron adecuadamente. De esta manera, en la fase final, se impondría la doble legitimidad de la acción pública: la legitimidad primaria y la proveniente de sus destinatarios directos (beneficiarios y afectados) ó legitimidad secundaria.

La *Iniciativa de Mediación* promovida y coordinada por la *Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)*, con el apoyo de la DGA, de la CHE y del MIMAM fue el instrumento eficaz que permitió lograr en primera

instancia los *Acuerdos de Fabara* y finalmente el consenso entre todos los actores con el *Dictamen de la Fresneda*.

### **3.4.1 FASE I: autoritarismo, confrontación y conflicto abierto.**

Esta *primera fase* se caracterizó por la aplicación del modelo *tecnocrático-autoritario* tradicional, imperante a lo largo del siglo XX, con el agravante de fracasos y errores históricos, que se reiterarían en esta ocasión por la premura en la ejecución del *Plan de Emergencia contra la Metasequía*.

Entre los factores a reseñar, desataca la *capacidad de liderazgo* ejercida por un grupo de mujeres encabezadas por *Pilar Blanc*, que supo activar la solidaridad comarcal sobre la base de una identidad colectiva humillada y frustrada por agresiones anteriores (Embalse de Pena). De esta forma se demuestra que un abordaje autoritario, aunque pueda aparentar eficacia en la ejecución de proyectos silenciando cualquier protesta, acaba abonando las raíces de conflictos futuros.

El conflicto entre los intereses de los diversos actores se caracterizaría en las primeras fases por una relación de poder asimétrica, favorecida por las instituciones públicas competentes (en este caso MMA, CHE y DGA), en aplicación de un *paradigma estructural-funcional* que da prioridad al *marco normativo y competencial*. Esta forma de actuación, propia de un modelo de régimen socioeconómico y político simple, acabó chocando con los actores de la *Cuenca Alta*, en un contexto socio-político cada día más complejo, en el que se impone la necesidad de adoptar nuevos perfiles de *democratización participativa y descentralizada*.

La estrategia de consecución de los objetivos de regulación de la *Cuenca* estuvo guiada por modelos tradicionales de “*gestión del recurso*”, bajo objetivos productivos (regadíos) que en ningún momento fueron contrastados con *criterios de racionalidad económica*. En definitiva, se aplicaron las tradicionales *estrategias “de oferta”*. Desde estos enfoques quedaron ignorados, no sólo importantes intereses económicos individuales y colectivos, sino valores intangibles de gran peso, como los ambientales, identitarios, simbólicos, culturales, amén de quedar despreciado, con acciones represivas desmedidas, el sentido de la dignidad colectiva de pueblos enteros.

La rápida escalada represiva aplicada por la *Administración Central* ante las primeras protestas, aceleró y radicalizó la formación de dos amplias coaliciones de actores, no exentas de contradicciones internas.

A lo largo del proceso, es notable la multiplicidad y diversidad de actores que progresivamente se implicaron en la causa; así como la expansión territorial en la que esos agentes se movieron, pasando del nivel local, al comarcal, regional e incluso nacional.

La contradicción existente, en un primer momento sobre la pertinencia de la obra, entre los Gobiernos Autónomo y Estatal, desapareció cuando ambos fueron controlados por el mismo partido. Sin embargo, el alineamiento partidista en el conflicto se rompió a nivel de *gobiernos locales*, en la medida que tendieron a identificarse con los intereses territoriales, por encima de la identidad ideológica y partidaria.

Las interacciones entre los diversos actores institucionales y entre éstos y los ciudadanos tendieron a estructurarse de forma jerárquica y con procedimientos formales en el campo de quienes de entrada disponían de más poder. Tal dominio dificultó e incluso colapsó cualquier modo de interacción informal que se saliera de esa estructura jerárquica. Destaca en este sentido la presión política de las instituciones sobre los regantes para bloquear cualquier posible diálogo directo entre las partes interesadas, al considerar que tales conversaciones *podrían erosionar el principio de autoridad*.

### **3.4.2 FASE II: el camino del dialogo bajo una acción de mediación.**

Tal y como se ha reseñado anteriormente son varios los factores clave que caracterizan el marco en el que las opciones de diálogo se hacen viables y pasan al primer plano:

- 1- El fracaso técnico del bombeo en la sequía de 1998, tal y como los expertos de la universidad habían previsto. Tal fracaso se vería finalmente complementado por la destrucción de la estación de bombeo por una fuerte crecida en el 2000.
- 2- La creciente fuerza social e influencia mediática ganada por COAGRET a nivel comarcal, regional, nacional e incluso internacional, especialmente tras las masivas movilizaciones que encabezó contra los *Trasvases del Ebro* y el PHN promovido por el Gobierno del PP.
- 3- La percepción unánime de que abordar futuras regulaciones de mayor envergadura sin consenso, como hubiera sido el caso del *Embalse de Torre del Compte*, comportaría conflictos si cabe más graves que los vividos con el bombeo, cuestión que se valoraba por todas las partes como indeseable.

- 4- El triunfo del PSOE en las elecciones generales que dieron entrada a un nuevo Gobierno, con D<sup>a</sup> Cristina Narbona al frente del MMA, lo que supuso nuevos enfoques de política de aguas en coherencia con la DMA.
- 5- Por último el hecho mismo de que la *DMA* fuera aprobada en el 2000 ofreció un nuevo marco legal, en sintonía con las coherencias de la *Nueva Cultura del Agua*, que sitúa la participación ciudadana como un elemento clave a desarrollar.

Pese al fracaso del bombeo, el *enfoque productivista* de la política hidráulica, seguía arraigado. Sin embargo, el cambio de percepción que priorizaba el interés de *modernizar el regadío* existente y *flexibilizar la regulación* del sistema de riegos mediante *balsas de regulación en tránsito* se abría camino.

Una de las claves del proceso fue la constatación, a nivel comarcal, de que el consenso sobre las obras recogidas en el *Pacto del Agua* estaba roto. Quedaba por tanto desde un principio cuestionada la obra clave que se suponía debía ponerse sobre la mesa, desde las previsiones de dicho *Pacto y del PHCE*: el *Embalse de Torre del Compte*.

Otra clave del enfoque básico desde el que se organizó el diálogo fue abrir el zoom de los temas a abordar. Se trataba de abrir el abanico de problemas y soluciones evitando centrar el debate en un proyecto o en un tema concreto.

El cambio de actitud de la Administración, y en concreto de la CHE (como representante del MMA) y de la DGA, como principales actores públicos implicados, fue clave. De imponer un enfoque jerárquico, tecnocrático y autoritario se pasó a impulsar el diálogo como herramienta de tratamiento de los conflictos abiertos o potenciales.

La propia *Ministra Narbona* comprometió financiación prioritaria y agilidad en los trámites para aquellos proyectos que fueran objeto de consenso entre las partes.

Las estrategias de actuación seguidas a lo largo del conflicto por PLADEMA-COAGRET, basadas en la *acción No-Violenta* y en la búsqueda de soluciones a través del *diálogo* acabó a la postre siendo clave para encontrar soluciones sólidas. De hecho, el antecedente creado por el apoyo de la *Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio*, a las balsas de regulación en tránsito, y las reuniones que en pleno conflicto mantuvieron los *Alcaldes de Valderrobres y Maella* a propuesta de PLADEMA-COAGRET abrieron un clima favorable a lo que luego fue un diálogo guiado por una acción de mediación ejemplar dirigida por la *Fundación Ecología y Desarrollo*.

De este modo, el cambio de valores e intereses inicialmente localizados en la *Cuenca Alta*, se extendieron a toda la *Cuenca*. Nuevos *valores de preservación* del recurso, como un medio para preservar el *desarrollo económico y social* y hacer posible la permanencia de la población en su medio. La mediación permitió ante todo aclarar expectativas y reivindicaciones de unos y otros, para a continuación abrir el abanico de posibles alternativas interesantes para las partes. Fue un proceso técnicamente muy bien llevado, que permitió ir ganando *confianza mutua*. La imparcialidad de esa mediación y la eficacia en el desarrollo de soluciones, una vez consensuadas, ha permitido construir una imagen de eficacia a través del diálogo, como una herramienta práctica, cuestión en la que no existían precedentes en Aragón.

El proceso de mediación tuvo que lidiar con un complejo entramado de presiones, compromisos, coaliciones e intereses de la pluralidad de actores que en definitiva reprodujeron los que operaron en el conflicto

abierto. Sin embargo, el contexto y las reglas para gestionar esas contradicciones e intereses, a veces contrapuestos, fue completamente distinto, como distinta fue, lógicamente, la dinámica y sus resultados.

### **3.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

En el Matarraña, como en otros casos, los antecedentes de construcción de otras presas, en este caso la de Pena, constituyen rescoldos de dolor y frustración que acaban emergiendo. El autoritarismo tecnocrático tiene en este caso quizás su expresión más evidente. Este factor, sin duda, contribuyó a que saltara la chispa que hizo estallar el conflicto.

Aunque desde un principio se evidenciaron opciones alternativas que permitían conciliar los intereses legítimos del Bajo y del Alto Matarraña, la viabilidad siquiera de considerarlas por parte de la Administración y de los beneficiarios del proyecto en conflicto (el bombeo de Beceite) fue nula, mientras se mantuvo la decisión firme de ejecutar las obras por parte de la CHE. La primacía del principio de autoridad bloqueó los primeros intentos de diálogo.

Sin embargo, la dura lucha mantenida por los vecinos del Alto Matarraña y su cuidada estrategia integradora les hicieron ganar fuerza social y política, equiparando en cierta forma su fuerza (en principio inexistente) frente a los regantes del Bajo Matarraña y la CHE. La emergencia y asunción de nuevos valores ambientales por parte de los opositores al bombeo, facilitó alianzas y simpatías en amplios sectores sociales de Aragón. Por último, el apoyo de sectores universitarios y expertos ofreciendo estudios y alternativas viables que alumbraban soluciones integradoras, desde lo que luego sería la



Fundación Nueva Cultura del Agua, reforzó el prestigio social político de la protesta.

El hecho de que el Matarraña fuera un pequeño río con escasa importancia en el contexto global de los grandes planes hidrológicos, facilitó la posibilidad del diálogo en la zona entre los afectados y los beneficiarios directos. En este contexto el interés por bloquear tales opciones de diálogo desde las instituciones centrales (Madrid) no sólo fueron menores, sino que en un momento determinado se abrieron desde el Gobierno de Madrid posibilidades de favorecer esas opciones de diálogo, lo que a la postre resultaría esencial para el devenir positivo de los acontecimientos.

El trabajo de intermediación social de la Fundación Ecología y Desarrollo fue otra pieza clave, en la medida que se llevó a cabo con estricta imparcialidad, facilitando la interlocución y la consideración de alternativas interesantes para ambas partes.

Pero sin duda, una clave esencial estuvo en la iniciativa de Loyola de Palacio, como Ministra de Agricultura, y sobre todo en la posterior actitud de la Ministra Narbona, en la medida en que primó y premió los acuerdos conseguido a través del diálogo.



## CAPÍTULO 4. EL CONFLICTO DE YESA

*La conquista del Ebro debe comenzar con el aprovechamiento de las aguas del Pirineo, las más abundantes de España, las que bajan en gran cantidad, con impetuosidad arrolladora e improductiva, a buscar el cauce del Ebro que las reintegra al mar<sup>8</sup>*

Lorenzo Pardo, 1931



### 4.1 INTRODUCCIÓN

El conflicto del Recrecimiento de Yesa es sin duda uno de los más significativos a nivel de toda España. Durante las últimas tres décadas este proyecto ha estado sistemáticamente vinculado a los sucesivos proyectos de trasvase del Ebro, en la medida que ha sido la pieza clave de regulación de dichos proyectos.

<sup>8</sup> Publicado en Heraldo de Aragón , 3 de Marzo de 1971, sección *Zaragoza al Dia*

El antecedente del conflicto lo tenemos en el actual embalse de Yesa, construido en la década de los 50. Dicha obra supuso uno de los impactos sociales más relevantes en la historia de los grandes embalses en España. La inundación de un valle transversal, la Canal de Berdún, que articulaba toda una serie de valles pirenaicos, con su cabecera de comarca, Tiermas (entre otros pueblos), y uno de los mayores y más antiguos balnearios de España, supuso un trauma que dejó marcada toda comarca de la Jacetania.

Estos antecedentes y la importancia de Yesa como clave en la planificación hidrológica nacional han marcado este conflicto, condicionando negativamente los intentos de solución a través del diálogo social. El hecho de que sea quizás el caso en Aragón en el que el proceso de diálogo se desarrolló de forma más insatisfactoria, junto con la riqueza y complejidad que lo caracteriza, son las principales razones por las que se ha seleccionado.

A lo largo del capítulo se analizará la larga y compleja historia de Yesa y del desarrollo de grandes regadíos en Bardenas, como uno de los ejemplos emblemáticos del modelo costista a nivel de toda España y se responderá a preguntas como las siguientes: ¿por qué el modelo costista de desarrollo de grandes infraestructuras hidráulicas tuvo tanta aceptación y apoyo social a lo largo de gran parte del siglo XX? ¿Por qué en zonas de montaña se enquistaron tantas frustraciones y agravios a lo largo del siglo XX en materia de política de aguas? ¿Por qué en el conjunto de la sociedad el consenso en torno al interés general de este tipo de grandes presas se ha ido degradando? ¿Por qué el diálogo social ha sido más difícil en Yesa que en otros conflictos?

#### **4.1.1 Características hidrológicas de Yesa y de los sistemas de regulación: Claves del debate técnico en torno a las posibles alternativas al Recrecimiento de Yesa**

El embalse de Yesa es la llave y pieza fundamental de todo el sistema de regadío de Bardenas. Este embalse regula las aguas del río Aragón, a su paso por la Canal de la Berdún (comarca de la Jacetania), al noroeste de Aragón, en la Alta Zaragoza.

El río Aragón es uno de los grandes ríos pirenaicos. Nace en la provincia de Huesca a más de 2.000 m. de altitud y desemboca en el Ebro a la altura de la localidad Navarra de Milagro. El régimen hídrico de este río se caracteriza por la gran altura de su cabecera y la de sus tributarios (Aragón-Subordan, Veral y Escá). Por ello tiene hasta Jaca un régimen nival de montaña, y de Jaca hasta el embalse su régimen es de tipo nivopluvial, lo que caracteriza su régimen irregular. La construcción del embalse, hizo que la irregularidad de los caudales del río Aragón se viese notablemente reducida, recogiendo un volumen aproximado de 1.425 hm<sup>3</sup>/año. Las aguas que regula en el embalse de Yesa, alimentan el sistema de riegos de Bardenas.

Una clave esencial del debate técnico sobre el *Recrecimiento de Yesa* estaba en la capacidad de transporte del *Canal de Bardenas*, como arteria principal del sistema que sale desde Yesa. Dicho Canal tiene una capacidad, contrastada empíricamente a lo largo de los muchos años que lleva funcionando el sistema, de 52 m<sup>3</sup>/s en media garantizada en los meses punta de Julio y Agosto. La propia CHE asume que, a lo sumo, podría asignarse una capacidad de 54 m<sup>3</sup>/s,

aunque tal caudal difícilmente podría mantenerse como media en los meses punta.

Una primera hipótesis de futuro consistía en completar la transformación de Bardenas II, con arreglo a lo previsto en el estudio elaborado por *Barbany* para la CHE, en el que se prevían 96.000 ha (por encima del llamado horizonte 2008 del Plan Nacional de Regadíos); en un segundo escenario se consideraba la posibilidad de transformar Bardenas III, lo que suponía regar 100.000 ha; en un tercer escenario se consideraba la opción extrema proyectada en el PHCE-2º horizonte, en el que se preveían 110.000 ha. Incluso en el primer escenario, el Canal sería incapaz de transportar los caudales necesarios.

Por otro lado, el río Aragón se caracteriza por un régimen interanual muy irregular. Tomando la referencia de caudales de las cinco últimas décadas del siglo XX, se constataba que las demandas existentes en 2004 no se habrían cubierto en el 10% de los años; y las demandas del escenario 1 no se habrían podido servir en un 30% de los años.

En definitiva, el crecimiento de demandas agrarias (Bardenas II y III) y urbanas (para Zaragoza y su entorno), ponía en juego tres variables críticas: la capacidad efectiva de regulación del sistema; la capacidad de transporte del Canal de Bardenas; y por último, la garantía del servicio.

El simple aumento masivo de la capacidad de regulación en cabecera, con el recrecimiento a cota máxima de Yesa, no hubiera permitido abastecer ni siquiera el escenario I, dada la capacidad limitada del Canal que actúa como cuello de botella respecto a dicho crecimiento de demandas. Sin embargo, es de notar que tal problema se disipaba en la medida que el objetivo de fondo de ese Recrecimiento fuera

regular caudales de los trasvases previstos en el PHN. En este sentido, la cota máxima tenía sentido (más allá de otras contradicciones y problemas...) pues el servicio de tales caudales se habría hecho por el cauce del río, y no a través del sistema de Bardenas.

Ya a finales de los 90, la propia Administración había empezado a admitir el problema de la capacidad limitada del canal, lo que le llevó a aceptar la necesidad de promover balsas y embalses de regulación en tránsito, dentro del propio sistema, tal y como se venía planteando desde la FNCA. De esta forma, se acabó integrando en la planificación la construcción de los embalses de Laverné, Malvecino y Carcastillo. La regulación en tránsito permite regular caudales de invierno, cuando los canales están baldíos (incrementando así el uso del Canal. En suma, se había empezado a admitir el hecho de que la clave para poder aumentar las demandas en el sistema estaba en la regulación en tránsito, y no tanto en recrecer la regulación en cabecera (Yesa); al tiempo que tal enfoque permite pasar del riego "a turno" al riego "a la demanda".

Otra clave insistentemente planteada por la FNCA, que acabaría siendo aceptada, por la planificación oficial, fue la de modernizar el regadío existente. Teniendo en cuenta la estructura de cultivos del sistema, la evapotranspiración (consumo neto mínimo) se estimaba en unos 5.500 m<sup>3</sup>/ha/año; la dotación necesaria para mantener los riegos por inundación era de 8.600 m<sup>3</sup>/ha/año; mientras la dotación media en riego por aspersión quedaba en unos 7.600 m<sup>3</sup>/ha/año. No obstante, desde la tradicional tendencia a sobreestimar demandas, que siempre ha caracterizado la planificación tradicional, la dotación en embalse prevista en el PHCE se elevaba a 9.129 m<sup>3</sup>/ha/año. Con los datos disponibles entre 1994 y 2001, la eficiencia global del sistema se situaba en torno al 50%, con un 88% de la superficie con

riego por inundación. En los escenarios de modernización propuestos por la FNCA se transitaba a una eficiencia global del 70%, lo que posibilitaba ahorrar del orden de 193 hm<sup>3</sup>.

Una última componente a barajar a la hora de diseñar la planificación estaba en la estructura de cultivos y la estimación de demandas urbanas, en función del modelo urbano proyectado. Frente a la tradición de sobreestimar las demandas, bajo el argumento de que se trata de prever las cosas en el más exigente de los escenarios posibles, desde la FNCA se proponía hacer un esfuerzo por diseñar previsiones a la vez realistas (no sobredimensionadas) y adecuadas a las restricciones de disponibilidad de caudales existente. Ello, por ejemplo, llevaría a diseñar en los escenarios proyectados, estructuras de cultivos adecuadas a las condiciones geoclimáticas del entorno; al igual que diseños urbanísticos razonables.

En definitiva, frente a una visión centrada en la capacidad de regulación en cabecera, lo que la FNCA proponía era jugar con múltiples posibilidades derivadas de considerar:

- posibilidades de regulación en tránsito
- restricciones de la capacidad de transporte del Canal de Bardenas
- restricciones de caudales ambientales en aplicación de la DMA
- posibilidades de modernización del regadío existente
- posibilidades alternativas para el abastecimiento a Zaragoza
- limitación del crecimiento de regadío desde argumentos económicos, sociales y ambientales.

Sin duda, de todas estas variables, la última debería haber estado como primera, por diversas razones: falta de relevo generacional,



falta de rentabilidad del nuevo regadío, contradicciones con la política de cupos de la PAC... Sin embargo, en el momento en que se planteó el posible debate técnico, que luego se frustraría, la FNCA optó por no restringir las posibles expectativas, y en lugar de ello, buscar posibles opciones alternativas, aún para los escenarios más exigentes (aunque no fueran siquiera realistas).

Las alternativas diseñadas y propuestas desde la FNCA suponían:

- 1- Ajustar las demandas de Zaragoza y su entorno, desde criterios eficientes, reduciendo la expectativas en un 40% (la realidad de las demandas de Zaragoza en los últimos 5 años han sido mucho más bajas).
- 2- La construcción de dos grandes embalses de regulación en tránsito, Orés y Marracos, además de los embalses de Laverné, Malvecino y Carcastillo, permitían un nivel de garantía, para el escenario I, similar al que aportaría el recrecimiento de Yesa a cota media.
- 3- La prioridad de modernizar el regadío existente; en tal proceso de modernización se incluía la regulación en tránsito, a fin de facilitar el tránsito del *riego a turno* al *riego a la demanda*.
- 4- El coste previsto por la FNCA para tal alternativa resultaba inferior al previsto para el Recrecimiento de Yesa a cota media.
- 5- Notables ventajas de modularidad, que permitirían acoplar los embalses de regulación que finalmente se ejecutaran al crecimiento real del regadío que finalmente se llevara a término (se sugerían esos dos embalses de entre 8 posibles embalses de regulación en tránsito...).
- 6- El estudio reseñaba la conveniencia de limitar las expectativas, teniendo en cuenta dos cuestiones: la estimación de un régimen ambiental más exigente, aguas abajo de Yesa, en

cumplimiento de la DMA; la expectativa de menores caudales por el cambio climático en curso.

7- Por último, la FNCA insistió en todo momento que el crecimiento del regadío en Bardenas, al igual que en otros grandes sistemas del Valle del Ebro (Canal de Navarra, Sistema de Riegos del Alto Aragón, en Monegros, Canal de Aragón y Cataluña, Segarra- Garrigues,...), no respondía a las exigencias de racionalidad económica que demanda la DMA.

Más allá de debates específicos concretos, en torno a datos, hipótesis o consideraciones discutibles, el estudio de la FNCA permitía abrir un amplio abanico de posibilidades viables. Desgraciadamente, ni siquiera hubo posibilidad de validar esa viabilidad, sino que directamente se descalificó el informe cuestión, sin admitir debate alguno. En el caso de Biscarrués, sin embargo, si fue posible desarrollar ese trabajo de debate y validación técnica de alternativas. Realizar este trabajo permite generalmente abrir, a la eventual consideración de los distintos actores y de la propia Administración, un amplio abanico de opciones como base para valoraciones y negociaciones posteriores.

#### **4.1.2 Antecedentes del Conflicto: la construcción del Embalse de Yesa**

La construcción de grandes embalses en las zonas de "montaña", para desarrollar fundamentalmente regadíos e hidroelectricidad, ha generado, a lo largo de las últimas décadas, una serie impactos y agravios interterritoriales, que en los años 90 acabarían por motivar fuertes conflictos.

En el caso del Recrecimiento de Yesa, las raíces del conflicto hay que buscarlas en el trauma generado por la construcción del embalse de Yesa, actualmente existente. Tal y como se ha reseñado, dicho embalse produjo en los años 50 traumas sociales, económicos y ambientales muy graves que más adelante emergieron en el conflicto abierto en torno al proyecto de Recrecimiento.

El Conflicto de Yesa se origina y desarrolla entre dos territorios: por un lado, la zona de *Bardenas*, que abarca parte del territorio de la *Comarca de las Cinco Villas*, en la provincia de *Zaragoza*, y la zona sur oriental de la provincia de *Navarra*; y por otro lado, la denominada *Canal de Berdún*, en la comarca aragonesa de *La Jacetania*.

Las expectativas generadas en torno a la expansión del Regadío, junto con los intereses económicos y políticos vinculados a los grandes proyectos de trasvase al litoral mediterráneo, e incluso los planes de abastecimiento al área metropolitana de Zaragoza, han ido trenzando una compleja red de intereses y presiones en pro del proyecto de Recrecimiento del actual embalse.

#### **4.1.2.1 Antecedentes históricos: el regadío en Bardenas<sup>9</sup>**

La comarca de las *Cinco Villas*, ubicada en su mayor parte en territorio árido y con escasa tradición de actividades comerciales e industriales, ha dependido en gran medida de la agricultura de secano y de la ganadería extensiva.

Desde muy antiguo, las expectativas socioeconómicas y el crecimiento demográfico han estado ligados a la roturación de nuevas

---

<sup>9</sup> La información de este apartado ha sido tomada del artículo de M. Angel Pallarés Jiménez “La edad Moderna en las Cinco Villas” publicado en el libro *Comarca de las Cinco Villas*, perteneciente a la Colección Territorio 25, editada por el Gobierno de Aragón, año 2007.

tierras y a la transformación en regadío de tierras de secano. En el año 1498, la localidad de *Tauste* pidió licencia a *Fernando el Católico* para traer agua del *Río Aragón*, por las localidades navarras de *Cáseda*, *Gallipienzo* y *Carcastillo*. Desde entonces, las expectativas de riego y la lucha por el agua han sido una constante. En 1524, *Carlos V* concedió a *Tauste* (además de a *Cabanillas* y *Fustiñana*) el privilegio de tomar agua del *Río Ebro*, mediante lo que pasaría a denominarse el *Canal de Tauste*, para regar 6000 cahíces de tierra (4137 ha), lo que supuso un crecimiento de su población de 263 vecinos a 794.

La mayor parte de la tierra ha sido tradicionalmente comunal y se ha explotado como pasto para la ganadería y para cultivos de secano. Las zonas regables, con derechos del *Arba* y del *Ebro*, fueron siempre de propiedad particular.

En el siglo XVIII se produce un fuerte crecimiento demográfico acompañado de roturaciones que transforman grandes extensiones de pasto en cultivos de secano. La gran demanda de alimentos, lana y cuero, con el tirón de la industria textil en *Cataluña* y *Zaragoza*, favorecieron la consolidación de una burguesía agroganadera que ha tenido un gran peso social en *Cinco Villas*.

La *reforma agraria liberal* del siglo XIX cambiaría el régimen de propiedad de la tierra y de gestión de las aguas, que pasaron a considerarse como un bien libre, de apropiación individual, abriendo nuevas expectativas en el regadío. Tras la *segunda desamortización*, con grandes espacios esteparios transformados en campos de trigo, la expectativa de caudales para regar creció con la construcción de los embalses de *San Bartolomé* y *Valdelafuen* (Roldan, 2007). Más adelante, el *Movimiento Regeneracionista*, con su lema "*Despensa y*

*Escuela*", proyectaría definitivamente esas expectativas a niveles sin precedentes, como base de esa "*Despensa*".

#### **4.1.2.2 El proyecto del Embalse de Yesa y los grandes regadíos de Bardenas<sup>10</sup>.**

En marzo de 1909 se encarga a la *División Hidráulica del Ebro* el estudio del proyecto del embalse de *Yesa* sobre el *Río Aragón*. El objetivo inicial era regar las tierras comprendidas entre el *Aragón*, el *Ebro* y el *Gállego*, con un total de 30.000 ha, tal y como establecía la *Ley de Regadíos* de 1911. Aunque el proyecto fue finalizado en el verano de 1912 y aprobado en 1917, no llegó a ejecutarse.

Bajo la *Dictadura de Primo de Rivera*, en 1924 vuelve a proyectarse la regulación del *Río Aragón*, a fin de regar 130.000 ha en *Bardenas*. Ya entonces se habla de enlazar el *Sistema de Bardenas* con el de *Riegos del Alto Aragón (RRAA)*, con la posibilidad complementaria de abastecer a *Zaragoza*. En 1926 se aprueba el proyecto de extender el regadío en *Bardenas*, pero se dejan de lado los otros objetivos, vinculando el eje del Ebro al *Embalse del Ebro*, en *Reinosa*, aprobado ya en 1922.

Las obras de la presa comienzan en noviembre de 1928; el proyecto de *Canal de las Bardenas* se aprueba el 30 de junio de 1932, aunque problemas económicos hacen que en 1933 se paralicen las obras, que se interrumpirían finalmente con la *Guerra Civil*. 18 años más tarde, en el año 1956, se retomarían y en 1959 *Franco* inauguró la presa de *Yesa*, con 490 hm<sup>3</sup>, lo que permitía regar unas 60.000 ha en el polígono de *Bardenas I*.

---

<sup>10</sup> Parte de la información de este apartado se ha tomado de la Web de la Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas: [www.cgbardenas.net](http://www.cgbardenas.net), sección Sistema Hidráulico, apartado Historia

El *Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.)* fue el organismo encargado de redactar y ejecutar el proyecto general de riegos del *Canal de Bardenas*. Dicho Plan, aprobado en febrero de 1954, incluía la colonización de la zona denominada *Bardenas I*.

Con la culminación de la construcción de la presa, se comienza la explotación parcial del Canal, con una capacidad en origen de 60 m<sup>3</sup>/s, lo que permitió regar 21000 ha, lejos aún de las 110.000 ha del proyecto total.

*“Siempre se ha vivido esperando los regadíos, por más que teníamos el Canal de Tauste que regábamos la huerta vieja. Esperábamos tener más regadíos ¡hombre porque es mucho mejor!, porque donde hay agua hay vida, con el secano siempre estábamos a la espera. Las cosechas eran muy malas y había que preparar para el año siguiente, sin haber cogido nada”.* (Agricultor jubilado. Tauste)

#### **4.1.2.3 El proceso de colonización en el nuevo regadío**

La puesta en servicio del embalse de *Yesa* y el proceso de colonización en la zona regada supuso un importante crecimiento poblacional.

Pero sobre todo, el proceso de colonización que acompañó la transformación de nuevos regadíos supuso un cambio profundo en la estructura de propiedad de la tierra<sup>11</sup>

Tradicionalmente el pequeño regadío tradicional estaba muy repartido, en pequeñas parcelas, mientras el secano se había concentrado en pocas manos. En 1953, existían 26 propietarios con más de 250 ha, y de ellos, 23 poseían 10.000 ha en total, lo que suponía una media de 435 ha cada uno. Dos propietarios en *Ejea* y tres en *Tauste* superaban las 500 ha.

---

<sup>11</sup> Estos datos están tomados de la Web de la Comunidad “General” de Regantes del Canal de Bardenas. *Ibidem* 4

En cualquier caso, la mayor parte de la tierra pertenecía a los tres ayuntamientos más beneficiados por los nuevos regadíos: *Sádaba, Ejea y Tauste*. Entre los tres, las 18.000 ha comunales suponían el 25% de las nuevas zonas regables. Estas tierras eran cultivadas por los vecinos en régimen de arriendo a bajo coste.

La Ley de 27/4/1946, y más tarde la *Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril 1949*, impusieron la expropiación forzosa de fincas rústicas para hacer posible los procesos de colonización. El hecho de que los ayuntamientos fueran los mayores propietarios facilitó el proceso.

El INC actuó predominantemente en las zonas expropiadas y posteriormente entregadas a los colonos. En el caso de *Bardenas*, el hecho de que gran parte de las tierras fueran comunales hizo que esta actuación fuera especialmente destacada. En la zona *Bardenas-Ejea* se expropiaron 24.360 ha (el 59% tierras comunales y el 41% privadas).

Con la transformación en regadío pasó a haber 1.245 propietarios, con capacidad de sostener al menos a una familia. La superficie en manos de grandes propietarios pasó del 75% al 30%, repartiéndose el 70% restante entre antiguos pequeños propietarios y los nuevos colonos, que pasaron a suponer el 36% de los propietarios en la zona.

*“Sentíamos alegría cuando el pantano se terminó; iba a haber nuevos regadíos y vino el reparto de la tierra para el que no tenía nada. Le daban un medio de vida. Nosotros con la tierra que teníamos vivíamos, pero a más tierra de regadío seríamos agricultores más fuertes y con una estabilidad segura. Entonces no veíamos más que lo que había, no conocíamos otra cosa, no habíamos salido de casa.. ni estudios.. ni nada... y pensábamos que nuestros hijos seguirían viviendo del campo y podrían vivir mejor”.* (Agricultor jubilado de Tauste)

En todo caso, según afirman los propios interesados, en las entrevistas, las expropiaciones fueron bien pagadas y con celeridad.

El Decreto de 19 de octubre de 1951 declaró de "*Alto Interés*" la colonización de la zona comprendida entre el embalse de *Yesa* y el *Río Arba*, en los términos municipales de *Yesa, Javier, Sangüesa, Cáseda, Caparroso y Tudela* en la comunidad de *Navarra*; y de *Sos del Rey Católico, Castilliscar, Sádaba, Biota, Ejea de los Caballeros y Tauste* en *Aragón*. Tras aprobar el *Plan General de Colonización de Bardenas*, en 1954, se crearon 15 nuevos núcleos de población. Cinco estaban en *Navarra: Figarol, Rada, Gabarderal, El Boyeral, y San Isidro del Pinar*; y otros diez en *Aragón: Campo Real, en Sos; Bardenas del Caudillo, Santa Anastasia, El Bayo, Pinsoro, Valareña, y Sabinar, en Ejea; Sancho Abarca y Santa Engracia en Tauste; y Alera en Sádaba*.

Los colonos fueron seleccionados según los siguientes criterios:

- en primer lugar, arrendatarios y aparceros de la zona regable;
- en segundo lugar, propietarios modestos y afectados por el pantano de *Yesa*
- en tercer lugar, braceros de los municipios de la zona regable (Guarc, 2007).

A cada colono se le entregaba un lote: parcela, huerto, vivienda, algún animal (yegua y vaca) y herramientas. En su mayoría eran familias de origen humilde que se sentían agraciadas por el hecho de convertirse en "labradores" con "propiedades".

La cantidad de tierra otorgada por unidad familiar fue variando. En la primera fase (1946-1955) fueron unas 8 ha; en la segunda (1956-1965) fueron 12 ha; en la tercera fase (1966-1975) se pasó a 20 ha. Posteriormente, se adjudicó lote a hijos de colonos.



El número total de colonos asentados entre 1959 y 1970 en *Cinco Villas* fue de 1.070; en su mayoría en la zona de *Bardenas-Ejea*, donde se asentaron 839 colonos.

Las condiciones de vida fueron en principio duras, careciéndose incluso de luz eléctrica y agua sanitaria. También fue difícil la puesta en marcha de la producción en los nuevos regadíos. Las *tierras de saso* (tierra que por sus características filtra muy bien el agua y da buena producción en regadío) no tuvieron problemas de producción; sin embargo, allí donde se aterrazó el terreno, en las llamadas "vales", las nivelaciones no se hicieron de forma adecuada. Colonos y responsables del *IRYDA* coincidieron posteriormente en que se volteó la tierra y no se tuvo cuidado con la capa fértil, dejando en superficie tierra yerma, lo que retrasó la maduración del regadío. A menudo, los propios colonos tuvieron, con el tiempo, que realizar nuevas y costosas nivelaciones (Sabio, 2008). En otros muchos casos, hubo, y aún hoy en día hay, serios problemas de drenaje y salinidad.

Los cultivos en el nuevo regadío fueron básicamente maíz, cereales de invierno, alfalfa y hortalizas (sobre todo pimiento y tomate), según la calidad de la tierra y la mano de obra disponible. La alfalfa se utilizó a menudo en la transición del secano al regadío por ser un cultivo *mejorante* y con fuerte tolerancia a la salinidad. El cultivo de remolacha, importante en los inicios, se abandonó cuando cerraron las azucareras más cercanas (Sabio, 2008).

La mayor parte de los colonos procedían de las propias *Cinco Villas*, y en particular de *Ejea*. También llegaron colonos de la zona anegada por el embalse de la *Tranquera* (*Núevalos, Carenas, Ibdes*). Los pueblos del *Bayo*, y en menor medida *Bardenas del Caudillo*, fueron

colonizados con familias desplazadas por la construcción del embalse de Yesa.

Entre los grupos desplazados y realojados, el principal procedía de *Tiermas*. El reto de dejar su tierra y sus referentes simbólicos, para ir a un pueblo muy diferente donde, en principio, vivían peor, les llevó a adoptar estrategias colectivas que les llevó a constituirse en grupo dominante dentro del nuevo pueblo.

Con el tiempo, no obstante, esta marcada identidad de origen se fue diluyendo. Para los hijos y las nuevas generaciones, el hecho de no haber vivido la historia del desarraigo y la dureza de los primeros tiempos de la colonización, hizo que tuvieran una visión distinta y más positiva del proceso histórico. En efecto, aunque los primeros años fueron malos, luego vinieron años de bonanza, en los que se mejoró la producción, se ganó dinero, se dispuso progresivamente de buena y avanzada maquinaria... Todo ello llevó a mejorar con el tiempo las expectativas vinculadas al regadío, y con ello se volvió a identificar regadío y riqueza.

*“Supuso una transformación en nuestras vidas, y para el campo, pero sobre todo fue vivir una nueva cultura del agua, la cultura del regadío...Hubo muchas coincidencias en aquellos años, que yo las valoro positivas. Yo subo de Ejea con 13 años, me gustaba la agricultura. Posiblemente, si no hubiera tenido esta oportunidad hubiera estudiado. Se da la circunstancia, que en Aragón, en los pueblos de regadío y los de colonización es donde menos carreras universitarias han ejercitado los hijos e hijas de agricultores, porque con la tierra de regadío todas manos eran pocas, sobre todo cuando vinieron las hortalizas...”* (Colono procedente de Ejea).

La corrección de las nivelaciones y la utilización de fertilizantes permitieron mejorar progresivamente la productividad. Desde finales de los 60, y sobre todo en los 70 y 80, la llamada *“Revolución Verde”* impuso un rápido proceso de mecanización y el uso masivo de agroquímicos, cambiando el panorama de la agricultura en poco tiempo. Tanto el tamaño de las parcelas, como las herramientas,

pronto quedarían obsoletos. La necesidad de inversiones y nuevos gastos en mecanización y fertilizantes trajo como consecuencia la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones (Sabio, 2008). Aumentó el precio de la tierra y se encarecieron los préstamos. La compra individual de maquinaria llevó a un sobredimensionamiento del parque de maquinaria que acabaría por lastrar la eficiencia de su uso y a la postre la viabilidad de las explotaciones pequeñas y medianas. Muchos colonos no pudieron soportar estos cambios y abandonaron. Otros aguantaron gracias al esfuerzo familiar y a ingresos complementarios como obreros agrícolas y como arrendatarios de más tierras.

Progresivamente se transitó del cereal de invierno hacia cultivos propios de regadío, especialmente maíz y alfalfa. No obstante, es de destacar que, en general, salvo algunas explotaciones familiares que apostaron por la producción hortícola, se continuó mayoritariamente con un tipo de producción extensiva en la que se mantuvo una alta proporción de superficie para cereales de invierno en regadío.

En todo este proceso, se echaría a faltar el desarrollo en la comarca de una industria agroalimentaria que transformara la producción del regadío y absorbiera la mano de obra excedentaria derivada del acelerado proceso de mecanización. Este hecho, junto con el desarrollo industrial y urbano en torno a las grandes ciudades, hicieron que muchos jóvenes emigraran. A pesar de todo, la creación en 1984 de una cooperativa, la *Hortícola Cinco Villas*, impulsada por los jóvenes con el apoyo del sindicato agrario UAGA,<sup>12</sup> hizo posible evitar costes de intermediación y obtener un mayor rendimiento económico.

---

<sup>12</sup> En 1986 la cooperativa tenía ya 631 socios. Comercializaba más de 15 millones de Kilos de tomates y unos 12 millones de Kilos de pimientos. A veces vendía también a la conservera Orlando. Esta información procede de Sabio (2001 *b*)

Aún con dificultades, los años 70, y sobre todo los 80, fueron de relativo esplendor. Ya en los 70, los pueblos se llenaron de niños y los campos de tractores. Quienes superaron los tiempos difíciles, empezaron a ver cumplidas sus expectativas. Otro factor que contribuyó a esta bonanza fue la climatología, en la medida que las lluvias dieron buenas cosechas en el secano, que siempre complementó la economía de la comarca.

El tirón del desarrollo urbano de *Zaragoza*, e incluso el incipiente desarrollo industrial de *Ejea y Tauste*, absorbieron los excedentes laborales. Muchos agricultores a tiempo completo pasaron a serlo como actividad secundaria, mientras otros muchos, sin dejar de ser agricultores a título principal, pasaron a complementar sus ingresos con otras actividades, entre las que destacó la ganadería estabulada.

En resumen, podríamos decir que, tras tres décadas de esfuerzos la transformación en regadío y la colonización produjo un balance positivo:

- forzó una redistribución de la propiedad de la tierra;
- favoreció un importante aumento demográfico;
- acabó generando, aún con graves dificultades, un crecimiento del nivel de vida.

#### **4.1.2.4 Bardenas II y el Recrecimiento de Yesa**

Ya en la década de los 80 volvieron años de sequía. El regadío pasó a consolidarse como el eje de las economías



familiares, al tiempo que resurgió la reivindicación de nuevos regadíos mediante la ejecución del polígono de *Bardenas II*<sup>13</sup>, que siempre había estado en la mente de la población.

Tal reivindicación llevó a plantear el *Recrecimiento de Yesa*, al percibirse la cantidad de agua disponible como escasa para las necesidades futuras. Ya por entonces, el embalse de *Yesa*, inicialmente proyectado para asegurar cosechas de cereal de invierno, se dedicaba a cultivos más demandantes de agua, además de abastecer a 40 pueblos. Por otro lado, muchas tierras salitrosas, que prácticamente se habían abandonado, acabarían encontrando una salida con el cultivo del arroz, lo que supuso un aumento de demandas hídricas.

Tras los tiempos de esplendor antes reseñados, se empezaban a levantar sombras de crisis. La necesidad de modernizar el sistema de regadío y diversificar la producción se empezó a hacer cada vez más evidente. Sin embargo las inversiones necesarias disuadían a los regantes que preferían optar por reivindicar nuevos regadíos, bajo la expectativa de amplias subvenciones públicas. El modelo *Costista* seguía sustentando la visión de que la clave para mejorar la economía rural estaba en la masiva inversión pública en obras hidráulicas y nuevos regadíos, lo que llevó en esta década a desatar un fuerte proceso de presión reivindicativa en favor del *Recrecimiento de Yesa*.

*“A finales de los 70 y principios de los 80, se empieza a pensar en el recrecimiento, pero sobre todo, es a partir de los 90, cuando se empieza a ejercer verdadera presión, y hubo manifestaciones en Ejea y Zaragoza. Se creó una plataforma con el lema “Agua para Todos”...El recrecimiento fue un compendio entre la Confederación Hidrográfica y la propia demanda del Llano (Comunidad de Regantes,*

---

<sup>13</sup> Recordemos que de las 130.000 ha inicialmente proyectadas, únicamente se había transformado en regadío la denominada zona de Bardenas I, que cubría una totalidad de 60.000 ha. Quedando, por lo tanto, pendientes, la transformación de Bardenas II y III, que suponen el objetivo final de conversión de 110.000 ha (las 20.000 restantes quedaron en su día desechadas con la construcción del pantano del Ebro

*Ayuntamientos etc.); porque se apuesta porque el regadío se expanda hasta cumplir los objetivos.*

*Nacen los proyectos desde la Confederación. Había mayor necesidad de agua. Poner en escena después de muchos años paralizado ese tema". (Agricultor. Bardenas).*

Hasta aquí hemos presentado los antecedentes históricos del conflicto en torno al *Recrecimiento de Yesa* desde la perspectiva de *Bardenas*. Lógicamente, la visión y la vivencia de los habitantes de la *Canal de Berdún* afectados por la construcción del *Embalse de Yesa* no fue la misma.

#### **4.1.2.5 El trauma social y territorial del embalse de Yesa**

*"La construcción del embalse de Yesa ha marcado profundamente la vida en nuestra comarca de la Jacetania a lo largo de todo el siglo XX. La percepción que ahora tenemos de este territorio en nada se parece a la que nuestros padres y abuelos presenciaron. Donde ahora hay un desierto de agua, antes había una próspera huerta; donde ahora hay ruinas, antes se levantaba un legendario balneario, y la vida latía en todos los pueblos y fincas desde Jaca hasta Ruesta. El pantano y el modelo de desarrollo que impulsó su construcción, aceleraron el proceso de despoblación y convirtieron a este espacio en una zona de servidumbre, al tiempo que otras comarcas recibían, y siguen haciéndolo, el beneficio de las aguas reguladas". (Asociación Río Aragón).*



La llamada *Canal de Berdún*, un valle transversal (paralelo a la cadena pirenaica) que incluía siete municipios: *Tiermas, Escó, Sigües, Salvatierra, Mianos, Artieda y Ruesta*. *Tiermas* era la cabecera de la *Subcomarca Prepirenaica de la Canal de Berdún*.

La *Canal de Berdún*, al igual que otros valles transversales similares como el de *Jaca* y *Sabiñánigo*, era un valle próspero. Por un lado disponía de importantes espacios cultivables y de pasto; pero además, por otro lado, este tipo de valles tienden a convertirse en el espacio de articulación socio-económica y de provisión de servicios a los valles que desembocan en él: en este caso los valles de Hecho, Ansó....

Su economía se basaba principalmente en el sector primario. La huerta, en las fértiles llanuras de inundación del valle, ocupaba el 8% del término municipal. Aunque no muy extensa, daba estabilidad al sistema agro-ganadero, distribuyendo el trabajo a lo largo de todo el año. El bosque que ocupaba el 30% de la superficie (además de un

16% de matorral), sustentaba una actividad forestal y maderera importante, especialmente en *Salvatierra*. El 22% eran secanos frescos, dedicados fundamentalmente a producir cereal, y el resto eran pastos para una ganadería variada (ovejas, cerdas de cría y vacas lecheras principalmente). *Sigües* y *Ruesta* se distinguían por sus almadías y el comercio de fruta.

Pero, más allá de la riqueza agroganadera de la zona, era de suma relevancia el *balneario de Tiermas*, con sus aguas termales, sobre el cual se basaba una notable actividad turística. Los propios habitantes eran conscientes, no sólo de la riqueza que suponía este recurso natural, sino de las expectativas que generaba.

*"...Había un hotel que ni aun en Jaca tenían un hotel como ese.... Hasta taxis, cosa que ni soñar en 200 Km. A la redonda....Fijaros lo que era Tiermas, ahora ¡hombre! Una orquesta, había una orquesta y había todas las noches baile en Tiermas, una orquesta como la que traemos a los pueblos....Toda la gente iba a trabajar allí, todas las chicas jóvenes iban a trabajar allí..."* (Jubilado. Vecino de Artieda)

*Tiermas* era, por otro lado, el centro comercial, social y de servicios del típico valle transversal en el que, no sólo se articulaba el espacio de la *Canal de Berdún*, sino también los valles pirenaicos que desembocaban en él.

El conocimiento del proyecto en el valle colapsó toda perspectiva de futuro. En consecuencia, las inversiones y proyectos de todo tipo se paralizaron, generando un proceso de recesión económica que arrancó ya en los años 20 y se extendería hasta los 50 (con la consiguiente pérdida de valor de los bienes inmuebles, negocios y actividades de todo tipo). Ello acabaría influyendo en tasaciones a la baja en los expedientes de expropiación incoados a finales de los 40 y fundamentalmente a partir de mitad de los 50.



Esta paralizante incertidumbre acabaría con el inicio de las obras de construcción del embalse. Con ello, la esperanza de que el proyecto fuera sólo un mal sueño se desvaneció definitivamente.

La construcción del embalse supuso afecciones y alteraciones sociales, ambientales y en suma territoriales, que marcaron la zona para siempre. Fue un trauma social, que años después explicaría la fuerte oposición a posteriores proyectos hidráulicos en la zona.

Las expropiaciones comenzaron en los años 50 y tuvieron un carácter *forzoso*. A mediados de los 60, se culminó el proceso con lo que se conoció sarcásticamente como "*expropiaciones voluntarias*".

*Tiermas* quedó condenado a desaparecer bajo las aguas, razón por la que el término fue expropiado en su integridad. En *Escó* se expropió toda la huerta y buena parte de las tierras de secano, lo que supuso un 50% del término. *Ruesta* sufrió similar destino. *Sigües* y *Artieda* fueron afectados en menor medida, con la expropiación de 250 ha y 9 ha respectivamente.

En la medida que los cascos urbanos de *Ruesta* y *Escó* quedaban fuera de la zona de inundación, no fueron desalojados en primera instancia. Si embargo quedaron inermes y sin recursos para vivir, por la envergadura y el tipo de tierras expropiadas (las mejores). La descomposición socioeconómica llegó a ser tal, que acabaron, años más tarde, solicitando la expropiación total "*voluntaria*".

Según el informe realizado para la *Confederación Hidrográfica del Ebro* por el *Colectivo de Estudios Medioambientales y Ciudadanos* en 1991 (CEMIC-Marzo 1991), para los grandes propietarios, que en general no residían en la zona, la expropiación no supuso un problema tan grave de desarraigo. Fue fundamentalmente una

cuestión económica vinculada a la correspondiente compensación. Sin embargo, para aquellos cuyas relaciones familiares, de trabajo y de ocio, se enraizaba en el ámbito territorial, resultó muy difícil aceptar e imaginar siquiera su vida fuera del lugar. Más allá del concepto de expropiación de bienes materiales, indemnizado administrativamente, lo que estaba en juego era el modo de vida y la identidad social y territorial.

*"...gente que ya estaba con las raíces bien metidas, con los padres mayores, con los hijos allí, esto con 45 o 50 años, y jode todo lo que has hecho hasta ahora fuera, fuera..."* (informante CEMIC)

A pesar de la gravedad del trauma, la coyuntura política del momento hizo que no hubiera manifestación de protesta alguna. La *"procesión iba por dentro..."*.

*"Más bien se hizo aquello del ordeno y mando, el régimen era así, no había mucha voz para poderse alzar. Te decían: ¡cállate!, y te tenías que callar"* (Informante CEMIC)

Por otro lado, el argumento del *"bien común"* y del *"interés general"*, más allá de su carácter legal y administrativo, estaba asumido de forma generalizada en la sociedad de la época. Ello contribuyó a sumir en la resignación a los afectados. Esta es sin duda una de las claves que ha *invisibilizado* este tipo de tragedias humanas colectivas, no sólo en *España*, sino en el mundo entero. El amplio consenso social ha sido quizás la mordaza más eficaz de las víctimas de este tipo de actuaciones (por encima del régimen político o del nivel de represión en cada caso). Invisibilidad, silencio y sumisión empapados de dolor y frustración que emergería décadas más tarde en forma de *conflicto abierto*.

*“Yo lo que he podido ver, dadas las circunstancias y dados los tiempos, se vivió con resignación. ¿Quién se atrevía a...?”*

*“Cuando llega una expropiación forzosa por el bien común hay que recibirla, ya sabeis: una línea, una carretera, un embalse”. “Esas cosas se hacen y hay que recibirlas...”* (Informante CEMIC)

El informe citado valora que la tasación de los bienes expropiados no fue considerada injusta por los afectados y que las indemnizaciones se pagaron con celeridad.

Sin embargo, no fueron tenidos en cuenta los perjuicios y costes del traslado, el coste diferencial entre la vivienda anterior y la nueva, ni los impactos del cambio social, cultural, de tipo de vida y trabajo, tanto para los que optaron por la oferta del IRYDA, como para los que fueron indemnizados con dinero.

La afección que supuso la desaparición del centro comarcal, *Tiermas*, la desvertebración social del territorio y la desaparición de servicios comunitarios fueron ignorados.

*“En principio, tristeza por irse, porque se van y todo eso, pero yo creo que no nos dábamos cuenta de la repercusión que luego poco a poco va viniendo por sí solas, como si fueran minando, que de momento parece...!ah, bueno!, pues se van.” “En principio, tristeza por irse, porque se van y todo eso, pero yo creo que no nos dábamos cuenta de la repercusión que luego poco a poco va viniendo por sí solas, como si fueran minando, que de momento parece...!ah, bueno!, pues se van.”* (Informante CEMIC)

La estructura física y social del territorio sufrió una profunda transformación: con el desalojo directo de 1400 personas; la inundación de las mejores tierras del valle, 2400 hectáreas, de las que 1000 eran de huerta; y la ruptura de un tejido socioeconómico importante. Las tierras no inundadas de los pueblos más afectados fueron expropiadas y asignadas a *Sigües* y a otros pueblos colindantes, como *Urríes*, *Undués de Lerda* y *los Pintanos* en las *Cinco Villas*.

Un posterior decreto de repoblación forzosa, para reducir la erosión y evitar la colmatación del pantano, llevó a expropiar también el *Valle de la Garcipollera*, en el término municipal de *Castiello de Jaca*, situado a 40 km aguas arriba del embalse, lo que supuso que 400 personas tuvieran que abandonar sus casas, dejando este valle totalmente despoblado.

Más allá de esos impactos directos, los indirectos fueron demoledores, dejando a la comarca profundamente herida en sus realidades socio-económicas y en sus perspectivas de futuro.

En suma, una pérdida demográfica directa del 24% en la zona prepirenaica (aguas arriba del embalse) y del 59% en la *Alta Zaragoza* (zona de construcción del mismo). La mayor parte de esta población desalojada fue a vivir a *El Bayo* (pueblo de colonización de los nuevos regadíos), a *Zaragoza*, a *Sangüesa* y a *Pamplona*.

#### **4.1.3.6 La reestructuración socio-económica de la zona**

La reconfiguración de la comarca impuesta por el embalse de Yesa supuso un empobrecimiento general del territorio, una simplificación del sistema socio-económico y una importante dependencia de instituciones como la CHE (en el área expropiada no inundada) y el ICONA (en repoblación forestal) (Nicolau, 1988).

Los años 60 y 70 fueron muy difíciles. Sobre la base del trauma reseñado, la presión migratoria hacia las grandes ciudades que afectó de forma general al medio rural, tuvo efectos especialmente devastadores en la zona.

*“...La gente está muy envejecida y pasa de las cosas. No hay gente joven que tenga expectativas de futuro. La tierra hoy en día es muy poco rentable. El pantano se llevó la mejor tierra que había y está todo medio abandonado. La gente vive en su mayor parte de la Seguridad Social; otros del ayuntamiento, y luego pues de la huertica que tienen se ayudan. Los poquicos jóvenes que quedan van a trabajar fuera, sobre todo para obras públicas....”*

*Este pueblo hace 30 años que está parado con esto del decrecimiento, por si acaso.., porque si no esta zona es preciosa y habría chalets. La gente arraigo al pueblo, sí que tiene, y suele venir en vacaciones ó de fin de semana. Están colcaos allá y con que tengan la casa libre están felices.....”. (Vecino de Sigües)*

Sin embargo, ya en los 80 empezó a cambiar la valoración social de los territorios de montaña. De ser considerados espacios inhóspitos y pobres, con escasos servicios, en los que la vida era difícil, pasarían a valorarse como espacios privilegiados de naturaleza y con ello se abrirían nuevas posibilidades de la mano del sector servicios ligado al turismo.

El turismo de nieve, en la zona de Jaca, aportó un revulsivo de desarrollo en torno a las estaciones de esquí. Posteriormente, el desarrollo del turismo rural y de montaña, junto a toda una serie de actividades lúdicas (senderismo, montañismo, pesca, caza, ...), y de forma muy particular el turismo cultural del *Camino de Santiago*, abrirían nuevas perspectivas para los pueblos que quedaron habitados en torno al *Embalse de Yesa*.

El ámbito agropecuario, acabaría situado en un plano secundario de la actividad económica, organizado en torno a la ganadería y la agricultura extensiva.

A pesar de todo, esos pueblos, con un censo de 150 habitantes repartidos entre *Sigües*, *Mianos* y *Artieda*, fueron perdiendo vida, por envejecimiento, salvo Artieda, que mantuvo un amplio grupo de jóvenes entre sus vecinos. Por otro lado, con el tiempo, muchos que emigraron han vuelto con la jubilación, al tiempo que otros que

también marcharon han ido recuperando la vivienda familiar, como segunda residencia en fines de semana y vacaciones.

*"Hemos dejado los estudios porque nos gusta quedarnos aquí. Otros han estudiado (forestal, agropecuario...) para quedarse aquí. Unos se dedican a la agricultura y la ganadería estabulada, hay tres casas rurales, que las llevan las madres; está el albergue del camino de Santiago; yo me dedico al servicio de asistencia social en varios pueblos...Expectativas de futuro...pues...!bueno!...". (Jovenes de Artieda)*

*"...Los que han estudiado y viven fuera, siguen viniendo con frecuencia (fines de semana, vacaciones), y luchan por el pueblo y apuestan por el, apoyan..Sí, sí ahí están en la lucha, por defender su pueblo...  
.... Es una forma de vivir, de entender y sentir el medio, es algo que nos han inculcado". (joven de Artieda)*

Como ya se ha señalado, debe destacar el caso de *Artieda*, donde hay una mayor proporción de jóvenes que han optado por vivir en su pueblo; al tiempo que otros, que optaron por emigrar, continuaron y continúan estrechamente vinculados al pueblo, haciendo suya la causa común contra el *Embalse de Yesa* y su *Recrecimiento*. Ello hace que *Artieda* haya mantenido una mayor actividad agrícola, apoyada en la ganadería estabulada y en el sector servicios con el turismo rural y el turismo del *Camino de Santiago*.

## **4.2 HISTORIA DEL CONFLICTO**

A principios de la década de los 70 el *Ministerio de Obras Públicas* planteó la necesidad de regular conjuntamente los *Ríos Aragón e Iratí* con el objeto, por un lado, de extender el regadío a *Bardenas II*, y por otro, producir energía hidroeléctrica con la finalidad de amortizar inversiones, con el consiguiente beneficio para los regantes y restantes usuarios (Bolea, 1986:248).

Sin embargo, pronto emergería como posible razón de fondo de este nuevo esfuerzo de regulación, la perspectiva de un gran trasvase

hacia el área metropolitana de *Barcelona*: el *Trasvase Ebro-Pirineo Oriental*.

Tal y como se ha explicado en el capítulo de *Análisis Histórico Institucional*, esta propuesta de trasvase motivó una fuerte reacción en *Aragón* (Ver anexo 3).

Por otro lado, ya en esos años, surgió la posible demanda futura caudales desde *Zaragoza*, con la vista puesta en el *Río Aragón*. La proyección de fuertes incrementos de demandas urbanas y la pretendida expansión del regadío en el *Eje del Ebro*, llevó a justificar futuros déficits en el *Sistema del Canal Imperial* que podrían resolverse desde el *Sistema Yesa-Bardenas*. En 1975, el propio *Ayuntamiento de Zaragoza* solicitó disponer de un caudal de 6 m<sup>3</sup>/s desde el *Canal de las Bardenas*, contando con el informe favorable de la *CHE* (Gracia, 1999).

Finalmente, a principios de los años 80, *la CHE*, de las opciones de regulación propuestas en su día (ver anexo 3) acabó apoyando la *tercera opción* del *Recrecimiento de Yesa*, con un coste estimado inicialmente en 2793 millones de pesetas (Bolea, 1986).

A lo largo de la década de los 80, al tiempo que se consolidaba el proyecto del *Recrecimiento*, creció también la oposición al mismo. Los afectados comenzaron a organizarse en la *Coordinadora de Afectados por los Embalses (COAPE)*, que más tarde, en los 90, se integraría en la *Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases (COAGRET)*.

Tanto en los últimos años de la Dictadura, como a lo largo de la transición, se habían articulado movimientos públicos de oposición a grandes obras hidráulicas en la *Cuenca del Ebro*, y en particular en

*Aragón*, cada vez que se propusieron proyectos de Trasvase del Ebro, tal y como se ha explicado en el capítulo de Análisis Histórico Institucional. En el caso del Recrecimiento de Yesa ocurrió lo mismo. Sin embargo, en esta ocasión, una vez en democracia, el movimiento de oposición prendió y se desarrolló en las propias poblaciones afectadas por el proyecto. El propio ingeniero constructor del pantano de *Yesa, René Petit*, manifestó sus temores sobre la seguridad de la presa y de su posible recrecimiento, por los problemas geotécnicos de su estribo derecho.

En el año 1992, el Gobierno inicia la tramitación del *Recrecimiento* sacando su proyecto a exposición pública. El proyecto, reformado con capacidad de 1525hm<sup>3</sup> y cota de coronación 528,70 m, suponía anegar 4.804 ha e inundar el casco urbano de Sigües, lo que provocó la formación de un notable frente de oposición: más de 3.000 alegaciones, con una significativa presencia de profesores de Universidad, decenas de ayuntamientos de la comarca, partidos políticos (como *Chunta Aragonesista-CHA* e *Izquierda Unida-IU*), así como todos los grupos ecologistas. Tal y como se ha reseñado anteriormente, es de notar que esta reactivación del proyecto de *Recrecimiento* coincide con la reactivación de nuevos planes de *Trasvase del Ebro*, previstos en el APHN.

Ante las noticias filtradas sobre el APHN, y como reacción a esos proyectos trasvasistas, las *Cortes de Aragón* aprueban el denominado *Pacto del Agua* (30 de Junio 1992), consensuado por los partidos parlamentarios de la Comunidad, en el que el *Recrecimiento de Yesa* es pieza clave.

El Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el PSOE, desde la perspectiva de demanda de caudales para la ciudad, lanza una



campaña de apoyo al *Recrecimiento de Yesa* bajo el lema “*Agua que has de beber...*”.

El nuevo *Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro* (constituido en 1990), aprobaría provisionalmente, en el año 96, el PHCE. En él se prevía la transformación de *Bardenas II y III*. Por otro lado, también se contemplaba llevar agua de boca hasta *Zaragoza, en continuo* (sin embalses de regulación en tránsito), desde el *Sistema de Bardenas*, mediante un tubo conectado a la *Acequia de Sora, en Remolinos*. Ello exigía, en principio, el *Recrecimiento de Yesa*. El *Embalse de la Loteta*, con 91 hm<sup>3</sup>, preveía por entonces regular aguas del *Canal Imperial de Aragón* para uso agrario en el *Eje del Ebro*. Posteriormente, se cambiaría lo previsto en el PHCE, y se establecería que “*Zaragoza sólo captará aguas sobrantes del Sistema de Bardenas, y en los años secos tendrá que recurrir al Canal Imperial de Aragón*”. La *Loteta* pasaba a ser la pieza de regulación para este suministro.

Sobre la base de este nuevo proyecto, que dejaba a Zaragoza al margen del conflictivo *Recrecimiento de Yesa*, el Ayuntamiento y la CHE harían un notable esfuerzo de publicidad. Según este proyecto, el *Recrecimiento* tan sólo sería necesario, en su caso, en una fase posterior, para aumentar la garantía en sequía, si el crecimiento de demandas urbanas lo exigiera. *Ayuntamiento y CHE* dejaban ver así las contradicciones entre la posición de la DGA, por un lado, como activa defensora del *Recrecimiento de Yesa*, y la posición del *Ministerio* que había desactivado la prioridad del proyecto en cuestión.

En vistas de las protestas contrarias al *Proyecto de Recreimiento*, a finales de la década, en la zona de Bardenas, se crea la *Plataforma* en favor del *Recreimiento* bajo el lema: “*Yesa recrecido agua para*

*todos*". Con ese lema se intentó unificar las reivindicaciones de regantes, ayuntamientos, cooperativas, sindicatos agrarios y colectivos empresariales. La plataforma apoyaría el abastecimiento de agua a Zaragoza, pero una vez recrecido Yesa.

*¡...qué objetivos buscábamos: un cambio de estrategias, porque hasta entonces lo que hacían era administrar el agua de sus campos....¿qué es lo que hicimos?: jugar a agentes de desarrollo. La cuestión era la mejora de la situación y maximizar el rendimiento...había que armonizar con el Sur, meter en la escalera común a Ejea y Tauste...había que desplazar el poder de decisión hacia el sur....Una vez hecha la paz y el control, poder armonizar la Comunidad General. Dentro de esta había dos comunidades de base (que no se dejaron expropiar) y exigían derechos (coger del Arba), pero en Julio y Agosto quieren coger de Yesa....(Eduardo Alonso, Alcalde de Ejea)*

Posteriormente, y a raíz de las protestas organizadas por los regantes de *Bardenas*, se cambiaría la citada propuesta del Ayuntamiento y de la CHE para volver a plantear la necesidad de recrecer *Yesa*.

Tras intensos debates en la cúpula del *Ministerio de Medio Ambiente*, se impondría el criterio, según el cual, el *Trasvase del Ebro* debía ser el eje del futuro *PHN*. El *Libro Blanco* (MIMAM, 1998), que plantaba las bases del citado *Plan*, apuntaba ya en esta dirección. Se imponía así la urgencia de relanzar el proyecto del *Recrecimiento de Yesa*, que hasta entonces había sido relegado a un segundo plano por el Gobierno.

Se relanzó así el *Recrecimiento de Yesa*, esta vez la capacidad se proyectaba hasta 1500 hm<sup>3</sup>, lo que implicaba anegar 2400 ha, incluidas las mejores tierras de *Artieda* y *Mianos*, así como 15 Km del *Camino de Santiago* (*bien de interés cultural y patrimonio de la UNESCO*) y el pueblo de *Sigües*, con el desalojo de 400 personas. Los objetivos del proyecto eran: regar 43.000 nuevas hectáreas en *Bardenas*, destinar 100 hm<sup>3</sup> a Zaragoza y construir dos centrales hidroeléctricas de 89 MW de potencia.

La comarca de La Jacetania se alzaría en contra. El 9 de Enero de 1999, se produjo en Jaca la primera gran movilización contra el *Recrecimiento*, recordada como la “*manifestación de los paraguas*”: 5000 personas de toda la comarca, convocadas por COAGRET tomaron las calles, explicitando un rechazo al proyecto sin precedentes en la zona. A partir de este momento se desataría una activa movilización social y política a nivel comarcal y regional (concentraciones, manifiestos, huelgas de hambre, encadenamientos...) en la que participaron, no solo los directamente afectados, sino también mucha gente del resto de la comarca y del resto de Aragón sensibilizada con la causa.

*“...Hay un momento en el que se promueve la necesidad de ganar a sectores de Jaca, a los alcaldes comarcales; En definitiva, hay una serie de convocatorias de COAGRET a nivel comarcal. Yesa es la que más madruga. A nivel de comarca, el PSOE se suma a la lucha, desobedeciendo a la cúpula. Se producen infidelidades políticas. Esto genera expectativas positivas...”* (Miembro de COAGRET).

Sobre la base del EsIA anteriormente desechado (ver anexo 3), el *Ministerio* aprobó la *Declaración de Impacto Ambiental (DIA)* del *Recrecimiento de Yesa*, que se publicaría en el BOE el 23 de Abril de 1999. Se imponía así, finalmente, la línea de presiones políticas del *Secretario de Estado de Aguas*, apoyado por el *Gobierno de Aragón* (Arrojo et al. 1997:4). Ello motivó una denuncia judicial por parte de los afectados, que abrió incluso la vía penal contra los responsables del *Ministerio*. 6000 personas de las distintas comarcas altoaragonesas se concentraron en Boltaña. En esta ocasión, alcaldes y concejales de casi todos los pueblos pirenaicos firmaron el llamado “*Manifiesto por la Dignidad de la Montaña*”.

**La DIA de Yesa es la primera DIA que se enjuicia en una sede penal.**

Progresivamente se realizan una serie de actuaciones, mediante las cuales se van abriendo nuevos frentes, tanto a nivel regional, como nacional y de denuncias ante las instituciones europeas, desde diferentes entidades, por vulneración de diversas directivas ambientales (Ver anexo 3). De entre todas ellas, cabría destacar como más significativas:

La *huelga de hambre*, escalonada, que se inicia el 10 de Mayo de 1999, que culminaría casi un mes después, el 5 de junio, con un ayuno colectivo de 2400 personas en todo Aragón, y con una gran manifestación de 12.000 personas el 6 de Junio.

La denuncia legal en relación a la selección por parte del Gobierno de la unión temporal de empresas (UTE) para la ejecución de la obra. Entre estas empresas se encuentra ACS, empresa en la que estaba trabajando en esos momentos el *ex-Director General de Aguas* que había tramitado el proyecto de *Recrecimiento de Yesa*, D. Carlos Escartín, lo que motivaría la correspondiente denuncia legal.

El **Paro General** que *Coagret*, con el apoyo de las *Asociaciones Río Aragón (Jacetania)*, *Río Ara (Sobrarbe)*, *la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos (Galliguera)* y *la Asociación ACUDE (Ribagorza)*, organizan con éxito en el *Pirineo*. La *Jacetania* encabezó la movilización con una manifestación de 5000 personas. Esta jornada, calificada de "*hito histórico*" contó, al igual que el *Manifiesto por la Dignidad de la Montaña*, con el apoyo de representantes locales y comarcales de todo el *Pirineo Aragonés*, por encima de su vinculación partidaria.

Las actuaciones judiciales en relación a los requisitos exigibles para el cumplimiento de la legalidad:

- 3 *contenciosos-administrativos* contra resoluciones diversas.

- *1 querrela criminal* contra tres altos cargos del *Ministerio de Medio Ambiente*, ampliada luego al *ex-Presidente de la CHE, Tomás Sancho*, y dos ingenieros de CHE.
- *1 denuncia* por destrucción del *Patrimonio Histórico-Artístico (Camino de Santiago)*;

y los problemas geotécnicos del *Embalse de Yesa* y del futuro *Recrecimiento* pasarán a ocupar un lugar destacable en el conflicto. Las actuaciones en relación a este problema comienzan con la denuncia del *Ayuntamiento de Artieda* al respecto. Denuncia, que finalmente sería desestimada.

La valoración de que la construcción de grandes presas, iba ligada a los intereses trasvasistas, llevó a diseñar una estrategia de alianzas, cuyo objetivo central se situaba en bloquear la política trasvasista. COAGRET, unido a la *Plataforma de Defensa del Ebro*, pasará a articular un movimiento ciudadano en contra del *Trasvase del Ebro*. En octubre del 2000, ambas entidades apoyaron la manifestación que el *Gobierno de Aragón*, convocó contra dicho Trasvase. Dicha manifestación reunió a unas 400.000 personas en Zaragoza. Al mes siguiente, unas 10.000 personas participaron en el "*Abrazo al Ebro*" en *Zaragoza*, contra el PHN, sus embalses y sus trasvases, organizado por *COAGRET* y la *Plataforma de Defensa del Ebro*.

La publicación de la **Directiva Marco de Aguas (DMA)** de la UE, el 22 de diciembre del 2000, en sintonía con los enfoques argumentales de la NCA, reforzó la consistencia de los mismos y favoreció la estrategia expansiva en un orden más elevado y complejo a nivel europeo.

Con la llegada del nuevo siglo, los esfuerzos reivindicativos se centraban en la lucha antitravasista. Unas 200.000 personas participaron en una manifestación en *Barcelona* contra el PHN, organizada por la *Plataforma per la Defensa de l'Ebre*, inspirada y promovida por *COAGRET*, donde acude una nutrida representación de las asociaciones pirenaicas, que también son convocantes. Posteriormente, más de 300.000 personas participan en Madrid en la manifestación contra el PHN, convocada por *COAGRET*, los grupos ecologistas e incluso los sindicatos obreros.

El 10 de Agosto del 2001, sale de las "*Terres de l'Ebre*" la llamada "*Marcha Azul*", bajo el lema "*Ni un Euro para este PHN*". Se culminaba así lo que *COAGRET* y las *Plataformas de Defensa del Ebro* diseñaron y promovieron como la "*Estrategia Europea*". Tal estrategia tenía como fin bloquear los fondos que el Gobierno esperaba recibir de la UE para el PHN. La *Marcha Azul* entró en Bruselas el 9 de Septiembre con una multitudinaria manifestación de más de 10.000 personas.

Bajo el titular "*Gravísimas acusaciones en un duro informe de 16 folios*", el *Periódico de Aragón* (2 de Julio de 2002) informaba sobre presuntas irregularidades de altos cargos del *Ministerio* en la adjudicación de las obras de *Yesa*, lo que llevó al juez a abrir diligencias. Así, *Yesa* acumulaba en aquellas fechas 7 procesos judiciales, 3 quejas ante la UE y una denuncia ante UNESCO. Pasado un tiempo, la *Audiencia Nacional* ratificaría las imputaciones del *Fiscal* a otros tres cargos del *MIMAM*, entre ellos el *ex-Presidente de la CHE*. El juez que instruye el caso añade otro posible delito de "*abuso en el ejercicio de su función*" sobre los funcionarios imputados.

Los *Profesores del Departamento de Geología de la Universidad de Zaragoza, D. Antonio Casas y D<sup>a</sup> Maite Rico*, presentaron un informe en el que se detectaban graves riesgos geotécnicos, concluyendo que *"el Recrecimiento del Embalse de Yesa conlleva un alto riesgo para las poblaciones situadas aguas abajo de la misma, especialmente Sangüesa... debido a deslizamientos en el embalse de Yesa no previstos ni valorados de forma suficiente en los informes presentados por el proyecto..."*.

De nuevo, pasados dos años, otra nueva iniciativa se lanza sobre *Bruselas* bajo el nombre de *"Embajada Azul"* con una cadena humana, el *"Abrazo a Europa"*, con más de 3000 personas, contra los embalses y el trasvase del PHN. Por otro lado, tiene lugar, un ayuno de 6 semanas en *Artieda* contra el *Pacto del Agua*, ayuno que itineró por *Jaca, Huesca, Zaragoza*, hasta llegar al *Bajo Ebro*.

En enero del 2004, aparece una grieta en el terreno donde se apoya el estribo izquierdo de la presa, lugar en el que se habían comenzado los trabajos para asentar el proyectado *Recrecimiento*. Los deslizamientos que se producen llevan a reiteradas denuncias por inseguridad de la actual presa y del futuro *Recrecimiento*.

La CHE comenzó la expropiación de tierras en *Artieda*, en relación al *Recrecimiento de Yesa*. Los vecinos impidieron el levantamiento de actas en días sucesivos. En un ambiente tenso, pero sin altercados, los vecinos crearon una barrera humana, reforzada con una máquina, e hicieron desistir de su empeño a los enviados del organismo de cuenca. Cerca de un centenar de vecinos de *Artieda* se manifestaron ante la sede del *Gobierno de Aragón (PSOE-PAR)*, convocados por *Coagret*, para reclamar al ejecutivo un pronunciamiento contra el

proceso de expropiación promovido desde Madrid por el Gobierno presidido por el Aznar. En esta situación, en vísperas de las elecciones, surgía la posibilidad de que el *frente antitrasvasista* promovido por *Coagret* se rompiera.

*"...El altercado se produjo sobre las 10.30. Aznárez pasaba por segunda vez con su vehículo ante la entrada de la población. Los habitantes, al reconocerle, le increparon y rodearon su coche para estamparle adhesivos con el lema "Yesa No". Todo ello, delante de dos agentes de la Guardia Civil que permanecían en el lugar. Los vecinos, que criticaban que hubiera ido a pedir "que nos marchemos de casa; que se vaya él de la suya", le gritaron "provocador, ladrón, agitador" y otros exabruptos...". (Heraldo de Aragón. 23-I-2004)*

El acceso del PSOE al Gobierno, tras las elecciones de Marzo del 2004, supuso la entrada de *Cristina Narbona* como *Ministra de Medio Ambiente*. El nuevo Ministerio pasó a bloquear el proyectado *Trasvase del Ebro*, para finalmente derogarlo tras el correspondiente debate en las Cortes. Desde el nuevo enfoque en materia de aguas promovido por Narbona se impulsarían directrices para reducir la cota de *Yesa*, de forma que no se inundara Sigüés.

En el mes de junio, la *Ponencia de Obras del Pacto del Agua en Aragón, de la Comisión del Agua*, en cuyo marco se incardinaría la principal labor de diálogo y mediación con vistas a lograr acuerdos para la resolución de los diversos conflictos del agua en Aragón, decidió abordar en primer lugar el caso de *Yesa*. La ISM, considerando que no estaba maduro el caso y que la herida estaba aún demasiado abierta, decidiría no abrir su trabajo de mediación por este caso. Tanto la ISM como la FNCA creían necesario profundizar en el aprendizaje del diálogo sobre casos más maduros antes de afrontar el conflicto de *Yesa*. Sin embargo, la ponencia decidió, a pesar de todo, tratar el caso sobre la base de una nueva propuesta de *cota media* que permitiría no inundar *Sigüés*.



*“En el conflicto de Yesa no intervinimos. Estaba ya solucionado políticamente. Se sabía perfectamente que la decisión estaba tomada y no tuvimos ocasión de exponer alternativas. La Iniciativa de Mediación no quiso intervenir porque no existían las condiciones mínimas para intervenir a favor de la Mediación. Hubo falta de honestidad de planteamiento en el juego.”* (Miembro de IMS)

Tras conocerse esta nueva propuesta de *Recrecimiento a cota media*, asumida previamente por la DGA, partidos y asociaciones defensoras del *Recrecimiento*, la *Asociación Río Aragón* presentó al *Director General del Agua* del MMA un informe sobre *Alternativas al Recreimiento de Yesa*, elaborado por la *FNCA*, bajo la coordinación del *Profesor Arrojo*. El documento, tras cuestionar la racionalidad de aumentar la superficie regada en *Bardenas*, ofrecía alternativas basadas en la modernización del regadío existente y en la construcción de 7 embalses de regulación en tránsito en el propio polígono de riego. El MIMA se comprometió a que la CHE analizara el documento. Unas semanas después, la CHE emitió un informe contrario al de la FNCA. La petición por parte de *Coagret* y de la *FNCA* de abrir el proceso de *Intermediación Social* sobre la base de ambos informes fue rechazada por la presidencia de la *Comisión del Agua*.

La propuesta de reducir el proyecto a cota media acabaría dividiendo a la comarca: los *Ayuntamientos* de *Sigüés*, *Salvatierra de Esca*, *Los Pintanos*, *Undués de Lerda* y *Huríes* aceptaron finalmente la nueva cota con el correspondiente *plan de restitución*; mientras *Artieda* y *Mianos* al rechazar la opción de la cota media, se negaron a participar en la elaboración de dicho *plan*.

El pleno de la *Comisión del Agua* aprobó el *dictamen* de la *Ponencia de Obras del Pacto del Agua* del 28 de Junio del 2004 sobre el

*Recrecimiento* a cota media (510 m) por 52 votos a favor, 12 en contra y una abstención, lo que reprodujo la confrontación previa. Ante esta dinámica, basada en resolver las discrepancias con simples votaciones, se abrió una crisis que estuvo a punto de colapsar la *Iniciativa Social de Mediación* y la propia *Comisión del Agua* por abandono de quienes se oponían al *Recrecimiento*. (Ver anexo 3)

*“Los pueblos entraron a negociar las compensaciones. Cada paso que se daba generaba dolor a los pueblos de Artieda y Mianos, pues no querían compensación. Como no se construyó un consenso queda un montón de hilos sin atar...”*(Miembro de la ISM).

*“De hecho en la Comisión del agua que firmó el Gobierno de Aragón, pues llegamos a un acuerdo por mayoría con tres meses de reuniones simplemente; hablando se entiende la gente... Me parece muy lógico y razonable que cuando un pueblo se va a ver afectado por un embalse, que si lo que tienen vale una peseta, que se les pague cien... Hemos cedido a bajar la cota para que no se inunde Sigües... En nuestras reuniones cuando teníamos que negociar el recrecimiento con los de Sigües no hubo ningún problema, llegamos a acuerdos rápidamente; con los de Artieda ha habido problemas...ha habido una oposición de personas que no vivían allí...”* (Presidente Sindicato de Riegos).

*“Ante un proyecto de estos hay que oponerse. Los planes de restitución son cuentos chinos. Se ha destrozado un territorio y no ha habido un retorno a ese territorio.... No hubo un intento serio de buscar un acuerdo social. Allí había una decisión previamente tomada; la gran mayoría de los que allí había estaban convocados por partidos políticos. Negociar con que?, Tú que pones....; había cosas que se podía haber llegado a acuerdos. Planes de restitución....muchas veces estamos hablando de infraestructuras básicas; qué pasa, que no tenemos derecho a lo más básico?.”*(Vecino de Artieda)

La *Audiencia de Madrid* desestimó el recurso contra la querrela de *Artieda*, en el que el *Abogado del Estado* pedía que se archivaran las actuaciones contra los responsables ministeriales. En aquel momento, para los opositores al *Recrecimiento*, el proyecto estaba *“contra las cuerdas”*, por irregularidades en la tramitación del proyecto, ocultación de los preceptivos estudios de seguridad, anomalías en la *Declaración de Impacto Ambiental* e irregularidades en la adjudicación de las obras.

*“Ahora, sin embargo, cambian su postura y lo hacen cuando la propia Ministra de Medio Ambiente (con la que ya ha habido contactos) ha ordenado que se estudien las alternativas presentadas por nuestra Asociación y la Fundación Nueva Cultura del Agua, dejando en evidencia a los que pretendían que la cota media cerrase el caso de Yesa. Por si fuera poco, el inminente juicio a los responsables del recrecimiento, va a significar su paralización e ilegalización”.* (Comunicado de nota de prensa. Artieda-Jaca 23 de febrero de 2005)

El 6 de marzo del año 2006, comienza el juicio por vía penal contra seis ex altos cargos del Gobierno del PP, juicio del que dependía en buena medida el *Recrecimiento de Yesa*. La sentencia absolvió a los seis acusados de los delitos de prevaricación, riesgo catastrófico, falsedad en documento público, delito contra el patrimonio histórico, contra los recursos naturales y el medioambiente. La sentencia, calificada por los abogados de *Artieda* como un *“Fallo radical del Estado de Derecho”*, sería recurrida por el *Ayuntamiento de Artieda* y por la *Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid*, ante el *Tribunal Supremo*.

*Río Aragón* abandonó la *Comisión del Agua*, señalando su confianza en que las sentencias judiciales pendientes acabarían ilegalizando el proyecto.

La CHE confirmó la existencia de un informe sobre el deslizamiento de agosto del 2006, asegurando que *“se habían adoptado inmediatamente, las recomendaciones incluidas en el informe”* Sin embargo, las obras continuaban paralizadas desde que se produjo el deslizamiento.

El Tribunal Supremo desestima la existencia de riesgo geológico. Sin embargo, en Sangüesa crece la inquietud y se constituye una plataforma ciudadana que inicia la organización de movilizaciones bajo el lema "*Yesa No, por Seguridad*". Un informe del *Colegio de Geólogos*, advierte que el deslizamiento podía reactivarse, aunque concluía que en la situación actual no suponía peligro. A pesar de ello, la polémica y la desconfianza seguían activas, tanto entre los afectados, como entre expertos independientes y medios de comunicación.

El anuncio del MMA de retrasar la redacción del proyecto modificado del *Recrecimiento de Yesa* es entendido, por parte de la *Asociación Río Aragón*, como la confirmación de los problemas geológicos de *Yesa*. En BOE (18/6/07) el Ministerio, mediante resolución de la *Dirección General del Agua*, saca a concurso nuevos estudios geológicos del *Recrecimiento de Yesa*. La redacción del nuevo modificado debería esperar a la resolución de estos informes.

Los afectados anuncian que sus abogados "presentarán recurso de casación y la asociación mantendrá su oposición frontal a un proyecto de recrecimiento que conlleva evidentes peligros y que además, como hemos reiterado en otras ocasiones, es innecesario ya que existen alternativas".

*"...Estamos en el siglo XXI, jamás se le ocurriría a un técnico y a ningún gobierno hacer una presa inestable, con una inestabilidad sabida, eso es impensable. ¿qué gobierno de turno se atreve a hacer eso?; ninguno, y además hay más que suficientes medios para detectar movimientos de presa. Ahí tengo plena confianza en los técnicos y en los gobiernos."* (Presidente Sindicato de Riegos).

A fecha 18 de Diciembre del 2007, el MMA presenta un informe sobre la situación del *Pacto del Agua* en *Aragón*. En lo que se refería al *Recrecimiento de Yesa* la expectativa pasaba a ser la siguiente:

- Terminación del *Estudio de Impacto Ambiental* en febrero de 2008
- Anuncio BOE para información pública del proyecto en abril de 2008
- *Declaración de Impacto Ambiental* en noviembre de 2008
- Aprobación técnica proyecto en diciembre de 2008
- *Informe Consejo de Estado* en marzo de 2009
- *Aprobación Consejo Ministro* en abril de 2009
- Inicio de obras en mayo de 2009
- Finalización de obras en mayo de 2013

*"Aún estamos vivos y a tiempo"*. Bajo a este lema 4.000 personas se manifiestan en Pamplona contra el *Embalse de Itoiz* y el *Recrecimiento de Yesa*, el 23 de febrero del 2008.

Los trabajos que se pueden realizar previamente a la aprobación del modificado del "Proyecto de Recreimiento de la Presa de Yesa" continúan.

A comienzos de este año (2009), la redacción del modificado nº 3 que recoge el acuerdo de la Comisión del Agua de las Cortes de Aragón de rebajar la "cota media" ha salido a información pública tras tres años de sucesivos retrasos, quedando finalizada, y estando pendiente su aprobación. Este modificado, recoge aspectos técnicos en relación a la impermeabilización en las laderas de la montaña. (Ver anexo 3)

De nuevo vuelve la polémica porque muchos sectores siguen diciendo NO a Yesa, a pesar de que se asegura que hay un amplio acuerdo, por lo que se esperan alegaciones.

Madrid ha firmado la licitación de varias obras del Recrecimiento de Yesa que nada tienen que ver con el proyecto modificado. Esta vez, el Gobierno Central no da plazos para Yesa. En 2005 se comunicó que Yesa estaría recrecido para el 2009.

La Confederación Hidrográfica del Ebro calcula que las obras para recrecer el embalse de Yesa durarán cuatro años desde el momento en que se apruebe definitivamente el modificado que ha permitido adaptar el proyecto original a las necesidades de la cota media. Según fuentes informativas (Ver anexo 3), teniendo en cuenta que ese paso tardará como mínimo varios meses, y salvo que el Ministerio de Medio Ambiente acelere el ritmo de ejecución, es muy probable que los trabajos no estén terminados hasta finales de 2014 o comienzos de 2015. A esos plazos hay que añadirles la duración del programa de puesta en carga de la presa, lo que, de llevarse a efecto el Recrecimiento, podría retrasar la puesta en servicio del recrecimiento hasta el 2016.

### **4.3 ANÁLISIS DEL *CONFLICTO DE YESA***

Tal y como se ha explicado en el capítulo 1, y al igual que en el caso del Matarraña, el análisis de este conflicto ha comportado:

- La identificación de actores involucrados, desde la referencia del contexto legal e institucional vigente y los intereses y expectativas en juego.
- El análisis de los argumentos, enfoques de racionalidad y estrategias de los diversos actores, con especial atención a las movilizaciones sociales y sus impactos.
- El estudio de los cambios legales, institucionales y de las políticas públicas, así como la evolución de la aceptabilidad social.
- La valoración de la solidez de las pretendidas soluciones desde los diversos enfoques de gobernabilidad que han operado a lo largo del tiempo, para desembocar en el análisis del diálogo social como forma de nueva Gobernanza participativa.

#### **4.3.1 Los Actores en conflicto**

En cuanto se conoce el proyecto de *recrecer Yesa*, emerge una fuerte oposición al mismo. Ello se traduce en un choque entre los intereses y expectativas de *Bardenas* y los de la *Canal de la Berdún*. Afectados y beneficiarios directos, se posicionan ante el proyecto, desde la referencia de sus propios sistemas de valores, prioridades e imaginarios colectivos.

Sin embargo, lo que acabaría resultando particularmente trascendental y relevante en este caso fue el hecho de que, a estos intereses y expectativas en el propio territorio, se sumaran los intereses y expectativas del Gobierno de Madrid en el marco de la planificación hidrológica nacional, y los intereses de las diversas fuerzas políticas e instituciones aragonesas en el contexto de la política autonómica. Este cruce de intereses entre sectores sociales y poderes políticos y económicos tan diversos ha complejizado las estrategias y alianzas que han guiado la dinámica del conflicto,

dificultando, como se verá, la posibilidad del diálogo entre las partes directamente interesadas sobre el territorio.

Continuando en la línea del esquema analítico referenciado, desde el punto de vista institucional distinguiremos *actores públicos* y *privados*. Entre los primeros, destacan el *Gobierno Central*, a través de la CHE, el *Gobierno Regional* (DGA), y desde el plano local los Ayuntamientos de los territorios implicados. Así mismo, cabe destacar la implicación del Ayuntamiento de Zaragoza, por su interés en el abastecimiento de agua desde Yesa. Entre los *actores privados*, destaca la implicación organizada de los *afectados directos* por expropiaciones e inundación (Artieda, Mianos y Sigües), organizados en torno a COAPE, integrada posteriormente en COAGRET, y vinculados territorialmente a ADELPA, como institución representativa de los intereses de los pueblos del Pirineo Aragonés. En la Comarca de las Cinco Villas, los intereses de los actores privados, beneficiarios del proyecto, han sido representados a lo largo del conflicto por el *Sindicato de la Comunidad General de Bardenas*. Así mismo, al igual que en el caso del Matarraña, desde un marco más amplio, de carácter regional (Aragón) e incluso nacional, destaca la implicación del *movimiento ecologista*, la amplia red de expertos y académicos, que posteriormente daría nacimiento a la *Fundación Nueva Cultura del Agua*, la *Fundación Ecología y Desarrollo* y otros movimientos ciudadanos que acabarían jugando papeles relevantes en la evolución de los acontecimientos.

#### **4.3.1.1 El papel de los Actores Públicos**

Como viene ocurriendo en los casos de conflicto de aguas, en el conflicto del Recrecimiento de Yesa, el papel de los diversos actores institucionales es clave, tanto en la generación como en la evolución del conflicto. De nuevo el origen del conflicto queda vinculado al



proceso de la planificación hidrológica que promueve el Gobierno Central, tanto a través del PHN como del PHCE. Sin embargo, este proyecto venía de más atrás en el tiempo, tal y como se explica en el desarrollo histórico presentado.

El proyecto de Recrecimiento de Yesa, como obra de regulación del Río Aragón, en el ámbito de la Cuenca del Ebro, está de lleno en el ámbito de las competencias del Gobierno Central, con la CHE como su representante directo en la Cuenca del Ebro. Sin embargo, a diferencia del conflicto del Matarraña, en este caso, el Recrecimiento de Yesa pasa a tener una fuerte vinculación con la Planificación Nacional, como pieza clave para los Trasvases del Ebro previstos en dicha Planificación, al tiempo que ha tenido en todo momento un fuerte peso en el juego político autonómico, dentro del marco del Pacto del Agua.

#### Gobiernos Locales y entidades comarcales en los territorios directamente afectados.

Más allá del abastecimiento de aguas y saneamiento, los Ayuntamientos no tienen competencia en materia de aguas; a pesar de lo cual, al ser las instituciones públicas más cercanas a los habitantes y colectivos implicados, acabarían jugando un papel clave. En el caso de Yesa, al igual que en el Matarraña, han jugado un papel clave como portavoces de las inquietudes e intereses de sus respectivos vecinos, lo que ha llevado a articular verdaderos frentes institucionales de carácter comarcal representando los “intereses de la montaña” y los “del llano” respectivamente.

En el caso de Bardenas, la proyección trasciende fácilmente la comarca para situarse en el espacio de la Diputación Provincial de Zaragoza. En el caso de la zona afectada por Yesa, un salto análogo se hace más difícil, por cuanto la Diputación Provincial de Huesca

incluye también territorios beneficiados por la extensión de regadíos en otros sistemas, como el de Riegos del Alto Aragón. Sin embargo, esa dificultad acabaría siendo salvada, a nivel institucional, a través de ADELPA, la *Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés*. De hecho ADELPA acabaría generando una suerte de nueva institucionalidad territorial limitada a las comarcas pirenaicas (Jacetania, Galliguera, Sobrarbe y Ribagorza).

Los ayuntamientos directamente afectados (Artieda, Mianos y Sigües), no tardaron en conseguir el apoyo de la Comarca de la Jacetania en su conjunto. Estos municipios que, tradicionalmente han centrado su actividad productiva en la agricultura en secano y en pequeñas huertas, así como en la ganadería, habían visto florecer las expectativas del sector turístico. En este caso, el amplio y profundo impacto territorial, y sus repercusiones sobre este sector, facilitaron ese movimiento de solidaridad, por encima del color político de los diversos municipios.

La acción institucional de ADELPA, tal y como se ha reseñado anteriormente, elevó el nivel de cooperación y de alianza a un nivel territorial muy superior al de la Jacetania, extendiéndolo a todo el Pirineo Aragonés.

Los Ayuntamientos de la zona de Bardenas (Luna, Erla, Tauste y especialmente Ejea, como cabecera de comarca), por su parte, beneficiados por el Recrecimiento de Yesa, se manifestaron a favor del mismo, como elemento necesario para la expansión del regadío y como factor de desarrollo socioeconómico. Estos municipios, han venido centrando su economía en gran medida sobre la agricultura de regadío extensivo. Sobre la base de estos Ayuntamientos se creó la *Plataforma en favor del Recrecimiento de Yesa*, bajo el lema "Yesa

*Recrecido Agua para todos*". Fue muy destacable la labor de coordinación de intereses en la zona por parte del Alcalde de Ejea.

La solicitud de caudales desde Yesa para abastecimiento urbano de Zaragoza y su entorno, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Canal de las Bardenas, aunque generó en principio reacciones de oposición, acabaría constituyendo un importante apoyo al proyecto de Recrecimiento de Yesa.

#### El Ayuntamiento de Zaragoza y demás municipios de su entorno

La entrada en juego del proyecto de Abastecimiento de Zaragoza y al Eje del Ebro desde Yesa reforzaría el frente institucional a favor del Recrecimiento en la medida que hizo entrar al Ayuntamiento de Zaragoza y otra serie de ayuntamientos de su entorno, con el peso que aportaba la población que representaban.

Este proyecto acabaría involucrando, por otro lado, a la Comisión Europea, en la medida que se solicitó financiación europea para el mismo. Las correspondientes quejas ante la UE por parte de los opositores al proyecto, llevaron a que la propia Comisión acabara interviniendo en el conflicto, imponiendo sus propias condiciones. Todo ello, sin duda, acabaría generando una complejidad en el conflicto mucho mayor a la que tuvo el caso del Matarraña.

#### Gobierno Central, CHE y DGA

Sin embargo, la mayor complejidad política, social y económica del Recrecimiento de Yesa vino por el papel clave del Recrecimiento en los planes de Trasvase del Ebro que presidían el PHN. Este papel en la Planificación Nacional desbordó totalmente el marco de referencia de los actores directos del conflicto sobre el territorio (a nivel regional), dificultando el diálogo entre ellos. De hecho, se podría decir que, el actor institucional central, el Gobierno de Madrid (y la CHE como su

representante en la Cuenca) en ningún momento tuvo el menor interés en ningún tipo de diálogo mientras estuvo vigente el proyecto de Traspase en el PHN.

Por otro lado, los intereses políticos que se jugaron, y que aún se juegan, en torno al *Pacto del Agua de Aragón*, en clave de política autonómica (sobre todo de corte electoral), han estrechado en todo momento los márgenes de maniobra a la hora de promover el diálogo, aún después de derogado el Traspase. El Recrecimiento de Yesa, dada su envergadura, fue siempre el “Elefante Blanco”, la pieza más problemática y difícil de tocar dentro del Pacto del Agua.

Esas diferencias se plasmaron también en el papel que jugó el Ministerio de Agricultura. Mientras en el caso del Matarraña, la evidente racionalidad de las alternativas de modernización de los regadíos existentes fue suficiente para motivar el apoyo de la Ministra de Agricultura, D<sup>a</sup> Loyola de Palacio, al diálogo entre los actores sobre el terreno, en el caso de Yesa nada parecido se produjo jamás. A pesar de que el desmedido crecimiento del regadío que pretende justificar el Recrecimiento de Yesa entra en flagrante contradicción con el PNR (Plan Nacional de Regadíos), el Ministerio de Agricultura en ningún momento abrió espacio alguno a estas consideraciones (en los diversos Gobiernos que se han sucedido). Por el contrario, dicho Ministerio ha pasado en todo momento desapercibido, dejando todo el protagonismo a la activa reivindicación de la Consejería de Agricultura de la DGA en pro de masivas transformaciones, aunque éstas desbordaran las previsiones del PNR.

#### **4.3.1.2 La organización de los Actores Privados**

Entre los actores que entran en conflicto, destaca la implicación organizada colectivamente, tanto de los afectados directos por las

obras del Recrecimiento, como de los potenciales usuarios de las aguas reguladas, especialmente los regantes.

### La organización de los afectados en el Pirineo

Por un lado, la *Asociación Río Aragón*, promotora de la *Coordinadora de Afectados por Embalses-COAPE*, que a su vez se integraría más tarde en *COAGRET*, organiza la oposición al proyecto desde el espacio territorial de "la montaña" y acaba tejiendo una amplia y potente red en las comarcas pirenaicas, particularmente fuerte y activa en la Jacetania, no sólo de carácter social y político, sino también cultural, con grupos musicales, de "paloteao", asociaciones culturales, juveniles y vecinales.

Cuando en los años 80, el proyecto de recrecimiento toma fuerza, los afectados directos comienzan a organizarse y se crea la *Coordinadora de Afectados por los Embalses (COAPE)*. Constituyó el núcleo que se confrontó en un primer momento en contra del Recrecimiento, suscitando el apoyo de ayuntamientos y vecinos de la comarca, de grupos ecologistas, científicos y expertos universitarios. En un primer momento, también contó con el apoyo de instituciones aragonesas (Cámara de Comercio de Huesca, Diputación General de Aragón...), que posteriormente, dieron un giro a favor del Recrecimiento de Yesa.

Sus intereses, ligados a la defensa del territorio, muy pronto, entrarían en conexión con los intereses del resto del Pirineo Navarro y Aragón, participando en una lucha conjunta en contra de los grandes embalses. A mediados de los 90, se integraría en *COAGRET*. Esto llevaría a asumir el perfil de un amplio movimiento ciudadano que bajo el lema de la Nueva Cultura del Agua ganaría una notable influencia social, tanto en Aragón como en España

### La organización de los beneficiarios del proyecto de Recrecimiento

Por otro lado, en el espacio territorial “del llano”, la *Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas* y los *Sindicatos Agrarios* (principalmente UAGA y ASAJA), organizaron la defensa de los intereses, tanto de los regantes como de los expectantes de futuros regadíos. En torno a estas organizaciones se generaría una amplia alianza comarcal en favor del *Recrecimiento* que incluía e incluye cooperativas, asociaciones ciudadanas y asociaciones empresariales.

Desde su larga y rica tradición organizativa, los regantes, a lo largo de todo el siglo XX, han acumulado mucho poder e influencia sobre la Administración. Poder basado en la alta consideración social de la que ha disfrutado el sector ante la sociedad, sobre la base de las concepciones *costistas*. La *Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas*, creada en 1959, agrupa a las 24 comunidades de base del Sistema. Tiene el carácter de *Corporación de Derecho Público* adscrita a la *Confederación Hidrográfica del Ebro*, a tenor de lo establecido en la vigente *Ley de Aguas*, quedando regulada por la normativa recogida RDL 1/2001. Su objeto social es el de gestionar las aguas de riego del río Aragón, reguladas en el embalse de Yesa. Participa de forma decisiva en la política de regulación y desembalses que dirige la CHE, a través de la Junta de Explotación nº 15 de las cuencas del Aragón y Arbas y de la Comisión de Desembalse. Por otro lado, forma parte de la Junta de Gobierno de la CHE, así como de la Asamblea de Usuarios de esta institución y del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro.

### Los partidos políticos

El papel de los partidos políticos en el conflicto ha sido muy relevante, en la medida que el tema del agua es clave en la agenda

política de Aragón y de la Cuenca del Ebro. Lógicamente, su acción se ha proyectado de forma decisiva sobre las instituciones, modulando la posición de las mismas en función de la correlación de fuerzas en cada momento, tanto a nivel nacional, como autonómico y local. Pero también ha sido importante el papel de los partidos sobre los movimientos sociales, los sindicatos, los medios de comunicación y la sociedad en general.

Cuando se firma el Pacto del Agua, la totalidad de las fuerzas políticas presentes en las Cortes de Aragón se alinearon firmándolo. Posteriormente, Chunta Aragonesista, al entrar en el Parlamento, con una clara postura de oposición al Pacto del Agua y particularmente al Recrecimiento de Yesa, rompería ese consenso político. Según avanzaron en su evolución los diversos conflictos, IU iría descolgándose de su apoyo inicial al Pacto del Agua en su conjunto, con posiciones matizadas de oposición a según qué conflictos. En torno a Yesa, en concreto, mantuvo siempre una posición favorable al Recrecimiento, aunque fue el primer partido que apoyó la revisión del proyecto inicial a cota media, para no inundar Sigues.

Debe reseñarse, no obstante, como analizaremos más tarde, la evolución de las posiciones de los partidos sobre los territorios afectados en la montaña, donde, según avanzó el conflicto se fue produciendo un fenómeno de indisciplina (consentida, en la mayoría de los casos) en el seno todos los partidos y de sus cargos electos a nivel local, respecto a la posición de sus respectivas ejecutivas.

### *El movimiento ecologista, sindicatos y otras organizaciones ciudadanas*

Fue significativa, y lo sigue siendo hoy, la clara implicación del movimiento ecologista, a través de organizaciones como Ecologistas en Acción, Seo-Birdlife; Greenpeace, Adena-WWF y ANSAR.

En la medida que estos conflictos acabaron implicando al conjunto de la sociedad, fue muy relevante también la posición e implicación de los principales sindicatos de trabajadores, CCOO, UGT y CGT; de las asociaciones vecinales y ciudadanas de Zaragoza, con la Federación de Asociaciones Vecinales como la más significativa; y desde el plano de su influencia mediática y social, de las organizaciones empresariales como la CEOE o la Cámara de Comercio.

Sin embargo, de nuevo, esa implicación general en la movilización por la Nueva Cultura del Agua, tuvo una versión muy matizada respecto a Yesa. En este punto, CGT mantuvo siempre una posición crítica al Recrecimiento. CCOO se acabó desmarcando del apoyo a ultranza al Pacto del Agua, abriendo una posición favorable a una moratoria de grandes obras y a la revisión del Pacto del Agua, con el fin de favorecer un diálogo sobre los diversos conflictos y en particular sobre Yesa. El hecho de que desde hacía años, trabajaran en el seno de las diversas ejecutivas de este sindicato, secretarías de medio ambiente, favoreció una posición mucho más sensible a los enfoques ambientalistas, especialmente si se compara con la posición de UGT, que en todo momento se mantuvo alineada con la posición oficial del Partido Socialista, en sintonía con la DGA.

### La comunidad científica

Mención aparte y específica merece la participación de comunidad científico-técnica, a través de un amplio y prestigioso conjunto de profesores universitarios y expertos en agua. La entrada en el conflicto de este sector, que acabaría organizándose en torno a la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA), arrastraría incluso a la propia Universidad de Zaragoza como institución a la hora de promover el debate científico-técnico en torno a los conflictos planteados, en general, y en particular en torno al de Yesa. A parte la



activa posición de la FNCA, debe destacarse la implicación de otra Fundación, la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), que promovió y organizó la *Iniciativa Social de Mediación*.

#### **4.3.2 Estrategias, argumentos y alianzas a favor del Recrecimiento**

Al igual que en el resto de los conflictos producidos por las grandes obras hidráulicas, para entender la dinámica de los diversos conflictos, en el de Yesa es particularmente importante tener en cuenta, tanto los antecedentes y expectativas suscitadas en la población beneficiaria, como el trauma generado en la Canal de Berdún y en el Pirineo en general por los embalses construidos con anterioridad, y en particular por el actual embalse de Yesa.

Tal y como se deriva del análisis histórico institucional, el objetivo central en materia de gestión de aguas venía siendo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la regulación exhaustiva de caudales procedentes de las aguas del Pirineo, para ponerlos a disposición del regadío e hidroeléctricas, así como también para favorecer los intereses trasvasistas. El enfoque dominante, como no podía ser de otra forma, era un enfoque de gestión de recurso, desde estrategias "de oferta". El papel central de estas estrategias correspondía al Estado, a través en este caso de la CHE. Por ello, responsabilidades, culpas y expectativas apuntaban de forma casi exclusiva al Estado.

En el caso de Yesa, en la Canal de la Berdún tal y como se ha explicado, la historia no resultaba particularmente positiva, dada la afección que produjo la construcción del embalse, a favor de los intereses del "llano". Por otra parte, la riqueza generada en la zona de Bardenas, y en concreto, el impulso de desarrollo socioeconómico tomado en la Comarca de las Cinco Villas, con la puesta en riego de

la primera fase de Bardenas, alimentó las expectativas de desarrollo en relación a la extensión del regadío.

El hecho de que el Agua, haya sido considerada tradicionalmente como el motor de desarrollo de la región Aragonesa, y eje vertebrador de su identidad, constituyó la existencia de un amplio consenso social a favor de la obra hidráulica para su regulación y posterior distribución a las zonas áridas. Las soluciones al problema de escasez y garantías de caudales, pasaban por la actuación del Estado. Un Estado, que por otra parte, apostaba por la obra hidráulica, para solventar los problemas del desarrollo

La riqueza que el crecimiento de regadío supuso para la zona, y para la supervivencia de los agricultores generó ambiciosas expectativas de riqueza agrícola y de necesidad de mayor extensión a regar.

En este contexto, se podría decir que, en un principio, existía un amplio nivel de consenso social sobre el interés general de promover obras de regulación que permitieran aumentar la disponibilidad de recursos para las diversas actividades económicas (especialmente el regadío).

#### **4.3.2.1. La estrategia global en pro del Recrecimiento: una estrategia con doble discurso.**

La expectativa de nuevos regadíos en Bardenas siempre ha suscitado entre los regantes la necesidad de nuevas regulaciones en la cuenca del Aragón. No obstante, en los años 70, es la proyección de grandes trasvases del Ebro hacia el área urbano-industrial de Barcelona la que suscita las primeras propuestas de grandes regulaciones. Entre las diversas propuestas suscitadas, acabaría priorizándose la del Recrecimiento de Yesa, tal y como ya se ha explicado anteriormente.

Sin embargo, esta propuesta de Madrid suscitaría el rechazo de las Instituciones Navarras y Aragonesas, al entenderse que detrás se movían intereses trasvasistas. El Gobierno de Aragón llegó a promover otra alternativa, la del embalse de Embún, de menor envergadura, que sin embargo no contó con el apoyo de los regantes. Éstos siempre apoyaron las opciones maximalistas, al entender que de esta forma quedaban mejor garantizadas sus aspiraciones de nuevos regadíos. En un principio, por tanto, el proyecto de Recrecimiento nació envuelto en la polémica entre las propias instituciones y fuerzas favorables a nuevas regulaciones.

Tal y como se explicó en el capítulo de *Análisis Histórico-Institucional*, principios de la década de los 90, con Gobierno Socialista, y posteriormente a finales de la década, con Gobierno Popular, el telón de fondo que inspira la política de aguas a nivel nacional es el de los grandes trasvases. Tanto en el APHN del *Ministro Borrell*, como en el PHN que finalmente se aprobaría en el 2000 bajo Gobierno del Sr. Aznar, la clave se centraba en los *Trasvases del Ebro*. Tales Trasvases, de 1455 hm<sup>3</sup>/año, en el primer caso (entre los dos periodos contemplados), y de 1050 hm<sup>3</sup>/año en el segundo, requerían de nuevos esfuerzos de regulación, en la medida que trataban de generar oferta fundamentalmente en estiaje, cuando el Ebro y sus afluentes disponen menos caudal. La irregularidad interanual del Ebro, como río mediterráneo que es, exigía ese importante aumento en las capacidades de regulación general de la cuenca; y ciertamente la opción del río Aragón, con el Recrecimiento fue siempre la pieza clave.

Ello llevaría a principios de los 90 a diseñar una *estrategia de doble discurso* que tuvo su expresión más emblemática en el llamado *Pacto del Agua de Aragón*. Dentro de esa estrategia, el *Recrecimiento de Yesa* era la pieza más valiosa e importante, aunque no la única. *Itóiz*,

*Biscarrués, Jánovas, Santaliestra y Rialp*, junto a otros proyectos menores, completaban un aumento de capacidad reguladora de unos 2000 hm<sup>3</sup> en el conjunto de la Cuenca. En todos los casos, en mayor o menor medida, se construyó un doble discurso en el que la transformación de nuevos regadíos en la propia *Comunidad Autónoma* se presentaba como el objetivo clave. La suma de todas estas transformaciones llevaba, de hecho, en el PHCE a una proyección de casi medio millón de nuevas hectáreas de regadío. Obviamente, más allá de la irracionalidad económica que tal perspectiva comportaba y de las restricciones ambientales que sería necesario tener en cuenta, la realidad del regadío y del tejido profesional agrario disponible en la Cuenca, de cara al futuro, hacían totalmente inviable esa planificación. Este desajuste entre perspectivas viables y razonables de crecimiento del regadío en Bardenas y dimensión del *Recrecimiento* previsto, en el caso de *Yesa*, era todavía más evidente.

Tal y como se ha explicado al desarrollar la historia del conflicto, el proyecto de *Recrecimiento de Yesa* siempre ha emergido, a lo largo de las últimas décadas, cuando se ha planteado un proyecto de *Trasvase del Ebro*.

Tras ganar la elecciones *el Partido Popular*, en un principio, el proyecto de *Recrecimiento* quedó relegado a un segundo plano, hasta que *D. Benigno Blanco*, Secretario de Estado de Aguas, consiguió imponer sus tesis sobre el PHN. Tesis que centraban su columna vertebral en un nuevo proyecto de *Trasvase del Ebro*, lo que llevó de nuevo al primer plano la necesidad del *Recrecimiento*. Durante la primera parte de la legislatura, por tanto, aún habiendo Gobiernos Populares en Madrid y Zaragoza, estuvo vigente un divorcio entre la posición de la DGA, apoyada por los regantes, favorable al

Recrecimiento, y la posición del Ministerio de Medio Ambiente que no apostaba por la obra.

La posibilidad de llegar a transformar no sólo Bardenas II sino también Bardenas III suponía recrecer en unas 70.000 ha el regadío que existía. Tan descomunal crecimiento hubiera demandado del orden de 490 hm<sup>3</sup>. En la práctica, nadie esperaba regar más 30.000 o 40.000 nuevas hectáreas, lo que, de realizarse, exigía unos 250 hm<sup>3</sup>. Basta contrastar estos números con los 1000 hm<sup>3</sup> de aumento de capacidad con los que se pretendía recrecer el embalse para entender que el objetivo real del proyecto no era otro que el de garantizar la regulación de buena parte de los caudales que a trasvasar.

La endeblez del argumento del nuevo regadío, cada vez más evidente según pasaba el tiempo, llevó a las instituciones aragonesas (favorables al Recreimiento) a incorporar a Zaragoza en los argumentos para ese gran *Recrecimiento*. Se rescató en este sentido una vieja idea de traer agua del Pirineo a Zaragoza desde Yesa, usando para ello la pieza del embalse de la Loteta. Para ello fue necesario recorrer un complejo camino, plagado de contradicciones; empezando porque había que cambiar el objetivo del citado *Embalse de la Loteta*, establecido, no sólo en el proyecto, sino en el Plan Hidrológico de Cuenca: objetivo que se centraba en regular caudales de riego para el sistema del Canal Imperial.

En un primer momento, el hecho de que el *Gobierno de Madrid* mantuviera el *Recrecimiento* en un segundo plano, hizo que la CHE (y el Ayuntamiento de Zaragoza) argumentara la viabilidad de abastecer Zaragoza sin necesidad de apoyarse en el posible Recreimiento de Yesa. Se trataba en definitiva de regular aguas sobrantes de invierno del Río Aragón, en la Loteta, transportando esos caudales a través del

*Sistema de Bardenas* en meses en que los canales no se usan para el riego.

Bastó que el *Trasvase del Ebro* pusiera en primer plano de prioridad del *Recrecimiento de Yesa* para que, finalmente, la CHE pasara a justificar la necesidad de dicho Recrecimiento para garantizar el abastecimiento de Zaragoza con aguas de calidad. El proyecto de Abastecimiento a Zaragoza y su entorno asumía expectativas de futuro sobredimensionadas, y forzaba la extensión del suministro a pueblos y comarcas del entorno del *Eje del Ebro*, más allá de lo razonable, ignorando otras alternativas más baratas y sencillas (Arrojo, 1999). Aún así, el volumen total que debía comprometerse era de 100 hm<sup>3</sup>. Seguía resultando evidente, por tanto, que el objetivo del proyecto no se limitaba al crecimiento del regadío en Bardenas y al abastecimiento urbano de *Zaragoza* y del *Eje del Ebro*.

Finalmente se afianzaba lo que hemos dado en denominar la “estrategia de doble discurso”, en el doble plano estatal y regional. Desde el plano regional, el objetivo del Recrecimiento se centraba en garantizar caudales para los nuevos regadío y ofrecer aguas de calidad a Zaragoza y su entorno; mientras que a nivel estatal el sobredimensionamiento de la regulación propuesta permitía mantener el objetivo central de fondo en el PHN que no era otro que garantizar la regulación de los caudales a trasvasar.

La pieza política clave en ese doble discurso, ha sido en todo momento, y aún es en buena medida, el Paco del Agua de Aragón. Resulta significativo que en dicho *Pacto* se identificaran y precisaran presupuestos y plazos de ejecución, no sólo del Recrecimiento de Yesa, sino de toda otra serie de grandes embalses (como Jánovas, Santaliestra, Biscarrués,..., entre otros), sin especificar al tiempo dimensiones, presupuestos ni plazos de ejecución de los regadíos que

se supone debían desarrollarse vinculados a dichas obras de regulación. Fue en suma una estrategia de doble lenguaje que dificultó abrir un debate claro sobre objetivos realistas del interés de los agentes que propiamente entraron formalmente en conflicto.

La complejidad del caso acabaría siendo comparable tan sólo al interés en llevarlo a cabo por parte de los Gobiernos Central y Autonómico, de los regantes de Bardenas y de los grupos de presión interesados en el *Trasvase del Ebro*. Pero desde esa *estrategia de doble discurso* el *Recrecimiento de Yesa* pasaría a ser, al mismo tiempo, la pieza más emblemática e indiscutible del Pacto del Agua de Aragón.

#### **4.3.2.2. Economía Agraria en Bardenas: Evolución de las expectativas en el regadío desde la entrada en el Mercado Común**

Con la entrada en el *Mercado Común* en 1986, la agricultura española sufriría una profunda y rápida reconversión. Amparada hasta entonces por el proteccionismo del Estado, hubo de afrontar el reto de competir en el mercado internacional. Ello supuso para algunos productos, como los cítricos, un espacio de oportunidades para la exportación. Pero en otros muchos productos, implicó competir con productores aventajados. Tal fue el caso de los cultivos extensivos dominantes en *Bardenas*.

En 1992 la *Reforma de la Política Agraria Común (PAC)* establecía tres objetivos:

- 1- disminuir la producción para eliminar excedentes;
- 2- liberalizar precios, equiparándolos a los del mercado internacional;

### 3- mantener la renta agraria.

El problema estaba centrado en los productos extensivos, en los que Francia tenía un alto interés. En la medida en que la mayor parte de la superficie regada en la *Cuenca del Ebro* se dedicaba, y se dedica, a estos productos, la trascendencia de la *PAC*, en zonas como *Bardenas*, fué y es sumamente importante.

En los 90, tan sólo el 20% del regadío se dedicaba en la *Cuenca del Ebro* a cultivos hortofrutícolas, poco afectados por las subvenciones de la *PAC*. El 80% se dedicaba a productos herbáceos que, o bien eran excedentarios en la *UE*, o estaban confrontados a precios internacionales bajos. Lo que en definitiva hizo *Bruselas* respecto a estos productos, fue promover una *política de subvenciones*, combinada con la exigencia de *cupos productivos y retiradas voluntarias u obligatorias*. Con ello, la *PAC* pretendía desarrollar una transición progresiva hacia un marco internacional de *libre mercado*.

La influencia de la *PAC* en la *Cuenca del Ebro* ha sido y es grande. Los agricultores han venido decidiendo sus cultivos de un año para otro en función de las expectativas de subvención, lo que ha llevado a fuertes y bruscos cambios. Por ejemplo, a partir del 93 se incrementó el cultivo del girasol durante tres años, para posteriormente subir el maíz, en función de las ofertas de la *PAC*.

El hecho de que las subvenciones primaran la producción en regadío respecto al seco, incentivó la transformación de nuevos regadíos. Por otro lado, el que determinados cultivos más intensivos en agua recibieran más subvención incentivó su desarrollo. Todo ello, en suma, llevó a un notable crecimiento de la demanda hídrica.



*“La garantía de que el agricultor cultiva las hectáreas de las que percibe el pago, es la presentación del recibo, de la semilla certificada de trigo duro, que ha comprado para cultivar la tierra declarada a la DGA, que es el ente que recibe el dinero de Europa y lo distribuye al beneficiario”. (agricultor, vecino de Tauste)*

Por otro lado, en términos de renta agraria, el impacto de la PAC fue muy positivo, en particular en *Bardenas*; sin embargo, a la postre, este crecimiento de renta resultaría engañoso y acabaría siendo un factor de vulnerabilidad.

Con la *Reforma de la PAC* (1992), un porcentaje de la tierra dedicada a cultivos herbáceos tuvo que retirarse, como condición para recibir las correspondientes subvenciones (ver cuadro 4.1). Sumando las retiradas *obligatorias* y las *voluntarias*, la superficie de regadío retirada llegó a alcanzar en torno al 10% del total del regadío de la Cuenca (en 1994 se retiraron 37.748 ha de un total de 370.039 ha de regadío). Estas retiradas se concentraron en los cultivos herbáceos, que son los más subvencionados por la PAC. El hecho de que en grandes sistemas como *Bardenas* y *Monegros* más del 90% del regadío se dedicara a este tipo de cultivos, hizo que el porcentaje de superficie de riego retirada fuera particularmente elevada.

Sin embargo, al tiempo que se producía esta presión por reducir las superficies de cultivo, y en particular la superficie regada, el modelo de subvenciones asumido, tal y como se ha explicado, incentivó la extensión de nuevos regadíos, fueran o no razonables. De hecho, amplias zonas de regadío son hoy de muy bajo rendimiento, por problemas de salinidad y drenaje. No olvidemos que en la *Cuenca del Ebro*, el propio PHCE reconocía en 1995 que el 50% de la superficie regable tenía problemas de salinidad (CHE-Memoria PHCE-1995).

Por otro lado, muchos de los llamados *“regadíos concesionales”* (oficialmente reconocidos), adolecen de fuertes problemas de garantía y/o son concesiones *“en precario”*.

Dicho en otras palabras, las subvenciones de la PAC incentivaron argucias burocráticas para inflar las hectáreas de regadío, lo que, por otro lado, hizo crecer los "déficits" hídricos en la planificación hidrológica. La propia CHE reconocía en los 90, a la hora de hacer el *Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro*, que la superficie regada no llegaba al 70% de lo que se declaraba oficialmente como "regadío concesional" (CHE-Memoria PHCE-1995).

En un principio, más allá de la posible "retirada voluntaria" con compensaciones, se llegó a exigir la "retirada obligatoria" del 15%; para luego evolucionar según años (ver cuadro 4.1 ).

---

#### CUADRO 4.1

#### RETIRADA DE TIERRAS EN BARDENAS POR INCENTIVOS PAC: 2003-2006

	Total Regadío %retirado	Retirada	
Año 1994 %	60.019	8.061	13,4
Año 2003 %	69.294	7.422	10.7
Año 2005 %	71.782	11.052	15,4
Año 2006	70.379	4.918	7 %

*Fuente : elaboración propia a partir de datos del portal de Agricultura de la DGA-estadística agraria*

Como puede verse, la proporción total de regadíos retirados, como condición para poder acceder a las subvenciones PAC, ha venido variando en torno al 10%. Mientras en 1994 se retiró el 13,4%, en 2003 fue el 10,7%, para luego subir al 15,4% en 2005 (bajo la presión de la sequía) y caer al 7% en 2006.

Recientemente, a partir del 2006 se han introducido reformas tendentes a desvincular la subvención de la producción. Hoy, el 75% se cobra por asignación fija, según los derechos adquiridos (en relación a las siembras de años anteriores), y el 25% restante en función de lo que se siembra. La obligación de retirada se fija en un 10%, pudiéndose retirar hasta el 75% voluntariamente. En 2008, como consecuencia de la sequía, se extendería la opción de retirada hasta el 80%. El hecho de que se desvincule la subvención de la producción, sin duda reducirá la presión de extensión del regadío, que ha estado vigente hasta la fecha.

Tal y como reseña Pedro Arrojo (1997), la importancia de las subvenciones PAC en la renta agraria en Aragón se disparó con la *Reforma del 92* (ver cuadro 4.2). Como puede verse, las subvenciones han acabado suponiendo casi el 50% de la renta de los agricultores. Aunque en este caso se está considerando la agricultura en general (secano y regadío), la situación en los grandes polígonos de riego, como Bardenas, con una abrumadora proporción de herbáceas extensivas dependientes de la PAC, hace que la viabilidad de este regadío dependa de la continuidad de esta masiva subvención.

---

## CUADRO 4.2

### EVOLUCION DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS EN ARAGON

(en millones de pts constantes de 1986, deflactadas con el IPC)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Producción total	228348	219021	190862	181710	160898	156162	149745
Subvenciones	10569	10550	13200	15390	18929	29003	28870
Renta Agraria	77423	71600	55576	66391	56580	66841	66736
Renta por activo (en miles de pts)	1333	1274	985	1386	1155	1331	1331
% Subv/Renta Agr.	14%	15%	24%	23%	33%	43%	43%

---

Fuente: DGA-1995

A finales de los 90, Pedro Arrojo señalaba:

*"... esta bonanza subvencionada puede resultar a medio plazo una verdadera catástrofe para los regadíos de la Cuenca del Ebro. Su carácter coyuntural y la falta de incentivos para promover seriamente la modernización del regadío extensivo, la articulación de un tejido industrial rural complementario y cambios en la estructura productiva hacia cultivos más rentables y competitivos, pueden hacer de las subvenciones PAC un peligroso espejismo que genere, como dice el refrán, pan para hoy y hambre para mañana..."*

Esa fragilidad del regadío extensivo en regadíos como los de Bardenas se mantiene vigente en la actualidad. Durante los últimos años, las subvenciones PAC en Aragón han venido representando un porcentaje de la renta agraria que oscila entre el 40 y el 50%, según comarcas. En concreto en Bardenas tal porcentaje ha sido del 45%.

La distribución general de cultivos que recogía la memoria del PHCE en los 90, tal y como refleja el cuadro 4.3, era la siguiente para el conjunto de la Cuenca:

---

### CUADRO 4.3

#### DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS EN EL REGADÍO DE LA CUENCA DEL EBRO

Cultivo regada	% respecto a la superf.
Cereales y cultiv. no espec. del regadío	32 %
Maiz	18,6 %
Frutales	17,3 %
Forrajas	12,9 %
Hortalizas y patata	8,2 %
Arroz	3,1 %
Otros	7,9 %

---

Fuente : CHE-Memoria de PHCE

Lógicamente tal distribución no era homogénea, pudiéndose caracterizar y agrupar los distintos sistemas de riego de la Cuenca como sigue:

- *Regadíos intensivos hortofrutícolas*: Delta, Najerilla, Guadalope, Bajo Jalón....
- *Polígonos con notable intensidad productiva*: Urgel, C. de Aragón y Cataluña y Ebro.
- *Polígonos con productos extensivos de escasa rentabilidad*: Bardenas y Monegros.

Tal y como se constata en el siguiente gráfico *Bardenas* ofrece una estructura de cultivos basada en herbáceos extensivos, dependientes de las subvenciones PAC, con una productividad económica y una tasa de generación de empleo muy bajas.

Se constata que en toda una década no se ha modificado la estructura extensiva de cultivos, aunque se ha intensificado la demanda de agua al crecer notablemente cultivos altamente consumidores como arroz y alfalfa en detrimento de los cereales de invierno.

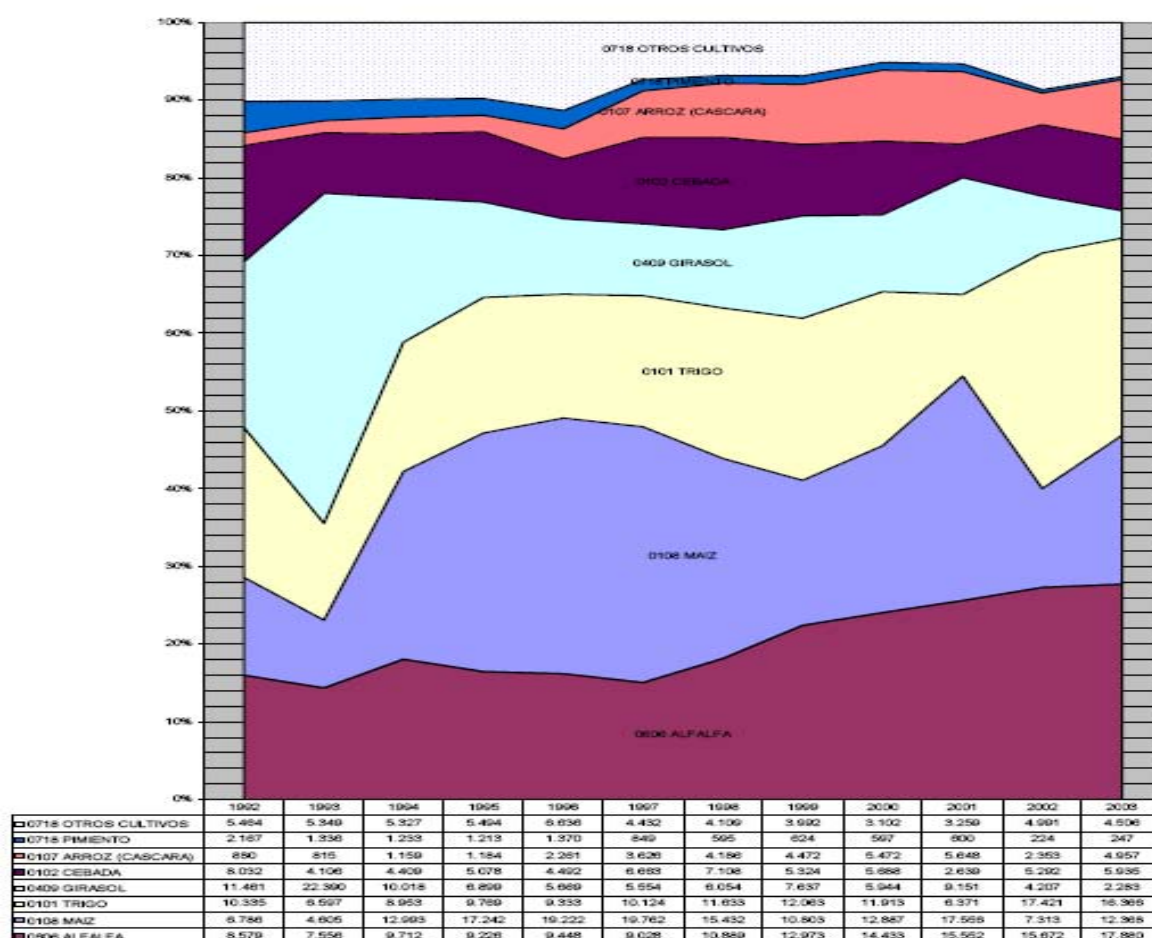
#### CUADRO 4.4

#### ESTRUCTURA DE CULTIVOS EN BARDENAS

	Alfalfa	Trigo	Maiz	Arroz	Cebada	Girasol	Otros	Total
1994	8,1%	16,6%	24,1%	2,2%	8,2%	18,6%	12,2%	100%
2003	27,7%	25,4%	19,2%	7,7%	9,2%	3,5%	7,4%	100%
2004	25,1%	16,7%	19,8%	8,6%	8,6%	4,1%	17,1%	100%

Fuente: 1T 2003-2004 (SIGPAC y declaración de Superficies PAC, en Roldán-2007)

**Estructura de cultivos en Bardenas**  
Evolución anual del porcentaje destinado a diferentes cultivos



Fuente: *Alternativa Sostenible al Recrecimiento de Yesa*. Fundación Nueva Cultura del Agua. Septiembre 2004

Cabe destacar que con 1.306 ha de hortalizas en 2004, es decir el 1,9% de la superficie regada, se obtiene casi el 11,6% de la Producción Final Agraria, sin contar ayudas, y el 6,8% contándolas. Esto demuestra la eficiencia económica de estos cultivos. Sin embargo, Luis Roldan (Roldan, 2007), señala que en el censo agrario de 1999 la superficie hortícola era de 2.240 ha, descendiendo en 2004 a tan sólo 1.306 ha. La superficie forrajera total, sin embargo, pasó de 14.700 ha, en 1999, a 22.094 ha en 2004. Resulta por tanto evidente que lo que ha guiado esta evolución no ha sido la rentabilidad de los cultivos. Diversos factores han condicionado y condicionan la evolución del regadío en la zona. Por un lado, las subvenciones PAC han cumplido su objetivo de mantener la renta agraria sobre la base de cultivos extensivos; y por otro lado, se evidencia la falta de relevo generacional, con una notable escasez de mano de obra. En estas condiciones, se puede concluir que la alternativa comarcal ha venido caminando, y camina, hacia la extensificación (Roldan, 2007); lo cual, por otro lado, fragiliza la viabilidad del regadío en la medida que lo hace dependiente de las subvenciones europeas.

En el propio PHCE, resulta significativo contrastar el *Sistema de Bardenas* con otros similares, como el del *Canal de Aragón y Cataluña (CAC)*; especialmente si consideramos sus respectivas dotaciones de caudales. Mientras el *CAC* venía recibiendo unos 5.300 m<sup>3</sup>/ha/año, Bardenas recibía en media en torno a 9130 m<sup>3</sup>/ha/año (CHE-Memoria -PHCE -Anexo 8) <sup>14</sup>. Ello supone que, con un 42% menos de agua, el *CAC* generaba por hectárea un 40% más de producción y un 50% más de puestos de trabajo. En definitiva, la productividad en

---

<sup>14</sup> La dotación de agua anual por ha oscila en relación a la pluviometría anual. En el año 1997 el consumo medio por ha fue de 10.016 m<sup>3</sup>, mientras que en el año 2002 se gastaron 5.118 m<sup>3</sup>/ha. En los años más secos la disponibilidad se ha visto reducida hasta los 4.000 m<sup>3</sup>/h.

margen bruto por metro cúbico era en *Bardenas* apenas el 41% de la del *CAC*.

**CUADRO 4.5**

<b>GRANDES SISTEMAS DE RIEGO DE LA CUENCA DEL EBRO</b>					
ZONAS REGABLES	Superf. miles de ha	MB/ha (1)	UTA/ha (2)	UG/ha (3)	%alto rendimiento (4)
Najerilla-Iregua	19	0,47	0,40	2,41	30 %
Delta del Ebro	28	0,40	0,21	3,36	81 %
Guadalope	10	0,36	0,21	3,20	32 %
Urgel-Piñana	81	0,36	0,16	5,14	29 %
Bajo Jalón	30	0,35	0,18	1,27	54 %
Aragón y Cataluña	98	0,28	0,12	3,73	25 %
Eje del Ebro	109	0,28	0,14	1,46	17 %
Bardenas	64	0,20	0,08	1,60	7 %
Cinca-Monegros	98	0,18	0,07	1,75	7 %
TOTAL y MEDIAS	537	0,28	0,13	2,75	21 %

(1) MB = Margen bruto declarado estimándose que está infravalorado en 15 o 20 %

(2) UTA = Unidades de trabajo año: trabajo de una persona a tiempo completo (2.200 h/año)

(3) UG = Unidades ganaderas : equivale a un animal grande (vaca...); 1 cerdo= 0,3 UG

(4) Cultivos de alto rendimiento : hortofrutícolas+arroz+patata+olivo...

Fuente : Censo agrario 1989

Tal y como refleja el anterior cuadro 4.5, esta realidad productiva y económica del regadío en Bardenas no sólo nos muestra su extrema fragilidad y vulnerabilidad, mirando al futuro, sino que demuestra hasta qué punto ha venido imperando una *mitificación productivista* del agua de riego. De hecho, los estudios coste-beneficio de grandes proyectos de regulación para usos agrarios en la *Cuenca del Ebro*, realizados durante los últimos años, ofrecen balances rotundamente negativos. Tal es el caso de Itoiz-Canal de Navarra (con un VAN de - 133.000 Mpts), o el de *Biscarrués- Monegros II* (con un VAN de - 63.000 Mpts) (Arrojo, 2001). Tales estudios vienen en definitiva a cuestionar la racionalidad económica de los proyectos de nuevos



regadíos en la *Cuenca del Ebro*. Aunque no se han realizado análisis similares para el sistema de Bardenas, parece evidente, dada la similitud de estructuras de cultivos y la productividad de los mismos, que la rentabilidad del sistema de Bardenas no resulta superior al de Riegos del Alto Aragón.

#### **4.3.2.3 SIGLO XXI: Bardenas y el Regadío**

Si se analizan las perspectivas de futuro, la realidad política y económica de la UE y las tendencias y objetivos establecido en la política agraria comunitaria entran en clara contradicción con los planes expansivos del regadío en sistemas como el de *Bardenas*. De hecho, estas perspectivas vienen erosionando las expectativas en torno a los nuevos regadíos pendientes. La demanda de más caudales y las expectativas generadas por el Recrecimiento de Yesa, aunque siguen plenamente vigentes, se mezclan con crecientes dudas respecto al futuro, no sólo de los nuevos regadíos por desarrollar, sino de las propias explotaciones existentes.

Tal y como hemos explicado, las tradicionales demandas de regadío en *Bardenas* han sido satisfechas en buena medida a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Recientemente, la puesta en regadío de los sectores XIV, XV y XVI, ha extendido el sistema de riegos a un total de 81.108 ha<sup>15</sup>; quedando pendientes los sectores XVII y XVIII. Si llegara a completarse la fase de *Bardenas III*, tal y como prevé en principio la *Planificación Hidrológica* vigente, el sistema abarcaría 100.041 ha. No obstante, el *Plan Nacional de Regadíos (PNR)* horizonte 2008, aunque prevé transformar casi la totalidad de *Bardenas II*, no incluye *Bardenas III*.

---

<sup>15</sup> De estas el 23,35% pertenecen a la zona de Navarra, correspondientes a la llamada área de Bardenas I; el 76,75% de las has de regadío actuales, más las pendientes, hasta cubrir la totalidad de 100.000 aprox. se ubican en la Comarca de las Cinco Villas.

A pesar de que inercias e intereses diversos han mantenido las presiones en pro del desarrollo de nuevos regadíos en la zona, lo cierto es que su impacto socio-económico en la actualidad en poco se parece al que produjo el proceso de colonización. Lo que en su día supuso una fuerte revitalización y un rejuvenecimiento del sector agrario, acompañado de un notable impulso demográfico, hoy se ve encuadrado en un proceso de envejecimiento del sector bajo perspectivas de liberalización de mercados que oscurecen el futuro de la explotación familiar.

Un factor clave que ha venido degradando la rentabilidad agraria ha sido el llamado *diferencial inflacionario*. Es decir, los precios agrarios han subido muy por debajo de la inflación general. Esta degradación diferencial supuso en las décadas de los 80-90 una devaluación relativa de la producción agraria respecto al resto de actividades productivas del 70%, acumulando un diferencial de más del 4% anual.

De cara al futuro, la ineficiencia productiva y la endeblez económico-financiera de la explotación familiar agraria en este tipo de grandes sistemas de regadío extensivo, se ven agravados por la previsible tendencia de la UE a reducir las subvenciones agrarias. Es de notar que, desde el año 2005, las subvenciones PAC se han reducido un 5% (afectando a las subvenciones superiores a 5000 €). No obstante, a cambio, se vienen fomentando programas agro-ambientales y de *“desarrollo rural”*. La *Política Agraria Europea* prevé acentuar esta tendencia en el futuro.

Por otro lado, es previsible que crezcan las presiones que demandan asumir progresivamente el coste real de los servicios de agua, tal y como promueve la *Directiva Marco de Aguas*. En este sentido, es clarificador estudiar los costes por hectárea transformada que

resultaban al valorar en los 90 proyectos de nuevos regadíos similares a los *Bardenas*, como los del *Canal de Navarra* o *Monegros II* : entre 3,5 y 4 Mpts/ha (Arrojo- 2001). Los correspondientes costes por metro cúbico ascendían a 25-30 pts/m<sup>3</sup>. Es de notar que en el momento en que se hacían estos cálculos (mediados de los 90), el precio medio del regadío en el mercado no superaba 1,5 Mpts/ha, mientras los regantes apenas si pagaban entre 1 y 2 pts/m<sup>3</sup> en concepto de tarifa y canon.

Hoy, y de cara al futuro, el desacople progresivo de las subvenciones *PAC* respecto a la producción desincentiva seguir regando tierras de baja productividad (por salinidad, drenaje o escasa fertilidad). La coyuntura de crecimiento de demandas de grano en los mercados internacionales, fundamentalmente motivada por dinámicas especulativas, llevó a incrementos de precio en 2008 que motivaron quitar la *retirada obligatoria* de regadíos. No obstante, en tan sólo un año, en 2009, este repunte de demandas y precios se ha desinflado.

Al mismo tiempo, tal y como podemos observar en el siguiente cuadro (4.6), los costes de diversos inputs productivos, como fertilizantes, gasóleo, pesticidas, agua, etc... también han subido de forma notable.

#### CUADRO 4.6

#### EVOLUCIÓN DE PRECIOS PAGADOS Y PERCIBIDOS EN EL CEREAL EN % ANUAL

	Precios pagados por gasóleo	Precios pagados por abonos	Precios percibidos por cereales
2000	108,94	95,54	100,39
2001	107,58	107,68	101,67
2002	102,40	100,41	100,47
2003	104,34	99,94	101,93
2004	115,44	107,27	109,40
2005	145,46	97,19	99,00
2006	163,45	113,06	105,55
2007	162,00	128,00	145,03
2008	208,12	190,77	169,51

Fuente: Estadística Agraria. Gobierno de Aragón, 2008-08-19

De cara al futuro, lo previsible es que se impongan las líneas de fuerza que vienen actuando en las últimas décadas: *liberalización de mercados*, con la correspondiente tendencia recesiva de precios (en € constantes); *crecimiento de costes energéticos y de agroquímicos*; creciente asunción de *costes en el agua de riego...*; al tiempo que, por otro lado, crecerán las presiones por reducir las *subvenciones agrarias*.

La extensión del regadío y la evolución hacia cultivos más intensivos en agua, durante los últimos años, han supuesto, tal y como se ha explicado con anterioridad, mayores demandas, que han fragilizado *la garantía en años de sequía*. Las perspectivas de *cambio climático* en curso apuntan a crecientes riesgos de sequía, tanto en *intensidad* como en *frecuencia*. En estas condiciones, todas las recomendaciones expertas apuntan a la necesidad de redimensionar a la baja la superficie regada, en lugar de incrementarla. En esta línea se mueven en concreto las recomendaciones de la *Comisión de Expertos de*

Sequía que trabajó a lo largo de la legislatura pasada para el MMA (Arrojo, 2008).

*"...Siempre he escuchado en casa, que se estaban haciendo nuevos regadíos y el embalse era el mismo... No se si el poder vivir pasa por el aumento de los regadíos... si no se recrece Yesa... Yo creo que se ha ido un poco al revés, pero claro, era lo que tocaba, tanto prometer, había que hacerlos alguna vez, pero no se han fijado que no había agua. Se han precipitado en hacer los regadíos, aparte de que las infraestructuras no están bien. Ni el canal, ni los riegos que tenemos están bien, y para eso no hay ayudas y ni se puede invertir ni nada, porque no tienes garantías de coger buenas cosechas, y lo de transformar los regadíos que hay antiguos a aspersión, aunque hay ayudas, es una inversión carísima para coger lo mismo, y dices... si esto lo voy a amortiza yo dentro de 30 años... Hay gente que acaba de terminar de pagar la segunda nivelación... y otra vez a endeudarse..."* (Joven Agricultor. Ejea de los Caballeros).

La falta de relevo generacional, cierra el círculo de incertidumbres que oscurece el futuro de la explotación familiar agraria en este tipo de regadíos. El envejecimiento evidente de los regantes en el sistema de Bardenas es una prueba al respecto. En la mayoría de los casos, la retirada de los regantes de mayor edad hace que las tierras, en el mejor de los casos, pasen a cultivarse como actividad secundaria o a arrendarse.

Según las declaraciones PAC (el último censo agrario data de 1999)<sup>16</sup> y siguiendo los datos recogidos por Luis Roldan en el siguiente cuadro:

#### CUADRO 4.6

##### INFORMACIÓN PAC SOBRE SUPERFICIE DECLARADA 2000-2005

	Regadío	Secano	Total	Regadío	Secano	Total
Nº declarantes	3.703	2.819	4.552	3.463	2.639	4.303
Superficies	65.273	92.373	157.645	68.776	89.558	158.334
Mediana	9,28	14,35	15,76	10,45	15,98	17,13

Fuente: Roldan (2007)

<sup>16</sup> Luis Roldán (Roldan:2007) explica que para efectuar comparaciones temporales, las declaraciones PAC de los años 2000 y 2005 se aceptan como fuentes actuales y homogéneas, aunque con las limitaciones metodológicas de lo que el INE entiende por explotación agraria, y teniendo en cuenta que las declaraciones PAC son datos de cultivadores con el objetivo de conseguir una ayuda

Se comprueba que, al tiempo que desciende el número de declarantes de la PAC, aumenta la superficie cultivada. La mediana nos indica que el 50% de las explotaciones en el 2000 tenían más de 9,28 ha de regadío; mientras que en el 2005, el 50% tienen más de 10,45 ha. Se aprecia pues una mayor concentración de la propiedad, al tiempo que la superficie de regadío ha aumentado en más de 3.500 ha.

Si se estudia la distribución de las ayudas, vemos que el 20% de los solicitantes tienen menos de 5 ha y perciben el 2% de la subvención. Los que declaran entre 5 y 50 ha representan el 50 % de los solicitantes y perciben el 48 % de la suma total. El 20% restante, los de más de 50 ha, obtienen el 50% del total (Roldan, 2007).

Teniendo en cuenta que una explotación de regadío extensivo para mantener dignamente a una familia demanda 50 ha, podemos constatar una clara tendencia recesiva en el número de profesionales a tiempo completo. Si nos fijamos en la referencia que representan los agricultores a tiempo completo, resulta complicado argumentar el valor social del nuevo regadío.

Sin embargo, la demanda de nuevos lotes de regadío en la zona sigue activa. Bajo esta presión, la *Administración* ha sacado a concurso nuevos lotes de tierra en los sectores XVII y XVIII (*Bardenas II*), aunque no exista aún estructura de riegos sobre el terreno. El primer periodo de adjudicación comenzó en el 92; en el 2004 se realizó un segundo reparto, y en la actualidad se está procediendo al tercer periodo de adjudicación.

*"...hay 330 agricultores apuntados para este tercer reparto; se considera una buena oportunidad para adquirir tierra a buen precio. La gente cada vez necesita más tierra y la tiene en unas condiciones asequibles. La puesta en regadío la realiza el propio agricultor, pero cuenta con subvención....*

*Con restricciones de agua la expectativa se corta, pero el agricultor piensa que es pasajero; están ilusionados en adquirir tierra y existe la confianza de que por lo menos, para sacar una cosecha adelante habrá, aunque lo ideal serían dos..".*

(Funcionario Departamento de Agricultura. DGA)

La condición de disponer de *un mínimo de propiedades*, como indicador de profesionalidad agraria, hoy no es necesaria para solicitar un nuevo lote. Tal condición alentaba conseguir complementos que viabilizaran las explotaciones familiares a tiempo completo. Hoy sin embargo, basta que el solicitante exprese *su deseo* de convertirse en agricultor a título principal. Ello abre espacio a un crecimiento de demandas que tienen escasa garantía de vincularse al *interés social* que representa la *explotación familiar agraria* a título principal. El objetivo, a principio de los 90, de completar explotaciones de al menos 20 ha quedó obsoleto hace ya bastante. En este sentido, la adjudicación de nuevos lotes a personas que no se dedican a tiempo completo a la agricultura está dispersando apoyos que podrían y deberían consolidar (con mayor superficie) explotaciones familiares en las que el propietario sí trabaja a tiempo completo.

*".....El año pasado, si hubiésemos tenido Yesa recrecido, pues los 800 hm que tiró el río Aragón al Ebro, los tendríamos para este año que ha llovido poco. En estos momentos tenemos del orden de 3.000 m<sup>3</sup> por ha para dar servicio a Bardenas, cuando en realidad tendríamos que disponer del orden de 9.000 m<sup>3</sup>, que es el consumo que verdaderamente necesitamos para tener una agricultura rentable y mantener a la población agrícola dentro de la zona. Esperemos que pronto esté el embalse recrecido y tengamos disponibilidad...*

*...El futuro de la zona, depende del agua. Más que de la agricultura, del agua. Alrededor del agua gira absolutamente todo...en las zonas que hay agua hay desarrollo...el día en que el embalse de Yesa se recrezca y tengamos buena comunicación (eje de Huesca-Tudela), el habitante de Ejea tiene mucha iniciativa, y pues sería tener de 50 a 60.000 h.. Con lo cual el agua es importante para la agricultura, pero es que alrededor del agua gira absolutamente todo..".* (Agricultor. Presidente Sindicato de Riegos. Ejea)

En suma, aunque los agricultores siguen considerando esta oferta como la *“oportunidad”* para adquirir tierra transformada (o transformable) en regadío, disfrutando de notables subvenciones públicas, el valor social y la eficiencia de este enorme esfuerzo de inversiones públicas resultan insatisfactorios. Por un lado, el número de explotaciones a tiempo completo se reduce notablemente; y por otro lado, se dispersan los apoyos a través de lotes entregados a personas que jamás se dedicarán a tiempo completo al regadío.

Otro elemento significativo de la situación puede encontrarse en la forma como se están abordando las iniciativas de modernización del sistema. Lejos de basarse en la propia iniciativa y en la asunción plena de responsabilidades por parte de los regantes, la construcción de balsas y embalses de *regulación en tránsito*, se condiciona a que de nuevo la Administración asuma subvencionar masivamente las correspondientes obras.

#### **4.3.2.4 Bardenas y el agua para Zaragoza como eje estratégico**

Los movimientos y estrategias que se han desarrollado en la comarca de Bardenas han pivotado en todo momento en torno a la *Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas*, con el correspondiente apoyo de sus ayuntamientos, instituciones y grupos comarcales.

Por otro lado, más allá del ámbito comarcal, la reivindicación del regadío ha sido una de las claves que ha presidido tradicionalmente la agenda política en Aragón desde tiempos de Costa; y como no podía ser de otra forma, los Sindicatos Agrarios han hecho de esta cuestión bandera central de sus demandas. En Aragón, y en particular en Bardenas, la UAGA y ASAJA han sido y son fuerzas clave no sólo en el ámbito agrario, sino, de forma más general, en el medio rural. En



torno a esta bandera, las diferencias ideológicas han tendido a difuminarse, e incluso se ha competido y se compite en radicalidad ante las bases sindicales propias y ajenas. Para fuerzas de corte progresista como la UAGA, la experiencia de la transformación en regadío de Bardenas (como en otras zonas de colonización) supuso, en cierta forma, una *"reforma agraria"* (aunque se hiciera en tiempos de Franco), en la medida que forzó una notable redistribución de la tierra. No es de extrañar por tanto que se produjera una firme alianza sindical, en torno a la Comunidad General de Regantes, en favor del Recrecimiento de Yesa como clave para aumentar la extensión del regadío.

De hecho, aunque el regadío ya no representa el factor de desarrollo socio-económico que representó, la bandera política que supone, tanto en la comarca como en el conjunto de Aragón y en el Valle del Ebro, en general, tiene una capacidad de seducción muy elevada por el alto valor que suscita en el imaginario colectivo.

Según pasaron los años, la oposición a los diversos proyectos, los procesos judiciales abiertos, las limitaciones presupuestarias y otros factores fueron forzando el sistemático incumplimiento de las previsiones en plazos del *Pacto del Agua*. Por otro lado, la percepción social fue cambiando y los debates técnicos hicieron variar sustancialmente las posiciones oficiales respecto a muchas de las obras previstas. La presa de Jánovas fue desechada por Endesa y posteriormente por el propio Gobierno del PP, que acabaría firmando una evaluación ambiental negativa; los tribunales ilegalizaron Santaliestra; los propios regantes del Matarraña acabaron aceptando que no se hiciera Torre del Compte .... Y sin embargo, en la esfera política aragonesa nadie osó jamás meter en la agenda política la consecuente revisión en profundidad del *Pacto del Agua*, que ha acabado por consagrarse como un mito formalmente intocable.

Uno de los argumentos que fueron perdiendo solvencia y peso social, no sólo a nivel estatal (especialmente desde la moderación de los Planes Nacionales de Regadío), sino incluso en Aragón, fue el del crecimiento del regadío como clave de desarrollo. Recrecer 1000 hm<sup>3</sup> el actual embalse de Yesa, con los que teóricamente se podrían regar 145.000 nuevas hectáreas en Bardenas, en contraste con el regadío existente, en crisis y en creciente dependencia de una PAC, a su vez plagada de incertidumbres y debilidades de cara al futuro, empezaba a perder credibilidad. Es en ese contexto en el que el viejo proyecto de traer agua de calidad desde el Río Aragón hasta Zaragoza acabó convirtiéndose en un nuevo eje estratégico para justificar la necesidad del Recrecimiento. De esta forma, al tiempo que el Ayuntamiento de Zaragoza suscribía, con gran cobertura mediática, el proyecto de "Zaragoza Ciudad Ahorradora de Agua", promovido por la *Fundación Ecología y Desarrollo*, promovía un megaproyecto sumamente polémico (que inundaba un pueblo, Sigues, y un buen tramo del Camino de Santiago), desde la previsión de aumentar el consumo urbano de 85 hm<sup>3</sup>/año a 130 hm<sup>3</sup>/año.

### **4.3.3 Estrategias y Alianzas frente al Recrecimiento**

Tal y como se refleja en la historia del conflicto, desde que el proyecto toma consistencia, los afectados directos comienzan a organizarse en torno a COAPE. Posteriormente, esta organización, ampliando su perspectiva de lucha, se integraría en COAGRET, reforzando su potencia argumental y proyección pública. Poco a poco, se transitaría de un *movimiento de afectados* directos a una *movilización ciudadana*, en el que se irían articulando fuerzas muy diversas hasta generar amplias plataformas con capacidad de movilizar a cientos de miles de personas, en torno al lema de la Nueva Cultura del Agua.

La oposición local de los afectados directos tuvo que afrontar en *Yesa*, al igual que en otros conflictos, el reto de superar el escepticismo y las profundas divisiones internas, en las comunidades afectadas por el trauma que supuso la construcción del actual embalse. Reproches y rencillas, a veces insalvables por generaciones, entre familias, o incluso en el seno de las propias familias, por las reacciones de cada cual, en su día, ante las presiones, chantajes y negociaciones habidas (cuando las hubo). En este caso, el núcleo que vertebró desde un principio la reacción ante el proyecto de *Recrecimiento* fue el pueblo de *Artieda*. Gracias a la cohesión y liderazgo de un núcleo activo de jóvenes, la frustración y el trauma colectivo se transformaron en capacidad de lucha.

Tanto desde COAPE, como posteriormente desde COAGRET, se promovió un activo y paciente trabajo de información y sensibilización comarcal. Se trataba de superar la actitud de pasividad y miedo que tradicionalmente se había impuesto en muchas comarcas de "Montaña" durante el franquismo, combatiendo el tradicional "...*Esta vez no nos ha tocado a nosotros...*, y por tanto, a callar y pasar desapercibidos...". Progresivamente, y a través de multitud de reuniones y actos públicos se fue tejiendo una red de simpatías y apoyos, en la *Canal de Berdún* y en el conjunto de la *Jacetania*, incluida su capital, Jaca. Poco a poco tomaría fuerza el argumento de que, más allá de las afecciones directas, toda la comarca quedaría fuertemente impactada en sus expectativas por el *Recrecimiento*. Sobre esta base argumental, el sentimiento general de *injusticia histórica* hacia el *territorio montañés*, en su conjunto, fue logrando la adhesión activa de asociaciones y líderes locales, pueblo a pueblo; y más adelante de grupos municipales y ayuntamientos en toda la comarca.

De este modo, COAGRET acabaría consiguiendo convocar la primera gran movilización comarcal de rechazo al proyecto de Recrecimiento, "la Manifestación de los Paraguas". Con ella se puede decir que *la Jacetania*, como comarca, se integró en la lucha. El hecho de que los ayuntamientos se declarasen públicamente en contra del *Recrecimiento* fue, por un lado, el fruto de ese proceso de concienciación, compromiso y organización; pero por otro lado supuso el afloramiento de un proceso político, sin precedentes, al quebrarse, o al menos relajarse, la disciplina a nivel comarcal en los principales partidos. Es de notar que el *Pacto del Agua* recogía el apoyo de todos los partidos, salvo, *Chunta Aragonesista (CHA)*. Esa indisciplina transversal en el seno de los principales partidos, tanto en la izquierda como en la derecha, fue clave para consolidar ese sentido territorial que desde un principio COAGRET había promovido, por encima de ideologías y de adscripciones partidarias.

Este enfoque territorial, bajo la bandera de la "*dignidad de la Montaña*" frente a la nueva oleada de grandes embalses, llevaría a la formación de un verdadero fenómeno de rebeldía a nivel de todo el *Pirineo Aragonés*, que elevó cualitativamente el nivel político del conflicto. COAGRET consiguió colocar la lucha contra los grandes embalses en la agenda política de todos los partidos y líderes locales de las diversas comarcas pirenaicas. Al igual que en la *Jacetania*, se sucederían manifestaciones masivas, con crecientes apoyos municipales en la *Galliguera* (contra *Biscarrués*), *Sobrarbe* (contra *Jánovas*) y *Ribagorza* (contra *Santaliestra*).

COAGRET consiguió, en suma, superar el tradicional escepticismo montañés, lastrado por la desconfianza y el aislamiento que impone la orografía y el clima, para promover una especie de alianza territorial "*por la Dignidad de la Montaña*", que levantó un entusiasmo colectivo sin precedentes. Jóvenes y menos jóvenes pasaron a llevar

siempre consigo, en la guantera del coche, cintas y CDs de la *Ronda de Boltaña*, como expresión de orgullo y de identidad colectiva. La sensación de agravio territorial que había lastrado toda capacidad de reacción, se transformó en rebeldía reivindicativa contra la inundación de pueblos. La firma en *Boltaña* del *"Manifiesto por la Dignidad de la Montaña"*, con el apoyo de una abrumadora mayoría de alcaldes y concejales de todos los partidos y de todas las comarcas pirenaicas, sería la expresión más explícita de ese fenómeno social y político.

Dos años después de la *"Manifestación de los Paraguas"*, la escalada en la capacidad movilizadora de COAGRET le permitiría incluso lanzar un *Paro General Pirenaico "por la Dignidad de la Montaña y el Diálogo"* que constituiría otro hito histórico.

ADELPA, la *Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés*, jugaría un papel muy importante en este proceso tan *"sui géneris"*. El propio nacimiento de esta asociación, fue expresión de ese sentimiento de marginación y opresión de los territorios de la *"Montaña"*. ADELPA nació y ha vivido como expresión de una institucionalidad territorial que faltaba, por encima de las mancomunidades, generalmente a nivel de valle. Quedaba en evidencia la incapacidad de la *Diputación Provincial de Huesca*, para poder expresar las preocupaciones y reivindicaciones de la *"Montaña"*, al integrar también a las comarcas del *"Llano"* con las que surgía la confrontación.

#### **4.3.3.1 La quiebra del tradicional consenso hidráulico**

El éxito creciente de las movilizaciones comarcales en todo el *Pirineo*, lejos de frenar los procesos administrativos de aprobación de los diversos proyectos de grandes embalses, llevaron al *Gobierno* a acelerarlos. En estas circunstancias surgió una ola de dudas y

desmoralización en COAGRET, que llevaría a determinados sectores a proponer acciones radicales, de corte *violento*. Frente a esa opción surgió la propuesta de articular una estrategia consistente de carácter estrictamente no-violenta. El debate culminaría con la propuesta de una dura *huelga de hambre escalonada, "in crescendo"* (con un número creciente de personas en ayuno), que duró un mes, y cuyo objetivo central fue ganar fuerza moral y capacidad de convocatoria desde COAGRET. El rotundo éxito de esa *huelga de hambre* tuvo su expresión más evidente en la manifestación con la que concluyó el 6/6/99, con unas 14.000 personas en las calles de *Zaragoza*.

La *Asociación Río Aragón*, con toda su red de alianzas sociales e institucionales en la *Jacetania*, ejerció sin duda el liderazgo, no sólo en la movilización comarcal, sino en buena medida en la movilización del conjunto del *Pirineo Aragonés*. Desde el peso social y político que le daba *Jaca*, e incluso *Sabiñánigo* (aunque fuera cabeza de otra comarca), por proximidad, la movilización contra el *Recrecimiento de Yesa* fue de hecho la columna vertebral de la citada *Huelga de Hambre* y de la correspondiente manifestación. A partir de aquí, los medios de comunicación empezaron a percibir el problema como un verdadero *conflicto social y político*, y no como una simple protesta de sectores radicales y marginales. La propia DGA y el conjunto de las fuerzas políticas de *Aragón* empezaron a ser conscientes de la envergadura del problema, que pasaría definitivamente a abrirse espacio en la agenda política de la Comunidad Autónoma.

A nuestro entender, esta manifestación abrió una nueva fase del conflicto presidida por una inequívoca *vocación ciudadana*. Desde un principio, la bandera de la *"Nueva Cultura del Agua"* que propuso *D. Javier Martínez Gil*, y que COAGRET asumió en su asamblea fundacional en *Tortosa*, planteaba esa *vocación ciudadana* más allá del puro planteamiento de la *solidaridad con los afectados*. De hecho,

lo que venía a plantear es que todos, como ciudadanos somos afectados. La propuesta conceptual estaba hecha y COAGRET la cultivó en su discurso argumental. Pero fueron esos miles de zaragozanos (junto a otros tantos montañeses), aún no siendo *afectados* directos de *Yesa*, los que empezaron a dar carácter ciudadano al movimiento, bajo esa bandera común de la *"Nueva Cultura del Agua"*.

#### **4.3.3.2 El giro hacia los argumentos de Desarrollo Sostenible**

Desde este enfoque *"ciudadano"*, más allá de la *solidaridad con los afectados*, COAGRET pasó a poner en un primer plano el debate *económico-financiero* sobre el uso de fondos públicos en este tipo de proyectos, así como el debate sobre sus *impactos ambientales* en espacios de alto valor cultural, ecológico y paisajístico, que son en definitiva patrimonios públicos del interés de toda la sociedad. Sin perder la prioridad moral de salvar de la inundación a pueblos amenazados como *Sigüés*, se colocaron en un primer plano las graves afecciones al *Camino de Santiago* y sus ermitas románicas, así como a los ríos en sí mismos, como patrimonios naturales a preservar y conservar desde el *paradigma de sostenibilidad* que toda sociedad moderna debe asumir.

#### **4.3.3.3 La crisis del modelo tecnocrático-autoritario**

Otro eje de gran trascendencia en la estrategia de oposición al proyecto fue el jurídico. Tal y como se ha explicado en el desarrollo histórico del conflicto, en la medida que se explicitan los planes trasvasistas del nuevo *Gobierno* del PP a finales de los 90, se relanza definitivamente el proyecto de *Recrecimiento de Yesa* y se acelera su tramitación. Esa misma urgencia de la *Administración* en tramitar el proyecto conllevaría una serie de actuaciones, de dudosa legalidad,

que abrirían oportunidades jurídicas en la estrategia de la *Asociación Río Aragón* ante los tribunales. El uso apresurado del *Estudio de Impacto Ambiental* que previamente había sido desechado oficialmente por la *Administración*, por haber quedado anticuado y no responder a los requerimientos legales del momento, motivó un contencioso administrativo que tenía notables posibilidades de paralizar el proyecto. Otra serie de irregularidades llevaron incluso a abrir causa penal, con la entrada en liza de la propia *Fiscalía del Estado* que llegó pedir penas de hasta siete años de cárcel para el *Secretario de Estado, D. Benigno Blanco*, el *Director General de Obras Hidráulicas, D. Carlos Escartín* y el *Presidente de la CHE, D. Tomás Sancho*. La línea jurídica pasó en suma a ser uno de los ejes más relevantes de la estrategia diseñada y promovida por COAGRET, tanto en el caso de *Yesa*, como en los demás conflictos abiertos en el *Pirineo*.

#### **4.3.3.4 El apoyo de expertos universitarios en torno a la Nueva Cultura del Agua**

Otro eje esencial de la estrategia de COAGRET se situaría en el *frente técnico*. A la intervención de un reducido pero prestigioso grupo de científicos, en su mayoría profesores de la *Universidad de Zaragoza*, siguió la exitosa convocatoria protagonizada por este grupo de académicos con el *Primer Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas* que acabaría recogiendo el apoyo de *70 Universidades de España y Portugal*. En este contexto, *Río Aragón* pronto dispondría de estudios técnicos solventes que ponían en cuestión tanto la *racionalidad económica* del proyecto, como, más tarde, su propia *fiabilidad geotécnica*. Científicos y expertos que propusieron desde un primer momento modernizar el regadío existente en *Bardenas*, antes que recrearlo, al tiempo que cuestionaron que el objetivo real de tan desmedido *recrecimiento*



fuera realmente transformar nuevos regadíos en *Bardenas*, tal y como ya se ha explicado.

#### **4.3.3.5 Movilización ciudadana en confrontación con la Política Trasvasista**

En la medida que el *Gobierno* pasó a reactivar el *Recrecimiento de Yesa* como clave de su nueva estrategia de planificación, COAGRET pasó a centrar su atención y su denuncia en un argumento de gran trascendencia social y política que había quedado en un plano relativamente secundario: el del *Recrecimiento de Yesa* como pieza clave para el *Trasvase del Ebro*. El argumento reiteradamente esgrimido por COAGRET de que el *Pacto del Agua en Aragón*, en su conjunto, acabaría siendo la antesala del *Trasvase*, con una consistente argumentación técnica, pasó a un primer plano con el *Recrecimiento de Yesa* como la pieza clave en la regulación de dicho *Trasvase*.

A partir de este momento, se planteó una evolución trascendental en la estrategia de oposición al *Recrecimiento*. En concreto se propuso trascender la lucha "*por la dignidad de la montaña*" proponiendo una ambiciosa política de alianzas abierta a cuantas fuerzas sociales y políticas estuvieran dispuestas a confrontar la política trasvasista del *Gobierno*.

Lo que habían sido alianzas locales en pueblos afectados, ampliadas luego a estrategias comarcales y finalmente extendidas a todo el *Pirineo*, se acabaron transformando en alianzas ciudadanas a nivel regional y nacional organizadas en las llamadas *Plataformas Ciudadanas de Defensa del Ebro*, en las que se acabarían integrando los sindicatos obreros, las asociaciones vecinales y todos los partidos políticos, salvo el PP.

#### **4.3.3.6 Claves de la estrategia ciudadana en torno al lema “Nueva Cultura del Agua”**

Es importante reseñar que de esta forma, a finales de los 90 COAGRET se situaba como la referencia central, a nivel estatal, de la movilización social y política en materia de gestión de aguas. De hecho, pasó a ser progresivamente la organización que inspiró la propuesta de una nueva política, bajo el lema de la *Nueva Cultura del Agua*, como alternativa a la política oficial del Gobierno, en su acelerado proceso de diseño y aprobación del PHN. La línea continuista oficial, bajo la lógica de las llamadas estrategias “*de oferta*”, se confrontó así a nuevos enfoques basados en estrategias de *gestión de la demanda* y de *conservación* de los ecosistemas que sintonizaban con las nuevas tendencias en los países más avanzados en la materia. En suma, contando con el apoyo de la potente red científico-técnica que acabaría constituyendo la *Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)*, COAGRET y el movimiento ciudadano por la *Nueva Cultura del Agua*, se consolidarían como portadores de alternativas consistentes y modernas, lo que sin duda reforzó su credibilidad social y política.

En suma, aunque partidarios y detractores del *Recrecimiento de Yesa*, y de otros embalses, se manifestaron bajo el lema del “*NO al Trasvase*”, y se acabó parando el trasvase en cuestión, la iniciativa estuvo en todo momento presidida por la coherencia y el discurso de la *Nueva Cultura del Agua*, y no por el enfoque de confrontación entre regiones que presidió los primeros movimientos antitransvase en Aragón.

Esta estrategia supuso importantes problemas en el seno de COAGRET. En asociaciones como *Río Aragón*, no fueron pocos los que

entendieron como una contradicción participar, e incluso liderar manifestaciones contra el *Trasvase*, en colaboración con organizaciones como la *UAGA* o las *Comunidades de Regantes*, que reclamaban el *Recrecimiento de Yesa* y otras presas. En el seno de COAGRET hubo intensos debates y se tuvo que hacer una ingente labor de explicación de la estrategia que se estaba promoviendo. Se trataba, en suma, de unir fuerzas para parar el *Trasvase*, desde la coherencia de la *Nueva Cultura del Agua*, y desde la convicción de que, si se conseguía, se debilitaría también la política de construcción de grandes presas. Finalmente, y pesar de las dificultades, los afectados por grandes embalses acabarían siendo los protagonistas de la lucha contra el *Trasvase del Ebro* en esta ocasión.

#### **4.3.3.7 Estrategia Europea contra el trasvase**

Mención especial merece, en el contexto de la lucha contra el *Trasvase*, la llamada *Estrategia Europea*, diseñada por COAGRET a propuesta de la *Coordinadora Antitrasvasament de les Terres de l'Ebre*. Se trataba de abrir un nuevo frente en *Bruselas* cuyo objetivo central era bloquear los fondos europeos con los que el *Gobierno Español* preveía financiar el proyectado *Trasvase del Ebro*. Fueron largos meses de sistemática y permanente acción de lobby ante los diversos grupos del *Parlamento Europeo* (sin excepción) y ante la propia *Comisión Europea*. Una estrategia, que pasó por promover y conseguir un frente de alianza en el *Parlamento Europeo* que agrupó a los *Grupos Socialista, Liberal, Verde e Izquierdas Unidas*, junto a otros *diputados independientes* de diversos carices ideológicos. Conseguido este frente político, las votaciones parlamentarias fueron ganadas sistemáticamente, generando una notable presión sobre la *Comisión Europea* que optó por bloquear los fondos y abrir un duro debate con el *Gobierno Español*.

La presión de lobby culminó con la llamada *Marcha Azul* que acabaría en Bruselas con una manifestación de unas 12.000 personas, lo que generó un gran impacto en las instituciones europeas. La *Estrategia Europea*, que se prolongaría con la llamada *Embajada Azul* (permanentemente destacada en Bruselas) y el llamado *abrazo al Parlamento Europeo*, en forma de cadena humana.

Esta *Estrategia Europea* tuvo en el frente científico-técnico una de sus claves importantes. La movilización social ganó, como esperaba COAGRET, la atención de la *Comisión*, así como un bloqueo provisional de los fondos. Pero lo que provocó además fue un intenso debate sobre la cuestión en el frente técnico. En este frente, la FNCA pasó a ser la referencia con prestigio y solvencia técnica que suministró a la *Comisión* los argumentos sustanciales que le llevaron a elaborar tres informes técnicos desfavorables al Gobierno Español. De nuevo, la combinación de la movilización ciudadana con los argumentos de los expertos de la FNCA generaron sinergias sumamente eficaces, en el contexto de una DMA aprobada en el 2000, que sintonizaba plenamente con la coherencia de la *Nueva Cultura del Agua*.

El que se consiguiera ganar al final la batalla contra el *Trasvase* reforzó sin duda el prestigio moral y político del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua* que lideró la estrategia de estas movilizaciones. Por otro lado, el hecho de que estuviera vigente desde el 2000 el nuevo marco legal de la DMA, reforzó también las posiciones de este movimiento.

## **4.4 ANÁLISIS DE LAS FASES DEL CONFLICTO**

En el conflicto de Yesa pueden distinguirse tres fases, de entre las cuales consideraremos la primera como los antecedentes del conflicto propiamente dicho. En la primera, durante el franquismo, la construcción del actual embalse y el desarrollo del regadío supusieron la puesta en marcha del modelo costista. Esta fase, aunque se desarrollara en condiciones de falta de libertad, podría decirse que estuvo presidida por un amplio consenso social. El conflicto, de hecho, empieza a explicitarse con el proyecto de Recrecimiento de Yesa, incluso en tiempos de dictadura. Las dos fases bien diferenciadas que se pueden distinguir en la evolución de dicho conflicto reflejan, al igual que en el Matarraña, la crisis del modelo de gestión tradicional, heredado del Costismo en la medida que acaba pasándose de un modelo puramente impositivo, de corte autoritario, a nuevos enfoques basados en el diálogo social.

### **4.4.1 I FASE: autoritarismo, confrontación y conflicto abierto.**

Al igual que en el conflicto del Matarraña, esta primera fase se caracteriza por la aplicación de un modelo de gobernabilidad de corte tecnocrático-autoritario, en relación al cumplimiento de unos objetivos de regulación guiados por los tradicionales modelos de *"gestión del recurso"*, cuyos objetivos productivistas, en ningún momento fueron contrastados con criterios de racionalidad económica, al tiempo que se obviaron tanto los valores ambientales, como otros valores culturales e identitarios vinculados a derechos de las comunidades afectadas.

En un principio, no obstante, en la medida que se produjeron desavenencias entre las instituciones regionales y locales, por un lado, y el Gobierno de Madrid, el proyecto fue tratado como un conflicto, sometido a debate. Incluso en sus inicios, durante el franquismo, se aceptó ese debate en buena medida. Sin embargo, en la medida que las instituciones regionales y provinciales (de Aragón y Navarra) unifican sus posturas, se abre propiamente esta fase de gobernabilidad "top-down" en la que "la autoridad competente" se siente legitimada para imponer el proyecto en cuestión usando todos los recursos a su disposición.

En este contexto, se empieza por no reconocer siquiera el conflicto como tal. La oposición de los afectados pasa simplemente a considerarse como desavenencias de minorías que son sistemáticamente ignoradas, denostadas (radicales, antisistema,...) e incluso represaliadas.

El crecimiento de apoyo social a estos colectivos de afectados acabaría forzando el reconocimiento de la existencia de un conflicto social. El apoyo masivo en las zonas de montaña y el correspondiente proceso de relativa "insumisión" de cargos municipales en las comarcas afectadas abrió los primeros espacios significativos de apoyo institucional a la protesta. La movilización ciudadana en Zaragoza, tras la huelga de hambre, sería la otra componente que rompió el aislamiento inicial de la movilización de los afectados.

Finalmente, tal y como se constata en la historia presentada anteriormente, los acontecimientos, junto con los cambios políticos e institucionales acaecidos, acabarían abriendo las condiciones adecuadas que llevaron a intentar gestionar el conflicto desde nuevos enfoques de carácter participativo, en la Comisión del Agua.

#### **4.4.2 FASE II: el diálogo social desde la Comisión del Agua**

Pocos meses antes de las elecciones del 2004, el Gobierno del PP mueve ficha en el conflicto de Yesa, promoviendo la expropiación de tierras. Con ello, tal y como se había advertido desde los entornos de COAGRET, el PP podía abrir una brecha en el frente de alianza antitrasvasista, usando el *Pacto del Agua*. En este contexto se había propuesto en varias ocasiones a la DGA, gobernada por la coalición PSOE-PAR, abrir una iniciativa de diálogo social sobre los embalses que permitiera resolver los problemas internos de Aragón, al tiempo que se preservaba la lucha común contra los trasvases. En estas circunstancias, finalmente, el Partido Socialista acabaría aceptando y poniendo en marcha con premura esta opción mediante la creación de la llamada *Comisión del Agua* y la puesta en marcha de la *Iniciativa Social de Mediación* encomendada a la *Fundación Ecología y Desarrollo*.

La victoria socialista en las elecciones generales cambió el marco político global y puso en manos socialistas la responsabilidad de gobierno, también en Madrid. Ello suponía decidir definitivamente, tanto desde Madrid como desde Zaragoza, sobre el tratamiento a dar a los conflictos en Aragón. Inicialmente, la opción del diálogo social fue asumido, probablemente a regañadientes, por determinados entornos de la coalición PSOE-PAR, al entenderla como una pura maniobra táctica de carácter defensivo frente a los movimientos del PP, para evitar la quiebra del frente antitrasvasista en vísperas electorales. Sin embargo, una vez ganadas las elecciones generales, el PSOE tenía que decidir si esa posible maniobra defensiva tenía sentido en sí misma para abordar los problemas en el seno de Aragón o no.

Con su entrada al Gobierno, *Cristina Narbona* pasó a ser pieza clave en favor de esa opción de diálogo. Desde el Ministerio se asumieron tres decisiones:

- 1- Derogar el Trasvase del Ebro previsto en el PHN
- 2- Mantener el Anexo II que prevé la construcción de más 100 embalses, entre los que figura el propio *Recrecimiento de Yesa*.
- 3- Abrir espacios de diálogo social y técnico en los proyectos más conflictivos

El primer punto supuso la retirada de uno de los factores que habían venido complicando el conflicto de *Yesa*. El hecho de que ya no fuera necesaria una regulación de tanta envergadura (al no haber trasvase), junto a la posición de la nueva *Ministra* en el sentido de evitar cualquier inundación de núcleo habitado en toda España, indujo en poco tiempo una rápida negociación entre bastidores (*PSOE, PAR, Comunidad General de Regantes de Bardenas, UAGA,...*), que culminó con una nueva propuesta de cota media que evitaba inundar *Sigüés*.

En lo que se refiere al punto 3, en Madrid se abrieron debates y negociaciones sobre conflictos como los de *Castrovido* y *Trasvase Júcar-Vinalopó*, al tiempo que el *Ministerio* animó a desarrollar el *diálogo* y la *intermediación social* en Aragón.

En el caso de Aragón, estas posiciones del Ministerio llevaron a reforzar y dinamizar la opción de diálogo abierta con la Comisión del Agua y la Iniciativa Social de Mediación. Se trataba de afrontar la situación, conflicto por conflicto: *Yesa, Santaliestra, Biscarrués, Matarraña* y *Mularroya*.



Desde la *Iniciativa Social de Mediación* y desde la *Fundación Nueva Cultura del Agua* se recomendó empezar por los casos más maduros y cercanos a generar posibles acuerdos. El conflicto del Matarraña se perfilaba como el más maduro. El de Santalistera, por su parte, también presentaba buenas perspectivas. De hecho, con una sentencia judicial que anulaba el proyecto hasta entonces vigente, existían sobre la mesa propuestas alternativas aceptables para los regantes y disposición a negociar por ambas partes: "Era un conflicto que daba claves nuevas para afrontar un verdadero diálogo y búsqueda del consenso" (Celaya: ISM).

Mularroya y Biscarrués, por último deberían haber sido tratados en un segundo momento, en la medida que, sin estar tan maduros como Matarraña y Santalistera, las partes implicadas habían manifestado interés en el trabajo de mediación.

Sin embargo, el interés prioritario del *Gobierno de Aragón* forzó empezar por Yesa. Tal y como ya se ha explicado, la ISM consideró que no se daban las condiciones oportunas para abordar un verdadero diálogo (proceso de escucha, debate riguroso...). Se trataba de un caso muy enquistado, con viejas heridas abiertas y con fuertes intereses externos ajenos a los propios agentes de las comarcas en conflicto.

Es cierto que era el proyecto que estaba en un proceso más avanzado de tramitación; pero también era cierto que estaba sometido a procesos judiciales de envergadura. Tal vez, el notable cambio que suponía la bajada de cota y la no inundación de Sigüés indujeron una expectativa excesivamente optimista en quienes promovían el proyecto. Sin embargo, el rápido debate en la Comisión del Agua no permitió avanzar hacia un acuerdo consensuado. Llegados a este punto, la falta de comprensión de lo que debe suponer un proceso de

diálogo bajo intermediación llevó a zanjar las diferencias con una simple votación en la *Comisión del Agua* que reprodujo las mayorías y minorías que desde un principio se enfrentaban en la citada Comisión. Tal votación llevó a los sectores opuestos al embalse a plantearse seriamente abandonar el proceso.

Aprobado el Dictamen sobre Yesa el 24 de Septiembre del 2004, la rápida reacción por parte de la DGA modificando esta dinámica permitió salvar la crisis y reenfocar el proceso. A partir de aquí, si entró a trabajar la *Iniciativa Social de Mediación*. El turno le correspondió a Santaliestra y posteriormente se cerraría, tal y como ya se ha explicado, el caso del Matarraña con el *Dictamen de la Fresneda*.

El otro gran conflicto abordado, el de Biscarrués, al igual que Yesa se prometía lleno de dificultades. En él, a diferencia de Yesa, el MMA presionó para que se constituyera una comisión técnica con expertos de la CHE y de la FNCA que contrastaran datos, diagnóstico y validación técnica de posibles alternativas. Para ello, el equipo mixto trabajó con bases de datos comunes (previamente aceptadas por todos), metodologías validadas también por todos y el mismo programa informático de simulación de redes con caudales en lámina libre. La comisión en cuestión trabajó de forma fructífera y entregó a la Comisión del Agua una documentación sumamente valiosa en la que se abría un amplio abanico de alternativas viables técnicamente. Ello, de hecho permitió, de entrada, descartar la inundación del pueblo de Eres y buscar alternativas que permitieran preservar las actividades de rafting en el Gallego (claves en la economía comarcal actual).

Desgraciadamente, la cercanía de la siguiente convocatoria electoral colapsó el avance de estos trabajos, forzando un cierre del dictamen

mediante una votación, el día 20 de Julio de 2006, sobre un proyecto de embalse de muy inferior capacidad, unido a una serie de regulaciones complementarias, en el seno del propio sistema de Riegos del Alto Aragón. Las opciones validadas técnicamente, que evitaban construir incluso ese embalse menor (que aún así afectaba a la zona baja de rafting) fueron consideradas como políticamente inaceptables por parte del PSA-PSOE, en vísperas electorales.

#### **4.4.2.1 Un cierre en falso del conflicto**

Un argumento que pudo motivar el optimismo de la DGA, en el sentido de que la *cota media* acabaría siendo aceptada por todos fue, sin duda, la certeza de que tal propuesta, sin inundar pueblo alguno, desactivaría muchos apoyos a COAGRET, especialmente en el entorno de la *Jacetania*. En este sentido, el *Partido Socialista de Aragón* lanzó una intensa presión en el seno de ADELPA para desactivar las alianzas territoriales con las que hasta entonces había contado el núcleo de afectados directos, organizados en la *Asociación Río Aragón*.

La CHE y la propia DGA promovieron negociaciones bilaterales con *Ayuntamientos de la Canal de Berdún* y de zonas próximas, ofreciendo obras y servicios diversos si aceptaban la propuesta de *cota media*. En suma, se puso en marcha, al margen de las dinámicas de *diálogo y de intermediación social*, lo que los afectados entendieron como una *operación de acoso y derribo* sobre la base de *pre-acuerdos* que abocaban a una política de *hechos consumados*. En estas condiciones, la oferta de diálogo formal en la *Comisión del Agua*, en torno a la nueva opción de *cota media*, se entendió por parte de COAGRET y sus aliados como un *“trágala”* inaceptable.

Por otro lado, tanto la *Asociación Río Aragón* como COAGRET y los diversos grupos y colectivos que se oponían al *Recrecimiento*, tenían depositadas fundadas expectativas en los juicios que estaban por llevarse a cabo, en el sentido de que se repitieran resultados judiciales similares a los de *Santaliestra*. Ello sin duda suponía un argumento para no firmar ni aceptar acuerdo alguno en torno al proyecto de cota media.

Es de notar que, la simple posibilidad de “*negociar*”, más allá de “*dialogar*” (que sí se aceptó, en principio), fue siempre rechazada en el seno de COAGRET. En general podría decirse que este tipo de organizaciones, de carácter asambleario, habiéndose demostrado muy eficaces a la hora de organizar acciones y estrategias de movilización en conflictos abiertos, claros y contundentes, se mueven con mucha dificultad en situaciones en las que se plantea la posibilidad de negociar posibles salidas a los conflictos. La simple palabra “*negociación*”, que en organizaciones tradicionales como los sindicatos, resulta familiar, en el ámbito de *organizaciones asamblearias* como COAGRET suele ser rechazada de plano, al entenderse vinculada a actitudes indignas de sumisión frente a la injusticia.

En este contexto, en efecto, la pretendida negociación fue rechazada por los afectados directos de *Artieda* y de *Mianos*, desde el argumento de que “*la dignidad no se negocia*”. Ciertamente, esa posición de principio dificultó cualquier negociación, por definición. Sin embargo, el hecho de no haber dado siquiera opción de trabajar sobre el tema a la *Iniciativa Social de Mediación*, imponiendo una dinámica de simple votación sobre un preacuerdo de parte, colapsó toda opción de avanzar hacia posibles acuerdos.

Resulta interesante contrastar las distintas formas como se abordaron los conflictos de *Yesa* y de *Biscarrués*. En el caso de *Yesa*, el documento técnico de alternativas propuesto por la FNCA fue simplemente desechado, tomando como referencia un contrainforme de urgencia elaborado desde la CHE, sin posibilitar siquiera un debate técnico. Como ya se ha explicado, en el caso de *Biscarrués*, el correspondiente informe de la FNCA fue la base de un largo debate entre expertos de la CHE y de la FNCA que desembocó en un documento técnico que certificaba el acuerdo sobre la validez de datos de referencia y sobre el rigor técnico de los posibles escenarios alternativos. Obviamente tales bases de partida no implicaban acuerdos en torno a la opción a priorizar. Esa labor quedaba en manos de las partes, de la *Iniciativa Social de Mediación* y de la propia *Comisión del Agua*. Sin embargo, el punto de partida de los debates, contando con ese debate técnico previo que validó un amplio abanico de alternativas, fue muy diferente en el caso de *Biscarrués* que en el de *Yesa*. Es cierto que tampoco se consiguió un acuerdo final, pero éste estuvo muy cerca. De hecho, a nuestro entender, los debates habidos en el caso de *Biscarrués* posibilitarían retomar el diálogo en el futuro y llegar a acuerdos satisfactorios para las distintas partes, sin más que hacer un esfuerzo de realismo por parte de todos, mientras en el caso de *Yesa*, las posiciones quedaron tan enfrentadas que se haría mucho más difícil un acuerdo.

Lo que ha evolucionado desde entonces ha sido la estrategia de oposición de *Río Aragón* y de *Coagret*. Perdidos los principales procesos judiciales en curso y perdida buena parte de los apoyos en la comarca de la *Jacetania*, especialmente a nivel de *Ayuntamientos*, el argumento que ha pasado a primer plano ha sido el de los problema *geotécnicos* de la presa, con los correspondientes riesgos sobre las poblaciones aguas abajo, y en particular sobre *Sangüesa*.

La falta de transparencia de la *Administración* sobre los estudios técnicos con los que se pretende fundamentar la fiabilidad técnica del proyecto no ha hecho sino incrementar las dudas y temores en crecientes sectores de población. Las grietas abiertas en la zona conflictiva (*estribo izquierdo* de la presa), la reiterada denuncia, con los correspondientes argumentos técnicos del *Profesor D. Antonio Casas* (de la *Universidad de Zaragoza*), y la prolongada paralización de obras han ido acrecentando dudas y temores, lo que, a su vez, ha hecho crecer la oposición al proyecto, especialmente en *Sangüesa (Navarra)*.

Según como evolucione la situación, podría volverse a plantear la conveniencia de sentarse a rediscutir la cuestión desde el enfoque alternativo que propuso en su día la *FNCA*, basado en la modernización del actual sistema de *Bardenas* y la construcción de nuevos *embalses de regulación en tránsito* en la propia zona de riego. Una revisión y redimensionamiento de los planes de nuevos regadíos, desde la realidad de la política agraria común europea y desde los escenarios de *cambio climático* que se van asumiendo en la actualidad, permitirían reabrir el diálogo con más probabilidades de éxito, especialmente si se asumiera esta vez el enfoque de trabajo de la *Iniciativa Social de Mediación*.

Desgraciadamente, las inercias políticas en este tipo de confrontaciones y conflictos tienden a esclerotizar las posiciones, dificultando el desbloqueo de la situación. Si estas inercias siguen imponiendo su ley, es previsible que el conflicto se alargue y que el propio proyecto se dilate en su ejecución, de facto, por tiempo indefinido.

## 4.5 CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El proceso de colonización y transformación de grandes regadíos en Bardenas es un buen ejemplo que permite entender el amplio consenso social generado en torno a las políticas hidráulicas que inspiraron Costa y los Regeneracionistas. Más allá de su popularidad entre los beneficiarios de estos proyectos del Estado, el impacto socio-económico exitoso en Bardenas Y otras comarcas) permite entender la alta popularidad ganada en el conjunto de la sociedad por este tipo de proyectos.

La comarca de la Canal de Berdún, sin embargo, conoció décadas duras de decadencia social y económica; al tiempo que en todo el Pirineo empezaban a anidar sentimientos de frustración, humillación e injusticia interterritorial respecto al llano y a la ciudad. Sin embargo, la mordaza social (más allá de la falta de libertades) que supuso el elevado consenso en la sociedad, silenció a los afectados bajo el argumento del desarrollo y del "interés general".

En la década de los 80 surgen serios problemas económicos en el regadío, y ello a pesar de la masiva subvención pública sobre la que se había venido construyendo la política de grandes obras y la transformación de regadíos. Poco antes, el Banco Mundial había emitido un contundente informe crítico en el que quedaba de manifiesto la cuando menos dudosa racionalidad económica de este tipo de regadíos. De esta forma, al igual que en EEUU, aunque de forma mucho más discreta, se abren las primeras contradicciones económicas.

Las distintas fases de la estrategia de lucha que los afectados por el Recrecimiento de Yesa supieron liderar, no sólo a nivel de Aragón y del Pirineo, sino de toda España, representa un ejemplo de estrategia

no-violenta integradora, que supo escalar desde la primera fase de cohesión del núcleo duro de afección directa, hasta el enfoque de lucha ciudadana que permitió movilizar a cientos de miles de personas. A través de la movilización, quienes en un principio no tenían ninguna opción de detener este tipo de grandes proyectos, llegaron a poner contra las cuerdas al mismísimo Estado.

Sin embargo, las posibilidades de ofrecer y abrir vías de solución a través del diálogo social siempre fueron muy escasas. La clave de estas dificultades estuvo, en gran medida, en el juego de intereses y poderes ocultos y no explícitos que se movieron siempre en la trastienda de las políticas públicas en materia de planificación de aguas. El hecho de que el Recrecimiento de Yesa fuera la pieza clave de regulación de los grandes trasvases previstos, tanto en el APHN de Borrell, como en el PHN aprobado bajo la Presidencia del Sr. Aznar, hicieron que la CHE y el Ministerio se cerraran en todo momento a cualquier opción de diálogo o de reconsideración del proyecto. En suma no se trataba sólo de salvaguardar el “principio de autoridad” sino de preservar intereses de envergadura a nivel de la planificación nacional.

La compleja arquitectura política que se tramó para justificar esta obra (además de otras), combinando intereses y dinámicas nacionales y autonómicas, llevó a esa compleja y oscura estrategia de doble discurso (nacional y autonómico) del Pacto del Agua de Aragón. En tal estrategia, el Recrecimiento de Yesa, por su dimensión, fue en todo momento, y aún hoy en día sigue siendo, el “elefante blanco” de todo un discurso.

La dinámica de diálogo social que se abriría tras la derogación de los trasvases llevó a la paradoja de que, por un lado, el Gobierno aceptara cambios de enorme envergadura en el proyecto,



reconociendo de forma general (con repercusión en las políticas públicas a nivel nacional) la necesidad de respetar los pueblos a la hora de diseñar este tipo de obras; y por otro lado, desgraciadamente, se bloquearan los mecanismos de diálogo y de intermediación social. Sin duda las presiones políticas en clave electoral a nivel autonómico jugaron aquí un papel negativo muy relevante. El resultado final es que, a pesar del tiempo transcurrido, el conflicto sigue abierto.



## CAPITULO V. Elementos de CONCLUSIONES

El ***Estructuralismo Hidráulico*** y las políticas “de oferta”, como expresión del Paradigma Renacentista de ***Dominación de la Naturaleza***, han guiado la Política Hidráulica a lo largo del siglo XX, no sólo en España sino a nivel internacional. El ***Regeneracionismo Costista*** generó un liderazgo mundial en el diseño e implantación de este modelo de gestión de aguas que, particularmente en España, ha contado con un amplio y prolongado consenso social y político a lo largo del siglo XX.

Como bien ha quedado reflejado, desde esa lógica se interpretó y desarrolló el paradigma de ***“dominación de la naturaleza”***, asumiendo el reto de ***“dominar los ríos”*** desde la ingeniería hidráulica, bajo la iniciativa y la responsabilidad del Estado. En una España rural, agraria y con altas cotas de analfabetismo, los Regeneracionistas hicieron de ese reto técnico, un reto político del que tenía que responsabilizarse el Estado. Eso llevó a promover una visión de la gestión del agua como simple ***recurso***, desde un ***“enfoque productivista”*** basado en ***“estrategias de oferta”***, justificadas desde el principio del ***“interés general”***.

El alto grado de consenso social en torno a este modelo, junto con los intereses creados en torno al mismo y el bloqueo histórico que impuso la Dictadura durante casi medio siglo, generaron unas inercias de actuación político-administrativa que llevaron a ignorar los cambios socioeconómicos acaecidos en el último tercio del siglo. Estas circunstancias han ido posibilitando la vigencia de un modelo

de política hidráulica que ha ido entrando en creciente contradicción con la realidad socio-económica y política de una España, la de finales del siglo XX y principios del XXI, ya plenamente Integrada en la UE .

Una realidad compleja que desborda los enfoques de gestión y las instituciones de la tradicional *"governabilidad tecnocrática"*, que ha sido la que ha imperado a lo largo del siglo XX. La nueva Directiva Marco de Aguas establece nuevos objetivos y los criterios de gestión, exigen, más allá de las correspondientes reformas institucionales, una nueva *governanza*, basada en la *participación ciudadana*

Es en este contexto en el que hemos incorporado el análisis de los casos del Matarraña y de Yesa. Tanto en estos dos casos, como en el resto de conflictos motivados por proyectos de grandes presas en Aragón y en el resto de España, observamos una génesis y una evolución marcadas por raíces, líneas de fuerza y tendencias similares o comunes. El *marco histórico* en el que se han gestado estos conflictos, como ya se ha explicado en el capítulo II, viene marcado por la implantación del *Regeneracionismo Costista*, a principios del siglo XX, su posterior desarrollo y su ocaso en la década de los 90 y principios del siglo XXI. El *análisis histórico-institucional* de las políticas de aguas a lo largo del siglo XX, con especial atención a su evolución tras la entrada en el *Mercado Común*, nos ha permitido situar el contexto de los 90 en el que emergen los conflictos de agua en Aragón y en España.

Tanto el citado *análisis histórico-institucional*, como el análisis de ambos conflictos, nos permiten derivar conclusiones que desbordan la especificidad de los mismos, para ofrecernos explicaciones clave sobre la crisis de gobernabilidad y el cambio de paradigma y de

modelo de gestión de aguas que viene operando, tanto en España, como a nivel europeo e incluso mundial.

Tomando como referencia la tabla 1.1 que caracteriza los conceptos, objetivos y criterios de gestión del viejo paradigma de *dominación de la naturaleza* en contraste con el del nuevo paradigma emergente de la *sostenibilidad*, pasamos a exponer y explicar las conclusiones extraídas al análisis.

**Tabla 1.1: Caracterización de los paradigmas de dominación de la naturaleza y de sostenibilidad**

↓		PARADIGMAS	↓	
De Dominación de la Naturaleza			De la Sostenibilidad	
<b><i>De “dominar la naturaleza” a promover la “sostenibilidad”</i></b>				
Gestión de “Recurso”	<b>versus</b>	Gestión “Ecosistémica”		(1)
“Mitificación Productivista”	<b>versus</b>	“Racionalidad Económica”		(2)
Modelos de <i>Oferta</i>	<b>versus</b>	Estrategias de Gestión de <i>Demanda</i>		(3)
Enfoque <i>Tecnocrático</i>	<b>versus</b>	Enfoques <i>Participativos</i>		(4)
<i>Interés General</i>	<b>versus</b>	Nuevos enfoques del Interés General		(5)
<i>Gobernabilidad</i> Tecnocrática	<b>versus</b>	Nueva <i>Gobernanza</i>		(6)

Fuente: elaboración propia

**1- A lo largo del siglo XX, las grandes obras hidráulicas han sido consideradas obras de "interés general" desde unos modelos "de oferta" que han llevado a una "mitificación productivista" del agua, especialmente en materia de regadíos.** (Referencia a apartados 1 y 2 de la tabla 1.1)

Durante buena parte del siglo pasado, la idea de *dominar los ríos para poner sus aguas al servicio del desarrollo* no sólo ha presidido la política de aguas en España, sino en todo el mundo. En nuestro país, en concreto, ello ha supuesto notables esfuerzos inversores del Estado. El *Regeneracionismo Costista*, desarrolló el paradigma renacentista de *dominación de la naturaleza* en materia de aguas, suscitando un enorme apoyo social, que ha trascendido el color partidario de los diversos Gobiernos e incluso el régimen político imperante en cada momento. En este contexto, *regular un río* pasó, de ser un *medio* para facilitar *el desarrollo económico*, a constituir un *fin en sí mismo*, englobado en el ámbito de un concepto de *"interés general"* que progresivamente se fue sesgando hacia intereses particulares.

El apoyo a este tipo de conceptos, enfoques y proyectos, desbordó el ámbito de los sectores directamente interesados (regantes, en activo o expectantes, compañías hidroeléctricas y otros usuarios industriales) para extenderse al conjunto de la sociedad. Regular los ríos y disponibilizar caudales para todo tipo de usos, pero especialmente para regadío, se ha venido considerando como sinónimo de *desarrollo económico, progreso y bienestar* para el conjunto de la sociedad.

Desde esta perspectiva se ha *mitificado el uso productivo del agua*, hasta el punto de colocar las políticas hidráulicas al margen de los

más elementales *principios de racionalidad económica*. De hecho, el análisis económico de las grandes obras hidráulicas ha sido sistemáticamente ignorado. La construcción de una presa ha venido siendo, por principio y de forma general, una inversión de *interés general*. De la misma forma que no se han desarrollado análisis económicos sobre la racionalidad de invertir fondos públicos en construir hospitales y escuelas, tampoco se ha considerado pertinente siquiera aplicar el *análisis coste-beneficio* para certificar la *racionalidad económica* de las grandes obras hidráulicas.

Al calor de los presupuestos públicos, se han organizado poderosos intereses económico-financieros vinculados especialmente al sector eléctrico y al de la construcción, con sus correspondientes redes financieras. En este contexto, cada vez más, la agricultura, como sector económico interesado en las políticas hidráulicas, ha acabado por jugar un papel que merece un análisis específico. El hecho de que en el área mediterránea, la productividad se cuadriplique con el regadío hace comprensible que cualquier agricultor aspire a ver regadas sus tierras; especialmente si los caudales de riego son subvencionados por el Estado, como de hecho ha ocurrido con las grandes transformaciones promovidas por la *Administración*. Pero más allá del interés del sector agrario, el concepto *costista* de *interés general*, aplicado de forma generalizada al *regadío*, ha arraigado en el conjunto de la sociedad. Ello ha llevado, no sólo a dar por buena cualquier inversión pública en este campo, sino a que la subvención del agua de riego haya sido considerada como de *interés general* de la sociedad, y no sólo del interés de los regantes. En este sentido, ha tenido un peso definitivo, y aún lo tiene, el carácter social que se tiende a asignar a la agricultura. Más allá del valor socio-económico objetivo del sector, cuyo peso relativo no ha parado de reducirse, la figura tradicional del agricultor, como sostén de la *producción alimentaria* y como *referencia histórico-cultural e identitaria* de la

sociedad en su conjunto, ha sido frecuentemente manipulada, de forma interesada, para justificar obras y proyectos del interés de grupos de presión ajenos al *medio agrario*.

**2- Desde las nuevas realidades sociales y económicas, tanto en el medio rural como en la sociedad en general, resulta cada vez más evidente la necesidad de redefinir el concepto de *interés general* en materia de gestión de aguas.** (Referencia a apartados 1, 2 y 5 de la tabla 1.1)

Esa mitificación interesada del regadío ha llevado a difuminar las diferencias sociales en el sector y los correspondientes modos de producción que, como mínimo, se podrían vincular a tres categorías: la *explotación familiar*, el *agro-negocio* y la *explotación a tiempo parcial* como *actividad secundaria*. Todas ellas, formas de producción legítimas, pero con una proyección social muy distinta. El hecho de que en nuestra sociedad urbana siga habiendo un amplio sector de ciudadanos y ciudadanas con "*corazón de agricultor*" ha sido manipulado políticamente, y sigue siéndolo. Paradójicamente, mientras, por un lado, las tendencias económicas tienden a reducir la rentabilidad y el peso relativo del sector agrario en el conjunto de la economía, en materia de aguas se sigue usando el regadío para justificar el pretendido *interés general* de fomentar grandes obras hidráulicas.

Durante los últimos años, a pesar de haberse demostrado la *irracionalidad económica* que supone, en muchos casos, promover hoy el crecimiento del regadío en *España*, se ha seguido manteniendo la expectativa, oficialmente planificada en el PHN, 1.200.000 nuevas hectáreas de regadío. En este contexto, el pretendido *interés social* de hacer nuevos regadíos se ha venido apoyando en su *mitificación*, como tabla de salvación de la *explotación familiar agraria*, y como



única o principal opción para impulsar el *desarrollo rural*. Tal enfoque simplifica de forma interesada la cuestión, haciendo equivaler *desarrollo rural* a *desarrollo agrario*, como forma de argumentar el *interés social* del regadío.

Como es bien sabido, el desarrollo industrial, primero, y más adelante el crecimiento del sector servicios han relegado a un plano secundario al *sector primario*, provocando sucesivas oleadas migratorias desde el medio rural hacia las grandes y medianas ciudades. Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, la creciente valoración del medio natural y de la calidad de vida en el *medio rural*, junto con la mejora de las redes de comunicación y la acelerada implantación de la *sociedad de la información*, están llevando a nuevos escenarios y oportunidades para el *medio rural*. Escenarios en los que se imponen enfoques más complejos del *desarrollo rural*, más allá del *desarrollo agropecuario*.

En este nuevo contexto, los valores ambientales han ido ganando espacio social y económico. Podría decirse que en muchos casos el *medio rural* está revalorizándose, no sólo por los valores históricos, culturales e identitarios que atesora, sino también por sus valores naturales y paisajísticos. El aprecio social por estos valores hace emerger nuevas actividades y oportunidades económicas, vinculadas en gran medida al sector servicios. Muchas comarcas que habían vivido décadas de decadencia, migración y depresión, resurgen hoy al calor del turismo rural, de naturaleza y de aventura. En las *comarcas de montaña*, más allá del desarrollo generado en torno a las estaciones de esquí, surgen otras ofertas como el *barranquismo* o las *aguas bravas*, vinculadas a los ríos.

Estos territorios, considerados a lo largo del siglo XX como pobres e inhóspitos, y por tanto socio-económicamente marginales y

marginables, han pasado a ser valorados, durante las últimas décadas, como los espacios naturales más valiosos y mejor conservados. En una sociedad mayoritariamente urbana, la montaña ha pasado a ser la referencia principal de esos valores estéticos, lúdicos y de bienestar que el ser humano sólo encuentra en su relación directa con la naturaleza. Por otro lado, los territorios de montaña, en las cabeceras fluviales, se han convertido en los últimos santuarios donde los ríos suelen conservarse en buen estado ecológico. En este contexto, la idea de que un valle en zona montañosa no tiene mejor uso que servir de vaso para un embalse ha ido perdiendo apoyo social.

En la medida que las grandes obras hidráulicas suponen graves impactos sobre estos valores ambientales y paisajísticos, la protesta de los afectados por estas obras ha pasado a tener una influencia creciente en el conjunto de la sociedad.

Todo ello lleva, en definitiva, a la necesidad de replantear lo que debe entenderse en el siglo XXI como *interés general* de la sociedad en materia de aguas, desde la referencia de nuevos valores emergentes.

**3- En este contexto, frustraciones y traumas acumulados durante décadas de políticas públicas basadas en el fomento de grandes obras hidráulicas, han emergido como sustrato emocional, político y ético en los conflictos abiertos a finales del siglo XX.** (Referencia a apartado 5 de la tabla 1.1)

En la década de los 90, las frustraciones, traumas y contenciosos históricos ocultos durante décadas, por la inundación de valles y pueblos a lo largo del siglo XX, han resurgido en forma de conflictos abiertos al calor de esas nuevas realidades, valores y expectativas, tanto en el orden social y económico como en el ambiental.

Por otro lado, la progresiva maduración democrática ha ido asentando los derechos de minorías, como las que representan las comunidades y pueblos afectados por grandes presas. El desplazamiento de poblaciones, generalmente pobres y de escaso peso político, justificado como de *"interés general"*, en nombre de las mayorías que viven en otros territorios, ha perdido apoyo social, al cuestionarse derechos básicos de esas poblaciones. La consideración de que *ser minoría no puede ser un delito ni ser motivo para la marginación*, sino todo lo contrario, empieza a pesar en el conjunto de la sociedad.

El principio de *equidad interterritorial*, invocado tradicionalmente entre comunidades autónomas o países con desigual desarrollo económico-social (como Aragón y Cataluña), se ha empezado a reclamar también en el seno de comunidades autónomas como *Aragón*, donde las comarcas de montaña acumulan una notable *deuda histórica*, en materias vinculadas a la política de aguas, respecto a otras comarcas favorecidas y sobre todo respecto a grandes ciudades.

Se empieza incluso a reconocer la necesidad de considerar el derecho colectivo de las comunidades afectadas a vivir en su territorio, dentro de la llamada *"tercera generación de derechos humanos"* que está a debate en la actualidad en el seno de NNUU; al tiempo que el propio Gobierno Español (en la pasada legislatura) reconoce la necesidad de evitar la inundación de núcleos urbanos.

**4- La política trasvasista, como eje de la Planificación Nacional, bajo la presión de poderosos intereses económicos y políticos, no sólo ha complejizado los problemas y los conflictos sino que ha generado graves problemas de opacidad en el juego de intereses, dificultando su solución.** (Referencia a aquellos aspectos que suponen un freno en ese proceso de tránsito hacia el paradigma de la sostenibilidad).

Casi un siglo de estrategias *"de oferta"* ha hecho crecer una potente red de intereses económicos en torno a las masivas inversiones públicas en grandes proyectos hidráulicos. Esta red de intereses ha estado vinculada tradicionalmente al *sector eléctrico* y al de las *grandes compañías constructoras*. A ellos se ha unido en las últimas décadas el llamado *"sector del ladrillo"* vinculado al *desarrollo urbanístico*.

Sin embargo, en la mayoría de los grandes proyectos hidráulicos promovidos por el Estado, el argumento usado para justificar socialmente el *interés general* de las correspondientes inversiones públicas ha seguido siendo *el regadío*. Aún en casos como *Jánovas*, donde la titularidad de las concesiones y de la obra correspondían exclusivamente a una compañía eléctrica, la justificación social se orquestó usando como *"mascarón de proa"* a las comunidades de regantes. La estructura piramidal de los *Sindicatos, Juntas y Comunidades Centrales de Riego*, que aglutinan a las comunidades de base, ha facilitado, en este sentido, un juego de poderes e intereses poco transparente.

En las últimas décadas, el sector inmobiliario ha entrado a jugar un papel decisivo en los juegos de poder que han movido los hilos de la política de aguas en *España*. Los enormes intereses económico-financieros vinculados al desarrollo urbano-turístico mediterráneo han

conseguido centrar la *planificación hidrológica* en torno a las *políticas trasvasistas*, tanto en el *Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (APHN)* de Borrell como en el *Plan Hidrológico Nacional (PHN)*, finalmente promovido por el Gobierno del Sr. Aznar.

La ambición *regeneracionista* de regular caudales para llevarlos allí donde pudieran generar *desarrollo económico* se ha ido desplazando desde el *negocio agrario* al *negocio urbano-turístico*. Olvidando, o dejando en un segundo plano, el capítulo de costes, financiados y subvencionados por el Estado, tanto el *APHN* como el posterior *PHN* situaron en el eje central de su prioridad el "*interés general*" de los trasvases como herramienta para resolver el llamado "*déficit estructural*" de determinadas cuencas mediterráneas en las que se habían disparado los *usos de riego y urbano-turísticos*.

Sin embargo, trasvasar 1000 hm<sup>3</sup> de una cuenca mediterránea, como la del *Ebro*, para cubrir usos, principalmente en periodos estivales, exige un fuerte incremento en la regulación de los ríos de la cuenca cedente. Tal y como se ha constatado en el *análisis histórico* del conflicto de *Yesa*, cada vez que se ha propuesto un gran *Trasvase*, se han activado proyectos de grandes embalses en los afluentes más caudalosos de la margen izquierda del *Ebro*. Al igual que ha ocurrido en tantas y tantas ocasiones con los intereses hidroeléctricos, en esta ocasión, los intereses vinculados al desarrollo inmobiliario se han ocultado detrás de las demandas de *regadío* y del *uso de boca*, o cuando menos se han combinado con ellos.

**5 – Con el *Pacto del Agua de Aragón* se pone en marcha una estrategia de doble discurso: por un lado, a nivel autonómico, se mantiene un discurso *antitransvasista*, vinculado al *crecimiento del regadío*; mientras por otro lado, a nivel estatal, se asume el *principio de solidaridad* de las *cuencas excedentarias* hacia las *deficitarias*. Ambas estrategias, aparentemente contradictorias tenían como eje de engranaje el fomento de obras de regulación en la cuenca que permitieran compatibilizar ambos discursos. (Ibidem punto de conclusiones 4)**

El propio Ministro Borrell, en su día, reconoció públicamente que la viabilidad de los trasvases pasaba por un acuerdo social y político en Aragón.

De cara a los partidos y a la opinión pública en Aragón el argumento base fue tan simple como eficaz: *regular las aguas con grandes embalses equivaldría a controlarlas desde Aragón y para Aragón* (controlar “*la tajadera*”).

En el ámbito estatal, y mirando hacia las *Comunidades Mediterráneas* beneficiarias de los *Trasvases*, el argumento fue: *haciendo una nueva oleada de grandes presas habrá caudales excedentarios trasvasables*.

Las graves contradicciones subyacentes, como los *problemas de garantía en años de sequía* o los de *calidad, por salinización* de los caudales en el *Bajo Ebro*, entre otros, tenían como respuesta, entre bastidores, un argumento aplastante: las 450.000 hectáreas de nuevos regadíos previstas formalmente en la *Cuenca del Ebro*, nunca se llevarían a término, más que de forma parcial, por razones *económicas, sociales y ambientales...*

El *Pacto del Agua*, estableció con precisión los embalses a realizar, concretando presupuestos y plazos de ejecución, mientras los pretendidos usos quedaron difusos. Esta endeblez llegó a ser casi escandalosa con la llamada "*Reserva Estratégica*" de Aragón, tan infundada (no hay *plan estratégico* alguno que la justifique) como arbitraria.

Aunque, tal y como se ha visto con anterioridad, los planes y calendarios del *Pacto del Agua* acabarían incumpléndose, como consecuencia de los avatares políticos, de sus propias contradicciones y sobre todo de la movilización ciudadana suscitada contra la mayor parte de las presas previstas, sería un error despreciar la trascendencia que ha venido teniendo dicho *Pacto*. Por un lado, tal y como previó en su momento Borrell, el *Pacto del Agua de Aragón*, y otros acuerdos similares en *Navarra* y *Cataluña*, han reforzado la tramitación y ejecución de las piezas de regulación más importantes para poder realizar los *Trasvases del Ebro*. En concreto, el *Embalse de Itoiz* y el *Recrecimiento de Yesa* han sido considerados prioridades innegociables de la *planificación hidrológica nacional*, al tiempo han suscitado un fuerte apoyo político y social en las respectivas *Comunidades Autónomas*. Es de notar que tal prioridad se ha mantenido, a pesar de ser cada vez más evidente que nunca se llegarían a transformar *53.000 hectáreas en el Canal de Navarra*, ni *70.000 nuevas hectáreas en el sistema de Bardenas*.

El *Pacto del Agua*, por otro lado, ha acabado siendo en Aragón un arma política arrojadiza entre los diversos partidos (a la hora de asignar responsabilidades sobre su incumplimiento), al tiempo que ha sido el refugio argumental del PP, como promotor final del proyecto de *Trasvase* previsto en el PHN, cumpliendo en definitiva la función que le asignó quien lo diseñó, aunque en aquella ocasión se hiciera desde un *gobierno socialista*.

**6 - La interferencia de grandes intereses ajenos a los territorios en conflicto, como consecuencia de la política de trasvases prevista en el PHN, no sólo ha oscurecido el juego de intereses, sino que ha dificultado enormemente la resolución de los conflictos a través del diálogo y de la mediación social. Desde una perspectiva general, el diálogo social sólo puede desarrollarse si emergen claramente los verdaderos intereses en juego y los correspondientes actores participan en el diálogo.** (Referencia a apartados 3 y 4 de la tabla 1.1).

En la presente tesis se han presentado y analizado dos de los conflictos más emblemáticos, no sólo de *Aragón* sino del conjunto de la *Cuenca* y de *España*. El uno, el de *Yesa*, ha tenido un desenlace, hasta la fecha, insatisfactorio para una de las partes; mientras en el *Matarraña* se ha conseguido un acuerdo consensuado entre todos. La evolución de ambos conflictos, especialmente en su última fase, fue muy diferente.

A nuestro entender, una de las claves que explica la mayor dificultad para que progresara un acuerdo consensuado entre los agentes directamente implicados en el conflicto de *Yesa* (afectados de la *Canal de Berdún* y regantes de *Bardenas*) ha residido en los *intereses exógenos encubiertos* que han motivado desde el principio el proyecto de *Recrecimiento*. La importancia del *Recrecimiento*, en concreto, como pieza clave en la regulación de los caudales a trasvasar, marcó desde un principio el conflicto, aportando una posición del Gobierno tan dura como inflexible respecto a la realización de la obra.



El énfasis de prioridad que se le dio al *Recrecimiento de Yesa*, tanto en el *APHN*, como en el *PHN* finalmente aprobado, tuvo por otro lado su refuerzo y réplica, en clave regional, a través del *Pacto de Agua*. A pesar de la desmesura del volumen a embalsar, respecto a las necesidades que pudieran requerirse desde el *sistema de Bardenas*, el *Gobierno de Madrid* nunca aceptó dejar espacio al diálogo sobre posibles alternativas; al menos mientras estuvo vigente el proyectado *Trasvase*.

Con el cambio de *Gobierno* y la derogación del proyectado *Trasvase del Ebro*, desde el MIMAM se abrieron puertas en la perspectiva del diálogo. El hecho de que estuviera constituida la *Comisión del Agua* y en marcha la *Iniciativa de Mediación* facilitaba abrir nuevas perspectivas al conflicto. Sin embargo, en este caso, fueron los intereses y líneas de fuerza *en clave aragonesa* los que marcaron la pauta. Una vez liberado el compromiso encubierto de regular la mayor parte de los caudales trasvasables desde *Yesa*, el *Gobierno de Madrid* ofreció la opción de *reducir la cota* para, cuando menos, evitar la inundación de *Sigües*. En este contexto se abrió la posibilidad de considerar las opciones alternativas propuestas por la FNCA.

El PSA-PSOE tomó la iniciativa renegociando el proyecto con los partidos políticos que apoyaban el *Pacto de Agua* y con los propios *regantes de Bardenas* para, posteriormente, llevar el resultado de esa negociación a la *Comisión del Agua*. El objetivo central no estaba tanto en conseguir un acuerdo consensuado entre las partes sino en evitar abrir un flanco vulnerable a los ataques del PP desde la lógica de la política autonómica. En este sentido el *Pacto del Agua* era la referencia a *vigilar*, más que propiamente *"a cumplir"*. Ello supuso, en la práctica, bloquear la opción de *intermediación y de diálogo* con las organizaciones de afectados, para dedicar todos los esfuerzos a recomponer el proyecto con el acuerdo de partidos y entidades

sociales interesadas en el *Recrecimiento*. Una vez conseguido este acuerdo, lo demás era secundario.

Ello llevó a acelerar el proceso en la *Comisión del Agua*, imponiendo una dinámica precipitada de votación que, como era de esperar, reprodujo las mayorías y minorías que desde un principio se confrontaban en el conflicto. Tanto la *Comisión del Agua* como la *Iniciativa de Mediación* estuvieron a punto de colapsar y de romperse, cuestión que se evitó *in extremis* cambiando el enfoque en los demás casos.

Desde nuestro punto de vista, el problema clave estuvo, en definitiva, en que se priorizaron los intereses político-electorales, en clave aragonesa, por encima de la posibilidad de buscar opciones de verdadero consenso. El *Pacto del Agua* y su “*elefante blanco*” pesaron demasiado, y el PSA-PSOE no quiso arriesgar la apertura de un flanco de ataque, que sin duda habría usado el PP, con el *Pacto del Agua* como arma arrojadiza.

**7 – Entre los nuevos actores emergentes, destacan los expertos universitarios, por su papel a la hora de alumbrar posibles alternativas, frente a las estrategias hidráulicas tradicionales, contribuyendo a acelerar la crisis de los modelos vigentes en el siglo XX y la emergencia de nuevos enfoques de gestión en sintonía con el paradigma de sostenibilidad. Su acción supuso una implicación pseudo-institucional (aunque formalmente no se implicara la universidad) que reforzó la capacidad argumental y de generación de alternativas de los movimientos de afectados; al tiempo que fue clave para transformar el *movimiento de afectados* en un *movimiento ciudadano amplio y diverso*. (referencia a apartados 1, 2, 3 y 4 de la tabla 1.1)**

Tal y como se ha explicado en el análisis histórico de los conflictos, la entrada de nuevos actores, y en particular de los expertos universitarios organizados en torno a la FNCA, fue importante. La estrategia promovida por COAGRET, organizando en sucesivas fases una amplia coalición social en torno al lema de la “nueva cultura del agua”, fue sin duda una de las claves para que se equilibraran, en cierta medida, las fuerzas en conflicto y se pudieran plantear las condiciones necesarias para el diálogo entre las partes.

La idea de promover un debate experto en materia de aguas, organizando desde la Universidad el *Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas*, abrió un frente inesperado para el Gobierno y para los grupos de presión tradicionales en materia hidráulica. El hecho de que se alcanzara un nivel de consenso tan fuerte, en contra de las tradicionales *estrategias de oferta*, fue simplemente expresión del estado de la cuestión a nivel internacional; particularmente en los países más avanzados en la materia, como EEUU.

El posicionamiento crítico de buena parte de los expertos universitarios más reconocidos, contra este tipo de proyectos, dio, por un lado, credibilidad al naciente movimiento ciudadano “*por una nueva cultura del agua*”; pero por otro lado, generó una convicción enorme en el seno de los pueblos y colectivos de afectados, como expresaba un líder de los afectados: “*Antes sabíamos que se estaban atropellando nuestros derechos; pero ahora, además, sabemos que tenemos razón...*”.

Ante la opinión pública surgió en poco tiempo un movimiento que conjugó la fuerza moral de los grupos de afectados, con la fuerza de racionalidad que aportaron los expertos de la FNCA. El hecho de que

ante los problemas, no sólo hubiera legitimidad para la lucha, sino alternativas que podían satisfacer las aspiraciones legítimas de los diversos sectores en conflicto, dio fuerza y generó convicción social en torno a la bandera de *la Nueva Cultura del Agua*.

**8 - La estrategia integradora del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua* permitió a los *grupos de afectados*, en un principio de carácter marginal, tejer objetivos, sensibilidades e intereses que dieron lugar a un auténtico *movimiento ciudadano* contra el Plan Hidrológico Nacional, con una notable capacidad de movilización.** (Referencia a apartados 4 y 5 de la tabla 1.1)

La estrategia que fue tejiendo COAGRET permitió construir coaliciones sociales y políticas que posibilitaron desarrollar un nivel de movilización ciudadana sin precedentes. Varias fueron a nuestro entender las claves de esa estrategia:

- promover la integración de todos los afectados, en distintos niveles de compromiso con la lucha, en torno a la defensa del territorio ("*la dignidad de la montaña*");
- trascender el movimiento de *solidaridad con los afectados* para construir un *movimiento ciudadano* por una "*Nueva Cultura del Agua*", en el que todos somos "*afectados*";
- superar las diferencias ideológicas y partidistas para generar un movimiento social integrador de las diversas ideologías y militancias partidarias o sindicales;
- promover alianzas en torno a cuestiones clave como *el trasvase*, aún con quienes se mantenían fuertes controversias, sin perder la coherencia.

- desarrollar una estrategia *no-violenta*, promoviendo iniciativas y movilizaciones que suscitaron una creciente simpatía y adhesión social;
- construir un discurso que combinaba la radicalidad en los principios con el diálogo en torno a propuestas positivas para todas las partes en conflicto.

**9 – Esa estrategia se construyó en fases sucesivas, pasando de la pura acción reactiva de los núcleos de afectados a amplias alianzas sociales y políticas, a nivel nacional y europeo, que permitieron bloquear las políticas públicas tradicionales en materia de aguas, abriendo espacio y viabilidad a opciones de diálogo social, según los cánones de la estrategia de lucha no-violenta (empoderar al débil, para viabilizar el diálogo).** (Referencia a apartados 1 y 2 de la tabla 1.1)

Siguiendo la historia de los dos conflictos analizados, en el contexto general del movimiento por la “nueva cultura del agua”, se pueden distinguir fases bien diferenciadas:

*1-Superar el miedo a protestar y a defenderse frente a los proyectos en cuestión, cohesionando el núcleo central de afectados directos.*

Es importante entender el punto de partida del que partió la protesta: pequeños pueblos, en su mayoría en territorios de montaña, sin tradición de lucha social y con fuertes traumas por grandes presas en sus propias comunidades u otras vecinas. Romper la barrera de la impotencia y del escepticismo en estos pueblos, o al menos en un núcleo significativo de vecinos, fue el primer paso. Superar o combatir las dramáticas divisiones derivadas de los distintos grados de combatividad frente a los proyectos en cuestión y a las múltiples

ofertas con las que las autoridades y empresas interesadas en la obra suelen minar la unidad de las comunidades, fue otro reto difícil. Conseguir que en el núcleo de oposición se comprometieran los ayuntamientos suponía ganar un primer nivel de institucionalidad que en muchos casos fue de gran importancia. En los casos analizados, tan sólo el *Ayuntamiento de Artieda* (en Yesa) estuvo en el movimiento de oposición desde un principio (no así el *Ayuntamiento de Sigües*, mucho más ambiguo); en el Matarraña, el movimiento de afectados directos iniciales, en *Beceite*, se construyó sin el apoyo de su Ayuntamiento, aunque luego se ganaron otros ayuntamientos en la comarca.

*2- Construir un movimiento de defensa del territorio a nivel de valle y comarca.*

Especialmente en tiempo de la dictadura franquista, las afecciones por inundación de embalses fueron consideradas como desgracias inevitables que “tocaban a alguien”; con lo que, los pueblos vecinos, no directamente afectados, raramente se solidarizaban con los que serían desplazados a la fuerza. En muchos casos, esos pueblos vecinos podían incluso ser privilegiados con el crecimiento de su término municipal al asumir tierras de los municipios inundados. De hecho, los antecedentes de solidaridad comarcal habían sido raros en el pasado. Por ello, fue importante el trabajo de presentación del problema a los pueblos vecinos, explicando los impactos indirectos de desactivación económico-social que se suelen generar en el entorno de las grandes presas. De esta forma se fueron tejiendo sentimientos de identidad territorial a nivel de valle. Prácticamente en todas las comarcas en conflicto se produjeron coaliciones de valle o de comarca que permitieron lanzar movilizaciones de envergadura a nivel local, desbordando ampliamente el ámbito del núcleo de afectados directos. En Yesa la manifestación clave en este sentido fue la llamada

"*Manifestación de los Paraguas*"; mientras en el Matarraña, esta dimensión comarcal se consiguió con la incorporación de *Valderrobres*, como capital comarcal, con su ayuntamiento al frente.

### *3- Tejer vínculos de identidad colectiva entre los diversos valles y comarcas de montaña.*

La identidad "*montañera*" en zonas como el Pirineo (u otros territorios de montaña) ha sido siempre muy endeble. La propia estructura de comunicaciones, con malas carreteras transversales entre los distintos valles, llevó a construir relaciones tradicionales más fluidas entre los pueblos de un valle y los de la comarca limítrofe, aguas abajo, en el llano, que entre los pueblos de valles contiguos. La orografía montañosa, con las consiguientes dificultades de comunicación y relación social, sin duda han contribuido a forjar los rasgos del carácter montañés, tan acogedor para recibir al forastero en medio de las adversidades climáticas, como cerrado en las realidades de su entorno más cercano. A pesar de ello, los traumas por construcción de grandes presas hicieron cuajar poco a poco un sentimiento común de dignidad colectiva herida. El importante movimiento cultural promovido por los grupos juveniles que fueron rescatando músicas, canciones, bailes y, en general, el folklore de las comarcas pirenaicas, encontró en este trauma colectivo un filón de inspiración. Grupos como *Biella Nuey*, *Cornamusa*, *la Orquestina del Fabirol*, ... , y particularmente *la Ronda de Boltaña* generaron en poco tiempo, a través de la canción y la música, una identidad colectiva que, aunque existiera en sus raíces, raramente se manifestaba. El movimiento de COAGRET se apoya en este fenómeno cultural y lo promueve activamente. La firma del *Manifiesto por la Dignidad de la Montaña* por todos los alcaldes de los pueblos del *Pirineo Aragonés* marca un hito en este sentido. En el caso de *Yesa*, la concentración de dances y grupos de paloteao, con el pabellón de deportes de Jaca

abarrotado, constituye otra referencia histórica. Por último, la *Huelga General* que se consigue en el *Pirineo Aragonés*, el año 2000, constituye una tercera y definitiva referencia de esta identidad territorial conseguida, particularmente en el Pirineo Central.

*4- Promover un movimiento ciudadano por la "Nueva Cultura del Agua".*

Tal y como hemos señalado anteriormente, una clave de la estrategia desarrollada por COAGRET estuvo en ser capaces de transitar desde la lógica de la *solidaridad con los afectados directos* a la de un *movimiento ciudadano por la Nueva Cultura del Agua*, en el que todo el mundo quedaba convocado como "*afectado*" por las políticas hidráulicas. Aunque siempre el núcleo organizado y organizador estuvo en los pueblos directamente afectados por grandes presas, COAGRET consiguió introducir un mensaje y un enfoque argumental que desbordó la perspectiva local de los afectados, al tiempo que reforzó enormemente sus posiciones ante el conjunto de la sociedad. El problema no estaba sólo en los derechos básicos de unas minorías cargadas de fuerza moral para la protesta, sino que la cuestión pasó a plantearse como un reto de modernidad y de cambio en las políticas de agua que interesaba al conjunto de la sociedad. El papel de liderazgo en la construcción de esta perspectiva por parte de sectores del movimiento ecologista y de determinados profesores de la Universidad fue decisivo. Aunque ya la propia Asamblea fundacional de COAGRET en Tortosa, en 1995, estuvo presidida por estas ideas, con la aprobación del amplio documento por la Nueva Cultura del Agua que propuso D. Javier Martínez Gil, podríamos decir que, a nivel social, esta amplia proyección ciudadana se consigue especialmente tras la huelga de hambre de un mes y la masiva manifestación que COAGRET consigue convocar como cierre de la misma.



*5- Expandir la alianza social y política frente a los trasvases proyectados en el PHN.*

Cuando el Partido Popular consigue mayoría absoluta y lanza definitivamente el PHN en torno al eje prioritario de los trasvases del Ebro, COAGRET propone una coalición ciudadana mucho más amplia que la que se había conseguido hasta el momento, promoviendo las llamadas *Plataformas de Defensa del Ebro*. La valoración de que la oleada de grandes presas tenía su motor principal en la lógica trasvasista del PHN, llevó a diseñar una estrategia de alianzas que situó el objetivo central en bloquear la política trasvasista. Frente a la envergadura política que suponía la aprobación definitiva del PHN, COAGRET fue capaz de proponer y organizar una estrategia de alianzas que englobó, no sólo a IU y a otros partidos de izquierda radical, como CHA o ERC, sino también a los sindicatos obreros mayoritarios y al Partido Socialista. Tanto en Aragón como en Cataluña, esa estrategia arrastró el apoyo a las grandes movilizaciones incluso de partidos de la derecha, como el PAR o CiU, así como de Comunidades de Regantes que apoyaban la construcción de las grandes presas en conflicto. Sin embargo es importante reseñar que la dirección y coherencia del movimiento estuvo en todo momento en manos de COAGRET.

Por primera vez, la bandera antitransvasista que había sido patrimonio de la derecha regionalista aragonesa, representada por el PAR, pasó a asumir una coherencia de corte progresista y ecologista. De esta forma se pasó del tradicional enfoque patrimonialista (el agua es nuestra) en la disputa por apropiar el recurso agua, a un enfoque ecosistémico en el que los argumentos de sostenibilidad y racionalidad económica pasaron al primer plano. En este contexto, se hizo posible promover una poderosa alianza entre amplios sectores de las sociedades aragonesa y catalana, tradicionalmente enfrentados

por anteriores enfoques de corte nacionalista o regionalista. Por otro lado, en torno a los argumentos de sostenibilidad y racionalidad económica se conseguiría un mensaje universal coherente, superando barreras de carácter regional o nacional, que llegó a ser asumido por el conjunto de las fuerzas de carácter progresista a nivel estatal. Es de notar no obstante, que esta apertura de alianzas en torno al eje antitrasvasista tuvo importantes resistencias en los colectivos de afectados por grandes presas, al entender que se abrían alianzas contra-natura. La *Coordinadora Antitrasvasament del Delta del Ebro*, sin embargo, fue clave para que esta estrategia acabara asumiéndose en COAGRET, sin romperse la unidad de la organización.

*6- Una estrategia europea apoyándose en la coherencia de la DMA.*

Esta estrategia expansiva organizó su escalón más elevado y complejo a nivel europeo. El situar la línea argumental sobre los ejes de la *sostenibilidad ambiental* y la *racionalidad económica* entró en perfecta sintonía con la *Directiva Marco de Aguas* que finalmente sería aprobada en el 2000. Tal sintonía no fue sino expresión de la consistencia de los enfoques argumentales de la *"Nueva Cultura del Agua"* con respecto a los retos y problemas que motivaron la elaboración de la citada Directiva. De esta forma el movimiento antitrasvasista, lejos de enquistarse en la disputa por la apropiación regional-nacional del recurso, asumió la *coherencia ecosistémica* de la UE. La larga y escalonada estrategia europea se caracterizó por tender alianzas muy abiertas en el *Parlamento de Bruselas* que permitieron organizar un frente contra la financiación europea del PHN español integrado por los grupos socialista, liberal, verde, izquierda europea e incluso determinados sectores de la derecha. Ello permitió ganar sistemáticamente votaciones que, sin ser vinculantes, presionaron fuertemente a la Comisión. La *Marcha Azul*, con su

entrada masiva en Bruselas, escenificó perfectamente esta estrategia, asumiendo como único símbolo de identificación colectiva las banderas azules con estrellas de la UE. La enorme presión social y política que esta estrategia generó sobre Bruselas hizo que la Comisión, no sólo bloqueara de forma prolongada la financiación europea del PHN, sino que forzara un debate técnico con el Gobierno Español sin precedentes. Tal debate culminaría con tres informes contrarios a financiar el PHN, por razones, tanto de insostenibilidad ambiental y social, como de irracionalidad económica. Este profundo y prolongado debate técnico de ninguna manera se habría producido sin la presión social y política generada por el movimiento ciudadano.

**10 – Tras conseguirse un cierto equilibrio de fuerzas, reflejado en el bloqueo de buena parte de los proyectos hidráulicos en conflicto, y del propio PHN, se abrió un contexto favorable al diálogo social, en el que fue clave la acción de intermediación promovida por la *Fundación Ecología y Desarrollo*, a través de la llamada *Iniciativa Social de Mediación*. Se abrió de esta forma un nuevo enfoque de *gobernanza* en el tratamiento de los conflictos, descubriendo nuevos espacios de legitimidad a través del consenso entre las partes, por encima de la *legitimidad primaria* que ha permitido tradicionalmente a la Administración la simple aplicación de la ley y de las normas bajo el mando de “*la autoridad competente*”. (Referencia a apartados 4 y 6 de la tabla 1.1)**

COAGRET venía proponiendo la apertura de procesos de diálogo social en torno a propuestas alternativas que podían satisfacer las aspiraciones de los regantes sin necesidad de construir las grandes presas en conflicto. Sin embargo, tal opción tan sólo se abrió camino, en principio, en el caso del *Matarraña*, con el consenso conseguido en el año 99 en los llamados *Acuerdos de Fabara*. Sin duda, estos

acuerdos supusieron una referencia de viabilidad de las insistentes propuestas de diálogo lanzadas desde COAGRET.

Sin embargo, la clave que permitió abrir el proceso general de diálogo social sobre los conflictos internos en Aragón fue la exitosa alianza contra el trasvase. Las masivas movilizaciones conseguidas y el éxito de la campaña europea fueron un valioso patrimonio común, tanto del movimiento por la Nueva Cultura del Agua, como del Partido Socialista, de la DGA y de las fuerzas sociales y políticas que apoyaban el *Pacto del Agua*. De hecho, la iniciativa de activar la *Comisión del Agua* y promover la *Iniciativa Social de Mediación* surgió ante la posibilidad de que se rompiera esa *alianza antitransvasista*, al iniciar el Gobierno Central (gobernado entonces por el PP) las expropiaciones en Yesa.

**11 – El trabajo de mediación (tanto en el Matarraña como en Yesa y en el resto de conflictos) partió de la aceptación de los mediadores, por las partes en conflicto, como agentes imparciales que facilitarían el diálogo y la posible negociación, sin tomar partido en ningún momento, ni pretender asumir labores de arbitraje. Sobre esta base, la ISM realizó una labor paciente que permitió explicitar las aspiraciones de las partes y establecer una amplia plataforma de objetivos, entendidos como legítimos por todos, que dio sentido al diálogo posterior. A partir de aquí, la labor se centró en abrir el espacio de alternativas que permitirían conseguir esos objetivos. El esfuerzo técnico de elaborar tales alternativas y escenarios permite siempre abrir un abanico amplio de posibilidades lo que facilita acuerdos y negociaciones. Tales fases y trabajos fueron desarrollados de forma ejemplar en el caso del Matarraña. (Referencia a apartados 3 y 4 de la tabla 1.1)**

Desde un primer momento, La ISM enfocó su trabajo desde una estrategia de detección de intereses, motivaciones y demandas, de las partes en conflicto, con una perspectiva de reconocimiento de los intereses legítimos de unos y otros. Sobre esa base se trataba de buscar intereses en común desde los que sentar las bases para el diálogo. En la primera fase de constitución de la ISM, en 2002, antes de constituirse la Comisión del Agua, se llegó a elaborar el documento titulado "*Compromiso de los Aragoneses sobre el Agua*".

Conseguir esta constatación de acuerdos de fondo, más allá de las discrepancias que motivan el conflicto (generalmente centradas en proyectos concretos que representan un medio, más que el fin en sí mismo) suele desactivar, al menos en parte, la agresividad que emerge en este tipo de problemas. Tal y como dice Nacho Celaya, coordinador de la ISM: "en cualquier conflicto, por complejo que sea, el roce desactiva la mitad de la carga del mismo" (Celaya, ISM).

**12 – Los casos analizados demuestran hasta qué punto la viabilidad del diálogo social depende de la actitud de las autoridades responsables en la materia. La imposición de los proyectos desde la Administración, ha desactivado tradicionalmente la voluntad y disposición al diálogo de la parte que se siente favorecida por esta actitud de la Administración. Las actitudes proactivas del Gobierno Central, con Loyola de Palacio, y posteriormente de forma más clara y rotunda por parte de Cristina Narbona, empoderaron de forma definitiva el proceso de diálogo y la mediación social. (Referencia a apartados 4 y 6 de la tabla 1.1)**

En el caso del *Matarraña*, la interferencia de intereses externos fue mucho menor. El hecho de que, hacer o no el *Embalse de Torre del Compte*, fuera intrascendente para los objetivos prioritarios del PHN

facilitó el diálogo en el territorio. Ello facilitó que la propia *Ministra de Agricultura*, en el Gobierno del PP, se aviniera a promover opciones alternativas y respaldara el diálogo entre la *zona baja y la alta* en la *Cuenca del Matarraña*. A la posición favorable al diálogo de la Ministra Loyola, seguiría la posición explícitamente pro-activa de la Ministra Narbona, cuando prometió priorizar la ejecución de aquellas iniciativas o proyectos que resultaran de acuerdos tomados entre las partes en el proceso abierto de diálogo. En estas condiciones, los sectores en conflicto sobre el territorio acabarían asumiendo una dinámica de diálogo para buscar soluciones de consenso, usando a fondo la *Iniciativa de Mediación* de la *Fundación Ecología y Desarrollo*.

A la hora de justificar esta interpretación de los hechos, vale la pena contrastar el caso de Yesa, no sólo con el del *Matarraña*, sino con el del *Embalse de Biscarrués*. *Biscarrués*, aún siendo de notable envergadura (190 hm<sup>3</sup>) se movía en otro orden de magnitud, respecto a los caudales a regular para garantizar los trasvases. Sin embargo, en clave aragonesa, *Riegos del Alto Aragón* representaba y representa la organización de regantes más poderosa e influyente. En este sentido, hubiera sido esperable una estrategia similar a la seguida en *Yesa* por parte del PSA-PSOE y de la DGA. Sin embargo, *Biscarrués* se abordó de forma significativamente diferente, en la medida que el Ministerio de Medioambiente así lo exigió. En este caso, sí se dejó actuar a la *Iniciativa Social de Mediación*, abriéndose un proceso real de reflexión y estudio técnico que dio a luz un abanico de opciones alternativas, que rompieron con la tradicional dinámica del *"blanco o negro"*. Gracias a este debate técnico, la Comisión tuvo ante sí un amplio abanico de alternativas validadas técnicamente por los expertos de confianza de unos y otros.

Aunque el resultado final no llegó a desembocar en consenso, éste quedó cerca. La presión política de una nueva convocatoria electoral

forzó de nuevo un acuerdo por mayoría, pero sin consenso, en pro de una opción que no fue aceptada por los afectados. Aunque pudiera pensarse que el resultado fue similar al de Yesa, el proceso fue diferente, tanto en la dinámica, como en el clima que se generó, tanto entre los actores interesados, como entre los técnicos que se involucraron en el debate.

**13 – En el análisis de ambas experiencias resulta evidente la emergencia de los nuevos valores (ambientales, sociales e incluso económicos) que se derivan del nuevo *paradigma de sostenibilidad*. Tales valores conllevan nuevos objetivos en las labores de planificación y nuevos criterios de gestión que se reflejan en la propia DMA. La aprobación de dicha Directiva en el año 2000 favoreció, en esa fase avanzada de los conflictos, su evolución hacia nuevos enfoques de gestión, basados en el principio de sostenibilidad, y de gobernanza participativa, tanto en la planificación y gestión como en la resolución de conflictos.** (Referencia a apartados 4 y 6 de la tabla 1.1)

La emergencia de los valores ambientales, desde una perspectiva ecosistémica, en convergencia con los valores sociales y económicos (superando la mitificación productivista del agua), sitúa la gestión sostenible de los ríos, lagos y acuíferos en el marco de la cuenca hidrográfica, como un desafío del conjunto de la sociedad, más allá de la ineludible responsabilidad del Estado.

En este sentido, la DMA, en sintonía con la Nueva Cultura del Agua, promueve:

- El tránsito de los enfoques de *gestión de recurso* a nuevos modelos de *gestión ecosistémica*, que asumen como objetivo

central la recuperación y conservación del buen estado de los ecosistemas acuáticos.

- El tránsito de los tradicionales modelos *“de oferta”* a nuevas estrategias basadas en criterios de *“gestión de la demanda”* y en el principio de *recuperación de costes*.
- El tránsito de los tradicionales *enfoques tecnocráticos* a nuevos enfoques basados en el principio de *participación ciudadana pro-activa (Convención de Aarhus)*.

La crisis de los tradicionales modelos de *governabilidad de corte tecnocrático* para pasar a desarrollarse el principio de participación ciudadana pro-activa que establece la *Convención de Aarhus*. Este cambio radical de enfoque debe afectar, y de hecho afectó a la forma en que se deben abordar y gestionar los conflictos en materia de aguas. El enfoque tradicional *“top-down”*, basado en la aplicación de las normas, leyes, planes y proyectos, interpretados y ejecutados desde arriba por las autoridades competentes (incluso con el uso de la fuerza), ha generado un creciente rechazo en amplios sectores sociales. La emergencia de nuevos enfoques de *governanza participativa*, en este caso a través del *proceso de diálogo* ofrece, especialmente en el caso del Matarraña, resultados sólidos y convincentes que desembocan en una resolución efectiva de los conflictos sobre la base del consenso entre las partes, con el correspondiente compromiso y apoyo de las instituciones responsables.



**14 – Desde el nuevo marco legal de la DMA, los conflictos deben prevenirse desde una adecuada planificación acorde con los nuevos objetivos y criterios de gestión. El hecho de que en el nuevo modelo de planificación deben integrarse los actores emergentes, protagonistas de los diversos conflictos de aguas, desde procesos de participación pro-activa, debe permitir tratar los problemas antes de que estallen en forma de conflictos.** (Referencia a apartado 6 de la tabla 1.1)

Aunque esta exigencia de participación pro-activa, choca con importantes obstáculos e incomprensiones, incluso en el seno de la propia Administración, el nuevo proceso de planificación en curso está desarrollándose de forma notablemente distinta a como se desarrolló en los años 90. Este nuevo contexto, los profundos cambios legales y normativos ocurridos (DMA en la UE) no son ajenos a las movilizaciones ciudadanas generadas por los conflictos que estallaron durante la década de los 90 y principios de la actual década en España. En todo caso, a pesar de que nos movemos hoy en la obligación de cumplir la DMA, los nuevos criterios de planificación que impone dicho marco legal se desarrollarán de manera efectiva en la medida que la presión ciudadana que fue capaz de levantar esas movilizaciones por la Nueva Cultura del Agua, sea capaz de activar la vigilancia y el nivel de participación adecuados.

Finalmente, decir, que del contraste de los correspondientes modelos de gestión de aguas se derivan las siguientes claves de crisis y cambio, a nivel global:

- problemas de racionalidad económica y de eficiencia
- problemas de sostenibilidad ambiental
- problemas de aceptabilidad social

La solución a estos problemas, han hecho emerger en España, el nuevo *paradigma de sostenibilidad eco-social* de la mano del movimiento por una Nueva Cultura del Agua.

## BIBLIOGRAFÍA

ABBOTT, Andrew (2001), *Time matters: On theory and method*, Chicago, University of Chicago Press.

AGUILERA KLINK, F. (1999), "Hacia una Nueva Economía del Agua", en *El agua a debate desde la Universidad: hacia una Nueva Cultura del Agua*, Ponencias del I Congreso Ibérico sobre planificación y gestión de aguas, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico-CSIC, pp. 49-67.

ALBIAC MURILLO, J. (Edi.), (2003), *Los Instrumentos Económicos en la Gestión del Agua*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.

- y Javier TAPIA (2003) "La Gestión de Demanda de Agua frente a la Política de Oferta del Trasvase del Ebro" en José ALBIAC (Edit.) *Los Instrumentos Económicos en la Gestión del Agua*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa. Pp. 41-63.

ALFAMA, Eva y otros, "Movimientos en defensa del territorio en Catalunya: Elementos para la reflexión", Comunicación presentada al VIII Congreso Español de Sociología, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona.

ALMARAZ PESTAÑA, José (1998), "Conflicto y Teoría Sistemática: El Conflicto en el último Parsons", *El Conflicto*

*Social*. Málaga, centro asociado U.N.E.D. Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga.

AMITAI y Eva ETZIONI (1995), *Los Cambios sociales*. México, Ed. Fondo de Cultura económica.

ANDRÉU ABELA, Jaime y otros (2007), *Evolución de la Teoría Fundamentada como técnica de análisis cualitativo*, Madrid, Cuadernos Metodológicos nº 40, CIS.

ARANDA, José Francisco (2007), "La Comisión del Agua de Aragón. Una experiencia práctica" y "Aproximación a los conflictos del Agua en Aragón sobre los que hoy se han alcanzado acuerdos" en Alfredo Boné Puedo (dir. y coord.), *Políticas del Agua y participación social. La experiencia práctica de la política del Agua en Aragón*, Zaragoza, Instituto Aragonés del Agua, Departamento de Medio Ambiente, Gobierno de Aragón, pp. 163-194 y 195-202.

ARINO ORTIZ (1999), "Sastre Becerro Mónica, *Leyes de Aguas y Política Hidráulica en España*", Madrid, Ed. Comares.

ARROJO, Pedro (2009), "Tipología y raíces de los conflictos por el agua en el mundo" en Jaume Delclòs (coord.), *Agua, un derecho y no una mercancía: Propuestas de la sociedad civil para un modelo público de agua*, Barcelona, Icaria Editorial, pp.9-34.

\_ (2008) "Estrategias de Sequía en perspectivas de cambio climático". En R.Criado, E. Hernández P. Arrojo y B Ramos (Coords.) *El cambio climático en España y sus consecuencias en el sector del agua*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos y Aqualia, pp. 31-53.

- \_ (2006), *El reto ético de la nueva cultura del agua. Funciones, valores y derechos en juego*, Barcelona, Ediciones Paidós ibérica.
  
- \_ (2003), *El Plan Hidrológico Nacional: una cita frustrada con la historia*. Barcelona, RBA Integral.
  
- \_ y Leandro DEL MORAL (Coords.) (2003), *La Directiva Marco del Agua, realidades y futuros. III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua*, Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua, Institución "Fernando el Católico", Universidad de Zaragoza, Junta de Andalucía.
  
- \_ (coord.) (2001), *El Plan Hidrológico Nacional a Debate*, Bilbao, Bakeaz, Fundación Nueva Cultura del Agua.
  
- \_ (2001) "Hacia una Nueva Cultura del Agua coherente con el Desarrollo Sostenible". En Araujo (coord.), *Ecología, perspectivas y políticas de futuro*. Sevilla, Fundación Alternativas. Pp. 117-163.
  
- \_ y Estrella BERNAL (2001), *La Racionalidad Económica en la Nueva Cultura del Agua*, Cuadernos Económicos "Escuela y Despensa" nº12, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.
  
- \_ y Javier FERNANDEZ COMUÑAS (2000), *Biscarrues-Mallos de Riglos. Inundación o Modernización*, Zaragoza, Egido Editorial.
  
- \_ y José Javier GRACIA (2000), *Los Trasvases del Ebro a debate*, Zaragoza, Nueva Cultura del Agua, Serie Informes.
  
- \_ (2000), "España-California: del estructuralismo Hidráulico a una estrategia de Gestión y recirculación de recurso" en *El*

*agua en la historia de España*, Carlos Barciela y Joaquín Melgarejo (eds.), Alicante, Universidad de Alicante, pp. 370-371.

\_ y José Javier GRACIA, Francisco MARTÍNEZ GIL, José Manuel NICOLAU y Miguel SOLANA (1999), "Recrecimiento de Yesa: el abastecimiento de Zaragoza como excusa para los trasvases", Colección Nueva Cultura del Agua, Serie Informes nº 7, Bilbao, Bakeaz.

\_ y Francisco MARTÍNEZ GIL (Coords.) (1999), *El Agua a Debate desde la Universidad. Hacia una Nueva Cultura del Agua. 1er. Congreso Ibérico sobre Gestión Y Planificación del Agua*, Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua, Institución "Fernando el Católico", Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.

\_ y José Manuel NAREDO (1997), *La gestión del agua en España y California*. Bilbao, Bakeaz.

\_ y Estrella BERNAL (1997), "El regadío en el Valle del Ebro" en López-Gálvez y Naredo (eds.) (1997), pp. 139-182.

\_ y J.J. Gracia y otros (1997), *El bombeo del Matarraña en Beceite: de la ineficiencia al autoritarismo hidrológico*, Nueva Cultura del Agua, Serie Informes nº 3, Bilbao, Bakeaz.

\_ "El regadío y el desarrollo rural: retos y claves de futuro"  
[https://webmail.unizar.es/horde/imp/view.php?popup\\_view=1&index=5424&mailbox](https://webmail.unizar.es/horde/imp/view.php?popup_view=1&index=5424&mailbox)

ASÍN, Nuria (coord.) (2007), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

AUBIN, David and Frederic VARONE (2004), "The evolution of European Water Policy. Towards integrated resource management at EU level" en Ingrid Kissling-Näf and Stefan Kuks, *The Evolution of the Water Regime in Europe: Transitions in Water Rights and Water Policies*. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 49-86.

AVELLÁ, Lorenzo (2003), "La experiencia española en los trasvases de agua y el papel de las expectativas", en José ALBIAC (Edit.) *Los Instrumentos Económicos en la Gestión del Agua*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa. Pp. 83-98.

BARCENA, I., IBARRA, P. & ZUBIAGA, M. (1995), *Nacionalismo y ecología. Conflicto e institucionalización del movimiento ecologista vasco*, Madrid, Libros de la Catarata.

BARCIELA, Carlos, y Joaquín MELGAREJO, (eds) (2000), *El Agua en la Historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

— y Joaquín MELGAREJO (2000) "La Política de Colonización del Franquismo: un complemento de la Política de Riegos" en Barciela y Melgarejo (eds) (2000), pp. 325-366.

— y M<sup>a</sup> Inmaculada LÓPEZ ORTIZ (2000), " La Política de Colonización del Franquismo: un complemento de la Política de Riegos", en Barciela y Melgarejo (eds) (2000), pp 323-363.

BARDIN, Lawrence (1986), *Análisis de contenido*, Madrid, Ediciones Akal.

BARRAQUÉ, Bernad (2003) "Las Políticas del Agua en Europa a partir de la Directiva Marco del Agua" en *Ingeniería del Agua*, vol. 10, nº 3, Septiembre 2003, pp 281-292.

BATESON, Gregory (1999), *Una Unidad Sagrada, pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*, Barcelona, Ed. Gedisa.

\_ (1991), *Pasos ulteriores hacia una Ecología de la Mente*, Buenos Aires, Ed. Planeta, Carlos Lohle S.A.

\_ (1980), *Mind and Nature: A Necessary Unity*, New York, Bantam New Age Book, 4ª edición.

BEARD, D. (1994), "Intervención ante la Comisión Internacional de Grandes Presas-Durban-Suráfrica", en *Tecnología del Agua* nº 137, abril de 1995, pp. 77-78.

BENAVENTE, José Antonio y Teresa THOMSON (coords.) (2003), *Comarca del Matarraña*, Zaragoza, Colección Territorio 7, Diputación General de Aragón.

BENET, J. (1984) "Política Hidráulica" en *Agricultura y Sociedad*, 32, pp. 273-280

BERGER, Peter L. y Thomas LUCKMANN (2003), *La Construcción Social de la Realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

BERGUA, J. Angel (2009), *Sociología de la política*, Zaragoza, Mira Editores.

\_ (2009), "Naturalismo, culturalismo y poder. Notas para una sociología del paisaje", *Revista Española de Sociología* nº11, Madrid, Federación Española de Sociología.

\_ (2008), "Ideology, magic and spectres; Towards a cultural analysis of water use", <http://csi.sagepub.com/cgi/content/abstract/56/5/779>.



\_ (2007), *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica*, Colección Ciencias Sociales nº 61, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

\_ (2007), *Coolhunting. Diseñadores y multitudes creativas en Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

\_ (2005), *Patologías de la Modernidad*, Oviedo, Ediciones Nobel.

\_ (2003), *Los Pirineos en/y el conflicto del agua*, Bilbao, Edición Iralka.

\_ (1999), "El Pluriverso del Agua. Discursos, Imaginarios y contratos en el Conflicto del Agua", *El Agua a Debate desde la Universidad. Hacia una Nueva Cultura del Agua*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), pp. 567-586.

\_ *Investigación Social y Anamnesis. Mas allá de la perspectiva dialéctica*, Documento inédito, Universidad de Zaragoza.

\_ *Para una sociología no clásica de los cambios, conflictos y crisis*, Documento inédito, Universidad de Zaragoza.

BERIAIN, Josetxo (1993), "De la Sociedad Industrial a la Sociedad del Riesgo (una investigación sobre los tipos de crisis social en las sociedades complejas)", *Reis (Revista de Investigación Sociológica)*, nº 63, Madrid, CIS.

BLANCO, I. y R. GOMÀ, (eds.) (2002), *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Barcelona, Ariel.

BOGARDÍ, J.J. y A. SZOLLOSI-NAGI (2003) " Las Políticas del Agua en el Siglo XXI" en *Ingeniería del Agua*", Volumen 10, nº 3, Septiembre 2003, pp. 259-279.

BOLEA FORADADA, J.A. (1986), *Los Riegos de Aragón*, Huesca, Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón.

BOURDIEU, Pierre (1985), "The Social Space and Genesis of Groups" *Theory and Society* 14: 723-44

BRESSERS, Hans and Stefan KUKS (2004), "Governance of water resources" en Hans Bressers and Stefan Kuks (eds.), *Integrated Governance and Water Basin Management. Condition for Regime Change and Sustainability*, Environment & Policy, vol. 41, Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 1-22.

\_ (2003), "Síntesis Histórica de los Riegos de Aragón" (2003), en CESA.

BRUGUÉ, Q., N. FONT, y R. GOMA (2003) "Participación y Democracia. Asociaciones y Poder Local" en, M.J. Funes y R., Adell, (eds) *Movimientos Sociales: Cambio Social y Participación*, Madrid, UNED.

\_ y R. GOMÁ (eds.) (1998) *Gobiernos Locales y Políticas Públicas*, Barcelona, Ariel.

\_ (1996) "La Dimensión Democrática de la Nueva Gestión Pública", *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, INAP, nº 5-6

CAÏS, Jordi (1997), *Metodología del análisis comparativo*, Cuadernos Metodológicos nº 21, Madrid, CIS.

CABRERA, E. y J. ROLDAN y E. CABRERA jr., y R. CORBACHO (2003) "Directrices para una Política Sostenible del Agua" en *Ingeniería del Agua*, Volumen 10, nº 3, Septiembre 2003, pp. 245-257.

CARBONEL, Xavier y Marisa FERNANDEZ (2204) "Nuevas Herramientas de Intervención Social en los Conflictos de Aguas", comunicación presentada en el IV Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua: *Ciencia, Técnica y Ciudadanía: claves para una Gestión Sostenible del Agua*. Tortosa 8-12 de diciembre.

CARLES, J. y Marta GARCÍA (2003), "La coherencia de las instituciones y los modelos de uso del agua", en José ALBIAC (Edit.) *Los Instrumentos Económicos en la Gestión del Agua*, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa. Pp.115-127

CASQUETTE, Jesús (1998), *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, Bakeaz.

CELAYA, Nacho (2007), "La Iniciativa Social de Mediación como Instrumento Complementario", en Alfredo Boné Puedo (dir. y coord.), *Políticas del Agua y participación social. La experiencia práctica de la política del Agua en Aragón*, Zaragoza, Instituto Aragonés del Agua, Departamento de Medio Ambiente, Gobierno de Aragón, pp. 203-221.

\_ (2006), "La experiencia del Matarraña vista desde la Iniciativa Social de Mediación para los conflictos del Agua en Aragón", ponencia presentada en el *Seminario sobre la información y la participación pública en la Directiva Marco del Agua en Navarra*, Villaba, 9 de febrero.

COLEMAN, James (1957), *Community Conflict*, New York, Macmillan

COLLER, Xavier (2000), *Estudio de casos*, Cuadernos metodológicos nº 30, Madrid, CIS.

COLOM GONZÁLEZ, Francisco (1993) "Actores colectivos y modelos de conflicto en el Estado de Bienestar" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, CIS, pp. 99-120.

CONCA GOMIS, Rafael (2001), *Participación y Medio Ambiente. La democracia participativa en el contexto de la Agenda Local 21*, Alcoi, Gerencia de Medio Ambiente de la Ciudad de Alcoi.

CORBETTA, Piergiorgio (2007), *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, Madrid, Mc Graw Hill.

COSER, A. Lewis (1970), *Nuevos aportes a la Teoría del Conflicto Social*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

— (1956), *The functions of Social Conflict*, London Ed. Routledge and Kegan Paul LTD.

COSTEJÁ, Meritxell y otros (2004), "The evolution of the Water Regime in Spain" en Ingrid Kissling-Näf and Stefan Kuks, *The Evolution of the Water Regime in Europe: Transitions in Water Rights and Water Policies*. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 235-264.

— y otros (2004) "Redistributing water uses and living with scarcity. The Matarraña and the Mula in Spain" en Hans Bressers and Stefan Kuks (eds.), *Integrated Governance and Water Basin Management. Condition for Regime Change and Sustainability*, Environment & Policy, vol. 41, Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 165-188.

CHECKLAND Peter y Jim SCHOLLES (1997), *Soft Systems Methodology in Action*, New York, Ed. Wiley.

DAHRENDORF, Ralf (1993), *El Conflicto Social Moderno. Ensayo sobre la Política de la Libertad*, Madrid, Biblioteca Mondadori, BM 13.

DE LA PEÑA VARONA, Alberto y Pedro IBARRA (2006), "El discurso ecologista de los movimientos sociales" en VALENCIA, Ángel (coord.) *La izquierda verde*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 147-180.

DELCLÒS, Jaume (2009), "La gestión pública con participación y control social hacia el derecho humano al agua", en Jaume Delclòs (coord.), *Agua, un derecho y no una mercancía: Propuestas de la sociedad civil para un modelo público de agua*, Barcelona, Icaria Editorial, pp.137-152.

DEL MORAL, Leandro, y Josefina GÓMEZ (1995), "El Plan Hidrológico Nacional: Criterios y Directrices"; en Gil Olcina, A. Morales Gil, A (Ed.), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, Fundación Caja del Mediterráneo, pp. 371-378.

DEUTSCH, Morton (1973), *The Resolution of Conflict. Constructive and Destructive processes*. New Haven, Yale University Press.

DIAZ-MARTA, Manuel (1969), *Las obras Hidráulicas en España (antecedentes y situación actual)*, México, Editores Mexicanos Unidos.

DIEZ NICOLÁS, Juan (1998), "Conflicto Social y Ecosistema Social", *El Conflicto Social*, Málaga, Centro asociado de U.N.E.D. Departamento de Sociología de la Universidad de Málaga.

EMBID IRUJO, A. (Dir.) (2008), *Ciudadanos y Usuarios en la Gestión del Agua*, XIII Jornadas de Derecho de Aguas, Zaragoza, 21-22 de febrero.

\_ (2007), *Agua y Territorio (consideración especial de la reforma de los Estatutos de Autonomía)*, Pamplona, Ed. Aranzadi, S.A.

\_ y José ALBIAC y Cecilia TORTAJADA (Dir.) (2006), *Gestión del Agua en Aragón*, Pamplona, Thomson-Aranzadi.

\_ (Dir.) (2000) *La Reforma de la Ley de aguas (Ley 46/1999, de 13 de Diciembre)*, Seminario de Derecho del Agua de la Universidad de Zaragoza, Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, Civitas Ediciones, S.L.

ESPELAND, Wendy N. (1998), *The Struggle for the Water. Politics, Rationality, and Identity in the American Southwest*, Chicago, The University of Chicago Press.

ESPLUGA, Josep y Joan SUBIRATS (2008), Participación ciudadana en las políticas de agua en España, *Panel científico-técnico de la política de aguas*, Convenio Universidad de Sevilla-Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Nueva Cultura del Agua, <http://www.unizar.es/fnca/varios/panel/53.pdf>

ESTEVAN, Antonio (2008), *Herencias y problemas de la política hidráulica española*, Colección Nueva Cultura del Agua, 20, Bilbao, Bakeaz.

\_ (2008), *El desarrollo hidráulico en España durante el siglo XX: Deterioro de los recursos y explosión de las demandas*, Cuadernos de los Solsticios, Balearia.

\_ y José Manuel NAREDO (2004), *Ideas y propuestas para una nueva política del agua en España*, Bilbao, Bakeaz.

FANLO (1996), *Las Confederaciones Hidrográficas y otras administraciones hidráulicas*, Madrid, Civitas.

FEREJOHN, John A. (1974), *Pork Barrel Politics: Ribers and Harbors Legislation, 1974-1968*". Palo Alto, Stanford University Press.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (2000), *Un siglo de obras hidráulicas en España. De la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

FISAS, Vicenç (1998), *Cultura de paz gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria editorial, S.A.

FRUTOS MEJÍAS, L. M<sup>a</sup>. (1995), "Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas (1926-1931)", en Gil Olcina, A. Morales Gil, A (Eds.), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, F. Caja del Mediterráneo, pp. 181-256.

FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (eds.) (2008), *El agua, derecho humano y raíz de conflictos*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

GARCÍA FERRANDO, Manuel, Jesús IBAÑEZ y Francisco ALVIRA (1989), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial S.A.

GAVIRIA, Mario y David BARINGO (2005), *La participación en los planes de demarcación: directiva marco de agua 2006-2009*, Zaragoza, Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Ebro.

GIL OLCINA, A. y MORALES GIL (Eds.) (1995), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, Fundación Caja del Mediterráneo.

GOMÁ, Ricard, Pedro Ibarra y Salvador Martí i Puig (2002), "¿Vale la pena moverse? Movimientos sociales como redes de acción colectiva crítica en la red de "governance" y su impacto en las políticas. Una aproximación teórica" en *El reto de la participación: movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa*, Madrid, A. Machado Libros.

GRACIA, J.J. (1999), *Estudio de aportaciones y necesidades de la Cuenca del Río Matarraña*

GRAHAM, Allison y Philip ZELIKOW, (1999), *Essence of Decision. Explaining the Cuban Missile Crisis*, New York, Longman.

GUARC PEREZ, José (2007) "El Instituto Nacional de Colonización y su actuación en Cinco Villas" en Nuria Asín (Coord.), *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, Zaragoza, Diputación General de Aragón.

GUASCH, Óscar (1997), *Observación participante*, Cuadernos Metodológicos nº 20, Madrid, CIS.

HABERMAS, Jürgen (1975), *Legitimation Crisis*, Boston, Beacon Press.

HARRINGTON, Austin (2005), *Modern Social Theory: an introduction*, New York, Oxford University Press.

HARRIS, Leyla M. (2005), "Negotiating Inequalities: Democracy, Gender, and Politics of Difference in Water User Groups of Southeastern", in Fikret Adamn and Murat Arsel (eds.), *Environmentalism in Turkey: Between Democracy and*



*Development*, England and Burlington, Ashgate Publishing Company.

HAYCOX, Stephen (2002), *Erigid Embrace. Politics, Economics, and Environment in Alaska*, Corvallis, Oregon State University Press.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (2006), *Metodología de la Investigación*, México D.F., Mc Graw Hill.

HORKHEIMER, Max (1977), *Critique of Instrumental Reason*, New York, Continuum.

IBARRA, Andoni (1999), "Complejidad técnico-social en la participación de la gestión de aguas", *El Agua a Debate desde la Universidad. Hacia una Nueva Cultura del Agua*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), pp. 587-604.

IBARRA, Pedro y E. GRAU (coords.) (2007), *Anuario de movimientos sociales: la red en el conflicto*, Bilbao, Betiko Fundazioa.

\_ (2007), "Participación y poder: de la legitimación al conflicto" en AHEDO GURRUTXAGA, I. y Pedro IBARRA (coords.) *Democracia participativa y desarrollo humano*, Dykinson: Instituto Internacional de sociología jurídica de Oñati, pp. 37-55.

\_ (2006), "Los movimientos sociales", en CAMINAL BADIA, Miquel (coord.) *Manual de Ciencia Política*, Barcelona, Tecnos editores, pp. 402-434.

\_ y R. GOMÁ y S. MARTÍ i PUIG (coords.) (2002), *Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas*, Barcelona, Icaria Editorial.

\_ (2002), "La sociedad civil y el movimiento ecologista ante las nuevas agresiones medioambientales" en IBARRA, P. y Elena GRAU (coords.), (2003) *Nuevos escenarios, nuevos retos en la red: anuario de movimientos sociales 2002*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 71-84.

JIMÉNEZ HERRERO, LUIS M. (1992), *Medio ambiente y desarrollo alternativo (gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable)*, Madrid, Iepala textos.

KENNET ARROW and others (ed.) (1995), *Barriers to Conflict Resolution*, New York, Norton and Company.

KING, Gary y otros (1994), *Designing Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*, Princeton, NJ, Princeton University Press, pp. 115-149, 208-230.

KISSLING-NÄF, I., and S. Kuks (2004), "Introduction to Institutional Resource Regimes" en Ingrid Kissling-Näf and Stefan Kuks, *The Evolution of the Water Regime in Europe: Transitions in Water Rights and Water Policies*. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 1-20.

KLARE, Michael (2003), *Guerras por los recursos: El futuro escenario del conflicto global*, Barcelona, Ed. Urano.

KOOIMAN, J. (eds.) (1993), *Modern Governance. New government-society interactions*, Londres, Sage.

KRIESBERG, Louis (2002), *Constructive Conflicts. From Escalation to Resolution*, New York, Rowman and Littlefield Publishers, Inc.

LA-ROCA, Francesc (2008), *Per una nova cultura de l'aigua. Els reptes actuals de la política hídrica*, Cuadernos de los Solsticios, Balearia.

LA CALLE MARCOS, Abel (2007), "Impacto de la Directiva Marco Comunitaria y Territorio", en Antonio Embid (Dir.), pp.265-298.

\_ (2006), "Notas sobre el interés general en la política de aguas" en Julia Martínez y Pedro Brufao (coords.), *Aguas limpias, manos limpias: Corrupción e irregularidades en la gestión del agua en España*, Bilbao, Bakeaz, pp. 71-82.

\_ (2004), "El nuevo marco jurídico que introduce la Directiva Marco de Aguas en la Unión Europea" en Pedro Arrojo Agudo (coord.), *El Agua en España: Propuestas de Futuro*, Madrid, Fundación Alternativas y Diputación General de Aragón, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, pp. 69-124.

\_ (2004), "La participación social en la Directiva Marco del Agua", en Javier Martínez Gil (coord.) *Una nueva cultura del agua para el Guadiana, desde las lagunas de Ruidera a Ayamonte*, Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua.

LAKOFF, George (2007), *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense, Universidad Complutense de Madrid.

\_ y M. JONSON (2001), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Catedra, colección teorema.

LIEBERSON, Stanley (1992), "Small N's and big conclusions: an examination of the reasoning in comparative studies based on a small number of cases" en Ragin & Becker (eds.), capítulo

IV, *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 105-118.

LORENZO CADARSO, Pedro Luis (2001), *Fundamentos Teóricos del Conflicto Social*, Madrid, Siglo XXI de España editores, S. A.

LOPEZ GOMEZ, A. (1995), "Proyectos y Realizaciones del Reformismo Ilustrado", en GIL OLCINA, A. MORALES GIL, A (Ed.) (1995), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, Fundación Caja del Mediterráneo, pp. 17-68.

LOPEZ ONTIVEROS, A. (1995), "Situación y Planificación de las Obras Hidráulicas en España según los Congresos Nacionales de Riegos (1913-1934)", en GIL OLCINA, A. MORALES GIL, A (Ed.), (1995), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, Fundación Caja del Mediterráneo, pp. 137-180.

MAIRAL, Gaspar (2001), "El PHN o cómo ignorar el impacto social", en ARROJO, Pedro (coord.), *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, Bilbao, Bakeaz, pp. 327-339.

— (1999), "Los Conflictos del Agua y la Construcción del Riesgo", *El Agua a Debate desde la Universidad. Hacia una Nueva Cultura del Agua*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), pp. 605-616.

— y J. A. BERGUA y Esther PUYAL, (1997) *Agua, Tierra, Riesgo y Supervivencia, un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

— y J. A. BERGUA, (2000) *De Joaquín Costa al Pacto del Agua (los aragoneses y el agua)*, Zaragoza, Egido Editorial.

MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián (1997), *Derecho de Aguas*, Madrid, Editorial Civitas.

MARTINEZ GIL, J. (1999), "Nudos gordianos de las políticas del agua en España" en J. Martínez y P. Arrojo (Coords.), *El Agua a Debate desde la Universidad. Hacia una Nueva Cultura del Agua*, Zaragoza, Ed., Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), pp. 103-145.

— (1997), *La nueva Cultura del Agua en España*, Colección Nueva Cultura del Agua, Bilbao, Bakeaz.

MARTINEZ LÓPEZ, Miguel (2007), "Complejidad y participación: la senda de la invención estratégica", *Política y Sociedad*, vol. 44, nº 1, pp. 31-53.

MELGAREJO, J. (2000), "De la Política Hidráulica a la Planificación Hidrológica. Un siglo de Intervención del Estado", en Carlos BARCIELA y Joaquín MELGAREJO (eds.), (2000), pp. 275-319.

MARCUELLO SERVOS, Ch. (2008), *Agua y sostenibilidad. Elementos para el debate*, Informe España 2008.

MEZO, José (1995) *Política del Agua en España en los años 80 y 90. La discusión del Plan Hidrológico Nacional*, Madrid, Analistas Socio-Políticos.

MINDELL, Arnold (1995), *Sitting in the fire: large group transformation using conflict and diversity*, Portland, Oregon, Lao Tse Press.

MNOOKIN, Robert H. (2000), *Beyond Winning. Negotiating to Create Value in Deals and Disputes*. Cambridge Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press.

MORAGREGA, Alberto e Iñaki BELANCHE (1998), "El conflicto del Matarraña", Comunicación presentada al I Congreso Ibérico sobre planificación y gestión de aguas (14-18) de Septiembre, Simposio IV: "Gestión de Aguas, participación ciudadana y conflictos sociales y políticos"

MORITZ, Philip Arnold (1967), *Dialectical thinking in empirical análisis*, Tauton, Martingan Publications.

MORRIS, Aldon D. (1992), "Political Consciousness and Collective Action", *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press.

MURILLO NAVASCUÉS, José (1991), *Tiermas en mi recuerdo*, Zaragoza, Ediciones Oroel.

NADAL, Eugenio y LACASA, Mónica (2003), "Los Regadíos de Aragón en los Planes Hidrológicos y en el Plan Nacional de Regadíos" en CESA, 2004.

\_ y Mariano BARRERA (1998), *Aragón y el Agua*, Zaragoza, IberCaja.

NAREDO, J.M., y J. LOPEZ- GALVEZ (1997), "Gestión del Agua de Riego: problemas y propuestas", en J. LÓPEZ GALVEZ y J.M. NAREDO (eds.), *La Gestión del Agua de Riego*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuciones.

NICOLAU, José Manuel y Teodoro LASANTA (1988), "Repercusiones de la construcción del embalse de Yesa en la utilización del espacio de la canal de Berdún (Alto Aragón)" [http://yesano.com/informes/nicolau\\_lasanta.html](http://yesano.com/informes/nicolau_lasanta.html).

OLSON, Mancur (1992), *La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*, México, Grupo Noriega Editores.

OMEDAS, M. (1994), *El Agua en el Desarrollo Económico, Social y Medioambiental de Aragón*, Zaragoza: IberCaja.

ONA, José Luis y Sergio SÁNCHEZ (coords.) (2004), *Comarca de la Jacetania*, Zaragoza, Colección Territorio 12, Diputación General de Aragón.

ORTEGA CANTERO, N. (1995), "El Plan General de Canales de Riegos y Pantanos de 1902" en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A (Ed.), *Planificación Hidráulica en España*, Murcia, Fundación Caja del Mediterráneo, pp. 107-136.

ORTÍ, Alfonso (1984), "Política hidráulica y cuestión social: orígenes, etapas y significados del regeneracionismo hidráulico de Joaquín Costa" en *Revista Agricultura y sociedad n° 32*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Ministerio de Agricultura y Pesca, p.82.

OSTROM, Elionor, *Conflicto del Agua y Colaboración en España*.

PARK, Sung-Je (2004), *Water policy in South Korea: Towards a new paradigm. Dissertation*, Colorado State University (U.S.A.).

PÉREZ DÍAZ, MEZO y ÁLVAREZ MIRANDA (1996), *Política y Economía del Agua en España*, Madrid, Círculo de Empresarios

PINILLA, V. (Ed.) (2008), *Gestión y Usos del Agua en la Cuenca del Ebro en el siglo XX*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

\_ (2006), "The development of irrigated agriculture in twentieth-century Spain: a case study of the Ebro basin", *The Agricultural History Review. A journal of agricultural and rural history*, nº54, part. I, pp. 122-141.

\_ y P. IBARRA (1999), "Regadío y transformaciones agrarias en Aragón, 1880-1990" en R. GARRABOU y J. M. NAREDO (1999), PP. 391-426.

PORRIT, Jonathan (2003), *Actuar con prudencia: ciencia y medio ambiente*, Barcelona, Blume.

PORTO GONÇALVES, Carlos Walter (2001), *Geo-Grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, Madrid, Siglo XXI.

PRIGOGINE, Ilya y STENGERS, Isabelle (2002), *La Nueva Alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Madrid, Alianza Universidad.

RAGIN, Charles (1987), *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*, Berkeley, CA, University of California press, pp. 170.

\_ "Using qualitative comparative analysis to study configurations" en Kelle (ed.) *Computer-aided qualitative data analysis*, London, Sage Publications, pp. 177-189.

REISNER, Marc. (1986), *Cadillac Desert: The American West and Its Disappearing Water*. New York, Viking.

REX, John (1985), *El conflicto Social*, Madrid, Siglo XX de España editores, S.A.



RIECHMANN, J, F. BUEY y F. JAVIER (1995), *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.

RIVERA, José Manuel (1996), "Intereses, Organización y Acción Colectiva" en Jorge Benedicto y M<sup>a</sup> Luz Morán (eds.), *Sociedad y Política. Temas de Sociología Política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 269-298.

ROLDAN, Luis M. (2007), "Agricultura, Agua y Política Agraria Común en las Cinco Villas" publicado en Nuria ASIN (Coord.) *Comarca de las Cinco Villas*, Colección Territorio 25, editada por el Gobierno de Aragón, año 2007.

\_ (2003), *Un reto al futuro: Ejea de los Caballeros; de la esperanza del agua ala búsqueda de valor*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

ROMERO GONZALEZ, J (1995), "El Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Precedentes y Condicionantes", en A. GIL OLCINA y A. MORALES GIL (Ed.) (1995), pp. 257-282.

RUELLE, David (1991), *Hasard et Chaos*, París, Editions Odile Jacob.

RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio (1999), *Metodología de investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto.

SABIO ALCUTEN, Alberto (2008), "La Colonización Agraria en Aragón, 1940-1985" en Vicente Pinilla Navarro (Ed.), *Gestión y Usos del Agua en la Cuenca del Ebro en el siglo XX*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

\_ (Ed.) (2002), *Naturaleza y Conflicto Social*. Yayer, revista de Historia Contemporánea nº 46.

SANZ, M.A., F.J. CELMA (1998) *Memoria, Identidad y Conflicto: El agua en Valderrobres*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de Zaragoza (documento inédito).

SCHELLENBERG, James A. (1982), *The Science of Conflict*, New York, Oxford University Press.

SCHNAIBERG, A. y KENNETH, A. Gould (1994), *Environment and Society: The enduring Conflict*, New York, St. Martin's.

SCHUZZT, Alfred (1967), *The Phenomenology of the Social World*, Chicago, Evanston III: Northwestern University Press.

\_ y Thomas LUCKMANN (1973), *The Structures of the Life World*, Chicago, Evanston III: Northwestern University Press.

SELZNICK, Philip (1984), *T.V.A. and the grass roots. A Study of Politics and organization*, Berkeley, University of California Press.

SHWEDER, Richard A. (2003), *Why Do Men Barbecue? Recipes for Cultural Psychology*, Cambridge, Harvard University Press.

\_ y Martha MINOW, Hazel Rosse MARKUS (edits.) (2002), *Engaging Cultural Differences: The Multicultural Challenge in Liberal Democracies*, New York, Russell Sage Foundation.

\_ (1991), *Thinking through cultures: expeditions in cultural psychology*, Cambridge, Harvard University Press.

\_ Robert A. LEVINE (eds.) (1984), *Culture Theory: essays on mind, self, and emotion*, New York, Cambridge University Press.

SIERRA BRAVO, R. (2007), *Técnicas de investigación social. Teoría y Ejercicios*, Madrid, Thomson Editores Spain.

SILLS, David, L (Edit.) *International Encyclopedia of the Social Sciences*, The Macmillan Company & The Free Press:

- Volume 3: Conflict, pp 220-245
- Volume 7: Social Interaction, pp 429-470; Interest Groups, 486-492
- Volume 11: Organizations, pp 297-343
- Volume 13: Rules of the Game, pp 571-575
- Volume 14: Social Movements, pp 438-451

SIMMEL, Georg (1980), *Essays on Interpretation in Social Science*, New York, Rowman and Littlefield, Totowa New York.

\_ (1971), "The problem of Sociology. In *Georg Simmel: On individuality and Social Forms*, Chicago, Ed. Donald Levine, University of Chicago Press.

\_ (1955), *Conflict/Georg Simme*, New York, Free Press.

SINGER, Kart (1949), *The Idea of Conflict*,. Melbourne, Melbourne University Press.

SMELSER NEIL, J. (Edit.) (2001), *International Encyclopedia of the Social and Behavioural Sciences*, New York, Elsevier Science:

-C. Menkel- Meadow, "Mediation, Arbitration, and Alternative Dispute Resolution (ADR)"

- D.G. Pruitt, "Conflict and Conflict Resolutions, Social Psychology"

- J. Williams, "Phenomenology in Sociology"

- L. Mather, "Disputes, Social Construction and Transformation of

- R.W. Lake, "Locational Conflict (NIMBY)"

\_ (1962), *Theory of Colective Behaviour*, New York.

SMELSER-WARNER (1982), *Teoría Sociológica. Análisis histórico formal*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A.

SUBIRATS, Joan y otros (2008), *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, editorial Ariel.

\_ (2006), "¿Por qué es importante la participación ciudadana en la gestión sostenible del agua?" en Julia Martínez y Pedro Brufao (coords.), *Aguas limpias, manos limpias: Corrupción e irregularidades en la gestión del agua en España*, Bilbao, Bakeaz, pp. 83-92.

\_ (2003), *Elementos de Nueva Política*, Barcelona, CCCB

\_ y otros (eds.) (1999), *Política ambiental en España. Subsidiariedad y desarrollo sostenible*, Valencia, Tirant lo Blanch.

\_ (1993), *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.

\_ *Gobernanza*, Documento Inédito, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona.

\_ *Nuevos mecanismos participativos y Democracia: Promesas y Amenazas*, Documento Inédito, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona.

TELLO, E. (2005), *La historia cuenta: del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*, Barcelona, Fundació Nous Horizons/El Viejo Topo/Ediciones de Intervención cultural.

TODOROV, Tzvetan (1982) *The Conquest of America*, New York, Harper & Row

TRINIDAD, Antonio, Virginia CARRERO y Rosa M<sup>a</sup> SORIANO (2006), *Teoría fundamentada "Grounded Theory". La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*, Madrid, Cuadernos Metodológicos nº 37, CIS.

VALLES, Miguel S. (2002), *Entrevistas Cualitativas*, Madrid, Cuadernos Metodológicos nº 32, CIS.

\_ (1997), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid. Síntesis.

VILLANUEVA LARRAYA, Gregoria (1991), *La "política hidráulica" durante la restauración (1874-1923)*, Madrid, Cuadernos de la UNED.

VUKOVIC, Milovan (2003), *Environment, security, and international relations: Theory and practice of conflict and cooperation over international water resources. Dissertation*, University of Idaho (U.S.A.).

WALTON, John (1992), "Making the Theoretical Case". In *What Is a Case? Exploring the Foundation of Social Inquiry*, New

York, Ed. Carles Ragin and Howard S. Becker, Cambridge University Press.

WATSONS, Walter (1993), *The Architectonics of Meaning. Foundations of the new pluralism*. Chicago, The University of Chicago Press.

WOLF, Aaron T. (1998) "Conflict and cooperation along international waterways", *Water Policy, Vol. 1*. pp 251-256. <http://www.transboundarywater...>

YOFE S., and B. WARD (1999) "Water resources and indicators of conflict: A proposed spatial analysis", *Water International, Vol. 24, n° 4*. <http://www.transboundarywater...>

## **DOCUMENTOS**

*Acuerdos de Fabara* (1999)

*Agua: El desafío del siglo XXI*, VANGUARDIA DOSSIER n° 21, Octubre/Diciembre 2006.

*Alternativa sostenible al recrecimiento de Yesa*, Septiembre de 2004, Fundación Nueva Cultura del Agua.

BOE n° 162, Viernes 8 de Julio de 2005.

BOE n° 255, Miércoles 25 de Octubre de 1995.

*Compromiso de los aragoneses sobre el agua*, Zaragoza, 23 de Noviembre de 2002.

*Estudio Sociológico de las Poblaciones afectadas por la construcción de los embalses de Yesa, Mediano y La Tranquera*

*en la Cuenca del Ebro*, Vol. V: Informe Cualitativo, CEMIC (Colectivo de Estudios Medioambientales y Ciudadanos), Marzo 1991.

*Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua*. Fundación Nueva Cultura del Agua. Madrid, 2005.

*Dictamen Recrecimiento de Yesa*, Zaragoza, 27 de Septiembre de 2004, Instituto Aragonés del Agua, Gobierno de Aragón.

*Dictamen sobre el Embalse de San Salvador Optimizado*, 24 de Noviembre de 2004, Ponencia sobre obras hidráulicas del pacto del agua en Aragón, Comisión del Agua en Aragón.

*Dictamen sobre el: Río Matarraña*, 4 de Abril de 2006, Ponencia sobre obras hidráulicas del pacto del agua en Aragón, Comisión del Agua en Aragón.

*El Agua nuestra riqueza: las Políticas de la Unión Europea en el ámbito del Agua y el Desarrollo Sostenible*. EXPO- Zaragoza, 2008. Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

*EUWARENESS, The Matarraña River Case*, Joan Subirats, Nuria Font y Meritxell Costejá. Universitat Autònoma de Barcelona, Marzo 2001.

*Historias de los Regadíos*. Herald de Aragón. Zaragoza, 1974.

*Informe emitido por la dirección general del Medio Natural*, relativo al expediente de la Confederación Hidrográfica del Ebro nº09.144.119/2111 de proyecto de construcción de la "Presa de la Fresneda-Torre del Compte" en el Río Matarraña, provincia de Teruel, Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, 30 de Diciembre de 2004.

*Informe Síntesis de la Situación del Pacto del Agua en Aragón*, Ministerio de Medioambiente, 18 de Diciembre de 2007.

*La Iniciativa Social de Mediación (ISM)*, por Nacho Celaya-  
Coordinador de la ISM,  
[www.ecodes.org/pages/especial/ISM/index.asp](http://www.ecodes.org/pages/especial/ISM/index.asp)

*Nueva Cultura del Agua*. Serie Informes, nº 2 al 8. Ed. Bakeaz.

*Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro* (1998), Zaragoza, Confederación Hidrográfica del Ebro.

*Plan Hidrológico del Río Aragón: documentación previa para su análisis*. Confederación Hidrográfica del Ebro; Gobierno de Aragón; Gobierno de Navarra. Programa Agua, febrero del 2008.

*Presentación Pública del dictamen sobre el Río Matarraña*, Convocatoria de Rueda de Prensa, Maella, 3 de Abril de 2006.

*Propuesta de Resolución en relación con el Dictamen sobre el Río Matarraña*, La Fresneda, 21 de Marzo de 2006.

*Resolución sobre el Conflicto generado alrededor de la regulación del Río Ésera*, 17 de Enero de 2005, Ponencia sobre obras hidráulicas del pacto del agua en Aragón, Comisión del Agua en Aragón.

EU (European Unión) (2000) *European Water Framework Directive*,

<http://europa.eu.int/comm/environment/water/index.html>).

*Uso y Gestión del Agua en Aragón*. Zaragoza, Consejo Económico y Social de Aragón, 2003.



## **DIRECCIONES WEB**

Asociación Río Aragón, [www.yesano.com](http://www.yesano.com)

Comunidad General de Regantes del Canal de las Bardenas, [www.cgbardenas.net](http://www.cgbardenas.net)

Confederación Hidrográfica del Ebro, [www.chebro.es](http://www.chebro.es)

Fundación Ecología y Desarrollo, [www.ecodes.org](http://www.ecodes.org)

Gobierno de Aragón, [www.aragob.es](http://www.aragob.es)

Governance in the European Union. A White Paper, [http://ec.europa.eu/governance/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/governance/index_en.htm) 2000.

Governance. An International Journal on Policy, Administration and Institutions, [www.blackwellpublishing.com/GOVE](http://www.blackwellpublishing.com/GOVE)

Ministerio de Medio Ambiente, [www.mma.es](http://www.mma.es)

Portal del Agua de la Unesco  
[http://www.unesco.org/water/news/newsletter/218\\_es.shtml](http://www.unesco.org/water/news/newsletter/218_es.shtml)

Unión Europea (2001), Libro Blanco de la Gobernanza Europea, [http://eurollex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0428es01.pdf](http://eurollex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0428es01.pdf)



# **ANEXOS**



## ANEXO I: RELACIÓN DE INFORMANTES<sup>17</sup>

### ACTORES PRIVADOS

#### MATARRAÑA<sup>18</sup>

Informantes	Cargo/profesión	Vecindad
A. M.	Miembro de PLADEMA	Beceite
I. B	Miembro de PLADEMA	Valderrobres
E. L.	Guarda Forestal/Agricultor	Beceite
J.J.L.	Agricultor jubilado	Beceite
Grupo de Mujeres	Amas de casa/profesionales	Beceite/Valderrobres
J. M. P.	Pte Sindicato Central/Agricultor	Maella
- - - - -	Agricultor	Mazaleón

#### YESA<sup>19</sup>

Informantes	Cargo/profesión	Vecindad
C.C.	Agricultor Jubilado	Tauste
L. C	Pte. C. Gral. Riegos Bardenas/Agricultor	Ejea
J.A.	Joven Agricultor	Ejea
E. N.	miembro UAGA /Agricultor	Bardenas/Ejea
J.V.M	Agricultor	El Bayo
J.M.	Agricultor jubilado	Tiermas/ Bayo
J.S.	Agricultor/Stro.Gral. UAGA	Tauste
-----	Agricultor Jubilado	Figarol
-----	Agricultor/Maquinista Construcción Yesa	Alera

<sup>17</sup> Las entrevistas se presentan por orden de realización. Por respeto a aquellas personas que prefieren no ser nombradas expresamente, se utilizan únicamente las siglas. Otros han preferido mantener el anonimato.

<sup>18</sup> Las entrevistas fueron realizadas in situ, de Febrero-Abril del 2007. Se presentan por orden de realización.

<sup>19</sup> Las entrevistas fueron realizadas in situ de Mayo-Julio del 2008

-----	Trabajador Construcción Civil	Sigües
-----	Jubilado	Sigües
Grupo de Jóvenes	Estudiantes, Agricultura y Servicios	Artieda
D.	Agricultor Jubilado	Artieda/Tiermas
M.S.	Asociación Río Aragón	Artieda
L.S.	Agricultor/ ex alcalde	Artieda

## CIENTÍFICOS, EXPERTOS Y ACTIVISTAS<sup>20</sup>

Informantes	
N.C.	Coordinador. ISM
P.A.	Científico/Ecologista
J.J.G.	Experto/COAGRET
J.L.	Ecologista
J. M.	COAGRET

## ACTORES PÚBLICOS

### POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

Informantes	Cargo
J.L.	Alcalde Valderrobres
E.A.	Alcalde Ejea
M.S.	Concejal CHA (Huesca)
P.A.	Presidente Instituto Aragonés del Agua
J.S.	Presidente Comisión del Agua de Aragón
M.G.	PSOE/ Presidente de ADELPA
P.	Jefe OCA (oficina comarcal agraria), Tauste
R.G.	Técnico Departamento Agricultura D.G.A.
J.L. A.	Presidente CHE
M.O.	Técnico CHE
F.	Técnico Medioambiente D.G.A.

<sup>20</sup> Estas entrevistas, junto a las realizadas a miembros de instituciones político-administrativas, se llevaron a cabo a lo largo de los años 2007-2008

**MEDIOS INFORMATIVOS:** prensa nacional, regional y comarcal<sup>21</sup>

- El País
- Heraldo de Aragón
- El Periódico de Aragón
- Diario de Teruel
- La Comarca. Tierra Baja
- Diario del Alto Aragón
- Ayer y Hoy Comarca de las Cinco Villas
- Voz Ejea Digital

---

<sup>21</sup> Noticias sobre los conflictos estudiados a través de publicaciones aparecidas en la prensa, desde Julio del 95 a Marzo del 2009





## ANEXO II:

### MATARRAÑA: LA HISTORIA DEL CONFLICTO

#### Antecedentes del Conflicto: El Embalse de Pena

El conflicto del *Río Matarraña* tiene su principal antecedente en la construcción del *Embalse de Pena*, vivido en la cuenca alta como un agravio interterritorial.

La construcción de esta obra de regulación en cabecera del *Río Pena* (afluente del Matarraña), suscitó la controversia entre los pueblos afectados en la parte alta de la cuenca con afecciones negativas, principalmente *Beceite* y *Valderrobres*, y aquellos situados en la parte media y baja, que resultaron beneficiados en sus regadíos.

La obra fue autorizada en 1907, acometida veintitrés años después, y concluida en 1930, tras largos trabajos y diversas interrupciones por huelgas.

Este embalse, que posee una capacidad de 18 hm<sup>3</sup>, anegó 129 hectáreas de huerta fértil de los términos municipales de *Beceite* y *Valderrobres*. Las gentes del lugar sufrieron procesos expropiatorios forzosos, vividos como injustos.

Tal y como se explica en el apartado 3.2 el diseño hidráulico de esta obra fue erróneo. La aplicación de una estrategia reguladora típicamente alpina, en una cuenca mediterránea, alimentada por un acuífero *Kárstico*, llevó a construir un embalse sobredimensionado respecto a los caudales del Río Pena en una cota tan elevada. Por otro lado, la permeabilidad del vaso hace que aproximadamente 3,75 hm<sup>3</sup>/año se filtren, realimentando el *Río Matarraña* en cotas más bajas. En suma, el embalse acaba regulando no más de 8,5 hm<sup>3</sup>/año, tal y como reconoce la CHE (Nadal, 1.984).

Durante las dos últimas décadas, la alta rentabilidad del melocotón tardío, ha motivado un cierto crecimiento del regadío en la cuenca baja. Pero sobre todo, ha favorecido el cambio de cultivos hacia este tipo de producción frutícola, con lo que han aumentado las demandas de agua.

Actualmente el regadío se extiende en toda la cuenca a un total de 2.347 ha, pertenecientes en un 70% a los municipios de la zona baja (Mazaleón, Maella, Fabara y Nonaspe). A partir de los años 90, al margen de esta demanda, aumentó también el suministro a una importante cabaña ganadera (85.000 cabezas de ganado porcino), ubicada principalmente en la Cuenca Alta, Por último, vienen creciendo las demandas así como también el abastecimiento a un mayor número de habitantes en época estival, atraídos por el interés turístico del lugar. En concreto, la población pasa de ser 10.099 habitantes, con carácter permanente, a unos 20.000 en fechas estivales. Aún así y con todo, el sector agrícola, continúa siendo el principal demandante de agua en la Cuenca. Esta demanda podría oscilar, en una primera aproximación entre 12 y 18 hm<sup>3</sup>/año.

Al margen del regadío tradicional existente, la superficie regada ha ido creciendo a base de elevar aguas mediante pequeños bombeos desde el cauce del río. Tales transformaciones, a menudo se dotan de sistemas eficientes de riego por goteo. Sin embargo, las captaciones son con frecuencia ilegales. También se han ido construyendo pozos ilegales a lo largo de la Cuenca para el abastecimiento a granjas. El propio *Sindicato Central de Riegos* reconoce la existencia de muchas tomas sin la correspondiente autorización administrativa.

La elevada irregularidad interanual de caudales lleva a que el nivel de garantía de riego en años de sequía sea bajo. Desde los años 70, la ineficiencia del *Embalse de Pena* ha llevado a reivindicar nuevas obras de regulación desde la Cuenca Baja.

Tal y como ha quedado explicado en el apartado 3.2, las sucesiva estrategias adoptadas para mejorar la capacidad de regulación del Embalse de Pena han ido fracasando.

Por todo ello, se acabaría diseñando un proyecto de trasvase desde una cota más baja del *Matarraña*, a la altura de *Beceite*, con el correspondiente bombeo hasta el *Embalse de Pena*. La expropiación de buena parte de los olivares de *Beceite*, que exigía este trasvase, acabó motivando la explosión del conflicto en los años 90.

Desde entonces, podemos distinguir dos fases en dicho conflicto, caracterizadas por diferentes modos de actuación en el desarrollo, tratamiento y pretendida resolución de los problemas planteados. En la primera emerge en toda su crudeza el conflicto frente al proyecto de bombeo y trasvase del Río Matarraña al Embalse de Pena. En una segunda fase, ante la perspectiva de recrudecimiento de la crisis social en torno a la posible construcción del Embalse de Torre del Compte, se acabaría imponiendo una dinámica de diálogo social que culminaría en acuerdos apoyados por todas las partes en conflicto.

## **El arranque del conflicto en Beceite**

A comienzos de los años 90, con la expansión del melocotón tardío, aumentó la demanda de nuevas obras de regulación por parte de los regantes en la cuenca baja. El propio *Sindicato Central de Riegos* abrió en su momento un proceso de reflexión e investigación para la búsqueda de alternativas.

Tal y como se refleja en el informe "*El bombeo del Matarraña en Beceite: de la ineficiencia al autoritarismo hidrológico*", elaborado y publicado por la *Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)*, el "*proyecto de bombeo*" surge por iniciativa del propio *Sindicato Central de Riegos*. Una consultora elaboró y valoró el proyecto para el *Sindicato*, que finalmente lo desecharía por antieconómico en *Asamblea General Extraordinaria* el 3 de octubre de 1994. En efecto, cuando se propuso esta opción, la realización de la obra se suponía sería financiada por el Sindicato, repartiendo los costes entre todos los regantes. Esta fue sin duda una de las razones que llevó a desestimar la obra en votación nominal, quedando como una pura especulación sin perspectivas de ejecución alguna"

Ya en aquellos momentos, se empezaron a considerar otras opciones que se basaban en regular caudales en zonas más bajas donde los caudales superficiales eran y son más abundantes y seguros. Nos referimos en particular a dos piezas de regulación: el *Embalse de Pontet* y el de *Torre del Compte* que se recogieron, de hecho, en el *Pacto del Agua de Aragón* (1992).

El 26 de abril de 1995 aparece publicado en el BOA (Boletín Oficial de Aragón) el convenio entre la D.G.A. (Dirección General de Aragón) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes que prevé la construcción del *Pantano del Pontet*.

A raíz de la sequía de 1992-95, el *Gobierno Central*, concretamente el Ministerio de Medioambiente, aprobó el llamado "*Decreto de la Metasequía*" (Real Decreto de Ley 4/1995 de 12 de Mayo) en el que se aprobaban diversas medidas de emergencia, que permitieran paliar los impactos de la sequía. En particular, el artículo 9.3 declaraba como *obras de interés general* las previstas en el correspondiente Anexo, entre las que, de forma imprecisa, se incluía la "*Corrección del déficit hídrico y consolidación y modernización de los afluentes al Ebro por su margen derecha desde el Jalón al Matarraña, ambos inclusive*"

Con vistas a la elaboración de dicho Decreto, el Gobierno solicitó a las Confederaciones ideas y proyectos ya elaborados, con el fin de aprobarlos y ejecutarlos urgentemente. La CHE presentó, entre otros, el "*Proyecto de Bombeo de Becelte*", que sería por tanto aprobado como "*obra de interés general*" en el marco del *Decreto de Junio de 1995*.

Todo ello significó aprobar un conjunto de grandes infraestructuras y obras hidráulicas, en vísperas de elecciones y sin esperar a la aprobación del *Plan Hidrológico Nacional* ni de los *Planes Hidrológicos de Cuenca*. Esa aprobación por procedimiento de urgencia eludió por tanto el pertinente debate y justificación en Cortes, siendo declarados los proyectos como de "*interés general*" directamente.

Muchas de las obras que quedaron incluidas en el Decreto, presentadas como medidas de emergencia, en realidad no lo eran propiamente. En definitiva, bajo el pretexto de la situación de emergencia y de alarma social creada, se aprobó todo un paquete de obras que constituían parte importante de la planificación hidrológica en trámite. En concreto, el proyecto de "*Bombeo*", sin ser propiamente una obra de emergencia para paliar periodos de sequía, entró en el paquete, sin previa información ni debate con las personas afectadas y eludiendo la pertinente evaluación ambiental.

## **Hitos más relevantes en la historia del conflicto**

**Julio de 1995**, el día 13, en la *Asamblea General del Sindicato de Riegos*, punto 3 del orden del día, el Presidente presentó el *Decreto de la Sequía* reseñando que el Estado asumiría el coste total del bombeo. El ingeniero de la Confederación encargado de la cuenca comunicó que el proyecto ya había sido adjudicado para su construcción. Tras el debate correspondiente se dio por buena la decisión del Gobierno reseñando en el acta:

*"Se da por terminado este punto para seguir con el extenso Orden del Día, no existiendo oposición suficiente y contundente, la actuación sigue su curso."*

**Septiembre de 1995**, la gente de *Beceite* se entera del proyecto de "bombeo" y el conflicto comienza a manifestarse. Los vecinos afectados por las expropiaciones necesarias para desarrollar las obras reaccionaron recogiendo 458 firmas sobre un censo de 590 vecinos, en contra del proyecto, que entregaron al Ayuntamiento el día 9 del mencionado mes. Así mismo, constituyeron una asociación y comenzaron sus alegaciones, con el asesoramiento de abogados. La *"Asociación de Afectados por las expropiaciones para el proyecto del Bombeo"*, liderada por *Pilar Blanc*, iniciaría las protestas arrastrando, no sólo a los afectados directos sino a muchos otros vecinos en solidaridad con los primeros.

*"BECEITE, pueblo sacrificado por el incontrolable poder de la CHE. Como es sabido dicha institución es arbitraria de los poderes sin límites.....Los pueblos de cabecera que sufren siempre el expolio de sus bienes, estudian rebelarse ante tan gran injusticia. Beceite siempre es el pagano, y los pueblos de la parte baja siempre son los que tienen los beneficios sin pagar nada...".* (agricultor jubilado. Beceite)

Los vecinos dieron poderes a sus abogados para abrir los correspondientes litigios ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA). Así mismo, lanzaron una campaña de información en toda la comarca sobre el proyecto y las posibles afecciones. Como fruto de esa campaña, varios Ayuntamientos de la Comarca, encabezados por el Ayuntamiento de Valderrobres (cabecera de comarca), acabarían votando mociones críticas

contra el proyecto del bombeo. El Ayuntamiento de Beceite, no obstante, eludió pronunciarse al respecto en aquellos momentos.

A raíz de unas declaraciones del *Consejero de Agricultura* de la DGA, calificando el proyecto de *chapuza que no solucionaría el problema del agua en la Cuenca del Matarraña*, crecen las dudas en torno a la voluntad real de la Administración al respecto. En este contexto, el *Consejero de Ordenación del Territorio* abogó por la urgente construcción de los *Embalses del Pontet y Torre del Compte*, competencia del *Gobierno Central*, presidido en aquellos momentos por el PSOE.

**Octubre de 1995**, se produce un primer contacto en *Beceite*, entre los funcionarios de expropiaciones y los afectados. Estos últimos, abandonan la reunión rechazando la oferta de expropiación.

*"...Sobre todo, la nuestra, era una respuesta a la prepotencia del poder de los políticos..."*. (Mujer. Valderrobres)

**25 de Octubre**, se publica en el B.O.E. la resolución de 18/10/95 de la *Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas* por la que se hace público el acuerdo del *Consejo de Ministros* de fecha 4 de agosto de 1995 por el que se adoptan medidas extraordinarias y urgentes ante la gravísima persistencia de la sequía. Entre estas medidas figuran una serie de infraestructuras hidráulicas, fundamentalmente en materia de aprovechamientos hidrogeológicos, embalses, canales e interconexión de sistemas. Así mismo, en el anexo, queda constancia de que el mismo carácter de *emergencia* requiere la *declaración de urgencia* a efectos de la ocupación de los bienes afectados, de acuerdo con la *Ley de Expropiación Forzosa*. Dado su carácter urgente, las infraestructuras a realizar quedaron exentas legalmente de *Procedimiento de Evaluación Ambiental*. En la Cuenca del Ebro, aparecía el proyecto de *"Aporte de Recursos al Embalse de Pena"*.

El hecho de que este proyecto fuera seleccionado por la CHE para el *Decreto de la Sequía* produjo polémicas en la Comarca, al marginarse la realización de la presa del *Pontet*, cuyo convenio financiero estaba ya aprobado.

**Diciembre de 1995**, se demora la realización del proyecto un año, al faltar ciertos requisitos legales. En la *Cuenca Alta*, además de algunos *Ayuntamientos*, las *Comunidades de Regantes* empiezan a involucrarse. En *Valderrobres*, el *Ayuntamiento* y las *Juntas de las Acequias* tramitaron una denuncia contra la CHE en defensa de sus caudales aguas abajo del bombeo.

**14 de Febrero de 1996**, llegan las máquinas y se inician las obras en el río. La *Comisión de Vecinos de Beceite*, consigue parar las obras por falta de *permiso municipal* a base de presionar a su propio Ayuntamiento.

Una semana más tarde se realiza la primera manifestación en las obras del "bombeo" con la asistencia de mil personas al grito unánime de *¡no al bombeo!*. Se articula pronto un claro liderazgo en el que destaca la participación de mujeres que vertebran el movimiento, y muy especialmente de *Pilar Blanc*.

"...Un nutrido grupo de Sras. Y Srtas. Que son dignas de admirar por los días que trabajaron y con tal devoción que es admirable su trabajo...". (agricultor jubilado. Beceite)

"...Al principio mucha gente no sabía de que iba. Poco a poco nos fuimos dando cuenta de que era algo más que de unos pocos que les iban a expropiar, que era un problema colectivo...". (Mujer. Beceite)

A raíz de las primeras manifestaciones en Beceite, COAGRET contacta con los vecinos de la zona. Se iniciaría así un proceso de intensa colaboración que acabaría motivando la organización de la *Plataforma Matarraña Vivo* que se integraría en COAGRET. COAGRET ofrece la posibilidad de elaborar estudios técnicos desde la Universidad de Zaragoza. Expertos, como los *Profesores Martínez Gil, Arrojo y Gracia* pasan a colaborar activamente con los vecinos del *Alto Matarraña*. Pocos meses después los primeros estudios serían publicados, reforzando las posiciones de los vecinos de *Beceite* y *Valderrobres*.

**Febrero del 1996**, en la zona baja, el *Sindicato de Riegos* lanza una campaña, con charlas informativas para informar de la situación. La causa de los regantes trasciende en causa de sus municipios. A finales de mes, unas dos mil personas se manifiestan en Maella a favor del bombeo. Aún con dudas y contradicciones el *Sindicato de Riegos* veía en el bombeo un

compromiso concreto como parte de compromisos más ambiciosos. El presidente del *Sindicato Central* escribía en el *Diario de Teruel*:

*“Teníamos una solución de urgencia en nuestras manos, que vimos cómo se desvanecía por la insolidaridad de algunos de nuestros pueblos y la incompreensión de personas que se dicen defensoras de la naturaleza”.*

**Abril de 1996**, durante este mes, y en un año electoral en el que se registrarían lluvias importantes, la CHE y el *Sindicato de Riegos* prepararon la estrategia para la realización del bombeo. Mientras, los vecinos iban recaudando fondos para lo que se preveía sería un largo proceso en los tribunales. En Abril de ese año, el TSJA, a instancias del Gobierno Central, anuló la paralización del proyecto.

**Junio de 1996**, se convoca una asamblea vecinal para informar sobre la situación tras el fallo del TSJA (*Diario de Teruel* -27 de junio 1996), con la presencia del *Alcalde* y el abogado del *Ayuntamiento de Beceite*, que refleja la división entre vecinos y Ayuntamiento. Al día siguiente, día 27, el *Ayuntamiento de Beceite* anularía la orden de paralización de las obras, en cumplimiento del fallo del TSJA.

**Septiembre de 1996**. El día 24 de este mes, se celebra una reunión en *Valderrobres* a la que asistieron el *Consejero de Agricultura y Medioambiente*, D. José Manuel Lasa, y el *Presidente de la CHE*, D. Tomás Sancho. En esta reunión ambos coincidieron en que la solución de bombeo era una solución de emergencia, manifestando su compromiso de construir el embalse de *Torre del Compte* como solución definitiva a la escasez de agua.

**Octubre de 1996**, el movimiento ecologista toma postura públicamente. En un artículo, bajo el título *“El Matarraña, un río deseado”*, publicado en el *Diario de la Comarca*, OTUS-ATENEO denuncia las diferentes medidas de regulación realizadas en la cuenca, tanto por razones técnicas como ecológicas. En dicho artículo se abogaba por declarar una *reserva ecológica* en el *Alto Matarraña*, que proteja el río frente al uso exclusivo del agua para el regadío, al tiempo que proponía modernizar los regadíos, construyendo pequeños embalses de regulación en tránsito, en línea con



las propuestas de COAGRET. Incluso se sugería bombear aguas desde el Ebro, si fuera necesario.

**Diciembre del 96.** La CHE convocó a los 70 propietarios de terrenos afectados por el bombeo del *Matarraña* al *Ayuntamiento de Beceite* para levantar las actas previas a la ocupación y expropiación de fincas. Los propietarios de las fincas se negaron a firmar e iniciaron un contencioso-administrativo contra las obras. En este mes de diciembre se cumplió la fecha tope impuesta por el carácter urgente del proyecto, cuyo plazo había sido prorrogado por un año, con lo que el *bombeo* quedaba fuera de plazo.

Poco antes, el *Sindicato Central de Regantes* había acordado en asamblea celebrada en Maella, denunciar ante los Tribunales unas 600 tomas ilegales para instalaciones ganaderas en la zona alta del río y sus afluentes, a modo de represalia por la oposición de la Cuenca Alta al bombeo del *Matarraña*.

**Febrero de 1997,** los propios regantes de Maella, ante la falta de acuerdo, se plantearon solucionar la cuestión por su cuenta mediante la construcción de una balsa con una capacidad de 1,5 hm<sup>3</sup>, suficiente para garantizar riegos de verano, si escaseaba el agua en el embalse de Pena.

**Abril de 1997,** el *Sindicato Central de Riegos* elige como nuevo presidente a D. José M<sup>a</sup> Pujol. El día 30 ingenieros de la CHE, junto con el nuevo Presidente del Sindicato suben a Beceite para dialogar con los vecinos. La reunión no obstante fue un fracaso.

**12 de Mayo de 1997,** tuvo lugar en Alcañiz una reunión no oficial, propuesta por COAGRET, con representantes de los vecinos afectados y representantes de los regantes y ayuntamientos de la Cuenca Baja. Esta reunión vino precedida de diversas reuniones discretas promovidas por la *Plataforma Matarraña Vivo* con alcaldes y dirigentes del *Sindicato Central de Riegos* y la activa presencia de los expertos universitarios que venían elaborando propuestas alternativas. No obstante, las presiones de la DGA, de la CHE y de los dirigentes comarcales del PP, en contra de cualquier opción de diálogo, frustraría la posibilidad de acuerdos concretos y la continuidad de esta iniciativa de diálogo.

**Abril 1997**, la Unión Europea aceptó a trámite una denuncia de OTUS en contra de las obras, bajo la denuncia de incumplimiento del compromiso del *Gobierno* (1990) de proteger el *Alto Matarraña* por el alto valor ecológico (primer inventario de la ictiofauna ibérica).

**Mayo del 97**, ante la negativa de los vecinos afectados a firmar el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas, la CHE decide aplicar el artículo 52 de la Ley de Expropiación (sobre valores catastrales y con ocupación rápida).

*“...El río era como algo asumido en mi vida, pero me dí cuenta cuando ví que lo íbamos a perder...”*(Mujer. Beceite)

**Septiembre del 97**, el *Presidente de la CHE* y el *Consejero de Medioambiente*, presentan el *proyecto del bombeo* en el *Ayuntamiento de Valderrobres*, introduciendo algunos cambios, como una escala de salmónidos. Desde entonces, *Sindicato Central de Riegos, CHE y DGA*, pasan a trabajar de forma coordinada en la ejecución del bombeo.

**7 de Octubre de 1997**, se inician las obras, paradas desde el 21/02/96. La tensión aumenta entre los vecinos que denuncian la entrada de las máquinas en fincas privadas arrancando olivos y almendros. La Guardia Civil toma y bloquea los caminos.

**17 de octubre de 1997**, la tensión alcanza su punto álgido cuando dos hermanos que van a recoger almendras, a pesar de tener permiso de la Guardia civil, son detenidos, esposados y los trasladados al cuartelillo de Alcañiz. El pueblo se siente humillado y los acontecimientos se aceleran. Esa misma tarde, el *Subdelegado del Gobierno de Teruel* y el *Presidente de la CHE*, que viajan a *Beceite*, son abucheados y tienen que salir escoltados por la Guardia Civil.

*“...Mandaron 90 antidisturbios. Nos sentimos humillados. Era una fuerza desmesurada para una gente que luchaban pacíficos, queriendo defender el no dejar hacer una obra que no serviría para nada....la gente estaba con miedo, aquellas horas y días fueron un calvario....aquella actitud con que se comportaban los caciques contra las gentes de Beceite, dio ánimo a nuestro favor...”*. (Agricultor jubilado. Beceite)

**20 de Octubre de 1997**, la *Plataforma por un Matarraña Vivo*, en coordinación con COAGRET, pone en marcha una estrategia de movilizaciones no violentas encabezadas por las mujeres, consiguiendo llegar hasta las máquinas y paralizarlas. Al día siguiente el Gobierno envía una compañía de "especial" de "antidisturbios", que pasa a bloquear las salidas del pueblo para impedir todo intento de llegar hasta las máquinas. El pueblo queda tomado, y la gente, de nuevo, se siente humillada. A partir de ese momento, diariamente varios cientos de vecinos presionan sobre la barrera de guardias, de forma no violenta, con las mujeres por delante, dejando en evidencia la violencia institucional desde la no violencia del movimiento ciudadano. En posteriores reuniones con las autoridades y con el *Sindicato de Riegos*, los vecinos acudirían con las manos atadas en protesta por la presencia de las compañías especiales antidisturbios en *Beceite*. Todo ello suscitó una reacción generalizada de solidaridad en la comarca, especialmente en Valderrobres, con su alcalde a la cabeza, a pesar de ser del PP.

*"...Era muy bonito, porque estaba por encima de los partidos. El Alcalde de Valderrobres era del PP. Era muy bonito que no era nada político, íbamos porque estábamos convencidos de que había que ir..."* (Mujer. Valderrobres)

**Miércoles 22 de octubre**, se presenta un estudio económico del *Profesor Arrojo*, del *Dpto. de Análisis Económico* de la *Universidad de Zaragoza* que revela la rentabilidad negativa del bombeo, con unos costes de 27 pts/m<sup>3</sup> que desbordaban la disponibilidad al pago de los regantes. El estudio aportaba su propia alternativa basadas en la construcción de balsas en barrancos laterales y en la modernización del regadío existente. A pesar de que el Prof. Arrojo era miembro del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, la rueda de prensa, se tuvo que realizar en la calle, ante la negativa de la CHE a ceder una sala de dicha institución para la presentación del estudio.

*"... Sabíamos que no tenían derecho a hacernos el daño que nos hacían, pero cuando vino la Universidad e hicieron los informes, nos dimos cuenta que además teníamos razón... Eso nos dio mucha fuerza..."* (Vecino de Beceite)

**23 de octubre de 1997**, El conflicto consigue repercusión a nivel nacional al aparecer en el periódico El País un amplio reportaje sobre una manifestación muy peculiar y masiva, encabezada por el párroco, en procesión con el santo patrón del pueblo a la cabeza, bajo el lema "nosotros respondemos con la paz frente a quien usa la violencia". Esta vez la Guardia Civil tuvo que dejar pasar a los vecinos que paralizaron una vez más las obras. El párroco sería destituido al poco tiempo por el Obispo.

**25 de Octubre de 1997**, *Emilio Gastón, ex-Justicia de Aragón, Pedro Arrojo, José Javier Gracia, Javier Martínez Gil y Carlos Ibañez* (científicos y profesores universitarios), realizan una mesa redonda en *Valderrobres* bajo el lema "*Las Aguas del Matarraña a Debate*", con masiva asistencia, que decantaría definitivamente el apoyo de *Valderrobres*, con su alcalde a la cabeza, *D. Javier Lacuesta*, que pasaría a declararse en rebeldía frente a las órdenes que recibía de su Partido, el *Partido Popular*. A partir de este momento, este *Ayuntamiento de Valderrobres* encabezaría la protesta institucional contra el bombeo.

*"...Lo cual en Valderrobres, durante tres días dieron unas conferencias estos señores, que todo el público quedando admirado por la sabiduría de los temas que cada uno explicaba... nunca en Valderrobres se habían juntado tantos sabios y será muy difícil volver a tener unas talentos tan grandes..."* (Agricultor jubilado. Beceite)

**Octubre del 1997**, el pleno de la *Mancomunidad de Municipios del Matarraña*, que engloba los municipios de la Cuenca Alta, votó una moción pidiendo la paralización de las obras (8 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones), haciendo emerger públicamente una rebelión generalizada en la comarca de representantes municipales respecto a la posición oficial de sus respectivos partidos. En estas circunstancias el *Presidente de la Mancomunidad* dimitió. Importantes Ayuntamientos de comarcas limítrofes, en *Aragón y Cataluña*, como *Alcañiz, Andorra, Santa Bárbara, Roquetas...*, aprobaron en sus plenos mociones contra el "bombeo"; al tiempo que *Asociaciones Ecologistas*, como *ADENAT, COAGRET, SEO, Ecofontaneros, AEMS, OTUS-ATENEO, ACTE...*, abrieron campañas de solidaridad y algunos partidos, como *Izquierda Unida (IU) y Chunta Aragonesista (CHA)*, apoyaron la causa en las Cortes de Aragón y de Madrid. Con estos apoyos, se abriría una oleada de iniciativas sociales y políticas, que tendría un impacto mediático notable: denuncias y visitas al *Justicia de Aragón*; visita

al *Presidente de las Cortes de Aragón*; denuncia ante la *Comisión de Derechos Humanos*, seguida de la correspondiente comparecencia pública planteando la vulneración de derechos de los vecinos que suponía las acciones de las unidades de operaciones especiales de la *Guardia Civil*; demandas ante el *Presidente de la DGA*; denuncias ante el *Defensor del Pueblo*, la *Casa Real* y la *Ministra de Medioambiente*... En este contexto, incluso la posición del *Partido Aragonés Regionalista (PAR)*, a través de su Presidente, *D. Emilio Eiroa*, y del *PSOE* empezó a girar en contra de las obras del bombeo.

A finales de este mes, y como reacción a las movilizaciones de la Cuenca Alta, los vecinos de la Cuenca Baja reaccionaron a la activa movilización de la Cuenca Alta con sus propias movilizaciones en apoyo del bombeo y otras obras de regulación. Bajo la convocatoria del Alcalde de Maella y con el apoyo del resto de la Cuenca Baja y Media se realizó una manifestación en la que participaron 2.000 personas en Maella.

**31 de Octubre de 1997**, se celebró una reunión en Zaragoza entre los *Alcaldes de Beceite y Valderrobres*, la *Plataforma Matarraña Vivo*, el *Presidente de la CHE* y el *Sindicato Central de Riegos*, que apenas duró dos minutos. Cuando el *Presidente de la CHE* afirmó que no se hablaría de paralización de la obra, el *Alcalde de Valderrobres* y los representantes vecinales se levantaron y la reunión se dio por concluida. La CHE llegaría a calificar la lucha de los vecinos de *"terrorismo social"*.

**2 de Noviembre de 1997**, la movilización diaria frente a los cordones policiales tuvo un hito importante con una manifestación en Beceite que congregó a 2500 personas, bajo el lema de *"Por un Matarraña vivo, soluciones para todos"*.

**Noviembre de 1997**, Frente a las movilizaciones populares de Beceite y Valderrobres el *Sindicato Central de Riegos del Matarraña* reaccionó con una serie de iniciativas ante las instituciones. En una comparecencia ante las *Cortes de Aragón* su Presidente, el Sr. Puyol defendería el bombeo: *"... si no se hace efectivo el bombeo de agua del río Matarraña al pantano de Pena pelagra la supervivencia de los habitantes de la zona..."*. Pero al tiempo marcaría un punto de inflexión al afirmar: *"... El Sindicato aboga por encontrar una solución pactada al problema teniendo el diálogo y la*

*negociación como arma necesaria e imprescindible para resolver el conflicto...".*

**9 de Noviembre de 1997**, COAGRET organiza una cadena humana en Zaragoza, desde la sede de la DGA hasta la CHE, bajo el lema de *"Beceite, la gota que colma el vaso"*, con asistencia de 2.500 personas.

*"...El hecho de que hubiera gente tan variopinta nos animaba. También nos sentíamos apoyados por líderes. Todo esto nos animaba, porque era agotador...."* (Mujer. Beceite)

**21 de Noviembre de 1997**, veinte vecinos de *Beceite y Valderrobres* iniciaron una huelga de hambre, que terminaría el 29 con un *paro general* en la comarca y una gran manifestación, de unas 3000 personas, en *Valderrobres*. La huelga de hambre fue secundada en Zaragoza por el *Profesor Arrojo*, que se instaló ante la CHE en una tienda de campaña, al tiempo que sus alumnos decidieron trasladar las clases, delante de la Confederación, a pesar del frío extremo, en solidaridad con la protesta.

Esta semana el *Alcalde de Valderrobres* empezó a recibir graves amenazas anónimas, sobre él y su familia, por oponerse a las obras del bombeo.

Para entonces, COAGRET, asumiendo las alternativas propuestas por el equipo de expertos de la Universidad de Zaragoza, insiste en la necesidad de modernizar el regadío de la zona baja, reforzando la regulación en tránsito mediante varias balsas en barrancos laterales, en las propias zonas de riego. Tal propuesta, reiteradamente explicada al Sindicato Central de Riegos, es en principio rechazada. No obstante, se acaba reconociendo que la Comunidad de Regantes de Maella había iniciado proyectos en este sentido, tiempo atrás. Las presiones políticas desde la CHE y la DGA para eludir siquiera la consideración de esas alternativas, impidió que, en aquellos momentos, progresara opción alguna de negociación.

*"...Sabíamos que no era la solución, pero estábamos muy apurados,.... las obras consensuadas por el Pacto del Agua no llegaban a efecto.... Fue una medida, que en un momento determinado, nos salvaría los árboles.... "* (Agricultor. Maella)

**Diciembre de 1997**, el *Senador del Partido Aragonés, D. José M<sup>a</sup> Fuster* anuncia que había conseguido introducir una dotación presupuestaria en los presupuestos generales que estaba negociando con el Partido Popular

para iniciar la construcción del *Embalse de Torre del Compte*, en cumplimiento del *Pacto del Agua*. Con ello, antes de cerrar el conflicto del bombeo, aparecía en perspectiva el de *Torre del Compte*.

**Diciembre de 1997**, la Fundación Ecología y *Desarrollo* solicitó la suspensión cautelar de los trabajos y el estudio de las alternativas que venía proponiendo COAGRET, abogando por trabajar en pro de un posible "*Pacto por el Matarraña*".

**Diciembre de 1997**, COAGRET decide convocar un último esfuerzo de movilización: una marcha a pié desde *Beceite* hasta *Zaragoza*, la llamada *Marcha Verde*. El sábado, día 13, a las seis de la mañana, salieron desde *Beceite* unas cincuenta personas para recorrer 45 Km, pasando por *Valderrobres*, *la Fresneda* y *Valjunquera*, entrando en *Alcañiz* al final de la jornada más de 500 personas. Al día siguiente (14/12/97) la marcha se desplazó hasta *Zaragoza*, donde acabarían llegando hasta la CHE unas 2.500 personas pidiendo la dimisión de su Presidente.

**20-21/12/ de Diciembre de 1997**, se organizaron unas jornadas universitarias bajo el título "*Matarraña: un ecosistema en conflicto*", con la participación de catedráticos de las *Universidades de Zaragoza, Barcelona, País Vasco y Madrid* y la asistencia del *Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Juan José Badiola*. Los trabajos anteriores auspiciados por COAGRET, junto con las contribuciones de estas jornadas, serían publicados en la colección *Informes Nueva Cultura del Agua*, editada por *Bakeaz*.

*"...Lo cual en Valderrobres, durante tres días dieron unas conferencias estos señores, que todo el público quedando admirado por la sabiduría de los temas que cada uno explicaba... nunca en Valderrobres se habían juntado tantos sabios y será muy difícil volver a tener unas talentos tan grandes..."* (Agricultor jubilado. Beceite)

Finalmente, el año se cerraría con la denuncia que SEO-Bird Life (Sociedad Española de Ornitología) tramitó ante la *Comisión Europea* en *Bruselas* por la agresión ecológica que este proyecto suponía.

**24 de Diciembre de 1997**, se produce un encuentro en Valderrobres entre representantes de la *Cuenca Alta* y de la *Baja*, en el que el *Presidente del Sindicato Central de Riegos*, intenta abrir un cierto diálogo.

*"...Vino la gran labor de la gente del Matarraña: sentarnos, escuchar, dialogar.... Ví que era un conflicto que se nos había planteado desde las administraciones...."* (Presidente del Sindicato Central).

**20 de Enero de 1998**, aunque la obra sigue adelante bajo estricta vigilancia policial, los trabajadores descubren varios agujeros en la tubería, cuestión que se recoge en la prensa como una acción de sabotaje. La *Plataforma Matarraña Vivo* se desvincula y rechaza este tipo de acciones, insistiendo en el carácter pacífico demostrado en sus actuaciones.

*"...Se nos anima a luchar por una causa justa y que la lucha teníamos que hacerla pacífica, sin violencia, pero constante, sin perder la paciencia ni rendirnos. Lo cual los vecinos de los dos pueblos comprendemos el sentido y así se demuestra durante la lucha que se mantuvo...."* (vecino de Beceite)

**28 de Enero de 1998**, el *Sindicato de Riegos* junto con la CHE presentaron un vídeo en la *Fresneda* en pro del *Pantano de Torre del Compte* como la mejor garantía de regulación del río, al tiempo que la *Plataforma Matarraña Vivo* explicita su rechazo por su coste económico y sus impactos ambientales, al tiempo que anuncia movilizaciones.

**14 de Febrero de 1998**, coincidiendo con la fiesta de *San Valentín* la *Plataforma Matarraña Vivo* organiza una fiesta en *Beceite* en la que se parodia la inauguración del "bombeo", al tiempo que se descubre un monumento simbólico a la entrada del pueblo, con letras de hierro que decían: *"En memoria del río Matarraña. Esta obra es símbolo de la sinrazón, despilfarro, inutilidad y autoritarismo hidrológico de la CHE. En contra lucharon gentes y pueblos. Beceite, febrero de 1998. ¡NO AL BOMBEO!"*. Este símbolo ha quedado desde entonces y en torno a él, cada año se celebra una pequeña fiesta bajo el lema *"Enamorados del Río"*.

**Marzo de 1998**. Se realizan las primeras pruebas de funcionamiento de la estación de bombeo. Dos tuberías aparecen rotas y se observan diversas pérdidas de consideración. Se vuelve a hablar de sabotajes. El día 17, la CHE consigue elevar agua hasta el embalse de Pena donde el *Presidente del Sindicato de Riegos* y el *Ingeniero* responsable de la obra se hacen la



correspondiente foto. Aunque la obra quedó oficialmente acabada, el conflicto no quedó cerrado y se sucederían múltiples sabotajes.

**21 de Marzo de 1998**, *Día Mundial del Agua*, vecinos de *Beceite* y *Valderrobres* participan en Madrid en la acampada, por turnos, que tuvo lugar ante el *Ministerio de Medioambiente* durante 1 mes.

**Abril de 1998**, *AEDENAT-Ecofontaneros* organizó un descenso cicloturista por la ribera del *Matarraña* bajo el lema "*Por un Matarraña Vivo*".

**Junio de 1998**, la *Fundación Ecología y Desarrollo* entregó el *Premio Desarrollo Sostenible 1997* a la *Coordinadora de Vecinos Afectados de Beceite* por su lucha en la defensa del territorio.

**14 de Julio de 1998** la *Asociación para el Estudio y Mejora de Salmónidos (AEMS)* ofrece su premio anual al *Ayuntamiento de Valderrobres* por la defensa del río *Matarraña*.

**Julio del 98**, se formaliza y se constituye legalmente, la *Plataforma en Defensa del Matarraña (PLADEMA)*, como organización integrada en *COAGRET*, demostrando su vocación de perseverancia de cara al futuro. El 98 fue un año seco, lo que puso a prueba y demostró la ineficacia del bombeo en estas circunstancias.

*"...Afectaba a nuestras huertas, olivares, pero también al turismo. Se empezaba a vivir en gran medida de actividades turísticas, y en ese sentido había una cierta sensibilidad ambiental... Veíamos que era un mal proyecto...., que iba a suministrar muy poco agua al regante, y muy cara, entre otras críticas,.... más allá del impacto social que producía en Beceite..... Apostábamos por preservar como río escénico el río Matarraña y sus afluentes, porque son ríos muy bien conservados...".* (Hombre joven. Valderrobres-Beceite)

Por otro lado, en este mismo mes, tras meses de intensa sequía, se celebra la *Asamblea de Usuarios del Matarraña* en un ambiente de fuerte tensión, ante la escasez de recursos hídricos en la cuenca. El río apenas sí había aportado los caudales asumidos como "*caudales ambientales mínimos*", de forma que el bombeo apenas sí pudo trasvasar caudales, tal y como los estudios de la Universidad de Zaragoza, presentados por *COAGRET* había pronosticado. Muchos municipios sufrieron incluso restricciones de agua. El *Presidente del Sindicato Central de Riegos* anunció

medidas muy duras en contra las tomas ilegales, al tiempo auguró difícil la supervivencia de la agricultura del *Matarraña* a pesar de que el bombeo se había llevado a cabo.

**20 de Julio de 1998**, El País publicaba: *"...El retraso de un bombeo en Aragón causa las primeras restricciones de agua del año; la tubería protegida por antidisturbios, se ha concluído cuando ya no quedan reservas..."*.

**Julio de 1998**, en la *Asamblea General del Sindicato de Riegos* a finales de este mes se producen serios enfrentamientos. No había llovido todavía; el *Pantano de Pena* estaba al 21 % de su capacidad y los regantes no tenían suficiente agua para sus riegos. Las disputas suben de tono y se cruzan acusaciones de *"ladrones"* durante cuatro horas por los problemas que había habido en la última suelta de aguas. En este contexto, el *Presidente de la CHE* anunció nuevos estudios para optar, bien por el *Embalse del Pontet*, bien por el de *Torre del Compte*, o incluso por un bombeo desde el Ebro. Finalmente prometería que antes del 2000 estará hecho el embalse de *Torre del Compte*.

**Septiembre de 1998**, en esta situación de sequía y ante los enfrentamientos con los regantes de *Maella*, aguas arriba, los regantes de *Fabara* y *Nonaspe* proponen como solución realizar una elevación de aguas desde el Ebro, encargando un estudio al respecto. En el *Diario de la Comarca* se podía leer: *"el año que viene no podemos volver a esta situación, porque si se repite, Fabara tendrá que arrancar árboles y en Nonaspe se terminará de secar toda la huerta"*. Se remitió un escrito al *Presidente del Sindicato Central* para comunicarle que se estaban planteando *"no apoyar la elevación de aguas al pantano de Pena y la construcción de Torre del Compte-La Fresneda si la CHE o el Sindicato Central no establecían unas normas rígidas para la administración del agua que se embalse en el pantano"*. El día 16 se manifestaron frente a la CHE. Finalmente, *Nonaspe* conseguiría un acuerdo *"in extremis"* para regar sus frutales (desembalsando desde *Pena*, quedó con  $1\text{hm}^3$ , por debajo de los  $1,5\text{ hm}^3$  como reserva mínima para abastecimiento de la población de la Cuenca).

**Octubre de 1998**, el *Boletín Oficial del Estado* (16 de Octubre) publicó la convocatoria del concurso para la redacción del proyecto del *Embalse de Torre del Compte* y de un estudio de alternativas de regulación del *Río Matarraña*. A pesar de ello, en aquellos momentos, *Maella* apostaba por *Pontet* (salía más barato), *Fabara* y *Nonaspe* se inclinaban por bombear agua directamente del *Ebro*, y desde la *Cuenca Alta* se insistía en un plan de modernización con balsas reguladoras en barrancos laterales.

En este mismo mes, el grupo naturalista OTUS-ATENEO concedió, en el casino de Valderrobres, su premio anual de Defensa del Medioambiente a PLADEMA *“por su labor de oposición, con la razón en la mano, a la construcción de un trasvase desde el Matarraña al Pantano de Pena”*.

En este contexto, COAGRET propuso a la *Fundación Ecología y Desarrollo* una acción mediadora que permitiese abrir el diálogo entre las partes.

**Noviembre de 1998**, con la llegada de lluvias en Otoño, la CHE consiguió bombear algunos caudales, usando una sola de las cinco bombas, bajo la vigilancia de PLADEMA siempre atenta a que se respetase escrupulosamente el *“caudal ecológico”* del río. Por otro lado, PLADEMA manifestó su rotunda oposición al proyecto de *Torre del Compte* insistiendo en su propuesta de balsas en barrancos laterales.

**Enero de 1999**, el *Ayuntamiento de Maella*, con el apoyo de cooperativas y comunidades de regantes, pide a la CHE que agilice sus estudios sobre el *Matarraña*. El PSOE pide actuaciones urgentes ante la escasez de agua en la zona. Se acusa al Presidente de la DGA, el Sr.Lanzuela, de pasividad ante los graves problemas existentes derivados de la sequía. Finalmente, se creó un comité de emergencia ante la escasez de agua, formado por regantes y alcaldes de toda la *Cuenca del Matarraña*, bajo el compromiso de negociar lo que más tarde se conocería como *los Acuerdos de Fabara*.

En este contexto, a comienzos de este año, se acabaría creando un comité para estudiar los diferentes proyectos de regulación en la *Cuenca del Matarraña*, con representantes de la DGA, del *Sindicato Central de Riegos*, Alcaldes (La Fresneda, Mazaleón, Maella, Fabara y Nonaspe), de la *Plataforma en Defensa del Río Matarraña* y de la *Fundación Ecología y Desarrollo*.

**En Marzo**, aunque a mediados de mes llovió algo y se pudo activar el bombeo, el balance reflejaba que no se había bombeado ni el 10% de lo previsto en el proyecto, ante la decepción de los regantes y las protestas perseverantes de PLADEMA. La campaña de riegos, nuevamente arrancaba sin recursos, a pesar de que el bombeo estaba en servicio.

*“Fue una medida, que en un momento determinado, nos salvaría los árboles.... Vinieron unas lluvias y gracias al bombeo se salvaron y pudieron aguantar mientras llegaban otras soluciones.....”* (Agricultor. Maella)

**El sábado 17 de abril**, el *Diario de Teruel* comunica la noticia del encuentro entre la *Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio*, y los *Alcaldes de Maella y Valderrobres*. La reunión fue fruto de las gestiones de los Profesores *D. Pedro Arrojo* y *D. Javier Martínez Gil*, ante *Loyola de Palacio*, que daría pleno apoyo a la primera de las balsas propuestas por la *“Plataforma en Defensa del Matarraña”*. Con ello se reabría el camino del diálogo. *D. Javier Lacuesta, Alcalde de Valderrobres*, destacó que esta solución permitiría unir los intereses de toda la Cuenca. No obstante, la reunión celebrada el día 21, para tratar la oferta de balsa del *Ministerio de Agricultura* terminó sin acuerdo, al mostrar los regantes su escepticismo respecto a la modernización del sistema de riego. Sin embargo, en pocas semanas, la alternativa ganaría credibilidad.

*“...La clave, cuando los dos, yo y el del Maella, pasando por encima de todas las direcciones de partido, conseguimos una entrevista con Loyola de Palacio. Nos vinimos de allí con dos millones de pesetas, para paliar en lo posible lo que no había conseguido el bombeo, que eran las balsas...”* (Alcalde de Valderrobres)

**Junio de 1998**, PLADEMA denuncia al *Presidente de la CHE* por prevaricación, al bombear aguas durante el mes de Mayo, cuando la *CHE* se había comprometido a hacerlo únicamente en los meses de invierno.

**22 de Julio de 1999**, en reunión celebrada en *Torre del Compte* se analizaron las soluciones de los distintos estudios realizados hasta entonces por la *CHE, DGA* y *Sindicato Central de Regantes* sobre la regulación del *Matarraña*. En esta reunión se llega a la conclusión de la necesidad de analizar las siguientes alternativas: la derivación de caudales del río

Matarraña a balsas laterales, la elevación de caudales desde el Ebro y la investigación de los recursos subterráneos en la cuenca del Matarraña. Por primera vez, la construcción de nuevas presas en el río, quedaba relegada a un segundo plano.

**Agosto de 1999**, el nuevo Presidente de la *Comunidad Autónoma*, *D.Marcelino Iglesias*, visita la comarca y apuesta por las balsas laterales, sin desechar el embalse de *Torre del Compte*. El hecho era singular, pues sin desdecirse del *Pacto del Agua*, se abría prioridad a las alternativas propuestas por COAGRET. A raíz de este hecho, la *Consejería de Agricultura* expresó su interés por la construcción de balsas, como una fórmula para hacer frente a la urgente demanda de agua, al tiempo que se proponía reflexionar sobre la mejor solución definitiva para regular el río.

**3 de Noviembre de 1999**, en reunión de la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de los Recursos Hídricos del río Matarraña*, celebrada en Fabara, se firmaron los llamados *Acuerdos de Fabara*. En el documento se decía:

*" Reunidos en Fabara el día tres de noviembre de 1999 la Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de los Recursos Hídricos del río Matarraña se toma el siguiente acuerdo: Aprobar por unanimidad la definición de la solución de emergencia compuesta por...."*

Se consensuó la construcción de dos balsas laterales: la de *Val Comuna* alimentada por gravedad desde el *Matarraña*, y la de *La Trapa*, alimentada de forma combinada por impulsión desde el *Ebro* y por gravedad desde el *Matarraña*. Además se alcanzó un acuerdo sobre las bases para modernizar el sistema e integrar los denominados *riegos de segundo turno*, acordándose la forma de pago del agua servida. Sin embargo, ese consenso se vería amenazado poco después por recortes de la CHE, que reducían la capacidad de las balsas a la mitad, por razones técnicas y económicas.

**En Diciembre de 1999**, PLADEMA solicitó al *Departamento de Medioambiente de la DGA* la inclusión de toda la *Cuenca del Matarraña* en la *RED NATURA 2000*. El *Director General del Medio Natural* respondería aceptando la propuesta, por cumplirse los requisitos medioambientales,

pero exceptuando un tramo entre *Valderrobres y Torre del Compte*, justo donde estaba proyectado el pantano de *Torre del Compte*. Ante esto, PLADEMA envía la documentación a Bruselas, como base de una *queja*.

**Enero del 2000**, el nivel del *Pantano de Pena* baja hasta el 5% de su capacidad. Mientras PLADEMA persiste en organizar manifestaciones junto a la estación de bombeo en Beceite. Un estudio realizado entonces por un equipo de biólogos catalanes reseñó que la población de nutrias había descendido notablemente después de poner en marcha el bombeo al *Pantano de Pena*.

**Febrero del 2000**, la CHE, con el apoyo de los regantes, apuesta por las aguas subterráneas como solución de urgencia, en base a la perforación de pozos en el nacimiento de los ríos *Ulldemó y Matarraña* (término de *Beceite*). Desde el MIMAM, se respalda esta medida. El *Presidente de la DGA, D. Marcelino Iglesias*, apoya también esta actuación, pero insiste, en reunión con la *Ministra Isabel Tocino*, en la necesidad de construir el embalse de *Torre del Compte*, en cumplimiento del *Pacto del Agua*. El *Consejero de Agricultura Gonzalo Arguilé*, no obstante, manifestó entonces su preferencia por la construcción del *Embalse del Pontet*. No obstante, *Beceite y Valderrobres*, junto a PLADEMA se opusieron con firmeza a promover captaciones subterráneas en espacios de cabecera e insistieron en la prioridad de hacer balsas en barrancos laterales. La *Cuenca Alta* se volvía a movilizar contra los planes de CHE. En palabras del *Alcalde de Valderrobres* al *Diario de Teruel* (20 de Febrero del 2000): *“la culpa de la situación del Matarraña la tienen la CHE y la Administración Central”*. La CHE reaccionó adoptando medidas de presión contra las tomas ilegales de los ganaderos en la Cuenca Alta, comunicándoles que podrían cerrarse sus captaciones.

En este nuevo año de sequía, con PLADEMA vigilante sobre los *caudales ecológicos* acordados (325 l/s a su paso por Beceite), el bombeo volvió a demostrar su ineficacia.

**18 de Febrero del 2000**, se inicia la tramitación de *evaluación de impacto ambiental* de la *Presa de Torre del Compte*. La justificación de la obra se argumentaba así: *“El proyecto de Presa de la Fresneda-Torre del Compte tiene por objeto la regulación de caudales del río Matarraña, que garantice*

*de forma definitiva el abastecimiento a la población de la cuenca, a la vez que satisfaga la demanda derivada de los regadíos...".*

**Marzo del 2000**, Visto que ninguna de las opciones propuestas y consensuadas en los *Acuerdos de Fabara* se llevaba a término, el *Presidente del Sindicato Central de Riegos* retoma la iniciativa en torno al diálogo comarcal: *"los acuerdos de emergencia de Fabara tienen que ser condicionante para que la Administración Autonómica y Central deje de escurrir el bulto. Cuanto más tiempo pase más unidos vamos a estar en el Matarraña"*.

**10 de Marzo del 2000**, el *Consejo de Ministros* aprobó 300 millones de pesetas para financiar los pozos de sequía propuestos por la CHE en el *Alto Matarraña*. Sin embargo, ante la oposición de la *Mancomunidad del Matarraña*, formada por 19 localidades, la CHE desistiría de llevar a cabo esta opción. PLADEMA mientras tanto persistía en sus protestas en ocasiones como el *Día Mundial del Agua*.

**Abril del 2000**, la *Fundación Ecología y Desarrollo* reactiva su trabajo de mediación consiguiendo que nueve de los doce municipios de la cuenca, junto al *Sindicato Central de Riegos* y PLADEMA, acuerden dinamizar la construcción de las balsas laterales, al tiempo que rechazaron la construcción de pozos en la *Cuenca Alta*. En esta ocasión, con la experiencia de las luchas y conflictos anteriores, se fue capaz de consensuar una propuesta basada en los estudios de la *Universidad de Zaragoza*. A pesar de ello, los regantes mantuvieron su expectativa de *Torre del Compte*.

**28 de Abril del 2000**, la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de Recursos Hídricos del Matarraña*, reunida en las oficinas de la CHE en Zaragoza, ratifica los *Acuerdos de Fabara*, comprometiéndose a impulsar dos proyectos:

- *La derivación de caudales del río Matarraña a balsas laterales*
- *La elevación de aguas desde el Ebro a la Cuenca del Matarraña*

En este acuerdo se acordó realizar las obras teniendo en cuenta las propuestas y consideraciones de la *Dirección General del Medio Natural* de la DGA (Informe de 25 de Abril del 2000), en lo que se refiere a los problemas ambientales que tales obras pudieran implicar, asumiendo no someterlas al procedimiento formal de *Declaración de Impacto Ambiental* (siempre que fuera legalmente posible), con vistas a acelerar su tramitación. Por último se acordó renunciar definitivamente a la construcción de pozos.

**6 de Junio del 2000**, la *Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental* trasladó a la CHE el resultado de sus consultas sobre el impacto de *Torre del Compte*, manifestando que:

- *La Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura y Turismo de la D.G.A., estima necesariamente una prospección arqueológica y paleontológica, debido a las características y potencial de la zona.*
- *La Dirección General de Calidad, Evaluación y Planificación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente. de la DGA, considera que, debido a la presencia de especies catalogadas se deberá profundizar en el análisis del medio con estudios ecológicos de zonas afectadas, inventarios de flora, fauna y estudios, sobre todo en relación al medio fluvial. Se debería analizar impacto sobre el acuífero aluvial del río Matarraña así como las captaciones existentes.*
- *La Dirección General del Medio Natural señala la influencia que la obra va a tener sobre la conservación de los ecosistemas la modificación de la dinámica fluvial del río. Señala los hábitats que han llevado al Matarraña a ser propuesto como Lugar de Interés Comunitario...*
- *Ecologistas en Acción señala que las obras proyectadas están sobredimensionadas para los caudales normales de la cuenca no permitiendo estos el llenado por encima de los 15 hm<sup>3</sup>. Indica que una agricultura moderna debería plantearse un consumo máximo de 4.000 m<sup>3</sup>/ha./año, la mitad de lo previsto en el proyecto, con lo que el volumen a regular debería reducirse igualmente a la mitad, incluso a los 10 hm<sup>3</sup> que considera suficiente para las necesidades de la cuenca. Sugiere una serie de alternativas que no afectaría a*



*los Lugares de Interés Fluvial que posee la cuenca. Además destaca que debería realizarse una cuantificación económica de los valores ambientales que se perderían con la construcción del embalse, que pudieran compararse con los valores económicos que se pretende obtener con la inundación.*

- *La Plataforma en Defensa del Matarraña señala, entre otras consideraciones, que el presente proyecto pone en peligro la conservación de una cuenca susceptible de ser considerado Lugar de Interés Comunitario; que la próxima construcción de las dos balsas habilita otras alternativas con menor impacto ambiental, y que previa a la construcción de esta obra habría que modernizar el regadío.*

Por estas fechas, en la CHE se produce un cambio de *Presidente*, entrando D. José Vicente Lacasa, ex *Consejero de Ordenación del Territorio*, que consideró “bueno” el acuerdo al que llegaron los afectados sobre la construcción de balsas laterales, aunque, reconoció que no era fácil alcanzar un consenso a la hora de ejecutar el *Pacto del Agua*, cuyos plazos habían sido incumplidos.

**En Junio del 2000**, llegaron finalmente las tan ansiadas lluvias, con precipitaciones de una intensidad inusual (113 l./m<sup>2</sup> en dos días). El polémico bombeo solo pudo funcionar unas horas, al obstruirse la captación por arrastres del río. La crecida del *Matarraña* acabaría rompiendo la estación de bombeo y averiando gravemente la maquinaria. Esta fue la puntilla, una vez reconocido de facto por todos, la inutilidad del proyecto ejecutado. Nadie arregló la maquinaria y el bombeo quedó definitivamente abandonado.

Por otro lado, la Red NATURA 2.000 pasaría a un primer plano para la DGA en sus esfuerzos por captar fondos comunitarios, en la medida que las zonas incluidas en esta RED eran preferentes a la hora de repartir fondos en proyectos que hicieran compatible el desarrollo rural y la conservación ambiental. Europa estaba en pleno proceso de transformación de las ayudas de la PAC, bajo *criterios de ecocondicionalidad*. Sin embargo, cualquier proyecto a desarrollar en estas zonas, debía pasar un riguroso estudio de impacto ambiental. Entre los lugares previstos para incluir en esta RED 2000, se encontraban los *Puertos de Beceite y el Río Matarraña*.

**Julio del 2000**, el *Ministro de Medioambiente D. Jaume Matas*, en su visita a la comarca, invitado por el *Sindicato Central de Riegos*, insiste en la vigencia del *Pacto del Agua*, suscitando, no sólo el escepticismo entre los regantes, sino una radical oposición en el *Alto Matarraña*.

**En Septiembre del 2000**, el *Ministerio de Medioambiente* autorizó las obras de elevación de aguas desde el *Ebro* a la cuenca del *Matarraña*, así como la derivación de las aguas del propio *Matarraña*, para almacenarlas en un *embalse de regulación en tránsito*, el de *la Trapa*. La *Dirección General del Medio Natural* formuló una resolución por la que consideraba asumible el impacto de dicho embalse, a pesar de haber en la zona especies vegetales protegidas. Autorizó por tanto a la CHE a ejecutar las obras. El embalse en un barranco lateral tenía como finalidad garantizar el riego de 2102 ha en los términos municipales de *Maella*, *Nonaspe* y *Fabara* y el abastecimiento urbano de la *Cuenca Baja*. En una segunda parte del proyecto, estaba previsto construir otro embalse en el barranco de *Val Comuna*, que no tenía afecciones significativas a espacio natural protegido alguno.

De esta forma, la DGA daba un impulso a los acuerdos de *Fabara*, al tiempo que anunciaba que en Octubre modificaría el *Decreto del Plan Estratégico del Bajo Ebro en Aragón (PBEA)*, así como el de *Modernización de Regadíos y Explotaciones Agrarias*.

**Octubre del 2000**, el inesperado anuncio por parte del *Ministro de Medioambiente*, de que en 2001 se iniciaría la construcción del *Pantano del Pontet*, sembró desconcierto en la Cuenca y fue recibido con división de opiniones entre los propios regantes, en la medida que esta opción parecía descartada en beneficio del *Embalse de Torre del Compte*, de mayor capacidad. En ese mismo mes, fuertes tormentas ocasionaron graves daños en la zona. Uno de los daños más significativos fue el vertido de 10.000 litros de gasoil, almacenados en la estación de bombeo de *Beceite*.

**23 de Octubre del 2.000**, se aprueba definitivamente la *Directiva Marco del Agua* de la U.E. Dicha Directiva establecía un marco legal europeo, en materia de aguas, que estaba en sintonía con las propuestas del movimiento por la *Nueva Cultura del Agua*.

**Noviembre del 2000**, el *Sindicato Central* embargó las cuentas de los regantes de *Valderrobres*, ante su negativa a pagar el coste de funcionamiento del *Bombeo de Beceite*, al que se habían opuesto frontalmente desde un principio. Por otro lado, en medio de una sinfonía de contradicciones, se conoce la memoria del proyecto de *Torre del Compte* (documento previo al *proyecto de obras* en redacción), que descarta el *Pantano del Pontet*, por “no cumplir el mínimo requerido para lograr una regulación efectiva del río Matarraña”. La CHE estima que la Cuenca necesita incrementar su regulación en 10 hm<sup>3</sup> para las demandas existentes. Los *Ayuntamientos de la Cuenca Baja* se pronuncian a favor, *Maella* prefiere el *Embalse del Pontet* como solución más viable y rápida y los *Ayuntamientos de la Cuenca Alta* y *PLADEMA* insisten en la regulación en tránsito en barrancos laterales y en la modernización del regadío.

Aunque la memoria del pantano de Torre del Compte reconoce que la afección medioambiental es el principal inconveniente de esta obra, la DGA sigue optando por no incluir el tramo del Matarraña afectado por el embalse en su propuesta de *Lugares de Importancia Comunitaria* (LIC) de la *RED NATURA 2000*. *PLADEMA*, *COAGRET* y el *Movimiento Ciudadano por una Nueva Cultura del Agua*, ya por entonces fuertemente desarrollado, denuncian esta inconsistencia.

**2 de diciembre del 2000**, las organizaciones ecologistas, *PLADEMA-COAGRET* y *ECODES* reclamaron a la Administración el desbloqueo de los dos *embalses de regulación en tránsito* propuestos por la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de Recursos Hídricos del Matarraña*.

**16 y 17 de diciembre del 2000**, se celebraron las 2<sup>as</sup> *Jornadas del Río Matarraña* en *Valderrobres*, organizadas por *PLADEMA* con la colaboración del *Ayuntamiento de Valderrobres* y *COAGRET*, acordándose denunciar ante la *Comisión Europea* la exclusión de la *RED NATURA 2000* del tramo del Matarraña afectado por el embalse.

**25 de enero de 2001**, la Dirección General de Calidad Ambiental solicita informe relativo a la aplicabilidad del artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en relación al LIC del Río Matarraña y a la inclusión de un estudio de

repercusiones ambientales en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Presa de la Fresneda-Torre del Compte".

**Febrero del 2001**, en el acto celebrado anualmente bajo el lema "*enamorados del río Matarraña*", por *San Valentín*, PLADEMA pidió a la CHE el desmantelamiento definitivo del bombeo y la construcción de los embalses laterales: "*Defendemos el acuerdo de Fabara, que significa la modernización del regadío de la Cuenca, la solución en épocas de sequía y la compatibilidad de regadíos con el respeto al ecosistema del río*".

**21 de Marzo del 2001**, *Heraldo de Aragón* publica que el embalse de *Torre del Compte* costaría el doble de lo previsto inicialmente. Aún así, la CHE siguió tramitando el embalse.

**Septiembre de 2001**, se autorizó el proyecto de construcción de los dos embalses de regulación laterales.

Como cada mes de febrero, PLADEMA organizó el "*Día de los Enamorados del Río Matarraña*" ante la *casetta del bombeo*.

A finales de este mes, el Ministerio de Medioambiente adjudica las obras de elevación del *Ebro* al *Matarraña*, en ejecución de los *Acuerdos de Fabara*.

**Mayo del 2001**, la CHE remitió el anuncio de información sobre el proyecto de *Embalse de Torre del Compte* al boletín oficial, junto con los estudios de impacto ambiental, de expropiaciones y servicios afectados, para su publicación y apertura de *información pública*. PLADEMA recurrió el proyecto alegando, entre otros argumentos, que no se habían estudiado las alternativas presentadas, a pesar de ser el río mediterráneo mejor conservado.

**Junio del 2001**, las *Comunidades de Regantes de la Cuenca Alta*, el *Ayuntamiento de Valderrobres* y PLADEMA presentaron más de 800 alegaciones al proyecto de *Torre del Compte*. En ellas se insistía, entre otras cuestiones, en que el proyecto entraba en contradicción con la Directiva Hábitat. Así mismo se señaló que mientras que el pantano tenía

capacidad para regar 2644 ha, el *Plan Nacional de Regadíos* solo preveía 700 nuevas hectáreas en toda la cuenca.

**13 de Noviembre del 2001**, *PLADEMA* y *COAGRET* comparecieron ante la *Comisión de Revisión del Pacto del Agua*, junto al resto de afectados por las obras de dicho *Pacto* (*Biscarrues, Yesa, Jánovas, Santaliestra, ...*). Alberto Moragrega, en nombre de *PLADEMA*, se pronunció contra el proyecto de *Torre del Compte*.

**Diciembre del 2001**, la visita a la comarca de la *Comisión de Actualización del Pacto del Agua*, por invitación del *Sindicato Central de Riegos*, produjo malestar en la *Cuenca Alta*.

**Febrero del 2002**, en su visita a la *Cuenca del Matarraña*, el *Ministro de Medioambiente, D. Jaume Matas*, defendió el PHN como la panacea que solucionaría los problemas hídricos de Aragón, condicionó las inversiones en el *Matarraña* al dicho Plan y anunció que el *Embalse de Torre del Compte* podría licitarse en un año.

**Abril del 2003**, se constituye, bajo la iniciativa de las *Cortes de Aragón* la *Comisión del Agua*, con el objetivo de promover el *diálogo social* sobre los diversos conflictos de grandes presas abiertos en Aragón. En este contexto, se activa la *Iniciativa de Mediación*, coordinada por la *Fundación Ecología y Desarrollo*.

**3 de Julio del 2003**, el *Estudio de Impacto Ambiental* del proyecto de *Torre del Compte*, finalizado el 4 de Junio del 2002, fue presentado ante la DGA.

**12 de noviembre del 2003**, la Dirección General del Medio Natural informa a la solicitud (21/10/2003) de Confederación Hidrográfica en relación a los efectos de no afección a la RED NATURA 2000. En dicho informe, entre otras cosas, se expone que *"... a pesar de que las obras no van a afectar directamente al LIC "Río Matarraña" ....ya que es un tramo no incluido dentro del ámbito propuesto para este espacio, sí afectará a la dinámica del cauce aguas abajo, que se trata de un tramo incluido en el ámbito del LIC..."*

**Marzo del 2004**, se celebran elecciones generales, que serían ganadas por el PSOE. La entrada al Gobierno de *Cristina Narbona*, al frente del *Ministerio de Medioambiente*, supone un giro en materia de gestión de aguas.

**30 de Diciembre del 2004**, el *Departamento de Medioambiente del Gobierno de Aragón* traslada a la CHE el informe emitido por la *Dirección General del Medio Natural* en respuesta a la solicitud de la CHE sobre posibles afecciones del proyecto de *Torre del Compte* a la *Red Natura 2.000*.

**8 de Julio del 2005**, el MIMAM, con el visto bueno de la *Comisión de Seguimiento de los Estudios del Plan de Ordenación de los Recursos Hídricos del Matarraña*, decide acabar con las dudas y polémicas en torno a *Torre del Compte*, firmando y publicando en el BOE una *Evaluación de Impacto Ambiental* negativa para el proyecto. A pesar del golpe, que tal valoración negativa suponía para el *Pacto del Agua*, y de no disponer del apoyo de la *Consejería de Medioambiente de la DGA*, la *Comarca*, tanto en la *Cuenca Alta* como en la *Baja*, asumió positivamente la decisión. La *Resolución* venía del *24 de Junio de 2005*, sobre la base del informe emitido por la *Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental*, concluye que:

*"...a pesar de las medidas y controles propuestos por el promotor, se considera la existencia de potenciales impactos adversos significativos, sobre el régimen hídrico del Matarraña, río mediterráneo en buen estado de conservación y lugar propuesto para inclusión en la Red Natura 2.000, destacando igualmente las afecciones sobre distintos hábitats incluidos en la Directiva 92/43/CEE, dando lugar a su destrucción total o parcial, así como los efectos negativos producidos sobre la fauna del río Matarraña [...]; se producirá una importante afección sobre el patrimonio histórico-arqueológico-paleontológico dados los valores presentes en la zona. Por lo tanto se considera que la ejecución del proyecto es incompatible con el mantenimiento de las condiciones ecológicas actuales y que no han sido atendidos suficientemente los requerimientos de este Órgano Ambiental para que fuesen analizadas convenientemente las potenciales repercusiones directas o indirectas del proyecto sobre el Lugar de Interés Comunitario (LIC) ES 2430097 "Río Matarraña", por lo que en aplicación*

*del artículo 18 del Real Decreto legislativo 1131/1988, se determina que, a los solos efectos ambientales, no es conveniente la realización del proyecto.”*

**14 de Julio del 2005**, se celebró, bajo la *Iniciativa Social de Mediación*, una reunión en el *Ayuntamiento de la Fresneda*, con la presencia de los *Alcaldes de Monroyo, Peñarroya, Torre del Compte y la Fresneda*, un concejal de *Ráfales*, el *presidente y vicepresidente de la Junta del Sindicato Central de Riegos del Matarraña* y tres representantes de la *Plataforma en Defensa del Matarraña* en la que se acordó una propuesta de Dictamen para la *Comisión del Agua sobre el Matarraña* que ratificaba los *Acuerdos de Fabara*.

*En la Cuenca nunca había habido el respeto, y sentarse y escuchar a las partes implicadas....Hemos conseguido una gran cordialidad y esquemas de actuación...”. (Presidente del Sindicato Central de Riegos. Maella)*

**27 de Julio del 2005**, en reunión celebrada en *la Fresneda*, se da traslado de la propuesta de *Dictamen* a la *Ponencia de Obras del Pacto del Agua*. En dicha propuesta de Dictamen se dice:

*“Este dictamen pretende ser un paso significativo en un sueño que ocupa desde hace ya varios años tanto a los agricultores y ganaderos de la zona, representados por el Sindicato Central de riegos del Matarraña, como a la Plataforma en Defensa del Matarraña y que ha contado con el apoyo y aliento de los ayuntamientos de la zona, Confederación Hidrográfica del Ebro, el Gobierno de Aragón y la Fundación Ecología y Desarrollo: el trabajar todos juntos comprometidos con el río Matarraña...”*

El *Dictamen* se basaba en tres principios fundamentales:

- *“ Reconocer el diálogo y la consecución de amplios acuerdos sociales como un método privilegiado para la resolución de los conflictos alrededor de la gestión y los usos del agua.*
- *Que se preserve como Lugar de Interés Comunitario el eje del río Matarraña como forma de reconocer y mantener su alto valor ecológico.*

- *Consensuar unas obras de regulación que cubran las necesidades actuales y futuras del regadío, abastecimientos, derechos de concesión, usos industriales, caudal ecológico y futuras actividades recreativas.*"

(Ponencia sobre obras *hidráulicas del Pacto del Agua en Aragón. Dictamen sobre el Río Matarraña*)

A pesar del consenso conseguido, las inercias del pasado llevaron a añadir en el Dictamen una nota particular de los regantes:

*"...Que aceptando en su totalidad el presente Dictamen, no se renuncia a las obras recogidas en el Pacto del Agua para regular definitivamente la cuenca del Matarraña"*

**21 de Marzo de 2006**, ante las reticencias de última hora de los *Ayuntamientos de Fabara y Maella*, respecto al *Pacto del Agua*, se celebró una nueva reunión en *la Fresneda*. Por otro lado, los últimos esfuerzos permitieron sumar al acuerdo a los *Ayuntamientos del Algars y del Tastavins*, en la *Cuenca Alta*, logrando la unanimidad de comunidades de regantes, ayuntamientos de la zona y PLADEMA.

Quedaron pues consensuadas las siguientes obras:

- Dos balsas laterales al *Río Matarraña*
- Una balsa lateral al *Río Algars*
- Una regulación de 5 hm<sup>3</sup> en el *Tastavins*
- Una regulación de 2 hm<sup>3</sup> en la *Cuenca Alta del Tastavins*

**3 de Abril del 2006**, se presentó en rueda de prensa, el *Dictamen del Río Matarraña*,

**4 de Abril del 2006**, la propuesta fue finalmente aprobada en el pleno de la *Comisión del Agua de Aragón*, en sesión extraordinaria. No obstante, una vez más, y tras recibirse fuertes presiones de última hora, la *Junta del Sindicato Central de Riegos del Matarraña*, añadiría, de forma testimonial, el consabido voto particular en el que se explicitaba una vez su no renuncia a las obras del *Pacto del Agua*.



## **ANEXO III:**

### **YESA: LA HISTORIA DEL CONFLICTO**

El Conflicto de Yesa se origina y desarrolla entre dos territorios: por un lado, la zona de *Bardenas*, que abarca parte del territorio de la *Comarca de las Cinco Villas*, en la provincia de *Zaragoza*, y la zona sur oriental de la provincia de *Navarra*; y por otro lado, la denominada *Canal de Berdún*, en la comarca aragonesa de *La Jacetania*.

#### **Antecedentes históricos: el regadío en Bardenas**

La comarca de las *Cinco Villas*, ubicada en su mayor parte en territorio árido y con escasa tradición de actividades comerciales e industriales, ha dependido en gran medida de la agricultura de secano y de la ganadería extensiva.

Desde muy antiguo, las expectativas socioeconómicas y el crecimiento demográfico han estado ligados a la roturación de nuevas tierras y a la transformación en regadío de tierras de secano. En el año 1498, la localidad de *Tauste* pidió licencia a *Fernando el Católico* para traer agua del *Río Aragón*, por las localidades navarras de *Cáseda*, *Gallipienzo* y *Carcastillo*. Desde entonces, las expectativas de riego y la lucha por el agua han sido una constante. En 1524, *Carlos V* concedió a *Tauste* (además de a *Cabanillas* y *Fustiñana*) el privilegio de tomar agua del *Río Ebro*, mediante lo que pasaría a denominarse el *Canal de Tauste*, para regar 6000 cahíces de tierra (4137 ha), lo que supuso un crecimiento de su población de 263 vecinos a 794.

La mayor parte de la tierra ha sido tradicionalmente comunal y se ha explotado como pasto para la ganadería y para cultivos de secano. Las zonas regables, con derechos del *Arba* y del *Ebro*, fueron siempre de propiedad particular.

En el siglo XVIII se produce un fuerte crecimiento demográfico acompañado de roturaciones que transforman grandes extensiones de pasto en cultivos de secano. La gran demanda de alimentos, lana y

cuero, con el tirón de la industria textil en *Cataluña* y *Zaragoza*, favorecieron la consolidación de una burguesía agroganadera que ha tenido un gran peso social en *Cinco Villas*.

La *reforma agraria liberal* del siglo XIX cambiaría el régimen de propiedad de la tierra y de gestión de las aguas, que pasaron a considerarse como un bien libre, de apropiación individual, abriendo nuevas expectativas en el regadío. Tras la *segunda desamortización*, con grandes espacios esteparios transformados en campos de trigo, la expectativa de caudales para regar creció con la construcción de los embalses de *San Bartolomé* y *Valdelafuen*. Más adelante, el *Movimiento Regeneracionista*, con su lema "*Despensa y Escuela*", proyectaría definitivamente esas expectativa a niveles sin precedentes, como base de esa "*Despensa*".

### **El proyecto del Embalse de Yesa y los grandes regadíos de Bardenas.**

En marzo de 1909 se encarga a la *División Hidráulica del Ebro* el estudio del proyecto del Embalse de Yesa sobre el *Río Aragón*. El objetivo inicial era regar las tierras comprendidas entre el *Aragón*, el *Ebro* y el *Gállego*, con un total de 30.000 ha, tal y como establecía la *Ley de Regadíos* de 1911. Aunque el proyecto fue finalizado en el verano de 1912 y aprobado en 1917, no llegó a ejecutarse.

Bajo la *Dictadura de Primo de Rivera*, en 1924 vuelve a proyectarse la regulación del *Río Aragón*, a fin de regar 130.000 ha en *Bardenas*. Ya entonces se habla de enlazar el *Sistema de Bardenas* con el de *Riegos del Alto Aragón (RRAA)*, con la posibilidad complementaria de abastecer a *Zaragoza*. En 1926 se aprueba el proyecto de extender el regadío en *Bardenas*, pero se dejan de lado los otros objetivos, vinculando el eje del Ebro al *Embalse del Ebro*, en *Reinosa*, aprobado ya en 1922.

Las obras de la presa comienzan en noviembre de 1928; el proyecto de *Canal de las Bardenas* se aprueba el 30 de junio de 1932, aunque problemas económicos hacen que en 1933 se paralicen las obras, que se interrumpirían finalmente con la *Guerra Civil*. 18 años más tarde, en

el año 1956, se retomaría y en 1959 *Franco* inauguró la presa de *Yesa*, con 490 hm<sup>3</sup>, lo que permitía regar unas 60.000 ha en el polígono de *Bardenas I*.

El *Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.)* fue el organismo encargado de redactar y ejecutar el proyecto general de riegos del *Canal de Bardenas*. Dicho Plan, aprobado en febrero de 1954, incluía la colonización de la zona denominada *Bardenas I*.

Con la culminación de la construcción de la presa, se comienza la explotación parcial del Canal, con una capacidad en origen de 60 m<sup>3</sup>/s, lo que permitió regar 21000 ha, lejos aún de las 110.000 ha del proyecto total.

## **El proceso de colonización en el nuevo regadío**

La puesta en servicio del embalse de *Yesa* y el proceso de colonización en la zona regada supuso un importante crecimiento poblacional.

*“Siempre se ha vivido esperando los regadíos, por más que teníamos el Canal de Tauste que regábamos la huerta vieja. Esperábamos tener más regadíos ¡hombre porque es mucho mejor!, porque donde hay agua hay vida, con el seco siempre estábamos a la espera. Las cosechas eran muy malas y había que preparar para el año siguiente, sin haber cogido nada”.* (Agricultor jubilado. Tauste.)

Pero sobre todo, el proceso de colonización que acompañó la transformación de nuevos regadíos supuso un cambio profundo en la estructura de propiedad de la tierra.

Tradicionalmente el pequeño regadío tradicional estaba muy repartido, en pequeñas parcelas, mientras el seco se había concentrado en pocas manos. En 1953, existían 26 propietarios con más de 250 ha, y de ellos, 23 poseían 10.000 ha en total, lo que suponía una media de 435 ha cada uno. Dos propietarios en *Ejea* y tres en Tauste superaban las 500 ha.

En cualquier caso, la mayor parte de la tierra pertenecía a los tres ayuntamientos más beneficiados por los nuevos regadíos: *Sádaba, Ejea y Tauste*. Entre los tres, las 18.000 ha comunales suponían el 25% de las nuevas zonas regables. Estas tierras eran cultivadas por los vecinos en régimen de arriendo a bajo coste.

La Ley de 27/4/1946, y más tarde la *Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril 1949*, impusieron la expropiación forzosa de fincas rústicas para hacer posible los procesos de colonización. El hecho de que los ayuntamientos fueran los mayores propietarios facilitó el proceso.

La Ley distinguía entre las llamadas *tierras exceptuadas*, es decir, las que habían sido transformadas previamente o estaban en proceso de transformación por parte del propietario, y las *tierras reservadas*, sobre las que el INC ofrecía ayudas para su transformación.

El INC actuó predominantemente en las zonas expropiadas y posteriormente entregadas a los colonos. En el caso de *Bardenas*, el hecho de que gran parte de las tierras fueran comunales hizo que esta actuación fuera especialmente destacada. En la zona *Bardenas-Ejea* se expropiaron 24.360 ha (el 59% tierras comunales y el 41% privadas).

Con la transformación en regadío pasó a haber 1245 propietarios, con capacidad de sostener al menos a una familia. La superficie en manos de grandes propietarios pasó del 75% al 30%, repartiéndose el 70% restante entre antiguos pequeños propietarios y los nuevos colonos, que pasaron a suponer el 36% de los propietarios en la zona.

Los propietarios que fueron expropiados de tierras de secano, tuvieron la posibilidad de optar por la propiedad en regadío de hasta 60 ha. Los que tenían menos de 30 ha podían quedar con toda su propiedad en regadío; los propietarios de fincas con una extensión entre 30 y 120 ha, se les reservaban 30; y aquellos que poseían más de 120 ha podían mantener un cuarto de su superficie. Además de esto, el propietario podía reservar 30 ha más por cada hijo.

*“La tierra que repartieron era de los Guallares casi toda, unos ricos que había. Y no se cogía nada y esa tierra estaba para el ganado. El reparto de la tierra no nos afectó porque no nos quitaron casi nada. Eran corralizas de gente rica, pero siempre había alguno que había comprado algo y se les quitaron y les dieron un tanto para cada hijo y la demás se la pagaron a como iba”. (Agricultor jubilado. Tauste )*

En todo caso, según afirman los propios interesados en las entrevistas, las expropiaciones fueron bien pagadas y con celeridad.

El Decreto de 19 de octubre de 1951 declaró de *“Alto Interés”* la colonización de la zona comprendida entre el embalse de Yesa y el Río Arba, en los términos municipales de Yesa, Javier, Sangüesa, Cáseda, Caparroso y Tudela en la comunidad de Navarra; y de Sos del Rey Católico, Castilliscar, Sádaba, Biota, Ejea de los Caballeros y Tauste en Aragón. Tras aprobar el *Plan General de Colonización de Bardenas*, en 1954, se crearon 15 nuevos núcleos de población. Cinco estaban en Navarra: Figarol, Rada, Gabarderal, El Boyeral, y San Isidro del Pinar; y otros diez en Aragón: Campo Real, en Sos; Bardenas del Caudillo, Santa Anastasia, El Bayo, Pinsoro, Valareña, y Sabinar, en Ejea; Sancho Abarca y Santa Engracia en Tauste; y Alera en Sádaba.

Los colonos fueron seleccionados según los siguientes criterios:

- en primer lugar, arrendatarios y aparceros de la zona regable;
- en segundo lugar, propietarios modestos y afectados por el pantano de Yesa
- en tercer lugar, braceros de los municipios de la zona regable.

Es de notar que, por entonces, la condición de colono no era socialmente bien considerada. De hecho, no pocas familias que reunían las condiciones para recibir un lote rehusaron la oferta.

*“Hubo algunos que eran agricultores puros y duros de tierra de secano, y que además seguían tierra del Ayuntamiento, y no quisieron ir porque se tenían a menos. A unos que querían ir no les dieron, y a otros que les dieron no quisieron, porque la palabra “colono” no era muy bien vista, y hubo de todo”. (Agricultor. Ejea)*

A cada colono se le entregaba un lote: parcela, huerto, vivienda, algún animal (yegua y vaca) y herramientas. En su mayoría eran familias de origen humilde que se sentían agraciadas por el hecho de convertirse en "labradores" con "propiedades".

La cantidad de tierra otorgada por unidad familiar fue variando. En la primera fase (1946-1955) fueron unas 8 ha; en la segunda (1956-1965) fueron 12 ha; en la tercera fase (1966-1975) se pasó a 20 ha. Posteriormente, se adjudicó lote a hijos de colonos.

El colono debía hacer frente al pago del lote, cuyo importe medio rondaba el millón de pesetas, con un plazo de 20 años para la parcela y 30 para la vivienda.

El número total de colonos asentados entre 1959 y 1970 en *Cinco Villas* fue de 1.070; en su mayoría en la zona de *Bardenas-Ejea*, donde se asentaron 839 colonos.

Las condiciones de vida fueron en principio duras, careciéndose incluso de luz eléctrica y agua sanitaria. También fue difícil la puesta en marcha de la producción en los nuevos regadíos. Las *tierras de saso* (tierra que por sus características filtra muy bien el agua y da buena producción en regadío) no tuvieron problemas de producción; sin embargo, allí donde se aterrazó el terreno, en las llamadas "vales", las nivelaciones no se hicieron de forma adecuada. Colonos y responsables del *IRYDA* coincidieron posteriormente en que se volteó la tierra y no se tuvo cuidado con la capa fértil, dejando en superficie tierra yerma, lo que retrasó la maduración del regadío. A menudo, los propios colonos tuvieron, con el tiempo, que realizar nuevas y costosas nivelaciones". En otros muchos casos, hubo, y aún hoy en día hay, serios problemas de drenaje y salinidad.

*"Los primeros años fueron muy duros, porque la gente, y hasta los propios técnicos de colonización, había mucho desconocimiento de cómo se iban a comportar las tierras de nuevo regadío...de cómo tratar la tierra...Las primeras nivelaciones se hicieron mal....entonces, la gente*

*que llegaba a estos pueblos, los campos, hasta que se regaban, y hasta que se podían ir trabajando...había que volver a nivelar....pues había que arreglárselas para que el agua filtrase y que no se quedara embalsada en las honduras...y todo eso se hacía a pico y pala...Es decir, nuestros padres se entregaron de una manera muy fuerte".* (Agricultor de Bardenas, hijo de colono, procedente de Ejea).

Los cultivos en el nuevo regadío fueron básicamente maíz, cereales de invierno, alfalfa y hortalizas (sobre todo pimiento y tomate), según la calidad de la tierra y la mano de obra disponible. La alfalfa se utilizó a menudo en la transición del secano al regadío por ser un cultivo *mejorante* y con fuerte tolerancia a la salinidad. El cultivo de remolacha, importante en los inicios, se abandonó cuando cerraron las azucareras más cercanas

El reto de cohesionar estas nuevas comunidades, tan diversas y en condiciones tan duras, estuvo marcada por un fuerte espíritu de solidaridad, que con el tiempo se fue perdiendo.

La mayor parte de los colonos procedían de las propias *Cinco Villas*, y en particular de *Ejea*. También llegaron colonos de la zona anegada por el embalse de la *Tranquera* (*Núevalos, Carenas, Ibdes*). Los pueblos del *Bayo*, y en menor medida *Bardenas del Caudillo*, fueron colonizados con familias desplazadas por la construcción del embalse de *Yesa*.

*"A muchos de mi pueblo vi llorar, y lo hacían con motivo, porque todo lo que nombro y mucho más, lo habían tenido que dejar abandonado en su pueblo".*

Entre los grupos desplazados y realojados, el principal procedía de *Tiermas*. El reto de dejar su tierra y sus referentes simbólicos, para ir a un pueblo muy diferente donde, en principio, vivían peor, les llevó a adoptar estrategias colectivas que les llevó a constituirse en grupo dominante dentro del nuevo pueblo.

Las raíces seguían presentes, hasta el punto de conservar y celebrar sus propias fiestas patronales. En una u otra medida, fenómenos similares se produjeron con otros grupos de colonos. Se mezclaron

pero no disolvieron su identidad de origen. Los referentes simbólicos quedaron marcados su procedencia.

Con el tiempo, no obstante, esta marcada identidad de origen se fue diluyendo. Para los hijos y las nuevas generaciones, el hecho de no haber vivido la historia del desarraigo y la dureza de los primeros tiempos de la colonización, hizo que tuvieran una visión distinta y más positiva del proceso histórico. En efecto, aunque los primeros años fueron malos, luego vinieron años de bonanza, en los que se mejoró la producción, se ganó dinero, se dispuso progresivamente de buena y avanzada maquinaria... Todo ello llevó a mejorar con el tiempo las expectativas vinculadas al regadío, y con ello se volvió a identificar regadío y riqueza.

*“Positivo. Date cuenta que nos echaron de allá, entre Tiermas y el otro, que fueran 300 o 400 familias. Eran tres pueblos para acoger a 300 familias, y la vida que ha dado a todo esto....Trescientas familias de secano. Ahora aunque no hubiera más que trescientas de regadío, que estamos bastantes más”. (Colono procedente de Tiermas)*

*“Supuso una transformación en nuestras vidas, y para el campo, pero sobre todo fue vivir una nueva cultura del agua, la cultura del regadío...Hubo muchas coincidencias en aquellos años, que yo las valoro positivas. Yo subo de Ejea con 13 años, me gustaba la agricultura. Posiblemente, si no hubiera tenido esta oportunidad hubiera estudiado. Se da la circunstancia, que en Aragón, en los pueblos de regadío y los de colonización es donde menos carreras universitarias han ejercitado los hijos e hijas de agricultores, porque con la tierra de regadío todas manos eran pocas, sobre todo cuando vinieron las hortalizas...” (Colono procedente de Ejea).*

*“Sentíamos alegría cuando el pantano se terminó; iba a haber nuevos regadíos y vino el reparto de la tierra para el que no tenía nada. Le daban un medio de vida. Nosotros con la tierra que teníamos vivíamos, pero a más tierra de regadío seríamos agricultores más fuertes y con una estabilidad segura. Entonces no veíamos más que lo que había, no conocíamos otra cosa, no habíamos salido de casa.. ni estudios.. ni*



*nada... y pensábamos que nuestros hijos seguirían viviendo del campo y podrían vivir mejor". (Agricultor jubilado de Tauste)*

La corrección de las nivelaciones y la utilización de fertilizantes permitieron mejorar progresivamente la productividad. Desde finales de los 60, y sobre todo en los 70 y 80, la llamada "*Revolución Verde*" impuso un rápido proceso de mecanización y el uso masivo de agroquímicos, cambiando el panorama de la agricultura en poco tiempo. Tanto el tamaño de las parcelas, como las herramientas, pronto quedarían obsoletos. La necesidad de inversiones y nuevos gastos en mecanización y fertilizantes trajo como consecuencia la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones. Aumentó el precio de la tierra y se encarecieron los préstamos. La compra individual de maquinaria llevó a un sobredimensionamiento del parque de maquinaria que acabaría por lastrar la eficiencia de su uso y a la postre la viabilidad de las explotaciones pequeñas y medianas. Muchos colonos no pudieron soportar estos cambios y abandonaron. Otros aguantaron gracias al esfuerzo familiar y a ingresos complementarios como obreros agrícolas y como arrendatarios de más tierras.

Progresivamente se transitó del cereal de invierno hacia cultivos propios de regadío, especialmente maíz y alfalfa. No obstante, es de destacar que, en general, salvo algunas explotaciones familiares que apostaron por la producción hortícola, se continuó mayoritariamente con un tipo de producción extensiva en la que se mantuvo una alta proporción de superficie para cereales de invierno en regadío.

En todo este proceso, se echaría a faltar el desarrollo en la comarca de una industria agroalimentaria que transformara la producción del regadío y absorbiera la mano de obra excedentaria derivada del acelerado proceso de mecanización. Este hecho, junto con el desarrollo industrial y urbano en torno a las grandes ciudades, hicieron que muchos jóvenes emigraran. A pesar de todo, la creación en 1984 de una cooperativa, la *Hortícola Cinco Villas*, impulsada por los jóvenes con el apoyo del sindicato agrario UAGA, hizo posible evitar costes de intermediación y obtener un mayor rendimiento económico.

Aún con dificultades, los años 70, y sobre todo los 80, fueron de relativo esplendor. Ya en los 70, los pueblos se llenaron de niños y los campos de tractores. Quienes superaron los tiempos difíciles, empezaron a ver cumplidas sus expectativas. Otro factor que contribuyó a esta bonanza fue la climatología, en la medida que las lluvias dieron buenas cosechas en el secano, que siempre complementó la economía de la comarca.

El tirón del desarrollo urbano de *Zaragoza*, e incluso el incipiente desarrollo industrial de *Ejea y Tauste*, absorbieron los excedentes laborales. Muchos agricultores a tiempo principal pasaron a serlo como actividad secundaria, mientras otros muchos, sin dejar de ser agricultores a tiempo principal, pasaron a complementar sus ingresos con otras actividades, entre las que destacó la ganadería estabulada.

En resumen, podríamos decir que, tras tres décadas de esfuerzos la transformación en regadío y la colonización produjo un balance positivo:

- forzó una redistribución de la propiedad de la tierra;
- favoreció un importante aumento demográfico;
- acabó generando, aún con graves dificultades, un crecimiento del nivel de vida.

## **Bardenas II y el Recrecimiento de Yesa**

Ya en la década de los 80 volvieron años de sequía, con lo que la producción del secano cayó. El trigo se sustituyó casi en su totalidad por cebada, más resistente a la sequía. El regadío pasó a consolidarse como el eje de las economías familiares, al tiempo que resurgió la reivindicación de nuevos regadíos mediante la ejecución del polígono de *Bardenas II*, que siempre había estado en la mente de la población.

Tal reivindicación llevó a plantear el *Recrecimiento de Yesa*, al percibirse la cantidad de agua disponible como escasa para las necesidades futuras. Ya por entonces, el embalse de *Yesa*, inicialmente proyectado para asegurar cosechas de cereal de invierno, se dedicaba a cultivos más demandantes de agua, además de abastecer a 40 pueblos. Por otro lado, muchas tierras salitrosas, que prácticamente se

habían abandonado, acabarían encontrando una salida con el cultivo del arroz, lo que supuso un aumento de demandas hídricas.

Tras los tiempos de esplendor antes reseñados, se empezaban a levantar sombras de crisis. Algunos colonos, al jubilarse sin relevo generacional, vendieron su propiedad; mientras otros continuaron aumentando su extensión e intensificando la producción. Muchas casas que fueron habitadas al principio con ilusión, pasaron así a convertirse en viviendas de fin de semana

*Hoy en este pueblo un tanto por ciento son las personas mayores que mantienen el lote y se cobra la pensión, pues se sostiene. (Agricultor de El Bayo)*

La necesidad de modernizar el sistema de regadío y diversificar la producción se empezó a hacer cada vez más evidente. Sin embargo las inversiones necesarias disuadían a los regantes que preferían optar por reivindicar nuevos regadíos, bajo la expectativa de amplias subvenciones públicas. El modelo *Costista* seguía sustentando la visión de que la clave para mejorar la economía rural estaba en la masiva inversión pública en obras hidráulicas y nuevos regadío, lo que llevó en esta década a desatar un fuerte proceso de presión reivindicativa en favor del *Recrecimiento de Yesa*.

*“A finales de los 70 y principios de los 80, se empieza a pensar en el recrecimiento, pero sobre todo, es a partir de los 90, cuando se empieza a ejercer verdadera presión, y hubo manifestaciones en Ejea y Zaragoza. Se creó una plataforma con el lema “Agua para Todos”....El recrecimiento fue un compendio entre la Confederación Hidrográfica y la propia demanda del llano (Comunidad de Regantes, Ayuntamientos etc.); porque se apuesta porque el regadío se expanda hasta cumplir los objetivos.*

*Nacen los proyectos desde la Confederación. Había mayor necesidad de agua. Poner en escena después de muchos años paralizado ese tema”. (Agricultor y Activista ).*

Hasta aquí hemos presentado los antecedentes históricos del conflicto en torno al *Recrecimiento de Yesa* desde la perspectiva de *Bardenas*.

Lógicamente, la visión y la vivencia de los habitantes de la *Canal de Berdún* afectados por la construcción del *Embalse de Yesa* no fue la misma.

## **El trauma social y territorial del embalse de Yesa**

La llamada *Canal de Berdún* un valle transversal (paralelo a la cadena pirenaica) que incluía siete municipios: *Tiermas, Escó, Sigües, Salvatierra, Mianos, Artieda y Ruesta*. *Tiermas* era la cabecera de la *Subcomarca Prepirenaica de la Canal de Berdún*.

La *Canal de Berdún*, al igual que otros valles transversales similares como el de *Jaca y Sabiñánimo*, era un valle próspero. Por un lado disponía de importantes espacios cultivables y de pasto; pero además, por otro lado, este tipo de valles tienden a convertirse en el espacio de articulación socio-económica y de provisión de servicios a los valles que desembocan en él: en este caso los valles de Hecho, Ansó....

Su economía se basaba principalmente en el sector primario. La huerta, en las fértiles llanuras de inundación del valle, ocupaba el 8% del término municipal. Aunque no muy extensa, daba estabilidad al sistema agro-ganadero, distribuyendo el trabajo a lo largo de todo el año. El bosque que ocupaba el 30% de la superficie (además de un 16% de matorral), sustentaba una actividad forestal y maderera importante, especialmente en *Salvatierra*. El 22% eran secanos frescos, dedicados fundamentalmente a producir cereal, y el resto eran pastos para una ganadería variada (ovejas, cerdas de cría y vacas lecheras principalmente). *Sigües y Ruesta* se distinguían por sus almadías y el comercio de fruta.

Pero, más allá de la riqueza agroganadera de la zona, era de suma relevancia el *balneario de Tiermas*, con sus aguas termales, sobre el cual se basaba una notable actividad turística. Los propios habitantes eran conscientes, no sólo de la riqueza que suponía este recurso natural, sino de las expectativas que generaba.

*"...Había un hotel que ni aun en Jaca tenían un hotel como ese.... Hasta taxis, cosa que ni soñar en 200 Km. A la redonda....Fijaros lo que era*

*Tiermas, ahora ¡hombre! Una orquesta, había una orquesta y había todas las noches baile en Tiermas, una orquesta como la que traemos a los pueblos.... Toda la gente iba a trabajar allí, todas las chicas jóvenes iban a trabajar allí...” (Jubilado. Habitante de Artieda)*

Tiermas era, por otro lado, el centro comercial, social y de servicios del típico valle transversal en el que, no sólo se articulaba el espacio de la *Canal de Berdún*, sino también los valles pirenaicos que desembocaban en él.

El conocimiento del proyecto en el valle colapsó toda perspectiva de futuro. En consecuencia, las inversiones y proyectos de todo tipo se paralizaron, generando un proceso de recesión económica que arrancó ya en los años 20 y se extendería hasta los 50 (con la consiguiente pérdida de valor de los bienes inmuebles, negocios y actividades de todo tipo). Ello acabaría influyendo en tasaciones a la baja en los expedientes de expropiación incoados a finales de los 40 y fundamentalmente a partir de mitad de los 50.

Esta paralizante incertidumbre acabaría con el inicio de las obras de construcción del embalse. Con ello, la esperanza de que el proyecto fuera sólo un mal sueño se desvaneció definitivamente.

La construcción del embalse supuso afecciones y alteraciones sociales, ambientales y en suma territoriales, que marcaron la zona para siempre. Fue un trauma social, que años después explicaría la fuerte oposición a posteriores proyectos hidráulicos en la zona.

*“Tras más de treinta años –desde 1929 hasta el comienzo de la década de los sesenta– en que la construcción de la presa de Yesa amenazaba sobre nuestros proyectos y sobre nuestras ilusiones. Hasta que finalmente la amenaza se cumplió y fuimos expropiados. Nos obligaron a desalojar nuestros hogares y fuimos condenados a la diáspora... Recogimos nuestros enseres y con los ojos cegados por las lágrimas salimos de nuestras casas... Algunas, las que se situaban en la orilla del río Aragón, quedaron cubiertas por las aguas... Otras, las que oteaban el valle desde el Pueyo no iban a ser inundadas, por lo que cerramos*

*sus puertas y guardamos sus llaves, pensando que quizás algún día se nos permitiera volver...”* (asociación pro-defensa de Tiermas)

Las expropiaciones comenzaron en los años 50 y tuvieron un carácter *forzoso*. A mediados de los 60, se culminó el proceso con lo que se conoció sarcásticamente como *“expropiaciones voluntarias”*.

*Tiermas* quedó condenado a desaparecer bajo las aguas, razón por la que el término fue expropiado en su integridad. En *Escó* se expropió toda la huerta y buena parte de las tierras de secano, lo que supuso un 50% del término. *Ruesta* sufrió similar destino. *Sigües* y *Artieda* fueron afectados en menor medida, con la expropiación de 250 ha y 9 ha respectivamente.

En la medida que los cascos urbanos de *Ruesta* y *Escó* quedaban fuera de la zona de inundación, no fueron desalojados en primera instancia. Si embargo quedaron inermes y sin recursos para vivir, por la envergadura y el tipo de tierras expropiadas (las mejores).

Para los grandes propietarios, que en general no residían en la zona, la expropiación no supuso un problema tan grave de desarraigo. Fue fundamentalmente una cuestión económica vinculada a la correspondiente compensación. Sin embargo, para aquellos cuyas relaciones familiares, de trabajo y de ocio, se enraizaba en el ámbito territorial, resultó muy difícil aceptar e imaginar siquiera su vida fuera del lugar. Más allá del concepto de expropiación de bienes materiales, indemnizado administrativamente, lo que estaba en juego era el modo de vida y la identidad social y territorial.

*“...gente que ya estaba con las raíces bien metidas, con los padres mayores, con los hijos allí, esto con 45 o 50 años, y jode todo lo que has hecho hasta ahora fuera, fuera...”*

*“Aún me acuerdo de todos, yo conocía a todos. A la gente le entró un mal moral, veías a la gente bien de salud, fuertes, y en dos años pintajada”*

*“Yo me acuerdo, fue muy duro, la gente veía un árbol, y aún iban a cortarlo, les daba duelo que el árbol se quedara allí”*

A pesar de la gravedad del trauma, la coyuntura política del momento hizo que no hubiera manifestación de protesta alguna. La *“procesión iba por dentro...”*.

*“Más bien se hizo aquello del ordeno y mando, el régimen era así, no había mucha voz para poderse alzar. Te decían: ¡cállate!, y te tenías que callar”*

Por otro lado, el argumento del *“bien común”* y del *“interés general”*, más allá de su carácter legal y administrativo, estaba asumido de forma generalizada en la sociedad de la época. Ello contribuyó a sumir en la resignación a los afectados. Esta es sin duda una de las claves que ha *invisibilizado* este tipo de tragedias humanas colectivas, no sólo en *España*, sino en el mundo entero. El amplio consenso social ha sido quizás la mordaza más eficaz de las víctimas de este tipo de actuaciones (por encima del régimen político o del nivel de represión en cada caso). Invisibilidad, silencio y sumisión empapados de dolor y frustración que emergería décadas más tarde en forma de *conflicto abierto*.

La *Comisión Mundial de Presas*, en su informe final presentado en Londres en el 2000, reconocía que, aunque había dispuesto del apoyo activo de los Gobierno y de instituciones internacionales como el Banco Mundial, había sido imposible determinar cuantas personas habían sido desplazadas a la fuerza por inundación de sus casas y pueblos a lo largo del siglo XX a consecuencia de la construcción de grandes presas en el mundo. La *Comisión*, tras precisar con exactitud los metros cúbicos que pueden almacenarse en las en torno a 45.000 grandes presas construidas, acababa estimando que los desplazados forzosos oscilarían entre 40 y 80 millones de personas. Tan dilatado abanico da idea de la falta de información que existe al respecto. Es la invisibilidad de las víctimas (WCD-2000).

*“Yo lo que he podido ver, dadas las circunstancias y dados los tiempos, se vivió con resignación. ¿Quién se atrevía a...?”*

*“Cuando llega una expropiación forzosa por el bien común hay que recibirla, ya sabeis: una línea, una carretera, un embalse”. “Esas cosas se hacen y hay que recibirlas...”*

*“Entonces la gente no vivía bien. Una obra de estas proporcionó mano de obra”*

El informe hecho para la *Confederación Hidrográfica del Ebro* por el *Colectivo de Estudios Medioambientales y Ciudadanos* en 1991 (CEMIC-Marzo 1991), valora que la tasación de los bienes expropiados no fue considerada injusta por los afectados y que las indemnizaciones se pagaron con celeridad.

Sin embargo, no fueron tenidos en cuenta los perjuicios y costes del traslado, el coste diferencial entre la vivienda anterior y la nueva, ni los impactos del cambio social, cultural, de tipo de vida y trabajo, tanto para los que optaron por la oferta del IRYDA, como para los que fueron indemnizados con dinero.

*“Entonces no podías protestar ni decidir. Aunque pagar, pagaron, módicamente, módicamente, lo que ellos..., o como estuviere”*

La afección que supuso la desaparición del centro comarcal, *Tiermas*, la desvertebración social del territorio y la desaparición de servicios comunitarios fueron ignorados.

*“no las pagan como las deberían de pagar”*

*“Hay otras cosas que no se pagan con dinero, porque el que tú tengas que dejar la casa donde has nacido, que la has visto nacer, que la has visto..., que viene de una sucesión..., eso no se paga con dinero”*

*“En principio, tristeza por irse, porque se van y todo eso, pero yo creo que no nos dábamos cuenta de la repercusión que luego poco a poco va viniendo por sí solas, como si fueran minando, que de momento parece...!ah, bueno!, pues se van.”*



En los casos de *Escó y Ruesta*, la descomposición socio-económica llegó a ser tal, que acabaron, años más tarde, solicitando la expropiación total “voluntaria”.

*“Pero los de al lado no se vive la realidad de lo que va viniendo después, poco a poco, la cosa social”*

*“Eso fue voluntario a la fuerza”. “Venía el médico y decía: “mejor que lo vendas, que si no...”*

La estructura física y social del territorio sufrió una profunda transformación: con el desalojo directo de 1400 personas; la inundación de las mejores tierras del valle, 2400 hectáreas, de las que 1000 eran de huerta; y la ruptura de un tejido socioeconómico importante. Las tierras no inundadas de los pueblos más afectados fueron expropiadas y asignadas a *Sigües* y a otros pueblos colindantes, como *Urríes, Undués de Lerda y los Pintanos* en las *Cinco Villas*.

Un posterior decreto de repoblación forzosa, para reducir la erosión y evitar la colmatación del pantano, llevó a expropiar también el *Valle de la Garcipollera*, en el término municipal de *Castiello de Jaca*, situado a 40 km aguas arriba del embalse, lo que supuso que 400 personas tuvieran que abandonar sus casas, dejando este valle totalmente despoblado.

Más allá de esos impactos directos, los indirectos fueron demoledores, dejando a la comarca profundamente herida en sus realidades socio-económicas y en sus perspectivas de futuro.

En suma, una pérdida demográfica directa del 24% en la zona prepirenaica (aguas arriba del embalse) y del 59% en la *Alta Zaragoza* (zona de construcción del mismo). La mayor parte de esta población desalojada fue a vivir al *Bayo* (pueblo de colonización de los nuevos regadíos), a *Zaragoza*, a *Sangüesa* y a *Pamplona*.

*“Pienso que algún caso del hijo que se marcha se daría, ya que en aquellos años todas las familias eran largas, pero a partir del recrecimiento se iba la familia entera”*

*“La gente, llegó el pantano y tuvo que emigrar, no había nada que hacer”*

*“Yo lo único que le he oído hablar a mi padre es que no se hubiera cambiado”*

## **La reestructuración socio-económica de la zona**

La reconfiguración de la comarca impuesta por el embalse de Yesa supuso un empobrecimiento general del territorio, una simplificación del sistema socio-económico y una importante dependencia de instituciones como la CHE (en el área expropiada no inundada) y el ICONA (en repoblación forestal).

Los años 60 y 70 fueron muy difíciles. Sobre la base del trauma reseñado, la presión migratoria hacia las grandes ciudades que afectó de forma general al medio rural, tuvo efectos especialmente devastadores en la zona.

Sin embargo, ya en los 80 empezó a cambiar la valoración social de los territorios de montaña. De ser considerados espacios inhóspitos y pobres, con escasos servicios, en los que la vida era difícil, pasarían a valorarse como espacios privilegiados de naturaleza y con ello se abrirían nuevas posibilidades de la mano del sector servicios ligado al turismo.

El turismo de nieve, en la zona de Jaca, aportó un revulsivo de desarrollo en torno a las estaciones de esquí. Posteriormente, el desarrollo del turismo rural y de montaña, junto a toda una serie de actividades lúdicas (senderismo, montañismo, pesca, caza, ...), y de forma muy particular el turismo cultural del *Camino de Santiago*, abrirían nuevas perspectivas para los pueblos que quedaron habitados en torno al *Embalse de Yesa*.

El ámbito agropecuario, acabaría situado en un plano secundario de la actividad económica, organizado en torno a la ganadería y la agricultura extensiva.

A pesar de todo, esos pueblos, con un censo de 150 habitantes repartidos entre *Sigües, Mianos y Artieda*, fueron perdiendo vida, por envejecimiento, salvo *Artieda*, que mantuvo un amplio grupo de jóvenes entre sus vecinos. Por otro lado, con el tiempo, muchos que emigraron han vuelto con la jubilación, al tiempo que otros que también marcharon han ido recuperando la vivienda familiar, como segunda residencia en fines de semana y vacaciones.

*"...La gente está muy envejecida y pasa de las cosas. No hay gente joven que tenga expectativas de futuro. La tierra hoy en día es muy poco rentable. El pantano se llevó la mejor tierra que había y está todo medio abandonado. La gente vive en su mayor parte de la Seguridad Social; otros del ayuntamiento, y luego pues de la huertica que tienen se ayudan. Los poquicos jóvenes que quedan van a trabajar fuera, sobre todo para obras públicas...."*

*Este pueblo hace 30 años que está parado con esto del recrecimiento, por si acaso..., porque si no esta zona es preciosa y habría chalets. La gente arraigo al pueblo, sí que tiene, y suele venir en vacaciones ó de fin de semana. Están colocoas allá y con que tengan la casa libre están felices.....".* (habitante de Sigües)

Como ya se ha señalado, debe destacar el caso de *Artieda*, donde hay una mayor proporción de jóvenes que han optado por vivir en su pueblo; al tiempo que otros, que optaron por emigrar, continuaron y continúan estrechamente vinculados al pueblo, haciendo suya la causa común contra el *Embalse de Yesa* y su *Recrecimiento*. Ello hace que *Artieda* haya mantenido una mayor actividad agrícola, apoyada en la ganadería estabulada y en el sector servicios con el turismo rural y el turismo del *Camino de Santiago*.

*"Hemos dejado los estudios porque nos gusta quedarnos aquí. Otros han estudiado (forestal, agropecuario...) para quedarse aquí. Unos se dedican a la agricultura y la ganadería estabulada, hay tres casas rurales, que las llevan las madres; está el albergue del camino de Santiago; yo me dedico al servicio de asistencia social en varios pueblos...Expectativas de futuro...pues...!bueno!...".* (Jovenes de Artieda)

"...Los que han estudiado y viven fuera, siguen viniendo con frecuencia (fines de semana, vacaciones), y luchan por el pueblo y apuestan por el, apoyan...Sí, sí ahí están en la lucha, por defender su pueblo...  
.... Es una forma de vivir, de entender y sentir el medio, es algo que nos han inculcado". (joven de Artieda)

## **El Recrecimiento de Yesa: hitos históricos del conflicto**

A principios de la década de los 70 el *Ministerio de Obras Públicas* planteó la necesidad de regular conjuntamente los *Ríos Aragón e Iratí* con el objeto, por un lado, de extender el regadíos a *Bardenas II*, y por otro lado, producir energía hidroeléctrica que ayudaría a amortizar inversiones, con el consiguiente beneficio para los regantes y restantes usuarios. Para ello se barajaron tres opciones:

- 1- El *Gran Lumbier*, sobre el *Iratí*, con una capacidad de 1.282 hm<sup>3</sup> comunicado mediante un túnel con el *Embalse de Yesa* para regular conjuntamente ambos ríos.
- 2- La construcción de un conjunto de embalses, con una capacidad total de 1.419 hm<sup>3</sup>: *Lumbier* sobre el *Río Salazar* con 268 hm<sup>3</sup> + *Aoiz (Itoiz)* en el *Iratí*, con 490 hm<sup>3</sup> + *Berdún* sobre el *Río Aragón* con 620 hm<sup>3</sup>
- 3- La opción anterior, sustituyendo el *Embalse de Berdún* por el *Recrecimiento de Yesa* hasta 1.090 hm<sup>3</sup> de capacidad

Sin embargo, pronto emergería como posible razón de fondo de este nuevo esfuerzo de regulación, la perspectiva de un gran trasvase hacia el área metropolitana de *Barcelona*: el *Trasvase Ebro-Pirineo Oriental*.

Tal y como se ha explicado en el capítulo de *Análisis Histórico Institucional*, esta propuesta de trasvase motivó una fuerte reacción en *Aragón*. Al tiempo que surgía ese movimiento de oposición al *Trasvase Ebro-Pirineo Oriental* se explicitó igualmente una fuerte oposición hacia los citados proyectos de regulación. Más allá de la oposición social, fue destacable y significativa la oposición institucional de la *Diputación Foral de Navarra*. Por otro lado, el que sería el primer alcalde

democrático de Zaragoza, *Ramón Sainz de Varanda*, escribía en la revista *Andalán*:

*"...El agua que se piensa almacenar en el Aragón y en el Iratí no será para riegos. Se trata de embalsar agua con los embalses de Lumbier y Berdún (ya abandonados) o Yesa recrecido y con otros que tiene previstos la DGOH para preparar el trasvase..."* (Andalán 1978).

Por otro lado, ya en esos años, surgió la posible demanda futura caudales desde *Zaragoza*, con la vista puesta en el *Río Aragón*. La proyección de fuertes incrementos de demandas urbanas y la pretendida expansión del regadío en el *Eje del Ebro*, llevó a justificar futuros déficits en el *Sistema del Canal Imperial* que podrían resolverse desde el *Sistema Yesa-Bardenas*. En 1975, el propio *Ayuntamiento de Zaragoza* solicitó disponer de un caudal de 6 m<sup>3</sup>/s desde el *Canal de las Bardenas*, contando con el informe favorable de la *CHE*.

Finalmente, a principios de los años 80, *la CHE* abandonaría primero la *opción 1*, del *Gran Pantano de Lumbier* (regulación conjunta de los ríos *Aragón e Iratí*), para posteriormente desechar también la *opción 2* y acabar apoyando la *tercera opción* del *Recrecimiento de Yesa*, con un coste estimado inicialmente en 2793 millones de pesetas. Por otro lado, quedaba vigente la intención de regular el *Iratí*, lo que, con el tiempo, acabaría dando lugar al proyecto de *Itoiz*.

A lo largo de la década de los 80, al tiempo que se consolidaba el proyecto del *Recrecimiento*, creció también la oposición al mismo. Los afectados comenzaron a organizarse en la *Coordinadora de Afectados por los Embalses (COAPE)*, que más tarde, en los 90, se integraría en la *Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasmases (COAGRET)*.

Tanto en los últimos años de la Dictadura, como a lo largo de la transición, se habían articulado movimientos públicos de oposición a grandes obras hidráulicas en la *Cuenca del Ebro*, y en particular en *Aragón*, cada vez que se propusieron proyectos de Trasmase del Ebro, tal y como se ha explicado en el capítulo de Análisis Histórico Institucional. En el caso del *Recrecimiento de Yesa* ocurrió lo mismo.

Sin embargo, en esta ocasión, una vez en democracia, el movimiento de oposición prendió y se desarrolló en las propias poblaciones afectadas por el proyecto. Reseñaremos a continuación los hitos más significativos del conflicto surgido en torno al *Recrecimiento de Yesa*.

**En el año 1977** se planteó un primer proyecto del *Recrecimiento de Yesa*, cuya capacidad era de 1090 hm<sup>3</sup>, situándose la cota de la presa 510 m, con la previsión de inundar una superficie de 3704 ha.

**En el año 1982** se elabora un nuevo proyecto de *Recrecimiento de Yesa*, diferente al planteado en 1977.

El **6 de Noviembre de 1983**, el *Periódico de Navarra*, publica una entrevista con el ingeniero constructor del pantano de *Yesa*, *René Petit*, en la que éste manifestaba sus temores sobre la seguridad de la presa y de su posible recrecimiento, por los problemas geotécnicos de su estribo derecho:

*“a mí me daría mucho miedo. La presa actual tiene sesenta metros de profundidad y en su día ya hubo sus mas y sus menos sobre si aguantaría o no. Hay que ser muy cauto en este tipo de obras, mucho”.*

**En el año 1985**, se reformó el proyecto y se sacó a información pública, con un presupuesto de 22.000 Mpts y una capacidad de 1525 hm<sup>3</sup>. En esta ocasión la cota de coronación subía a 528,70 m, lo que suponía anegar 4804 ha e inundar el casco urbano de *Sigües*. De este modo, el *Embalse de Yesa* pasaba a ocupar el segundo lugar en tamaño de toda la *Cuenca del Ebro*, después del de *Mequinenza* (1528 hm<sup>3</sup>).

**En el año 1986**, ante la oposición de los *Ayuntamientos de Sigües, Artieda y Mianos*, directamente afectados por el proyecto, y ante las críticas de la *Cámara de Comercio de Huesca*, la *Diputación General de Aragón*, presidida por el socialista *D. Santiago Marraco*, propuso la alternativa del *Embalse de Embún*, en el *Río Aragón*, con un presupuesto de 8.000 Mpts y una capacidad de 195 hm<sup>3</sup>, que inundaba 400 ha.

A finales de los 90 se crea la *Plataforma* en favor del *Recrecimiento* bajo el lema: “*Yesa recrecido agua para todos*”. Con ese lema se intentó unificar las reivindicaciones de regantes, ayuntamientos, cooperativas, sindicatos agrarios y colectivos empresariales. La plataforma apoyaría el abastecimiento de agua a Zaragoza, pero una vez recrecido *Yesa*.

*¡...qué objetivos buscábamos: un cambio de estrategias, porque hasta entonces lo que hacían era administrar el agua de sus campos....¿qué es lo que hicimos?: jugar a agentes de desarrollo. La cuestión era la mejora de la situación y maximizar el rendimiento...había que armonizar con el Sur, meter en la escalera común a Ejea y Tauste...había que desplazar el poder de decisión hacia el sur....Una vez hecha la paz y el control, poder armonizar la Comunidad General. Dentro de esta había dos comunidades de base (que no se dejaron expropiar) y exigían derechos (coger del Arba), pero en Julio y Agosto quieren coger de Yesa....(Eduardo Alonso, Alcalde de Ejea)*

**En el año 1992**, el Gobierno inicia la tramitación del *Recrecimiento* sacando su proyecto a exposición pública, lo que provoca la formación de un notable frente de oposición: más de 3.000 alegaciones, con una significativa presencia de profesores de Universidad, decenas de ayuntamientos de la comarca, partidos políticos (como *Chunta Aragonesista-CHA* e *Izquierda Unida-IU*), así como todos los grupos ecologistas. Tal y como se ha reseñado anteriormente, es de notar que esta reactivación del proyecto de *Recrecimiento* coincide con la reactivación de nuevos planes de *Trasvase del Ebro*, previstos en el APHN.

**30 de Junio de 1992**, Ante las noticias filtradas sobre el APHN, y como reacción a esos proyectos trasvasistas, las *Cortes de Aragón* aprueban el denominado *Pacto del Agua*, consensuado por los partidos parlamentarios de la Comunidad, en el que el *Recrecimiento de Yesa* es pieza clave.

**A finales de 1992 y principios de 1993**, el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el PSOE, lanza una campaña de apoyo al *Recrecimiento de Yesa* bajo el lema “*Agua que has de beber...*”.

**Mayo de 1993**, sale a información pública la modificación de la Ley que regula los procedimientos de *Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)*, modificación que dejaría obsoleto el estudio de impacto ambiental del *Recrecimiento* que se había elaborado.

**En el año 1994**, los agricultores encargan un estudio para la construcción de dos embalses de regulación en tránsito, *Malvecino* (10 hm<sup>3</sup>) y *La Verné* (40 hm<sup>3</sup>), que no sólo permitían abordar la *modernización de Bardenas* (propuesta por los opositores al *Recrecimiento*), sino que paliaban el problema de capacidad de transporte del Canal. El 50% lo financiaría el Estado, a través de *ACESA (Aguas de la Cuenca del Ebro SA)* recién creada con dinero público, y el otro 50% los usuarios.

*“El tema de las balsas y apostar por el nuevo modelo de financiación, fue una labor..., una estrategia de pactos y equilibrios... Había que tomar decisiones y el tiempo era importante; había que organizarse e ir con solvencia a los poderes públicos.*

*Finalmente se logró consensuar y construir las balsas, con los votos de Bardenas I y con los regantes expectantes. UAGA no favoreció, ya que no le gustaba la fórmula de ACESA. Otra estrategia que hubo que hacer es convencer a la administración...”.* (D. Eduardo Alonso, Alcalde de Ejea).

**Julio de 1994**, la *Dirección General de Política Ambiental* rechaza el *Estudio de Impacto Ambiental del Recreimiento de Yesa*, por no adecuarse a las reformas legales por entonces vigentes en la materia; rechazo que se reiteraría dos veces más posteriormente. Al año siguiente, la *Dirección General de Obras Hidráulicas (DGOH)* asume públicamente que debe sacar a concurso la redacción de un nuevo *Estudio de Impacto Ambiental*.

El presidente de la CHE, *D. Antonio Aragón*, uno de los más activos defensores del *Recreimiento* y artífice del *Pacto de Agua*, es procesado acusado del cobro de comisiones ilegales en su periodo como *Consejero del Gobierno de Navarra*.

**En el año 1995** se constituye COAGRET, como la organización que articularía la oposición a los diversos proyectos de grandes presas y trasvases, así como el movimiento ciudadano por la *“Nueva Cultura del Agua”*.



**En el año 1996**, el nuevo *Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro* (constituido en 1990), aprueba provisionalmente el PHCE. En él se prevé la transformación de *Bardenas II y III*. Por otro lado, se proyecta llevar aguas de boca hasta *Zaragoza, en continuo* (sin embalses de regulación en tránsito), desde el *Sistema de Bardenas*, mediante un tubo conectado a la *Acequia de Sora*, en *Remolinos*. Ello exigía, en principio, el *Recrecimiento de Yesa*. El *Embalse de la Loteta*, con 91 hm<sup>3</sup>, preveía por entonces regular aguas del *Canal Imperial de Aragón* para uso agrario en el *Eje del Ebro*. Sin embargo, posteriormente, pasaría a proyectarse que *la Loteta* regulara aguas de invierno del *Canal* para reforzar y mejorar el abastecimiento de *Zaragoza*, en lugar transformar nuevos regadíos en el *Eje del Ebro*.

Este mismo año la *Fundación Ecología y Desarrollo* presenta el proyecto "*Zaragoza, ciudad ahorradora del agua*", cuyo objetivo era mejorar la eficiencia en el uso del agua urbana.. De esta forma, el *Ayuntamiento de Zaragoza* y la *DGA*, mientras defendían la necesidad de inundar *Sigües* con el *Recrecimiento de Yesa* para cubrir un enorme crecimiento de demandas, buscaron mejorar su imagen apadrinando la citada campaña de ahorro y eficiencia.

**Marzo de 1996**, gana las elecciones generales el PP. El nuevo Gobierno, en una primera fase, pasó a priorizar los proyectos de *Jánovas*, *Santaliestra* y *Biscarrués*, abandonando los trabajos de evaluación de impacto ambiental del proyecto de *Recrecimiento*.

**Diciembre de 1997**, ACESA presenta en su memoria el proyecto de "*Abastecimiento de Aguas a Zaragoza y Corredor del Ebro*", cambiando lo previsto en el PHCE, al establecer que "*Zaragoza sólo captará aguas sobrantes del Sistema de Bardenas, y en los años secos tendrá que recurrir al Canal Imperial de Aragón*". En este esquema *la Loteta* pasaba a ser la pieza de regulación para este suministro.

Sobre la base de este nuevo proyecto, que dejaba a *Zaragoza* al margen del conflictivo *Recrecimiento de Yesa*, el Ayuntamiento y la CHE harían un notable esfuerzo de publicidad. Según este proyecto, el *Recrecimiento* tan sólo sería necesario, en su caso, en una fase

posterior, para aumentar la garantía en sequía, si el crecimiento de demandas urbanas lo exigiera. *Ayuntamiento* y *CHE* dejaban ver así las contradicciones entre la posición de la DGA, por un lado, como activa defensora del *Recrecimiento de Yesa*, y la posición del *Ministerio* que había desactivado la prioridad del proyecto en cuestión.

Posteriormente, y a raíz de las protestas organizadas por los regantes de *Bardenas*, se cambiaría la citada propuesta del Ayuntamiento y de la CHE para volver a plantear la necesidad de recrecer *Yesa*.

**Noviembre 1998.** Tras intensos debates en la cúpula del *Ministerio de Medio Ambiente*, *D. Benigno Blanco*, *Secretario de Estado de Aguas*, conseguiría imponer su criterio, según el cual, el *Trasvase del Ebro* debía ser el eje del futuro PHN. El *Libro Blanco* (MIMAM, 1998), que plantaba las bases del citado *Plan*, apuntaba ya en esta dirección. Se imponía así la urgencia de relanzar el proyecto del *Recrecimiento de Yesa*, que hasta entonces había sido relegado a un segundo plano por el Gobierno. La propia *Ministra Tocino* anunciaría entonces la inminente aprobación de la *Evaluación Ambiental*, sobre la base del *Estudio de Evaluación Ambiental*, aunque éste hubiera sido oficialmente desechado, por obsoleto.

Se relanzó así el *Recrecimiento de Yesa*, hasta 1500 hm<sup>3</sup>, lo que implicaba anegar 2400 ha, incluidas las mejores tierras de *Artieda* y *Mianos*, así como 15 Km del *Camino de Santiago* (*bien de interés cultural y patrimonio de la UNESCO*) y el pueblo de *Sigües*, con el desalojo de 400 personas. Los objetivos del proyecto eran: regar 43.000 nuevas hectáreas en *Bardenas*, destinar 100 hm<sup>3</sup> a Zaragoza y construir dos centrales hidroeléctricas de 89 MW de potencia.

**En Enero de 1999**, fruto de un error de desacople en las decisiones internas del *Ministerio*, la *Dirección General de Obras Hidráulicas (DGOH)* sacó a concurso público en el BOE la redacción de un nuevo *Estudio de Impacto Ambiental* para el *Recrecimiento de Yesa*, contrariando de forma sorprendente el compromiso de la *Ministra* de aprobar, por urgencia, la *Evaluación de Impacto Ambiental* sobre la base del *Estudio* del año 91.

**9 de Enero de 1999**, se produjo en Jaca la primera gran movilización contra el *Recrecimiento*, recordada como la “*manifestación de los paraguas*”: 5000 personas de toda la comarca, convocadas por COAGRET tomaron las calles, explicitando un rechazo al proyecto sin precedentes en la zona. A partir de este momento se desataría una activa movilización social y política a nivel comarcal y regional (concentraciones, manifiestos, huelgas de hambre, encadenamientos...) en la que participaron, no solo los directamente afectados, sino también mucha gente del resto de la comarca y del resto de Aragón sensibilizada con la causa.

*“...Hay un momento en el que se promueve la necesidad de ganar a sectores de Jaca, a los alcaldes comarcales; En definitiva, hay una serie de convocatorias de COAGRET a nivel comarcal. Y esa es la que más madrega. A nivel de comarca, el PSOE se suma a la lucha, desobedeciendo a la cúpula. Se producen infidelidades políticas. Esto genera expectativas positivas...”* (Miembro de COAGRET).

**Marzo 1999**, aún sin resolverse la adjudicación del nuevo concurso para la redacción de la EIA, y sobre la base del estudio desechado, el *Ministerio* aprobó la *Declaración de Impacto Ambiental (DIA)* del *Recrecimiento de Yesa*, que se publicaría en el BOE el *23 de Abril de 1999*. Se imponía así, finalmente, la línea de presiones políticas del *Secretario de Estado de Aguas*, apoyado por el *Gobierno de Aragón*. Ello motivó una denuncia judicial por parte de los afectados, que abrió incluso la vía penal contra los responsables del *Ministerio*.

**Abril 1999**, unas declaraciones públicas del presidente de la *Comunidad de Regantes de Bardenas* causaron un notable escándalo:

*“Con Yesa recrecido podemos satisfacer las necesidades de Bardenas, dar servicio a industrias agroalimentarias y a los abastecimientos de Zaragoza y entorno [...] y, con el agua que sobre, podemos negociar con catalanes y valencianos....* (Heraldo de Aragón, 07/04/99).

Con esta declaración reconocía la aspiración de convertirse como regantes en “*aguatenientes*”, lo que suscitó fuertes críticas. El día 26

del mismo mes, la *Ministra de Agricultura*, por su parte hacía el siguiente comentario;

*"... Es necesario esforzarnos para consolidar los regadíos existentes en la provincia (de Castellón) y esto no se puede resolver sin aportaciones de cuencas exteriores, lo que supone la realización de un minitransvase del Ebro [...]; esto implica regulaciones en Aragón..."*.

Así, un miembro del *Gobierno* vinculaba, por primera vez de forma pública, los trasvases con la ejecución de nuevas obras de regulación en Aragón (Heraldo de Aragón - 99<sup>a</sup>).

En esos días, *Greenpeace* hizo pública una carta de *Julio del 98* del *Secretario de Estado de Aguas* a la dirección de presupuestos del *M<sup>o</sup> de Economía y Hacienda* en la que se explica la necesidad priorizar previsiones presupuestarias para poner en marcha la estrategia trasvasista con el fin de *"atender las urgencias políticas más inexcusables en año preelectoral ..."* (Interviú. Abril: 1998).

**22 de Abril de 1999**, la *FNCA* presenta un estudio, dirigido por el Profesor Arrojo, en el que se ofrecen opciones alternativas al *Proyecto de Abastecimiento a Zaragoza*, con argumentos en pro de la opción *Canal de Bardenas- Marracos -Zaragoza* , con un embalse de regulación complementaria en *"Marracos"* (*Cuenca del Gállego*). A pesar de las notables ventajas de esta alternativa, tanto en flexibilidad del sistema, como en una mayor independencia de Zaragoza respecto a los intereses de los regantes, la opción fue rechazada sin debate.

**1 de Mayo de 1999**, 6000 personas de las distintas comarcas altoaragonesas se concentraron en Boltaña. En esta ocasión, alcaldes y concejales de casi todos los pueblos pirenaicos firmaron el llamado *"Manifiesto por la Dignidad de la Montaña"*.

**10 de Mayo de 1999**, se inicia una *huelga de hambre*, escalonada, en la que iba creciendo el número de personas en huelga de hambre, que culminaría casi un mes después, el 5 de junio, con un ayuno colectivo de 2400 personas en todo Aragón, y con una gran manifestación de 12.000 personas el 6 de Junio.

**Noviembre de 1999**, se abre un nuevo frente, el de la denuncia ante las instituciones europeas. La *Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés* (APUDEPA) ve admitida a trámite su "queja" en Europa contra el *Estado Español* por la afección al *Camino de Santiago*.

Poco después, el propio *Ayuntamiento de Jaca* se significaría públicamente, presentando un *contencioso-administrativo* contra la vinculación del *proyecto de abastecimiento a Zaragoza* con el *Recrecimiento de Yesa*.

**8 de Enero del 2000**, los alcaldes de la comarca, además del de *Sabiñánigo* y ADELPA, como representante de todos los ayuntamientos del *Pirineo Aragonés*, apoyaron una Jornada de lucha contra el *Recrecimiento de Yesa* en Jaca que culminó con 3000 asistentes a un festival, en el que decenas de grupos de "paloteao" y conjuntos folklóricos se adhirieron a la lucha, marcando la referencia de una identidad cultural colectiva, herida por la construcción de nuevos embalses.

**14 de Febrero del 2000**, comienza una acampada de 38 días ante la puerta del *Ministerio de Medio Ambiente* en *Madrid*, convocada por COAGRET bajo el lema "*Ríos sin presas, pueblos vivos. Por un verdadero Ministerio de Medio Ambiente*".

**6 de Junio del 2000**, el Gobierno selecciona la unión temporal de empresas (UTE) que ejecutaría la obra. Entre estas empresas se encuentra ACS, empresa en la que estaba trabajando en esos momentos el *ex-Director General de Aguas* que había tramitado el proyecto de *Recrecimiento de Yesa*, *D. Carlos Escartín*, lo que motivaría la correspondiente denuncia legal.

**21 de Junio del 2000**, el *Ayuntamiento de Artieda* denuncia los problemas geotécnicos del actual *Embalse de Yesa* y del futuro *Recrecimiento*.

**13 de Septiembre del 2000**, el *Ayuntamiento de Jaca* interpone una nueva "queja" ante la *UE* contra el *Recrecimiento de Yesa*, por vulneración de diversas directivas ambientales.

«Río Aragón» solicitará al Gobierno la recuperación de las aguas de Tiermas EL *PIRINEO ARAGONÉS*.- La Asociación «Río Aragón» en contra del recrecimiento de Yesa solicitará al Gobierno de Aragón que "asuma su parte de responsabilidad" en la recuperación de las aguas termales de Tiermas y que en los próximos presupuestos generales figure una partida económica para elaborar un proyecto de aprovechamiento de los manantiales. Esta iniciativa fue hecha pública el pasado sábado con motivo del acto de homenaje que la asociación organizó para reivindicar la memoria de los tres pueblos anegados por las aguas de Yesa: Tiermas, Ruesta y Esco.

Rafael Giménez, de la Asociación Pro-Defensa de Tiermas, leyó el comunicado en el que se expresaba el sentir de las familias que en la década de los sesenta tuvieron que abandonar sus casas al serles expropiadas por la construcción del pantano. "Nuestro dolor y nuestro sacrificio nunca fue compensado", dijo, y "ningún justiprecio puede indemnizar los proyectos truncados, la tristeza que empapa el alma en el momento de la despedida, las horas de insomnio imaginando las casas y los recuerdos bajo las aguas y el lodo".

¿Y por qué no se favorece la 'conservación integrada', es decir a los pueblos con sus habitantes, como así recomienda el Consejo de Europa en su Declaración de Amsterdam desde 1975?... ¿Por qué no se nos permite volver y dar vida a nuestros hogares?... ¿Por qué no nos dejan recuperar nuestras tradiciones y ser el impulso y motor de desarrollo de esta comarca, hoy convertida en desierto humano?... ¿Por qué no?... ¿Es que a nadie que tenga un poder de decisión le reprocha su conciencia su indiferencia ante nuestro sufrimiento y nuestra lucha? (Manifiesto de Tiermas)

**Octubre del 2000**, con el apoyo de Coagret y de la Plataforma de Defensa del Ebro, el Gobierno de Aragón convocó una enorme manifestación contra el *Trasvase del Ebro* que reunió a unas 400.000 personas en Zaragoza.

**25 de Octubre del 2000**, Coagret, con el apoyo de las Asociaciones Río Aragón (Jacetania), Río Ara (Sobrarbe), la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos (Galliguera) y la Asociación ACUDE (Ribagorza), organizan con éxito un **Paro General** en el Pirineo. La Jacetania encabezó la movilización con una manifestación de 5000

personas. Esta jornada fue calificada de "*hito histórico*" sin precedentes en la región y contó, al igual que el *Manifiesto por la Dignidad de la Montaña*, con el apoyo de representantes locales y comarcales de todo el *Pirineo Aragonés*, por encima de su vinculación partidaria.

**12 de Noviembre del 2000.** Ya para entonces, se había creado la *Plataforma de Defensa del Ebro*. Unas 10.000 personas participaron en el "*Abrazo al Ebro*" en *Zaragoza*, contra el PHN, sus embalses y sus trasvases, organizado por *COAGRET* y la *Plataforma de Defensa del Ebro*.

Ese mismo mes, la *Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza* interpone ante la UE una queja por el *Proyecto de Abastecimiento a Zaragoza* desde *Yesa Recrecido*. En esos momentos, eran cinco las acciones judiciales iniciadas contra el *Recrecimiento de Yesa*:

- 3 *contenciosos-administrativos* contra resoluciones diversas.
- 1 *querrela criminal* contra tres altos cargos del *Ministerio de Medio Ambiente*, ampliada luego al *ex-Presidente de la CHE, Tomás Sancho*, y dos ingenieros de CHE.
- 1 *denuncia* por destrucción del *Patrimonio Histórico-Artístico (Camino de Santiago)*

**22 de diciembre** del 2000, se publica la **Directiva Marco de Aguas (DMA)** de la UE.

**Febrero del 2001**, tiene lugar el *Primer Congreso de COAGRET-Aragón* y poco después se publica en el BOE la *Declaración de Impacto Ambiental* negativa que rechaza la construcción del *Embalse de Jánovas*. Es la primera victoria de *Coagret*.

**25 Febrero del 2001**, unas 200.000 personas participaron en una manifestación en *Barcelona* contra el PHN, organizada por la *Plataforma per la Defensa de l'Ebre*, inspirada y promovida por *COAGRET*, donde acude una nutrida representación de las asociaciones pirenaicas, que también son convocantes.

**11 de Marzo del 2001**, más de 300.000 personas participan en Madrid en la manifestación contra el PHN, convocada por *COAGRET*, los grupos ecologistas e incluso los sindicatos obreros.

**23 de Abril del 2001**, coincidiendo con la festividad de *San Jorge* comienza una acampada en la *Plaza Aragón de Zaragoza* por la revisión del *Pacto del Agua*.

**10 de Agosto del 2001**, sale de las "*Terres de l'Ebre*" la llamada "*Marcha Azul*", bajo el lema "*Ni un Euro para este PHN*". Se culminaba así lo que *COAGRET* y las *Plataformas de Defensa del Ebro* diseñaron y promovieron como la "*Estrategia Europea*". Tal estrategia tenía como fin bloquear los fondos que el Gobierno esperaba recibir de la UE para el PHN La *Marcha Azul* entró en Bruselas el 9 de Septiembre con una multitudinaria manifestación de más de 10.000 personas.

**28 de Noviembre del 2001**, el *Ayuntamiento de Jaca*, respaldando denuncias previas de los grupos ecologistas, aprueba la interposición de una denuncia ante la *Comisión Europea* por la deficiente delimitación de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) en el entorno de la zona afectada por el *Recrecimiento de Yesa*.

*"En esta queja se denunciaba la financiación pública de intereses privados, los de la empresa hidroeléctrica que se beneficiaría de la central de 98 megavatios contemplada en el proyecto. De constatarse esto, se cometería una infracción. Además, la citada Dirección General informa en el mismo escrito de que ha dado traslado a la Dirección General de Agricultura para que estudie también la existencia de ayudas prohibidas por la legislación europea -igualmente a raíz de la financiación pública del recrecimiento de Yesa- para los propietarios de tierras que, sin pagar las infraestructuras hidráulicas, serían beneficiarios. "(Diario del Alto Aragón. Viernes 30 de noviembre de 2001)*

**Enero del 2002**, la *Fundación Ecología y Desarrollo* promueve la *Iniciativa Social de Mediación*, con la finalidad de estimular acuerdos mediante el *diálogo y la mediación* para la resolución de los conflictos del agua en *Aragón*.

**2 de Julio del 2002**, bajo el titular "*Gravísimas acusaciones en un duro informe de 16 folios*", el *Periódico de Aragón* informaba sobre presuntas irregularidades de altos cargos del *Ministerio* en la adjudicación de las obras de *Yesa*, lo que llevó al juez a abrir



diligencias. Así, *Yesa* acumulaba en aquellas fechas 7 procesos judiciales, 3 quejas ante la UE y una denuncia ante UNESCO.

**15 de Julio del 2002**, los *Profesores del Departamento de Geología de la Universidad de Zaragoza, D. Antonio Casas y D<sup>a</sup> Maite Rico*, presentaron un informe en el que se detectaban graves riesgos geotécnicos, concluyendo que *"el Recrecimiento del Embalse de Yesa conlleva un alto riesgo para las poblaciones situadas aguas abajo de la misma, especialmente Sangüesa... debido a deslizamientos en el embalse de Yesa no previstos ni valorados de forma suficiente en los informes presentados por el proyecto..."*.

**21 de abril del 2003**, inicia su andadura la *Comisión del Agua de Aragón*, en cuyo seno, más adelante, se trabajaría en primera instancia el conflicto de *Yesa*.

**Mayo de 2003**, la *Audiencia Nacional* ratifica las imputaciones del *Fiscal* a otros tres cargos del *MIMAM*, entre ellos el *ex-Presidente de la CHE*. El juez que instruye el caso añade otro posible delito de *"abuso en el ejercicio de su función"* sobre los funcionarios imputados.

**26 de Octubre del 2003**, se lanza una nueva iniciativa sobre *Bruselas* bajo el nombre de *"Embajada Azul"*. Se inicia, por otro lado, un ayuno de 6 semanas en *Artieda* contra el *Pacto del Agua*, ayuno que itineró por *Jaca, Huesca, Zaragoza*, hasta llegar al *Bajo Ebro*.

**7 de Noviembre del 2003**, finaliza el ayuno y la acción de "lobby" de la *"Embajada Azul"* con una cadena humana, el *"Abrazo a Europa"*, en Bruselas, con más de 3000 personas, contra los embalses y el trasvase del PHN

**Enero del 2004**, aparece una grieta en el terreno donde se apoya el estribo izquierdo de la presa, lugar en el que se habían comenzado los trabajos para asentar el proyectado *Recrecimiento* (Heraldo de Aragón; 09/01/04).

**20 Enero del 2004**, La CHE comenzó la expropiación de tierras en *Artieda*, en relación al *Recrecimiento de Yesa*. Los vecinos impidieron el levantamiento de actas en días sucesivos.

*"...En un ambiente tenso, pero sin altercados, los vecinos crearon una barrera humana, reforzada con una máquina, e hicieron desistir de su empeño a los enviados del organismo de cuenca, que se fueron tras esperar dos horas...".* (Periodico de Aragón, 21 de enero de 2004)

*"...El altercado se produjo sobre las 10.30. Aznárez pasaba por segunda vez con su vehículo ante la entrada de la población. Los habitantes, al reconocerle, le increparon y rodearon su coche para estamparle adhesivos con el lema "Yesa No". Todo ello, delante de dos agentes de la Guardia Civil que permanecían en el lugar. Los vecinos, que criticaban que hubiera ido a pedir "que nos marchemos de casa; que se vaya él de la suya", le gritaron "provocador, ladrón, agitador" y otros exabruptos...".* (Heraldo de Aragón. 23-I-2004).

**23 de Enero del 2004**, cerca de un centenar de vecinos de Artieda se manifestaron ante la sede del *Gobierno de Aragón* (PSOE-PAR), convocados por *Coagret*, para reclamar al ejecutivo un pronunciamiento contra el proceso de expropiación promovido desde Madrid por el Gobierno presidido por el Sr.Aznar. En esta situación, en vísperas de las elecciones, surgía la posibilidad de que el *frente antitrasvasista* promovido por *Coagret* se rompiera.

**14 de Marzo de 2004**, se celebraron las elecciones generales que ganó el PSOE, lo que supuso la entrada de *Cristina Narbona* como *Ministra de Medio Ambiente*. El nuevo Ministerio pasó a bloquear el proyectado *Trasvase del Ebro*, para finalmente derogarlo tras el correspondiente debate en las Cortes. Desde el nuevo enfoque en materia de aguas promovido por Narbona se impulsarían directrices para reducir la cota de *Yesa*, de forma que no se inundara Sigüés.

**3 de Mayo de 2004**, la *Fundación Ecología y Desarrollo* firmó el convenio con el *Gobierno de Aragón* para diseñar y dirigir la *Iniciativa Social de Mediación* (ISM) vinculada a lo que sería la *Comisión del Agua*.

**26 de mayo de 2004**, se constituye la *Comisión del Agua en Aragón*, con cuatro ponencias específicas, cada de ellas con una función concreta. En el marco de la *Ponencia de Obras del Pacto del Agua en Aragón*, se incardinaría la principal labor de diálogo y mediación con vistas a lograr acuerdos para la resolución de los diversos conflictos del agua en Aragón.

**Junio del 2004**, la correspondiente *Ponencia de la Comisión del Agua* decidió abordar en primer lugar el caso de *Yesa*. La ISM, considerando que no estaba maduro el caso y que la herida estaba aún demasiado abierta, decidiría no abrir su trabajo de mediación por este caso. Tanto la ISM como la FNCA creían necesario profundizar en el aprendizaje del diálogo sobre casos más maduros antes de afrontar el conflicto de *Yesa*. Sin embargo, la ponencia decidió, a pesar de todo, tratar el caso sobre la base de una nueva propuesta de *cota media* que permitiría no inundar *Sigüés*.

*“En el conflicto de Yesa no intervinimos. Estaba ya solucionado políticamente. Se sabía perfectamente que la decisión estaba tomada y no tuvimos ocasión de exponer alternativas. La Iniciativa de Mediación no quiso intervenir porque no existían las condiciones mínimas para intervenir a favor de la Mediación. Hubo falta de honestidad de planteamiento en el juego.”* (Miembro de IMS)

**12 de Julio del 2004**, tras conocerse esta nueva propuesta de *Recrecimiento a cota media*, asumida previamente por la DGA, partidos y asociaciones defensoras del *Recrecimiento*, la *Asociación Río Aragón* presentó al *Director General del Agua* del MMA un informe sobre *Alternativas al Recrecimiento de Yesa*, elaborado por la FNCA, bajo la coordinación del *Profesor Arrojo*. El documento, tras cuestionar la racionalidad de aumentar la superficie regada en *Bardenas*, ofrecía alternativas basadas en la modernización del regadío existente y en la construcción de 7 embalses de regulación en tránsito en el propio polígono de riego. El MMA se comprometió a que la CHE analizara el documento. Unas semanas después, la CHE emitió un informe contrario al de la FNCA. La petición por parte de *Coagret* y de la FNCA de abrir el proceso de *Intermediación Social* sobre la base de ambos informes fue rechazada por la presidencia de la *Comisión del Agua*.

**El día 28 de Julio**, la *Ponencia* concluyó el *dictamen* basado en una votación mayoritaria en favor del *Recrecimiento de Yesa* a cota media, con una capacidad útil de 1.066 hm<sup>3</sup>.

**Agosto del 2004**, la propuesta de reducir el proyecto a cota media acabaría dividiendo a la comarca: los *Ayuntamientos* de *Sigüés*, *Salvatierra de Esca*, *Los Pintanos*, *Undués de Lerda* y *Huríes* aceptaron finalmente la nueva cota con el correspondiente *plan de restitución*; mientras *Artieda* y *Mianos* al rechazar la opción de la cota media, se negaron a participar en la elaboración de dicho *plan*.

**27 de Septiembre del 2004**, el pleno de la *Comisión del Agua* aprobó el *dictamen* de la *Ponencia de Obras del Pacto del Agua* del 28 de Junio del 2004 sobre el *Recrecimiento* a cota media (510 m) por 52 votos a favor, 12 en contra y una abstención, lo que reprodujo la confrontación previa. Ante esta dinámica, basada en resolver las discrepancias con simples votaciones, se abrió una crisis que estuvo a punto de colapsar la *Iniciativa Social de Mediación* y la propia *Comisión del Agua* por abandono de quienes se oponían al *Recrecimiento*.

*“Los pueblos entraron a negociar las compensaciones. Cada paso que se daba generaba dolor a los pueblos de Artieda y Mianos, pues no querían compensación. Como no se construyó un consenso queda un montón de hilos sin atar...”*(Miembro de la ISM)

*“De hecho en la Comisión del agua que firmó el Gobierno de Aragón, pues llegamos a un acuerdo por mayoría con tres meses de reuniones simplemente; hablando se entiende la gente... Me parece muy lógico y razonable que cuando un pueblo se va a ver afectado por un embalse, que si lo que tienen vale una peseta, que se les pague cien... Hemos cedido a bajar la cota para que no se inunde Sigües... En nuestras reuniones cuando teníamos que negociar el recrecimiento con los de Sigües no hubo ningún problema, llegamos a acuerdos rápidamente; con los de Artieda ha habido problemas...ha habido una oposición de personas que no vivían allí...”* (representante Sindicato de Riegos)

*“Ante un proyecto de estos hay que oponerse. Los planes de restitución son cuentos chinos. Se ha destrozado un territorio y no ha habido un retorno a ese territorio... No hubo un intento serio de buscar un acuerdo social. Allí había una decisión previamente tomada; la gran mayoría de los que allí había estaban convocados por partidos políticos.*

*Negociar con que?, Tú que pones....; había cosas que se podía haber llegado a acuerdos. Planes de restitución....muchas veces estamos hablando de infraestructuras básicas; qué pasa, que no tenemos derecho a lo más básico.(Vecino de Artieda)*

**Enero de 2005**, la *Audiencia Nacional* desestimó el *recurso contencioso-administrativo* de la *Comunidad General de Regantes de Bardenas* contra el proyecto de *Abastecimiento a Zaragoza*.

**3 de Febrero del 2005**, La *Audiencia de Madrid* desestimó el recurso contra la querrela de *Artieda*, en el que el *Abogado del Estado* pedía que se archivaran las actuaciones contra los responsables ministeriales. En aquel momento, para los opositores al *Recrecimiento*, el proyecto estaba "*contra las cuerdas*", por irregularidades en la tramitación del proyecto, ocultación de los preceptivos estudios de seguridad, anomalías en la *Declaración de Impacto Ambiental* e irregularidades en la adjudicación de las obras

**14 de Febrero de 2005**, el *dictamen* sobre el proyecto de *Recrecimiento*, aprobado en el *Pleno de la Comisión del Agua* es ratificado por la *Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua*.

**22 de Febrero del 2005**, el *Pleno del Ayuntamiento de Jaca*, aprueba la cota media con los votos de PSOE, PAR y PP y la oposición de CHA.

*"Ahora, sin embargo, cambian su postura y lo hacen cuando la propia Ministra de Medio Ambiente (con la que ya ha habido contactos) ha ordenado que se estudien las alternativas presentadas por nuestra Asociación y la Fundación Nueva Cultura del Agua, dejando en evidencia a los que pretendían que la cota media cerrase el caso de Yesa. Por si fuera poco, el inminente juicio a los responsables del recrecimiento, va a significar su paralización e ilegalización".*  
(Comunicado de nota de prensa. Artieda-Jaca 23 de febrero de 2005)

**6 de Marzo del 2006**, Comenzó el juicio por vía penal contra seis ex altos cargos del Gobierno del PP, juicio del que dependía en buena medida el *Recrecimiento de Yesa*.

El **25 de Marzo**, el juicio quedó visto para sentencia. Días después se conoció la sentencia que absolvía a los seis acusados de los delitos de prevaricación, riesgo catastrófico, falsedad en documento público, delito contra el patrimonio histórico, contra los recursos naturales y el

medioambiente. La sentencia, calificada por los abogados de *Artieda* como un “*Fallo radical del Estado de Derecho*”, sería recurrida por el *Ayuntamiento de Artieda* y por la *Fiscalía de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid*, ante el *Tribunal Supremo*.

**17 de Abril del 2006**, *Río Aragón* abandonó la *Comisión del Agua*, señalando su confianza en que las sentencias judiciales pendientes acaben ilegalizando el proyecto.

**Enero del 2007**, tras las reiteradas denuncias por inseguridad de la actual presa y del futuro *Recrecimiento*, la CHE confirmó la existencia de un informe sobre el deslizamiento de agosto del 2006, asegurando que “*se habían adoptado inmediatamente, las recomendaciones incluidas en el informe*” (Diario de Navarra. Enero 2007). Sin embargo, las obras continuaban paralizadas desde que se produjo el deslizamiento.

**Marzo de 2007**, la *Sala Segunda del Tribunal Supremo* decidió prorrogar durante un mes el plazo para resolver el recurso del *Ayuntamiento de Artieda* contra la sentencia de la *Audiencia de Madrid* que absolvió a los altos cargos del *Ministerio de Medio Ambiente*.

**9 de Abril del 2007**. El Tribunal Supremo desestima la existencia de riesgo geológico. Sin embargo, en Sangüesa crece la inquietud y se constituye una plataforma ciudadana que inicia la organización de movilizaciones.

**Mayo del 2007**, se publicó un informe del *Colegio de Geólogos*, en el que se advertía que el deslizamiento podía reactivarse, aunque concluía que en la situación actual no suponía peligro. A pesar de ello, la polémica y la desconfianza seguían activas, tanto entre los afectados, como entre expertos independientes y medios de comunicación.

**11 de Julio del 2007**, se celebraron en Zaragoza unas *Jornadas Técnicas sobre Estabilidad de Laderas en Embalses*. La polémica sobre *Yesa* centró la atención del encuentro en torno a los informes del *Profesor Casas* que mantenían la tesis de peligro de catástrofe.

**27 de Julio del 2007**, el anuncio del MMA de retrasar la redacción del proyecto modificado del *Recrecimiento de Yesa* es entendido, por parte de la *Asociación Río Aragón* como la confirmación de los problemas geológicos de *Yesa*.

**30 de Julio del 2007**, *Chunta Aragonesista* vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de desligar el *abastecimiento de agua a Zaragoza* del *Recrecimiento de Yesa*. Coagret reiteraría este planteamiento sobre la base de poner en servicio el *Embalse de la Loteta*, al tiempo que solicitaba al *Ayuntamiento de Zaragoza* "que se asuma esta *desvinculación, tal y como exigió la UE...*" como condición para financiar el proyecto en cuestión.

**18 de Septiembre del 2007**, el MMA sacó a concurso en el BOE nuevos estudios geológicos del *Recrecimiento de Yesa*, mediante resolución de la *Dirección General del Agua*, mientras crecía la inquietud y la movilización en *Sangüesa*. La redacción del nuevo modificado debería esperar a la resolución de estos informes.

**3 de Octubre del 2007**, la *Ministra Cristina Narbona* admite implícitamente, en su comparecencia en el *Congreso*, que *Zaragoza* puede recibir agua de *Yesa* sin que esté recrecido *Yesa*, poniendo en servicio el *Embalse de La Loteta*.

**6 de Octubre del 2007**, mil personas se manifestaron en *Sangüesa* bajo el lema "*Yesa No, por Seguridad*". Coincidiendo con esto se conoció el derrumbe de la pista en la ladera izquierda

**28 de Noviembre del 2007**, La *Audiencia Nacional* desestimó el recurso interpuesto por la *Asociación Río Aragón* y el *Ayuntamiento de Artieda*, en el 2001, por los riesgos geológicos..

Los afectados anuncian que sus abogados "presentarán recurso de casación y la asociación mantendrá su oposición frontal a un proyecto de recrecimiento que conlleva evidentes peligros y que además, como hemos reiterado en otras ocasiones, es innecesario ya que existen alternativas".

"...Estamos en el año 2008, jamás se le ocurriría a un técnico y a ningún gobierno hacer una presa inestable, con una inestabilidad sabida, eso es

impensable. ¿qué gobierno de turno se atreve a hacer eso?; ninguno, y además hay más que suficientes medios para detectar movimientos de presa. Ahí tengo plena confianza en los técnicos y en los gobiernos.”  
(representante Sindicato de Riegos)

**18 de Diciembre del 2007**, desde el MIMAM se presentó un informe sobre la situación del Pacto del Agua en Aragón. En lo que se refería al Recrecimiento de Yesa la expectativa pasaba a ser la siguiente:

- Terminación del *Estudio de Impacto Ambiental* en febrero de 2008
- Anuncio BOE para información pública del proyecto en abril de 2008
- *Declaración de Impacto Ambiental* en noviembre de 2008
- Aprobación técnica proyecto en diciembre de 2008
- *Informe Consejo de Estado* en marzo de 2009
- *Aprobación Consejo Ministro* en abril de 2009
- Inicio de obras en mayo de 2009
- Finalización de obras en mayo de 2013

**23 de febrero del 2008**, 4000 personas se manifiestan en Pamplona, contra el *Embalse de Itóiz* y el *Recrecimiento de Yesa* bajo el lema "*Aún estamos vivos y a tiempo. Itoiz hustu, Yesa ez handitu*" .

La Confederación Hidrográfica del Ebro calcula que las obras para recrecer el embalse de Yesa durarán cuatro años desde el momento en que se apruebe definitivamente el modificado que ha permitido adaptar el proyecto original a las necesidades de la cota media. Teniendo en cuenta que ese paso tardará como mínimo varios meses, y salvo que el Ministerio de Medio Ambiente acelere el ritmo de ejecución, es muy probable que los trabajos no estén terminados hasta finales de 2014 o comienzos de 2015.

A esos plazos hay que añadirles la duración del programa de puesta en carga de la presa, lo que podría retrasar la puesta en servicio del recrecimiento hasta el 2016.

Estos y otros muchos aspectos están recogidos en el modificado número tres de Yesa:



**Las modificaciones de la cota media.** El modificado ha incorporado los cambios necesarios para pasar de la cota 521 (1.470 hectómetros cúbicos) a la cota 510 (1.079). Con esa altura máxima de agua, Yesa duplicará ampliamente sus 447 hm<sup>3</sup> actuales sin necesidad de inundar Sigüés y reduciendo las afecciones a las zonas protegidas y al Camino de Santiago -la superficie anegada se reduce de 4.240 a 3.550 hectáreas-.

Además, el modificado ha añadido al proyecto original la excavación de dos galerías en el estribo derecho de la nueva presa que permitirán impermeabilizar esa ladera. También se han incorporado "las últimas experiencias internacionales" en la construcción de presas de materiales sueltos.

**El presupuesto ha pasado de 124 a 222 millones.** Las modificaciones descritas, la aplicación de técnicas punteras y los precios actuales han incrementado el presupuesto de construcción del recrecimiento en 97,7 millones de euros: de 124 millones se ha pasado a 222 millones. No obstante, hay que tener en cuenta que 25 de esos millones se destinarán a dos actuaciones que no estaban previstas en el proyecto original: la construcción de un dique de protección y de un embalse de cola en el entorno del casco urbano de Sigüés.

A comienzos de este año 2009, la redacción del modificado nº 3 que recoge el acuerdo de la Comisión del Agua de las Cortes de Aragón de rebajar la a "cota media" ha salido a información pública tras tres años de sucesivos retrasos quedado finalizada, y salido a información pública, estando pendiente su aprobación. Este modificado, recoge aspectos técnicos en relación a la impermeabilización en las laderas de la montaña.

De nuevo vuelve la polémica porque muchos sectores siguen diciendo NO a Yesa, a pesar de que se asegura que hay un amplio acuerdo, por lo que se esperan alegaciones.

Madrid ha firmado la licitación de varias obras del Recrecimiento de Yesa que nada tienen que ver con el proyecto modificado. Esta vez, el Gobierno Central no da plazos para Yesa. En 2005 se comunicó que Yesa estaría recrecido para el 2009.



## ANEXO IV: LA INICIATIVA SOCIAL DE MEDIACIÓN

**Ley 6/2001, de 17 de mayo de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.** Con esta Ley se implementa en Aragón un sistema de participación con la creación de la Comisión del Agua de Aragón, como órgano colegiado de participación social que pretende recoger los planteamientos de la Directiva Marco del Agua de la U.E. en materia de planificación y participación. Este órgano, de participación de funciones consultivas, dependerá del Instituto Aragonés del Agua (Aranda: 2007).

### INICIATIVA SOCIAL DE MEDIACIÓN<sup>22</sup>

En **ENERO 2002** surge la Iniciativa Social de Mediación para los conflictos del agua en Aragón. Esta iniciativa parte desde la Fundación Ecología y Desarrollo, con el objetivo de "Facilitar una dinámica de acuerdos que ayudara a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión del agua en Aragón" (Celaya, ISM).

"Además del objetivo principal, se pretendía la consecución de:

- 1.- *Propiciar una Iniciativa, desde la Sociedad Civil, proponiendo el diálogo y la mediación como estrategias para la resolución del conflicto de los usos y la gestión del agua en nuestra tierra, escenificado en el enfrentamiento entre el llano y la montaña.*
- 2.- *Elaborar un documento que, desde el reconocimiento de la legitimidad de todas las posiciones, recogiera el máximo posible de acuerdos consensuados por todas las partes.*
- 3.- *Propiciar un nuevo escenario entre los protagonistas del conflicto, resaltando las visiones y los intereses que nos unen y creando cauces adecuados para afrontar los puntos que nos separan.*
- 4.- *Dar a conocer la Iniciativa en todos los Foros posibles, tanto en nuestra región como en el conjunto del Estado, para extender la Mediación como estrategia de resolución de conflictos*

---

<sup>22</sup> La información de este capítulo se ha tomado de las referencias:

Celaya, Nacho. *La Iniciativa Social de Mediación para los Conflictos del Agua en Aragón* en: <http://www.ecodes.org/pages/especial/ISM>.

Aranda Martín, Jose Francisco. *La Comisión del Agua en Aragón. Una experiencia práctica*, en Gestión del Agua en Aragón. Gobierno de Aragón, 2007

5.- *Presentar nuestras conclusiones, compareciendo ante la Comisión creada en las Cortes Aragonesas para la revisión y actualización del Pacto del Agua.*

6.- *Implicar al conjunto de Instituciones Aragonesas en la resolución de un conflicto que nos afecta a todos proponiéndoles su firma como testigos en el acto de ratificación del documento.*

7.- *Profundizar en las políticas de complementariedad entre los poderes públicos y la sociedad civil desde la honestidad, la máxima información y el respeto a los procesos” (Celaya, ISM).*

Para conseguir estos objetivos se opta por el Diálogo y la Mediación como Método para la Resolución de los Conflictos.

Esta iniciativa surge tras el éxito obtenido por ECODES en su intervención como mediadores en la resolución del conflicto del Matarraña. Una intervención caracterizada por el fomento del diálogo, a través del cual se logró un acuerdo consensuado por todas las partes implicadas en el conflicto. Esta labor se vio plasmada en los llamados Acuerdos de Fabara de 1999.

En el trabajo desarrollado por la ISM, podemos distinguir dos fases: Una primera fase, correspondiente a la labor realizada a lo largo del año 2002, que sentaría las bases para, posteriormente, comenzar una segunda fase de trabajo (desde el año 2004 y hasta la actualidad), de forma institucionalizada, en convenio con el Gobierno de Aragón, en el marco de la Comisión del Agua, órgano colegiado de dicho Gobierno, y en concreto, en su labor mediadora, en la Ponencia de Obras Hidráulicas del Pacto del Agua, una de las cuatro ponencias en torno a las que se desarrolla el trabajo de la Comisión.

## **1ª FASE**

### **AÑO 2002.**

La ISM enfoca su trabajo desde una estrategia de detección de intereses, motivaciones y demandas, de cada una de las partes en conflicto, con una perspectiva de reconocimiento de intereses legítimos en cada una de ellas, y búsqueda de puntos en común desde los que sentar las bases para el diálogo, en vistas a lograr el objetivo de alcanzar acuerdos tomados desde el consenso y reconocimiento mutuo. Es decir, “un trabajo realizado desde una metodología de mediación de conflictos adaptada a la particular realidad” (Celaya: ISM).

Para conseguir este objetivo se seleccionaron 12 entidades que escenificaban el conflicto desde todas las visiones. Estas eran: las cuatro Comunidades de Regantes más importantes (Aragón y Cataluña, Riegos del Alto Aragón, Bardenas y Canal Imperial de Aragón), los tres sindicatos agrarios más representativos (UAGA, ASAJA y ARAGA), las cuatro asociaciones de afectados de los cuatro embalses más conflictivos (Yesa, Biscarrués, Jánovas y Santaliestra), COAGRET y por último ADELPA, asociación que agrupa a todas las entidades locales del Pirineo Aragonés); junto a 38 profesionales de reconocido prestigio que no se habían pronunciado públicamente, ni de manera clara en el tema del agua, y que asumieron la tarea de mediadores.

Centrados en los **Qués** y no en los **Cómos**, tras varias sesiones de trabajo con cada caso en particular, se llegaron a elaborar 90 propuestas de intereses a consensuar. Se realizó una labor en la que se consiguieron 25 acuerdos consensuados. 6 ó 7, considerados como fundamentales, requerían de una matización para ser asumidos.

**El 23 Noviembre**, de este mismo año, las sesiones de trabajo concluyeron con la elaboración de un documento, el del Compromiso de los Aragoneses sobre el Agua. Este documento recogía los acuerdos adoptados en las mismas. Aceptado en su totalidad por la montaña y los sindicatos, finalmente, las Comunidades de Regantes decidieron no firmarlo.

Más allá del sentimiento de fracaso, la experiencia fue considerada como positiva. Se sentaron las bases para futuras actuaciones, desde una perspectiva, y un lenguaje diferente al utilizado hasta entonces. Se había dado un giro hacia el encuentro de diferentes intereses. Se trataba de una nueva forma de actuar en la resolución de conflictos basada en el entendimiento a través del diálogo.

Fue una experiencia de protagonismo de la sociedad civil, en la que a partir de ahí el clima fue diferente. Se constató que "en cualquier conflicto, por complejo que sea, el roce desactiva la mitad de la carga del mismo"(Celaya, ISM).

**El 5 de febrero del 2003**, la ISM comparece ante la Comisión de actualización del Pacto del Agua de las Cortes de Aragón, con el fin de presentar los pasos y frutos obtenidos en el trabajo de mediación realizado el año anterior. Se exponen una serie de propuestas expresadas y consensuadas por los actores del conflicto, como cuestiones ineludibles, a tener en cuenta, para la solución efectiva de los conflictos

abordados. Dos esfuerzos se resaltan, como necesarios para tal fin: "a) es imprescindible, a la vez que se intenta afrontar con seriedad el problema, que se propicie un cambio de escenario, un clima diferente; b) si realmente queremos llegar a una solución de consenso es muy importante diferenciar en el debate los fines de los medios. Así mismo, se explicita, entre otras cuestiones, que el acuerdo tendría que ver con el reconocimiento de la deuda histórica y con las demandas de participación de las gentes de la montaña, con la necesidad de que se aseguren los regadíos actuales o se apoye más la financiación de la modernización de regadíos que solicitaban los regantes, o con la puesta en marcha de un Plan Integral para el Pirineo y el apoyo a las explotaciones familiares agrarias"(Documento presentado. Celaya: ISM)

## **2ª FASE**

### **AÑO 2004**

Desde el comienzo de la experiencia de Mediación, se sucedieron una serie de acontecimientos (cambio en el Ministerio de Medioambiente, derogación del Decreto del Trasvase del Ebro, nombramiento de nuevo presidente en la CHE, puesta en marcha de la Comisión del Agua en el marco del Instituto Aragonés de Agua...), que favorecieron el reconocimiento de la ISM e impulsó la firma del convenio entre la ISM y el Gobierno de Aragón.

**11 de febrero del 2004**, la ISM presenta en Nota de Prensa las iniciativas en relación con la mediación en los Conflictos del Agua en Aragón. En esta nota dejan constancia del acuerdo entre ECODES y el Gobierno de Aragón a través de la Consejería de Medioambiente para solicitar el volver a reeditar la ISM, dado lo positivo de la experiencia previa. Así mismo, en el punto nº 3 matizan que la mediación tiene sentido cuando falla la capacidad de las partes para negociar directamente sus desacuerdos, y que por lo tanto en aquellos conflictos en los que desde las instituciones, entidades o foros creados a tal efecto, sean capaces de afrontar desde el diálogo los litigios abiertos, no será necesaria la participación de la ISM.

Del mismo modo, se señala, que para garantizar un acuerdo duradero, es necesario la participación de todas las partes en el conflicto, ya que, si esto no se tiene en cuenta, el conflicto se cierra en falso y se reabre más adelante. En los conflictos del agua que se requiera la colaboración de ISM, desde esta entidad, se trabajará atendiendo al clima de acuerdo y diálogo instaurado en la Comunidad Autónoma,

desde los criterios de: diferenciación de cada conflicto; prioridad en el trabajo de intermediación para aquellas zonas que muestren mayor disposición inicial al respecto; establecer canales de comunicación entre las instituciones en las que están representados los sectores esenciales en la gestión del agua (Consejería de Medioambiente, Comisión del Agua, CHE, partidos políticos); trabajar con una metodología que garantice la máxima neutralidad en la intervención y la autonomía precisa para asegurar la confidencialidad y la eficacia del proceso. (Nota de prensa: Fundación Ecología y Desarrollo, ISM"

**3 de mayo del 2004** ECODES firma un convenio con el Instituto del Agua del Gobierno de Aragón, en el que se inscribe el proyecto de Iniciativa Social de Mediación para los Conflictos del Agua en Aragón. Desde este momento, su trabajo se incardina en el marco de la Comisión del Agua, órgano privilegiado de participación de todos los actores claves, principalmente en la Ponencia de obras del Pacto del Agua en Aragón.

**El 8 de mayo.** Se envía una carta a todos los actores del primer proceso, comunicándoles la reedición de la Iniciativa, recordando la premisa de que era imprescindible manifestar su deseo explícito de querer participar en la Mediación.

**26 de mayo.** Se comunica en el Plenario de la Comisión del Agua la formalización del convenio con la Fundación Ecología y Desarrollo, para llevar a cabo el proyecto de la ISM. La propuesta fue acogida favorablemente por la generalidad de todos sus miembros (un escenario compuesto por 65 miembros con derecho a voto y 17 colectivos, de diferentes tendencias, ideas, ideologías y sensibilidades. Se consideraba prioritario, la resolución definitiva, por la vía del diálogo de los históricos conflictos sobre obras hidráulicas con mayor contestación social. Este mismo día, en el seno de la Comisión, se constituyeron 4 ponencias específicas, en aras a la operatividad del órgano: Ponencia del Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón; Ponencia de Bases de la Política del Agua; Ponencia de Calidad del Agua; y Ponencia de Obras del Pacto del Agua en Aragón. En esta última, la más problemática de entre todas ellas, es dónde principalmente se incardina el trabajo de la ISM.

A partir de este momento, comienza la segunda fase de la ISM, afrontando el conflicto territorio por territorio, distinguiendo 5 conflictos: Yesa, Santaliestra, Biscarrués, Matarraña y Mularroya. Desde la ISM era imprescindible contar con el Gobierno de Aragón (a través del convenio) y con la CHE, cuyo apoyo y ayuda se

concretó de forma práctica con la asignación de técnicos concretos de Confederación para cada conflicto.

La Iniciativa se posicionaba como facilitadora, sin forzar aquello que las partes no quisieran, considerando todos los intereses igualmente legítimos, desde un respeto absoluto por las decisiones que se tomen en el ámbito político, y respetando las reglas del juego.

*La ISM en la cocina, facilitando posibilidades para el acuerdo y la ponencia ratificando y debatiendo democráticamente los dictámenes, han sido un ejemplo de camino basado en la confidencialidad, generosidad, tolerancia y ganas de construir juntos.* (Celaya: ISM)

“La metodología para abordar cada conflicto sería: 1) empezar a trabajar desde la ISM; 2) discutir y elaborar un dictamen en la Ponencia de obras del Pacto del Agua; 3) llevar ese dictamen al plenario de la Comisión del Agua; 4) la Ministra de Medioambiente, ratifica en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua de las Cortes Regionales el compromiso acordado en Aragón”. (Celaya: ISM)

El conflicto del Matarraña, se perfilaba como el más maduro para abordar en primer lugar. Como anteriormente se ha mencionado, el consenso adoptado, ya en el año 99 en los llamados Acuerdos de Fabara, sentó las bases de la opción del diálogo en la resolución de conflictos. Fue en este caso donde se experimentó por primera vez la filosofía del acuerdo. Fue ésta, la experiencia que llevó a la Fundación Ecología y Desarrollo a poner en marcha la ISM.

El Conflicto alrededor del Ésera también presentaba mejores perspectivas de éxito. Existían sobre la mesa, propuestas alternativas por parte de los regantes y disposición de negociar por ambas partes. Mediante el consenso sería posible acelerar las soluciones en relación a los asuntos judiciales pendientes. “Era un conflicto que daba claves nuevas para afrontar un verdadero diálogo y búsqueda del consenso” (Celaya: ISM). Mularroya y Biscarrués deberían ser tratados en un segundo momento; en ambos, las diferentes partes implicadas manifestaron interés en el trabajo de la mediación para su resolución.

El interés prioritario del Gobierno de Aragón se centraba en la negociación del caso de Yesa. En contra de las indicaciones, se abordó en primer lugar el conflicto más complejo y problemático. La ponencia comenzaba su andadura priorizando el



interés político. La ISM se negó a realizar su labor, por considerar que en esos momentos no se daban las condiciones oportunas para afrontar un verdadero diálogo (proceso de escucha, debate riguroso...) y búsqueda del consenso. Se trataba de un caso muy enquistado, con viejas heridas abiertas, en el que era necesario profundizar en el aprendizaje del diálogo. Se consideraba que todavía faltaba mucho por madurar.

**20 del 9 del 2004** la Iniciativa muestra su disposición al Consejero de Medioambiente y al Presidente de la CHE de plantear un documento a la firma por parte de todos los actores implicados en el caso de Santaliestra, donde se recogían tres cuestiones fundamentales:

*1- El apoyo explícito a San Salvador recrecido.*

*2- La creación de una comisión de seguimiento del proceso administrativo del citado embalse.*

*3- La creación de una comisión que trabajara con el horizonte de la desactivación de todos los conflictos que estaban vivos en ese momento.*

A partir de ahí expusieron las estrategias más adecuadas para la resolución de todos los conflictos.

**27 de septiembre de 2004.** Se aprueba el Dictamen sobre el Recrecimiento de Yesa. La ISM no participó en los trabajos de la ponencia, y por lo tanto, se abstuvo en la Comisión del Agua, donde se abordó el conflicto. Su tarea de mediadores les impedía posicionarse sobre cualquier dictamen que se hiciera, sin contar con la unanimidad y el visto bueno de todas las partes.

Aprobado el Dictamen sobre Yesa, el turno le correspondía a Santaliestra.

**6/10/04** se invita a la ISM a presentar un informe a la Ponencia de Obras del Pacto del Agua sobre la situación del conflicto alrededor de la regulación del Esera. Ese informe constituiría la base sobre la que la ponencia se puso a trabajar.

“Las claves que este conflicto presentaba para su gestión y definitiva solución eran:

- El embalse de San Salvador optimizado, como alternativa en el llano, propuesta desde los regantes
- Los conflictos judiciales pendientes, procedimiento penal y recurso de casación en el Tribunal Supremo

- Renuncia definitiva a Santaliestra y por lo tanto a la regulación del cauce del Ésera

Para trabajar sobre estos presupuestos la ISM:

- Organizó un acto en Binefar, en el que los regantes presentaron la propuesta de San Salvador. Asistieron como testigos el Gobierno de Aragón (Consejería de Medioambiente y Agricultura) y la CHE; como protagonistas: regantes, organizaciones medioambientales, alcaldes de los pueblos afectados, representantes de las comarcas etc.

- Se comenzó a trabajar sobre un documento de mínimos que permitiera sentar en la misma mesa a regantes y afectados, con la participación de la DGA y la CHE, y afrontar los recursos judiciales y el resto de los temas pendientes" (Celaya: ISM).

A partir de ese momento se elaboró un primer borrador de Dictamen, en el que se recogía:

- *El apoyo explícito a San Salvador*

- *El reconocimiento de la deuda histórica de un territorio, Santaliestra, afectado por la amenaza de una obra de regulación*

- *El instar a los regantes a que renunciaran definitivamente a Santaliestra y al alcalde de dicho municipio que pidiera a su ayuntamiento la retirada como acusación particular de la querrela criminal interpuesta contra altos cargos de la Administración, para que de esta manera se cerraran las heridas que sobre el conflicto existían desde hacía tiempo.*

Se comenzó a trabajar en la consecución de estos objetivos, y en la necesidad de cumplir los plazos determinados para ello. Se retomaron las conversaciones entre unos y otros. Para cumplir el objetivo prioritario de desactivación de Santaliestra, el MIMAM debería comenzar los trámites oportunos. En este sentido, el pueblo de Santaliestra, una vez cumplidos sus deseos, procedería inmediatamente a retirar la querrela criminal.

Tras las conversaciones y reuniones de la ponencia, se acuerda, por motivos estratégicos, dividir en dos el Dictamen. Uno, en relación al embalse de San Salvador, y otro, a los conflictos generados alrededor de la regulación del río Esera.

**El día 24** la Ponencia aprueba el Dictamen definitivo sobre San Salvador Optimizado. Suponía la realización de un embalse en derivación de 129 hm<sup>3</sup>. Este

Dictamen se presentaría, con la intuición de ser aprobado por unanimidad, en el Pleno de la Comisión del Agua.

La resolución sobre Santaliestra quedaba pendiente. Todavía permanecían sobre la mesa hechos de gran transcendencia.

A finales de diciembre se termina de redactar la resolución definitiva sobre Santaliestra.

## **AÑO 2005**

**El 17 de Enero de este año**, la Ponencia cerró con éxito el Dictamen sobre el embalse de Santaliestra, descartando la realización de dicho embalse.

Quedaban finalizados los dos documentos básicos que se presentarían en la Comisión del Agua, a la espera de ser aprobados por unanimidad y ratificados en la Comisión del Seguimiento del Pacto del Agua.

**1 del II de 2005**. Finalmente, el Plenario de la Comisión del Agua, aprobaría por unanimidad ambos Dictámenes. El diálogo como método privilegiado para la resolución de conflictos había triunfado. Estos Dictámenes fueron elaborados por la ISM a partir de las aportaciones de todos los miembros de la Ponencia. La Comisión de Seguimiento (de la que la Iniciativa formaría parte, y que todavía quedaba pendiente de conformar), velaría por el cumplimiento de dichos acuerdos.

“La unanimidad significó la solución definitiva del conflicto, al haberse conseguido tanto el reconocimiento de la deuda histórica con Santaliestra y Perarrúa como la desactivación de todas las querellas pendientes”. (Celaya: ISM)

**14 de febrero de 2005**. Ambos acuerdos, serían ratificados por la Comisión Mixta de seguimiento del Pacto del Agua. Los Dictámenes de Yesa, San Salvador y Santaliestra aprobados en la Comisión del Agua, verían el visto bueno de la Ministra de Medioambiente Dña Cristina Narbona, en la citada Comisión de Seguimiento. Así mismo, la Ministra, en esta reunión, se comprometió públicamente a “apoyar todos aquellos acuerdos que fueron aprobados por la Comisión del Agua”.

El éxito obtenido y los conflictos todavía pendientes de resolver, convirtieron en urgente la necesidad de ampliar el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la ISM.

**30 de marzo** se firma la addenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través de las Consejerías de Medioambiente y Cultura y la Fundación Ecología y Desarrollo, hasta diciembre de 2005.

Durante el **Primer Semestre del Año**, la ISM va realizando su labor en relación al conflicto generado por el proyecto de embalse de Biscarrués en el río Gállego, dentro del sistema de riegos en el Alto Aragón. Un conflicto largo en su gestación y muy complejo en su desarrollo.

A pesar de que el proyecto del embalse cuenta con una declaración de Impacto Ambiental Positiva, son múltiples las acciones en contra del mismo. La Coordinadora de Biscarrues-Los Mallos de Riglos y el Ayuntamiento de Biscarrues plantean posturas totalmente contrarias a cualquier regulación del río. Otros ayuntamientos, aguas arriba de la presa, sin aceptar una presa a cota máxima, exigen una solución pactada que les libere de la incertidumbre creada en torno a esta obra. Por otro lado, los regantes exigen la consecución de la obra para el desarrollo de los regadíos previstos.

Se comienza una labor de mediación a partir de la Comisión planteada desde riegos del Alto Aragón. "Esta Comisión fue creada con dos objetivos fundamentales:

- Explorar todas las posibilidades de acuerdo, y
- Dejar clara la disposición de esta entidad a cualquier tipo de diálogo sobre cualquier aspecto que le afectara.

La citada Comisión elaboró un documento denominado "Biscarrués", en el que se pretendía fijar la postura de Riegos del Alto Aragón y presentaba un documento de contraste para futuras mesas de diálogo. Este documento, fue presentado a la ISM el 9 de marzo.

Atentos a las demandas de las partes, desde la Iniciativa, se propició el encuentro entre esta Comisión y los afectados. En concreto, estaban presentes la Comisión de Riegos del Alto Aragón, Ayuntamiento de Biscarrués, Ayuntamiento de Santolaria, Pedanía de Erés, Coordinadora de Biscarrués Mallos de Riglos, A.P.I.A.C.

Una vez celebrada la reunión, la Comisión de Riegos del Alto Aragón elaboró una propuesta, que desde su punto de vista intentaba dar solución a todos los problemas planteados por los afectados (Financiación de un Plan de Restitución, problemas de las Aguas Bravas, Intercambio de hectáreas de regadío...), siendo estos los beneficiarios en el caso de llevarse a cabo la realización del embalse de Biscarrués". (Celaya: ISM)

Desde la ISM se propiciaron todas las reuniones que a lo largo del tiempo se iban sucediendo con todos los actores que tenían algo que aportar (instituciones, particulares, afectados), buscando las fórmulas pertinentes para lograr el consenso necesario, en vistas a elaborar un dictamen que fuera aceptado por todas las partes. Antes de verano, se dejan consensuadas el escenario de has con los riegos del Alto Aragón contará en un futuro, para prever las necesidades futuras de agua embalsada para los diferentes usos. A partir de ahí se podría empezar a hablar de necesidades de embalse.

El reto era consensuar los intereses legítimos de todas las partes a la hora de buscar un posible acuerdo: "asegurar el agua necesaria para los usos actuales y futuros de todo el sistema, respetando la configuración del territorio y de sus gentes".

En la Ponencia de **27 de Julio del 2005** en el Ayuntamiento de la Fresneda, se presenta el Dictamen del Río Matarraña.

"Animados por la ISM, tras el éxito obtenido en la consecución de los acuerdos que llevaron a firmar lo que se llamó el *Acuerdo de Fabara*, las partes implicadas en este conflicto, se sentaron a la mesa, para hablar de presente y futuro. Las necesidades de los regantes estaban claras: *agua, urgente y sin coste...por la tanto con acuerdo*. Las demandas de los ecologistas, representados, esta vez, por la Plataforma en Defensa del Matarraña, también: *Agua, siempre que se respete el cauce del Río Matarraña y a partir del consenso de las demandas justificadas e los regantes*. Los mimbres estaban otras vez puestos y comenzó el proceso de mediación....". (Celaya: ISM).

Concretados y aceptados los acuerdos se elaboró el Dictamen. No obstante, pese a que se acepta el texto del mismo, se reivindica la construcción del embalse de Torre del Compte. Finalmente, la declaración de Impacto medioambiental negativa, llevó a la firma del acuerdo, de todos los miembros de la Ponencia. Aún así y con

todo, dejando una cláusula abierta a la no renuncia sobre la posibilidad futura de construcción del embalse.

“Se pretendió elaborar un Dictamen modélico que recogiera acuerdos alcanzados con profunda convicción:

- El Pacto del Río
- El recuerdo de los acuerdos del Matarraña del 99
- Una descripción de la Cuenca y de sus necesidades
- La búsqueda de soluciones para embalsar”. (Celaya: ISM)

Estos acuerdos, logrados tras intensas negociaciones a lo largo de una serie de reuniones entre la Plataforma en Defensa del Matarraña y el Sindicato Central de Riegos de la Cuenca del Matarraña, y auspiciados por la ISM, hicieron posible el consenso sobre las alternativas a desarrollar, para lograr los objetivos de ambas partes. El acuerdo sobre la construcción de balsas laterales en la zona de regadíos cubrieron la necesidad de agua para riego. No obstante, desde la Cuenca Baja, se pretendía que figurara como demanda concreta, el no renunciar a los embalses recogidos en el Pacto del Agua para la Cuenca del Matarraña (Torre del Compte y Pontet), contemplando la posibilidad futura de ampliación del regadío. Se aceptan tres balsas laterales al Matarraña y el Algars y se busca un emplazamiento para regular con un embalse pequeño el Tastavins. Los ecologistas aceptan el reto, siempre que se preserve la totalidad del cauce del Río Matarraña.

**El 29 de Septiembre del 2005**, la Ponencia aprobó el citado Dictamen.

**Otoño del 2005** El tema de Biscarrues continúa. Conforme iban avanzando las negociaciones y los debates se iba teniendo la certeza, de que en este conflicto no sería posible alcanzar una solución consensuada, sin embargo, posiblemente, se lograra una solución en relación a los *“intereses sagrados* de ambas partes: *no inundar Eres; mantener los usos del Gallego como hasta entonces; embalsar 320 Hm3 en el sistema, parando las puntas del Gallego. También se tenía la certeza de que el tiempo era un tema fundamental a la hora de contemplar la posibilidad real de llevar a cabo algún tipo de actuación. Para ello sería imprescindible contar con el compromiso del MIMAM , de la CHE y del Gobierno de Aragón, tanto en la cuestión presupuestaria como para llevar a cabo las distintas actuaciones.*

Para lograr una solución consensuada se hablaba de tres escenarios:

- *Un embalse en la margen derecha del Gállego a la altura de Marracos, que asegurara más entradas al sistema de Riegos del Alto Aragón (opción desestimada por parte de los regantes, por encontrarse fuera del sistema.*
- *Unos 240 hm<sup>3</sup> embalsados en el propio sistema, bien en uno más grande, bien en varios pequeños.*
- *Y el tema más peliagudo, valorar la necesidad y la cuantía que regularía el Gállego en Biscarúes.*

Más de 15 meses de trabajo, tanto de la ISM, como de la Ponencia y las posturas seguían inamovibles. Se había conseguido aproximar posturas y obtenido grandes avances; sin embargo, no se había logrado un Dictamen que recogiera una propuesta consensuada. Por una parte, la Comunidad de regantes apostaba por un embalse de 192 Hm<sup>3</sup> más varios en el propio sistema para completar las necesidades generadas por la puesta en marcha de más has de regadío en Monegros II, la Hoya de Huesca y el Cinca. Por la otra parte, la Coordinadota de Biscarrues- Mallos de Riglos, rechazaba cualquier tipo de embalse en su territorio y apostaba por solucionar las necesidades de agua para nuevos regadíos con embalses dentro del sistema.

Se continuaba apostando por seguir avanzando hasta el máximo

**El 4 de Abril de 2006** El Dictamen sobre el Río Matarraña, se defiende y se aprueba en el Pleno de la Comisión del Agua en Aragón, con el siguiente acuerdo:

*“Aprobar, el Dictamen sobre el “Río Matarraña”, presentado como documento inicial al que se incorporara las propuestas de resolución aprobadas, por mayoría absoluta de 56 votos a favor y una abstención de los 56 votos posibles”*

“El Matarraña es una cuenca especial y significativa en cuanto se habla de acuerdos y de diálogo. Fue allí donde se experimentó por primera vez la filosofía de acuerdo de río. Lo que cristalizó como acuerdos de Fabara del 99, supondría un positivo aprendizaje que sentaría las bases de lo que en el futuro se daría en llamar la ISM”.  
(Celaya: ISM)

**.Julio del 2006.** En un proceso de interlocución que suscitó el máximo interés, el caso de Biscarrues se logró cerrar en este mes, un acuerdo, que sometido a la Comisión del Agua recogía la gran mayoría de las pretensiones de las partes:

- Un embalse en Biscarrués de 35 Hm<sup>3</sup> que sin inundar Erés y complementado con varios embalses laterales en la zona regable, satisfaga las necesidades de agua del sistema, propiciando además un plan de desarrollo de la zona de la Galliguera.

**20 de Julio de 2006.** El Pleno celebrado este día tomaba dicho acuerdo por mayoría absoluta de 50 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra

**“Agua, reconocimiento de la deuda histórica con los territorios afectados, planes de desarrollo para los mismos y paz social, eran, para la ISM y siguen siendo, la única posibilidad de entrar en el siglo XXI con este problema del agua resuelto de una vez y para todas”. Esa ha sido su apuesta y el horizonte en el que se ha enmarcado su trabajo.** (Celaya: ISM)

### **Mularroya**

La ISM recibió la petición, por parte del Ayuntamiento de Morata de Jalón, de mediar en el conflicto desatado por la construcción del embalse de Mularroya. En opinión de este Ayuntamiento, se trata de una obra desproporcionada, con fuerte impacto medioambiental y económico.

Este embalse, ya adjudicado, ha tenido una “contestación social poco trabada” y el consenso de todos los partidos sobre la necesidad de su construcción.

Desde la Iniciativa, se va trabajando tanto a nivel privado como institucional para lograr el entramado necesario que lleve a buen fin este proyecto. “Aún conscientes de que hay un contencioso administrativo por medio, seguimos confiando en que es posible llegar a un acuerdo que redunde en beneficio de todos como en el resto de conflictos”. (Celaya: ISM)